

CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 93 ♦ Núm. 208 ♦ Julio-Diciembre 2024

issn 0009-9376



CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 93 ♦ Núm. 208 ♦ Julio-Diciembre 2024

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 93 ♦ Núm. 208 ♦ Julio-Diciembre 2024



Academia Dominicana de la Historia
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clío*, año 93, núm. 208, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2024, fue aprobado por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en la vigésima sesión celebrada el 23 de octubre de 2024.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia
(2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2024

Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista Clío digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: José Chez Checo

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Eric Simó

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

Presentación <i>José Chez Checo</i>	9
Cómo comenzó Puerto Rico <i>Frank Moya Pons</i>	13
Panamá y Santo Domingo ante la Gran Colombia <i>Fernando Pérez Memén</i>	35
Notas en torno al nombre correcto del prócer Mella: ¿Matías Ramón o Ramón Matías? <i>Juan Daniel Balcácer</i>	49
También los de casa. Esclavos en manos de los jesuitas en Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII <i>José Luis Sáez, S.J.</i>	57
Periodismo histórico o historia periodística: una discusión sobre el valor del relato <i>Miguel Guerrero</i>	73
Los movimientos revolucionarios de Fermín Núñez (1816-1817) <i>Welnel Darío Félix</i>	81
Artisanos, burócratas y comerciantes. Los trabajadores del calzado a la hora de la industrialización en República Dominicana (1900-1948) <i>Wilfredo Lozano</i>	117

Presencia judía en República Dominicana <i>Herbert Stern Díaz</i>	177
Las primeras sociedad y revistas filatélicas en República Dominicana <i>Danilo A. Mueses</i>	201
La arquitectura del poder en la era de Trujillo <i>José Enrique Delmonte Soñé</i>	225
Sección: Documento inédito <i>Genaro Rodríguez Morel</i>	259
Noticias de la Academia.....	267
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia	341
Normas para publicar trabajos en la revista <i>Clio</i>	347
Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia.....	357

PRESENTACIÓN

José Chez Checo*

La revista *Clio* se enorgullece en presentar una nueva edición dedicada a la exploración de diversos episodios y procesos que han marcado la historia del Caribe y de República Dominicana. En esta entrega, se pone a disposición de nuestros lectores una serie de investigaciones que abordan con rigor y profundidad distintos aspectos del devenir histórico.

Abrimos con un trabajo titulado “Cómo comenzó Puerto Rico”, del miembro de número y expresidente de la Academia Dominicana de la Historia, Frank Moya Pons. El autor, a partir de libros oficiales de contaduría, trata sobre el volumen e intensidad los intercambios comerciales que realizaban los primeros colonos de las islas Española y San Juan entre 1509 y 1526, cuando buscaban impulsar la colonización de la actual isla que hoy conocemos como Puerto Rico.

En la misma línea de las dinámicas regionales, el artículo “Panamá y Santo Domingo ante la Gran Colombia”, de la autoría de Fernando Pérez Memén, explora las relaciones de estas naciones con el ambicioso proyecto de integración de Simón Bolívar en las primeras décadas en el siglo XIX.

En el siguiente artículo, escrito por Juan Daniel Balcácer, actual presidente de esta Academia, escribe sobre la correcta denominación de una de las figuras más relevantes de la

* Coordinador de la Comisión Revista *Clio*.

independencia dominicana, tal como se esboza en el título de su trabajo: “¿Ramón Matías Mella o Matías Ramón Mella?”, que arroja luz sobre un tema de importancia historiográfica y documental.

Por otro lado, la historia de la esclavitud en la isla cobra protagonismo con el trabajo del padre José Luis Sáez Ramo, titulado “También los de casa. Esclavos en manos de los jesuitas en Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII”, un artículo que examina la participación de la Compañía de Jesús en la posesión y administración de esclavos.

La relación entre historia y periodismo es puesta en discusión en “Periodismo histórico o historia periodística: una discusión sobre el valor del relato”, escrito por Miguel Guerrero, quien analiza la intersección entre la narración periodística y la investigación historiográfica.

Asimismo, los movimientos revolucionarios de principios del siglo XIX son objeto de estudio en el artículo de Welnel Darío Félix, “Los movimientos revolucionarios de Fermín Núñez (1816-1817)”, una investigación que recupera la memoria de este líder y su lucha.

El desarrollo económico y laboral en República Dominicana es tratado en “Artesanos, burócratas y comerciantes: los trabajadores del calzado a la hora de la industrialización en la República Dominicana (1900-1948)”, de Wilfredo Lozano, que expone la transformación de este sector productivo durante el proceso de modernización del país.

La presencia de comunidades migrantes también encuentra espacio en nuestra revista con “Presencia judía en República Dominicana”, un estudio, escrito por Herbert Stern Díaz, sobre el impacto y legado de la comunidad judía en el país.

En el ámbito cultural y patrimonial, contamos con el artículo de Danilo Mueses, intitulado “La primera revista filatélica”, que documenta los orígenes de la difusión del coleccionismo de sellos en el país.

Presentación

Finalmente, cerramos con “La arquitectura que representó al Estado dominicano durante la dictadura de Trujillo”, escrito por José Enrique Delmonte, quien hace un análisis de las edificaciones emblemáticas del régimen trujillista y su significado dentro del imaginario estatal.

Con esta edición, *Clio* reafirma su compromiso con la difusión del conocimiento histórico y el análisis crítico de nuestra trayectoria como nación y región. Agradecemos a nuestros colaboradores por sus valiosas aportaciones y a nuestros lectores por su continuo interés en la historia que nos define.

Los artículos publicados en esta revista pueden ser consultados y descargados en soporte digital en la sección de publicaciones de la página web de la Academia Dominicana de la Historia: <https://www.academiadominicanahistoria.org.do/>; y en el catálogo en línea de la Biblioteca Vetilio Alfau Durán: <https://catalogo.academiadominicanahistoria.org.do/>.

Cómo comenzó Puerto Rico

*Frank Moya Pons**

RESUMEN

En este artículo queda en evidencia el volumen e intensidad de los intercambios comerciales que realizaban los tempranos colonos de las islas Española y San Juan entre 1509 y 1526 cuando buscaban impulsar la colonización de Boriquen. Entonces la isla de San Juan (hoy Puerto Rico) carecía virtualmente de todo lo necesario para una vida civilizada. Su colonización solo fue posible gracias al trasiego comercial de alimentos, animales, ropa, calzado, implementos agrícolas y de albañilería, carpintería y minería. Sin esos recursos los colonos no habrían podido sobrevivir. El flujo de esos bienes quedó registrado en los libros oficiales de contaduría que hoy permiten a los historiadores reconstruir, producto por producto, este primer circuito comercial entre ambas islas.

Palabras claves: Puerto Rico; isla Española; Antillas; Vicente Yáñez Pinzón; historia económica; historia colonial, siglo XVI.

ABSTRACT

This article shows the volume and intensity of the commercial exchanges carried out by the early settlers of the islands of Hispaniola and San Juan between 1509 and 1526 when they sought to promote the colonization of Boriquen. At that time, the island of

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Presidente de la Junta Directiva en el periodo 2010-2013.

San Juan (today Puerto Rico) lacked virtually everything necessary for a civilized life. Its colonization was only possible thanks to the commercial transfer of food, animals, clothing, footwear, agricultural and masonry implements, carpentry and mining. Without these resources, the colonists could not have survived. The flow of these goods was recorded in the official accounting books that today allow historians to reconstruct, product by product, this first commercial circuit between the two islands.

Keywords: Puerto Rico; Spanish Island; Antilles; Vicente Yáñez Pinzón; economic history; colonial history, XVI century.

Es tema bien sabido que hasta 1509 la Española era la única isla de las Antillas poblada por europeos. Desde 1502 tenía esta isla un gobierno colonial organizado a semejanza de los territorios conquistados a los moros en España.

Entre 1502 y 1509 ese gobierno fue dirigido por el comendador Nicolás de Ovando, cuya misión consistía en mantener las Indias bajo la soberanía de los Reyes Católicos y acrecentar la Hacienda Real mediante la explotación directa de los recursos naturales, particularmente oro, y el cobro de impuestos a los colonos españoles.

El gobernador de la Española también tenía el encargo de expandir el señorío de los reyes católicos en el Nuevo Mundo respetando los derechos adquiridos por aquellos exploradores que hubieran obtenido licencias de conquista y poblamiento en “nuevas” regiones.

Así, en 1505, cuando Vicente Yáñez Pinzón obtuvo de la Corona la autorización para “ir a poblar la isla de San Juan”, recibió instrucciones de los Reyes Católicos que le mandaban obedecer a Ovando, gobernador de la Indias, y no penetrar en aquellas islas y tierras descubiertas por Cristóbal de Guerra, Pedro Alonso Niño y Alonso de Ojeda, quienes ya habían visitado las costas septentrionales de Sudamérica en 1499 y habían extraído perlas de aquellos lugares.

Todavía en 1505 la isla de San Juan (llamada Boriquen por sus habitantes nativos) era un territorio inexplorado, pero en ella los españoles suponían la existencia de oro pues este metal aparecía en abundancia en la vecina Española. De ahí que las instrucciones sobre la explotación aurífera dominen el texto de las capitulaciones firmadas con Pinzón.

En virtud de esas capitulaciones, la Corona se reservaba la propiedad de minas y salinas, pero daba licencia para explotarlas a cambio del pago de un impuesto de 20 por ciento, “el quinto neto”, aunque por los demás productos “labrados o criados” la población debía pagar sólo un 10 por ciento. La explotación de las minas era supervisada por veedores nombrados directamente por la Corona

Como capitán y corregidor, Pinzón debía poblar la isla de San Juan en un plazo de un año y fundar cuatro o cinco villas con vecinos españoles que debían comprometerse a vivir en ellas durante cinco años, por lo menos.

También debía este capitán construir una fortaleza para defender la isla e impedir que pasaran a ella aquellos que ya estaban en la Española y otras partes de las Indias, así como moros y judíos a quienes la Corona quería mantener fuera del Nuevo Mundo.

Pinzón envió un agente suyo llamado Alonso Cansino con cabras y cerdos para soltarlos en la parte occidental de la isla de manera que este ganado estuviera ya adaptado y multiplicado cuando él llegara con sus pobladores.

Al final, Pinzón nunca llegó con su prometida expedición y terminó perdiendo sus derechos sobre la isla de San Juan. Este vacío fue aprovechado por otro aventurero, Juan Ponce de León, que había participado en las primeras campañas de esclavización de indios lanzadas por Ovando en la zona oriental de la Española, en 1504.

En premio por sus servicios Ponce de León recibió aborígenes y tierra en la región de Higüey, en la cuenca del río Yuma, en donde construyó una casa de piedra y ejerció el cargo de teniente de gobernador.

En aquellos primeros años del siglo XVI la vida europea en el “Nuevo Mundo” se concentraba en la Española bajo el mando del comendador Nicolás de Ovando. En ese periodo esta isla fue convertida en un centro minero cuya principal función era abastecer de oro a la Corona, cuya necesidad de este metal databa de las guerras civiles que antecedieron al reinado de los Reyes Católicos.

Durante esas guerras los bandos contendientes dilapidaron casi todo el oro existente en la Península. Por esa gran necesidad los reyes no pudieron prescindir de los prestamistas judíos, ni siquiera después de la expulsión de estos de España en 1492.

Estas informaciones explican por qué Cristóbal Colón buscaba oro obsesivamente y por qué su primer viaje fue organizado como una empresa comercial acordada en un contrato formal, las Capitulaciones de Santa Fe. También explican estas informaciones por qué en las capitulaciones con Pinzón, y en otras similares acordadas con diversos exploradores y aventureros durante los primeros años del siglo XVI, la Corona española insistía tanto en la necesidad de encontrar y explotar yacimientos auríferos.

El rey Fernando, en particular, no cesaba de insistir en que los colonos sacaran tanto oro como fuese posible y en que los españoles no dejaran de pagar el quinto del rey.

Tanto en la Española como en la isla de San Juan, más tarde, las actividades mineras dominaron los primeros años de la vida colonial, sin importar la suerte de la población aborígen. En la Española los indios eran sacados por la fuerza de sus comunidades y esclavizados para trabajar en los ríos rompiendo peñas y lavando arenas durante catorce horas diarias, sin más alimentación que casabe y agua.

Pese a que la reina Isabel declaró en 1503 que los indios eran sus vasallos libres y que no debían ser maltratados, nadie obedeció esas reglamentaciones pues Ovando le hizo ver a la reina que, si no se obligaba a los indios a trabajar en las minas, la isla se despoblaría y se perdería todo el negocio de ella.

En tiempos de Ovando, el lavado y fundición de oro se convirtió en la ocupación central de casi todos, autoridades y colonos. Lo mismo ocurriría en la isla de San Juan en años posteriores.

Los reyes necesitaban oro para hacer frente a sus gastos en Europa, y por ello la Corona autorizó a Ovando a repartir los indios entre los españoles para que trabajaran forzosamente en las minas. La única condición que impusieron los Reyes a los colonos fue que éstos adoctrinaran a los indios en la fe católica.

Ese permiso fue otorgado el 20 de diciembre de 1503, y con él comenzó formalmente el sistema de encomiendas en la Española. Andando el tiempo, en la isla de San Juan también se repetirían los argumentos para justificar la esclavización de los indios.

La encomienda en las Antillas se diferenció muy poco de la esclavitud. Los indios eran obligados a trabajar en las minas, en las obras públicas y en las tareas agrícolas, así como en oficios domésticos. Como sus dueños los alimentaban mal, muy pocos lograban salir vivos de las minas después de ocho a doce meses de trabajos forzados.

Para escapar de los maltratos de los españoles, los indios cometían suicidios en masa tomando el jugo de la yuca amarga, ahorcándose con sus propias manos y matando a sus propios hijos. Las madres indias se provocaban abortos para impedir que sus hijos nacieran esclavos.

Los asesinatos en masa de los primeros años, los maltratos, el hambre y los gérmenes importados por los españoles, como la gripe, el sarampión y la difteria, produjeron una gran mortandad entre la población aborigen.

Más de un tercio de millón de indios perdieron la vida en los primeros quince años de la conquista de la Española. En 1508 fueron contados solamente 60,000 indios, apenas la décima parte de los que había cuando Colón pisó esta isla por primera vez. Ese primer conteo de indios realizado en 1508 creó conciencia entre los españoles de que sus trabajadores nativos se extinguían y debían tomar medidas para preservar la fuerza laboral.

La solución que encontraron fue importar indios de las demás islas antillanas. Las Bahamas, llamadas entonces Lucayas, fueron el primer coto de caza. Los encomenderos decían que los indios de esas islas nunca serían cristianizados pues como allí no había oro los españoles se mantendrían alejados de aquellas “islas inútiles”.

Durante años el espectáculo de las expediciones de cazadores de indios que salían de Santo Domingo rumbo a la “islas inútiles” se convirtió en un fenómeno habitual. Más de 40,000 indios fueron llevados a la Española como esclavos entre 1508 y 1513.

A pesar de ello la población taína en la Española continuó disminuyendo. Cuando las Bahamas quedaron despobladas, los “rescatadores” de indios penetraron en Cuba y luego en Jamaica, así como en las Antillas Menores.

Este era, en pocas palabras, el ambiente dentro del cual Ponce de León emprendió la primera exploración de la isla de San Juan en el verano de 1508. La conquista de esta isla, a partir de 1509, fue el primer paso de la expansión española en las grandes Antillas que todavía no estaban colonizadas.

La conquista de Cuba siguió el modelo de Puerto Rico. Cuando Diego Velázquez llegó a Cuba en 1511 para dar inicio a su colonización, la población aborigen había disminuido bastante debido a las expediciones esclavistas lanzadas desde la Española y la difusión de las enfermedades europeas.

La minería tardó más tiempo en desarrollarse en Cuba, pero cuando se descubrieron las primeras minas los encomenderos de esa isla organizaron cacerías para abastecerse de mano de obra. Algunas de esas incursiones llegaron hasta las costas de Yucatán.

Jamaica, una isla sin oro y con pocos indios, tenía poco interés para los españoles. Su conquista comenzó a partir de 1509 bajo el mando de Juan de Esquivel, seguido por un puñado de hombres. Tan poco futuro le vieron a Jamaica estos individuos que en 1512 treinta de ellos se pasaron a Cuba encabezados por Pánfilo de Narváez.

Más tarde, en 1515, otro grupo encabezado por Francisco de Garay llegó a esta isla para dedicarse a la crianza de ganado asegurando así la continuidad del asentamiento español.

Como se ve, la crisis de la mano de obra aborigen empujó a los conquistadores a salir de la Española para establecer nuevos asentamientos en las Antillas Mayores. Las Antillas Menores, en cambio, no pudieron ser colonizadas pues en ellas los indios caribes ejercieron una feroz resistencia.

Es bien sabido que los primeros encomenderos de la isla de San Juan organizaron expediciones para cazar indios en las Antillas Menores. El canibalismo de los caribes fue el pretexto ideal para justificar esas expediciones como “guerras justas” contra pueblos infieles enemigos de los reyes católicos.

En 1511 los indios caribes respondieron a las expediciones esclavistas atacando los asentamientos españoles en San Juan. En ese año, también, los principales caciques taínos de Boriquen se rebelaron y mataron a la mayoría de los colonos españoles. Algunos taínos rebeldes huyeron hacia las Antillas Menores, prefiriendo enfrentar a los caribes antes que trabajar en las minas para los cristianos.

Pero las minas requerían de mano de obra, y la Corona exigía a sus agentes remitir a España tanto oro como fuese posible. En julio de 1511, Juan Cerón y Miguel Díaz fueron nombrados alcaldes Mayores de la isla de San Juan.

Para ellos las instrucciones reales fueron muy claras: además de procurar ganarse políticamente a los partidarios de Ponce de León, quien había sido destituido poco tiempo antes, ellos debían trabajar para que “anden muchos indios en las minas” y para que “se traigan muchos indios de afuera”, y también para que “los que tuvieren indios traigan la tercera parte en las minas”, y para que haya “gran cuidado en las minas”.¹

Cerón y Díaz también recibieron instrucciones de pacificar a los indios y trabajar para que “no infesten esa isla los caribes”.

¹ Tapia, 170-171.

Asimismo, decían sus instrucciones, “para que los indios entiendan lo que deben, convendrá quitarles con maña todas las naos que tuvieren”.²

En los años siguientes los españoles se dedicaron a someter a los indios rebeldes utilizando las viejas técnicas guerreras medievales de las entradas y las cabalgadas, esto es, expediciones rápidas contra los poblados taínos destinadas a cazar esclavos para ponerlos a trabajar en las minas.

Los años más intensos de esta guerra contra los indios fueron 1511, 1512 y 1513, pero todavía en 1517 había indios rebeldes alzados en diversas partes de Boriquen.

Desde el principio, Santo Domingo fue el centro de coordinación y apoyo logístico a las expediciones de exploración y conquista a las demás islas antillanas, así como a Tierra Firme y el Darién. Esas expediciones necesitaban de armas blancas y de fuego, municiones, armaduras, arneses y cuerdas, ropa y calzado, caballos y perros, así como tocino, carne salada y casabe para sostener a las huestes conquistadoras.

Además, los colonos requerían reses, ovejas, cerdos, cabras y gallinas, así como semillas e instrumentos de labranza. Por ello, en los primeros veinte años del siglo XVI, hubo en la Española extensas plantaciones de yuca que producían casabe para alimentar a los indios de las minas, para suplir los navíos que navegaban por el Mar Caribe y para abastecer las huestes colonizadoras que iban al continente.

La isla Mona y la isla Saona fueron convertidas en importantes centros de producción de casabe en donde se abastecían los navíos de la conquista. La región de Higüey no tenía tanto oro como las zonas centrales de la Española, por lo que allí la población aborigen fue utilizada en la producción de yuca, casabe, maíz y frijoles, así como en la crianza de vacas, gallinas y cerdos.

Cuando Pinzón firmó sus capitulaciones en 1505, la idea de la Corona era que nadie pudiera pasar de una isla a otra, esto es,

² Tapia, 170-171.

de la Española a Puerto Rico, y viceversa, en virtud de las regulaciones establecidas en 1503.

Al abrirse la colonización de las demás islas, a partir de 1509, la Corona entendió que esas limitaciones al comercio y la migración inter-insular debían ser eliminadas. Si se quería atraer nuevos pobladores hacia San Juan, Cuba y Jamaica, lo más aconsejable era conceder libertad de movimiento y franquicias comerciales a los interesados.

La Española era en ese momento el territorio más colonizado y el único que tenía la infraestructura para abastecer rápidamente las nuevas colonias caribeñas. Por ello, el 17 de octubre de 1511 la Corona autorizó a todos los que quisieran establecerse en Boriquen para que pudieran “llevar mantenimientos y mercaderías á la isla de San Juan, que agora nuevamente se puebla, y residir en ella con las mismas libertades que en la Española”.

Asimismo, autorizaba la Corona, “todo español podrá ir libremente a Indias, esto es, á la Española y San Juan, con sólo presentarse á los oficiales de Sevilla, sin dar ninguna explicación” pudiendo llevar las armas que quisiera “no obstante el vedamiento”.³

Este nuevo régimen de libertades comerciales generó un aumento del intercambio comercial entre la Española y San Juan y estimuló el flujo de mercancías desde Sevilla.

Se conservan numerosos documentos de los años 1510 a 1517 que contienen inventarios de los embarques desde la Española y Sevilla hacia los poblados de Puerto Rico y San Germán. Esos documentos fueron copiados en el Archivo General de Indias y editados por Aurelio Tanodi en su obra titulada *Documentos de la Hacienda Real de Puerto Rico (1510-1519)*, publicada por el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico en 1972.

Esos inventarios ofrecen una visión de los volúmenes y tipos de mercaderías que fluían desde Sevilla y la Española hacia San

³ Tapia, 171-172.

Juan; de la frecuencia de los embarques; del número de pasajeros y de su calidad social; del trasiego legal de esclavos indios y esclavos negros de una isla a otra; de la cantidad y tipo de animales que se enviaban a las Antillas tanto desde Sevilla como de las Canarias

Según los documentos recogidos por Tanodi, en los años 1512 y 1513 arribaron a la isla de San Juan 67 naves procedentes de la Española y Sevilla (37 de la Española y 30 de Sevilla).

En los años 1516 y 1517 el número de naves fue mayor, pero el origen de los embarques cambió: la Española apenas aportó 23 naves, frente a 61 procedentes de Sevilla. En esos dos años también aparecen otras tres naves procedentes de otros sitios: dos de Cumaná y Margarita, y una de isla Gigantes.

Ambos grupos de embarques muestran claramente que la población de San Juan en 1516 y 1517 tenía mayor capacidad de importación que en los años 1512 y 1513. Los embarques no sólo son más frecuentes, también son más voluminosos y copiosos. En otras palabras, al tiempo que varía la frecuencia de los embarques, también varían los volúmenes y la variedad de artículos europeos remitidos desde Sevilla.

En los primeros años, en los embarques procedentes de esa ciudad predominaban los alimentos secos, la ropa y el calzado, junto con los instrumentos de labranza. En los años posteriores los alimentos siguen siendo gran parte del volumen de la carga, pero el resto de las mercancías se diversifica mucho. Las ropas y los calzados aparecen más frecuentemente. A medida que pasan los años, aumentan las telas de calidad. Los calzados también se diversifican.

Además de las invariables alpargatas y borceguíes, camisas y jubones, aparecen en las listas otros calzados y ropas para la vida urbana, señal de que la temprana sociedad colonial puertorriqueña estaba experimentando la consolidación de una clase dirigente con ingresos suficientes como para pagar prendas de vestir caras.

No debe olvidarse que en la Española las mercancías costaban unas seis veces más que en Sevilla, y que en San Juan eran aún más caras que en la Española.

Este comercio de importación se financiaba con oro. Entre las cuentas del tesorero real Francisco Cardona, publicadas también por Tanodi,⁴ aparece una relación de las primeras fundiciones de oro en la isla.

La primera fundición tuvo lugar el 26 de octubre de 1510. Se fundieron 14,068 pesos de oro. En la segunda, que se comenzó el 22 de mayo de 1511, se fundieron 16,260 pesos. En la tercera comenzada en fecha 19 de noviembre de 1511 se fundieron 17,650 pesos. En la cuarta, de fecha, 17 de agosto de 1512, se fundieron 41,534 pesos. En la quinta, realizada en San Germán a partir del 21 de abril de 1513 y terminada el 7 de junio, se fundieron 32,774 pesos. Estas cinco fundiciones suman 122,286 pesos.

Otras fundiciones de los años siguientes arrojaron las siguientes cantidades de oro expresadas en pesos:

San Germán	16-VI-1514	33,250
Puerto Rico	9-X-1514	42,400
San Germán	28- III-1515	1,250
Puerto Rico	31-VIII-1515	28,600
San Germán	31-VIII-1515	14,300
Puerto Rico	19-XII-1515	36,500
San Germán	28-IV-1516	8,600
Puerto Rico	21-¿?-1516	54,250
Puerto Rico	12-VI-1517	100
Puerto Rico	12-VI-1517	63,150
San Germán	12-VI-1517	17,500
San Germán	20-X-1517	15,850
San Germán	30-VII-1518	7,350
Puerto Rico	25-V-1518	52,000
Puerto Rico	16-VI-1519	51,950
San Germán	9-V-1519	16,600
San Germán	9-XI-1519	1,300

⁴ Tanodi, *Documentos de la Hacienda Real de Puerto Rico (1510-1519)*, 9 y ss.

Como se ve, entre 1510 y 1518, según los documentos copiados por Tanodi, las minas de Puerto Rico produjeron 587,236 pesos de oro. Un quinto de ese mineral pertenecía a la Corona y debía ser remitido directamente a España.

Del quinto del Rey se descontaba la décima parte y se le entregaba a un representante de Diego Colón, hijo del almirante-descubridor. Ese “décimo del quinto”, un 2 por ciento, pertenecía a Diego Colón en virtud de las Capitulaciones de Santa Fe firmadas por su padre Cristóbal Colón y la reina Isabel en 1492.

Descontado el quinto real, quedaban circulando en la isla 469,789 pesos de oro en manos de los vecinos, quienes apenas cultivaban lo necesario para subsistir y preferían pagar por sus alimentos provenientes de la Española y España.

Esos pagos representaban una considerable cantidad de oro que circulaba forzosamente debido a la falta de moneda. La especulación con los precios de las mercancías que realizaban tanto la Corona como algunos particulares inflaba el costo de la vida.

Si se analizan los inventarios de mercaderías llegados de Sevilla, así como los documentos contables del factor y del contador de la isla, se observa claramente que el rey y sus funcionarios utilizaban las naves que salían de Sevilla para enviar cargazones de mercancías que debían ser vendidas en las Indias para provecho de la Corona

Las diferencias de precios, y el hecho de que las mercancías compradas con moneda corriente en España fueran vendidas por oro en San Juan y la Española, eran factores más que suficientes para explicar el auge del comercio entre Sevilla y las islas, y aún entre las mismas islas.

En el comercio inter-isleño los incentivos para el comercio eran mayores pues la distancia entre la Española y San Juan era pequeña, y lo que vendían los vecinos de la Española a los de San Juan eran mayormente productos agrícolas o pecuarios producidos a un costo mínimo pues su producción se realizaba con mano de obra esclava.

Sobre la moneda y el oro conviene mencionar algunos detalles para poder entender las múltiples formas de que se valían los reyes para explotar sus colonias y sus colonos.

Temprano en el siglo XVI, el rey descubrió que le era más beneficioso enviar a la Española moneda acuñada en la Península para ser canjeada por oro fino a los colonos.

Los oficiales reales en Sevilla pensaron inicialmente que medio millón de maravedíes bastarían para dar inicio a las operaciones de canje.⁵ Primero determinaron que se necesitaría un millón, pero al ver la realidad, finalmente, fijaron esta suma en 2 millones, suma que el Rey Fernando ordenó que se enviara a la Española el 20 de diciembre de 1505.

La tasa de cambio de esta moneda sería la siguiente: el real de plata, que valía en la Península 34 maravedíes, tendría un valor de 44 maravedíes en la Española; el medio real valdría 22; y los cuartos valdrían 11.

La diferencia debía ser pagada en oro por los vecinos que adquiriesen las monedas beneficiándose la Corona con el excedente cambiario. Con este régimen de cambio también se lucraban los comerciantes de Sevilla pues estos importaban mercancías adquiridas con reales de plata de 34 maravedíes, y exigían que se las pagaran a razón de 44 maravedíes por real.

Al ver que su oro estaba siendo devaluado de esta manera, los vecinos de la Española reclamaron a la Corona en 1507 que el peso de oro fuese aumentado de valor, y que valiese más de los 450 maravedíes en que entonces se le tasaba. La Corona respondió negativamente a esta petición argumentando que si los mercaderes dejaban de lucrarse entonces no habría comercio con la isla.⁶

⁵ Fray Cipriano de Utrera, “Documentos para la historia de la Moneda Provincial de la isla Española”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 12, núm. 61 (Abril-Junio 1949): 144.

⁶ Fray Cipriano de Utrera, “Documentos para la historia de la Moneda Provincial de la isla Española”..., 146.

La moneda peninsular no tardó en escasear pues los comerciantes que la aceptaban en pago de sus mercancías la remitían de nuevo a España. La escasez de moneda puso en boga el uso de tejuelos y tejuelillos e hizo que la Corona dispusiese un nuevo envío de un millón de maravedíes en 1519.

Para entonces, la producción de oro en la Española mostraba signos de decadencia, pero todavía muchos tejuelos se fabricaban con oro fino y eran muy codiciados por los comerciantes que los sacaban de circulación para exportarlos a España, privando a la colonia de medios de cambio.

Los vecinos de Santo Domingo se quejaron de esta práctica, y en 1518 hicieron que sus procuradores solicitaran a la Corona que permitiese la fabricación de moneda en la isla. La reacción de la Corona a estas peticiones fue negativa, y pasaron veinte años antes de que se creara una casa de moneda en Santo Domingo.

En la isla de San Juan, la situación era mucho más grave por las razones mencionadas. La incipiente economía colonial puertorriqueña, basada casi exclusivamente en la minería, especializaba pocos recursos para la producción agropecuaria y los vecinos tenían que importar sus alimentos desde España y la Española. En aquellas condiciones, el drenaje de oro de la isla de San Juan era algo inevitable.

Mientras los vecinos de San Juan siguieran produciendo oro, con este metal podían continuar financiando sus importaciones. En las dos fundiciones de mayo y septiembre de 1527 se fundieron 30,270 pesos, y en otras dos fundiciones adicionales realizadas en Puerto Rico y San Germán, en enero y febrero de 1528, se fundieron 23,650 pesos.

Para ese entonces, la isla de San Juan todavía mantenía parte de su población indígena trabajando en las minas. Según el censo de 1530, todavía quedaban en la isla 1,148 indios, de los cuales 675 eran esclavos, además de un número indeterminado de esclavos negros.

La digresión anterior sobre la cuestión monetaria en estas dos Antillas españolas en los primeros veinte años del siglo XVI nos

sirve para entender el contexto económico dentro del cual se llevaban a cabo los intercambios comerciales de la isla de San Juan con la Española y con Sevilla.

Ya hemos mencionado el tipo de mercancías que se importaban desde Sevilla. Ahora pasemos a examinar las mercancías que salían de la Española. Hemos mencionado que este era un comercio de bienes básicos, particularmente casabe, maíz, tocino y frijoles. También era un comercio de animales: vacas, cerdos, caballos, gallinas, corderos y perros; y también era un comercio de manufacturas insulares: hamacas para dormir; bateas, tanto para lavar oro como para usos múltiples; “camisas de Haití”, las cuales se fabricaban en Yáquimo o Jacmel, en lo que es hoy Haití.

Es de suponer que los primeros colonos que entraron con Juan Ponce de León se las ingeniaron para obtener comida en las comunidades indígenas. Pero tan pronto aparecieron las minas, casi todos se dedicaron a la minería y a la cacería de indios de la misma manera que hicieron los colonos de la Española. Casi ninguno se dedicó a la labranza.

La guerra contra los indios en San Juan, a partir de 1511, alejó toda posibilidad de obtener alimentos por las buenas en los poblados indígenas. Así, el casabe, el maíz, los frijoles y el tocino de la Española se convirtieron en abastecimientos esenciales para la supervivencia.

Al apreciar la cantidad de naves que iban directamente desde el puerto fluvial de Yuma, en Higüey, hacia San Germán, puede uno darse cuenta de la importancia estratégica de San Germán pues la navegación entre uno y otro punto se hacía casi en línea recta, con escala opcional en la isla Mona. El asentamiento de Puerto Rico, o Caparra, estaba demasiado lejos, aunque hasta la bahía cercana a este punto iban también algunas naves.

Resulta útil reproducir a continuación el texto de una de las muchas “relaciones de mercaderías” de las naves provenientes de la Española que llegaron a Puerto Rico y San Germán para tener una idea de las dimensiones de los embarques.

Tomemos, por ejemplo, la carabela San Cristóbal, cuya salida fue registrada en el puerto del Río Yuma, en Higüey, el día 27 de agosto de 1512. Esta nave llegó a Puerto Rico el día 10 de septiembre de 1512. La duración del viaje fue de apenas trece días. La relación dice así:

“Registro de las mercaderías y otras cosas que se descargaron de la carabela nombrada San Cristóbal, la cual vino de la Española, de la cual vino por maestro Francisco Simón, y surgió en este Puerto Rico de esta isla de San Juan a 10-IX-1512.

“Diego de Castilla registró: 98 cargas de pan cazabe a 7 ts. 9 gs., que monta 94 ps. 7 ts. 6 gs.; 2 perros negros a 5 ps., monta 10 ps.; 1 fanega de frijoles en 1 po. 1 tn.; 4 gallinas a 4 ts.=2 ps.; 4 pollas a 2 ts.=1 po. (Suma:) 109 ps. 6 gs.; derechos: 8 ps. 1 tn. 6 gs.

“Alonso González Molano: 14 bateas de lavar = 14 ps.; 30 bateas de servicio a 4 ts. = 15 ps.; 1 perro en 5 ps.; otros 3 perros en 12 ps., los cuales dijo ser de Juan Lorenzo (Suma:) 46 ps.; derechos: 3 ps. 3 ts. 7 1/2 gs.

“Rodrigo de Añasco: 16 cargas de cazabe a 1 po., monta 16 ps.; 5 arrobas de tocino = 5 ps.; 7 bateas de lavar a 6 ts. = 5 pesos. 2 ts.; 7 bateas de servicio a 3 ts. = 2 ps.; 1 perrilla que se puso en 4 ps.; 1 botija de manteca en que hubo 1 arroba, en 1 po.; (Suma:) 33 ps. 7 ts.; derechos 2 ps. 4 ts. 5 1/2 gs.

“Francisco Simón, maestro: 200 cargas de cazabe = 200 ps.; 5 puercos a 2 ps. 4 ts. = 12 ps. 4 ts.; 28 fanegas de maíz a 1 po. 2 ts. = 35 ps.; 10 arrobas de tocinos a 1 po. 2 ts. = 12 ps. 4 ts. 9 gallinas pollas a 2 ts. = 2 ps. 2 ts. (Suma:) 262 ps. 2 ts.; derechos: 19 ps. 5 ts. 5 gs.

“Ginés Alonso Niño: 33 cargas de paz cazabe - 33 ps.; derechos: 2 ps. 3 ts. 10 1/2 gs.

“Gaspar Niño: 4 cargas de cazabe = 4 ps.; 2 gallinas = 6 ts.; 2 perros = 6 ps.; 1/2 fanega de maíz en 4 ts.; derechos: 6 ts. 9 1/2 gs.

“Cristóbal Sánchez, grumete: 19 1/2 cargas de cazabe = 19 ps. 4 ts.; 1 perro en 3 ps.; 2 pollos = 4 ts.; derechos 1 po. 5 ts. 10 1/2 gs.

“Alonso Fernández Caballero, contraamaestre: 122 cargas de cazabe = 122 ps.; 22 fanegas de maíz a 1 po. 2 ts. = 27 ps. 4 ts.; 2 capones = 1 po.; 5 perros = 15 ps.; 2 puercos a 2 ps. 4 ts. = 5 ps. (Suma:) 170 ps 4 ts.; derechos: 12 ps. 6 ts. 4 gs.

“Antonio Sedeño: 95 cargas de cazabe = 95 ps.; 5 1/2 fanegas de maíz a 1 po. 2 ts. = 6 ps. 7 ts.; 2 pollos = 3 ts.; 2 perrillos de leche = 2 ps. (Suma:) 104 ps. 2 ts.: derechos: 7 ps. 6 ts. 8 gs.

“Diego de Zayas: 5 1/2 cargas de cazabe que venían a la cuenta de Ortuño [de Achuri] = 5 ps. 4 ts.; derechos: 3 ts. 4 gs.

“Juan Pérez, mayordomo de Miguel Díaz: 55 cargas que venían cargadas a Ortuño [de Achuri] = 55 ps.; derechos 4 ps. 1 tn.

“Alonso de Cea, registró por Ortuño de Achuri: 210 cargas de cazabe = 210 ps.; 55 puercos nuevos = 110 ps.; derechos: 24 ps.

“Gabriel de Peñalosa: 2 perros en 8 ps.; derechos: 4 ts. 10 1/2 gs.

“Juan Ponce de León registró del pan que cargó Gil García: 228 cargas = 228 ps.; derechos: 17 ps. 10 1/2 gs.

“Juan Ponce de León registró cuatro vacas [4] viejas las cuales juró haber venido de Castilla y por eso no se apreciaron; registró más 4 becerros a 12 ps. = 48 ps.; derechos: 3 ps. 4 ts. 10 1/2 gs.

“García Fernández: 22 bateas de lavar = 22 ps; 18 bateas de servicio a 4 ts. = 9 ps., 2 perros en 10 ps.; derechos: 3 ps. 7 1/2 gs.”.

Cada una de las 37 naves que llegaron a San Germán y Puerto Rico procedentes de la Española en los años 1512 y 1513 presentó ante las autoridades locales una relación de mercancías

similar a ésta que acabamos de citar. Lo mismo vale para las otras 23 naves procedentes de la Española en los años 1516 y 1517.

De manera que tenemos dos pequeñas bases de datos con los volúmenes de casabe, maíz, tocino, manteca, frijoles y camisas exportadas, así como el número de cabezas de ganado caballar, ovino y porcino que se exportaron desde la Española a San Juan, incluyendo, claro está, las gallinas y perros.

Todas estas mercancías y animales eran importantes en aquella temprana época de la conquista. El casabe, el maíz, el tocino, la manteca y los frijoles aseguraban la obtención de una dieta básica rica en carbohidratos, proteínas y grasas que se completaba con los demás alimentos venidos de España.

En aquellos primeros años, el aceite de oliva era preferido a la manteca y las relaciones de mercancías mencionan el aceite de oliva como una mercancía siempre presente en casi todos los embarques procedentes de Sevilla.

Otros alimentos europeos que completaban la temprana dieta colonial puertorriqueña y antillana eran las aceitunas, las alcaparrras, el ajo, las almendras, el arroz, las avellanas, el azúcar, los biscochos, las frutas en conserva, los dátiles, los garbanzos, las granadas, la harina de trigo, los higos, el membrillo, la miel, la mostaza, las nueces, las uvas pasas, los quesos, particularmente los quesos de Canarias, las sardinas, las sal, el vinagre y, desde luego, el vino. Además de estos alimentos, los embarques registran cantidades apreciables de especias, particularmente clavo, canela, pimienta y jengibre.

Los documentos de cada uno de los 148 barcos llegados a San Juan en los años mencionados van refiriendo uno tras otro los detalles de lo que trae cada pasajero, sea comerciante, marino, emigrante o funcionario.

Con esos datos tenemos una base de datos que revela algunos detalles del comportamiento de los precios, los volúmenes y la diversificación de las importaciones a medida que pasan los años.

Veamos, por ejemplo, el siguiente cuadro que resume las importaciones de productos desde la Española:

Cómo comenzó Puerto Rico

PRODUCTO	1512-1513	qq	1516-1517	qq
Casabe (cargas)	15,180	36,432	3,220	7,728
Maíz (fanegas)	72	158		--
Frijoles (fanegas)	155	341	--	--
Tocino (arobas)	1,214	303	519	129
Naranjas	--	--	500	--
Puercos	541	432		
Gallinas	536	--	679	--
Carneros	9	--	67	--
Perros	--	72	--	--
Caballos	75	--	10	--
Yeguas	--	57	--	--
Mulos	--	3	--	
Vacas	39	--		
Hamacas	234	12		
Camisas de Haití	285	26		
Bateas de lavar	816	845		
Bateas de servicio	675	420		
Esclavos indios	50	1		
Esclavos negros	2	--		

Estos números dan la impresión de que el comercio entre ambas islas era un intercambio de menor cuantía. Pero si se analiza en detalle el movimiento comercial ellas teniendo en cuenta el tamaño relativo de sus economías y poblaciones, se llega a una conclusión diferente, pues lo que las cifras dicen es que entre 1512 y 1513 las naves cruzaban el canal de la Mona a razón de tres cada dos meses, esto es, una cada veinte días. En los años 1516 y 1517, el ritmo de los embarques se reduce algo y el promedio se mantiene en un embarque mensual.

En cuanto a los volúmenes, las cifras en fanegas y cargas de casabe, maíz y frijoles también pueden dar la impresión de que este era un comercio de poca monta, pero si estos volúmenes se

convierten en libras y quintales, entonces podemos percibir más claramente las verdaderas dimensiones del tráfico.

Veamos el caso del casabe. Las 15,180 cargas importadas durante los años 1512 y 1513 son equivalentes a 36,432 quintales de casabe o, lo que es lo mismo, a 1.8 toneladas, para un promedio de 0.9 toneladas anuales. Estas no son cifras despreciables, sobre todo si se tiene en cuenta que estos son volúmenes de exportación, y que en la Española había una población mucho más numerosa, india y española, que la de San Juan que también se alimentaba con casabe pues la harina de trigo era escasa y demasiado cara.

Esto sugiere que la producción de casabe en la Española debió de ser de varios miles de toneladas anuales, lo que sugiere que los españoles debían mantener ingentes grupos de trabajadores aborígenes laborando la tierra, cultivando yuca y fabricando casabe.

Estas cifras también sugieren que la economía de la Española estaba más diversificada de lo que han creído los historiadores. Sabíamos, sí, que la isla Saona y la isla Mona eran dos centros productores de casabe adonde iban algunas de las flotas a abastecerse antes de partir hacia Tierra Firme o las Bahamas. Sabíamos también que desde 1508, por lo menos, había en la Española una importante industria de tocinos que también servía para abastecer las flotas de la conquista.

Lo que no sabíamos, hasta la publicación de estos documentos por Aurelio Tanodí, era que una parte tan importante de la producción españolense se dirigía a la isla de San Juan.

Este es, creo yo, uno de los hallazgos de este artículo. Otro hallazgo no menos importante ha sido descubrir el intenso trasiego de bateas de lavar oro que se lleva a cabo en los principios de la colonización de San Juan.

Observando el hecho, resulta lógico que si la Española había desarrollado ya su economía minera, los primeros utensilios para la minería de San Juan fueran importados desde esa isla. Lo que no imaginábamos era que fueran tantas las bateas enviadas de

una isla a otra. Estamos hablando de 1,491 bateas en los años 1512 y 1513, y de 1,265 en 1516 y 1517.

Nos quedan todavía algunas consideraciones acerca de los precios de aquellos años. La relación de mercaderías de la carabela San Cristóbal reproducida anteriormente menciona algunos precios en 1512.

Había variaciones de precios de una misma mercancía en un mismo embarque, lo que apunta a diferentes calidades del producto o a una diferente medida de volumen. Esto se ve claro en el casabe, cuyo precio oscilaba entre 5 tomines y 1 peso, lo cual nos obliga a profundizar más en las pesquisas sobre este tema. En general, sin embargo, las mercancías se tasaron a precios bastante similares.

Por otra parte, y antes de terminar, quisiera llamar la atención al hecho de que el precio de los caballos y las yeguas oscilaba entre 40 y 45 pesos cada uno, en tanto que el precio de los esclavos negros e indios variaba entre 50 y 60 pesos.

Esto nos da una idea de la importancia que los conquistadores y colonos españoles les asignaban a estas fuentes alternas de energía. Que un caballo costara casi tanto como un indio o un esclavo importado de África nos dice que las bestias de carga eran todavía un recurso económico bastante escaso en la isla de San Juan durante la segunda década del siglo XVI.

Nota final: años después de yo haber escrito este artículo, la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, publicó el segundo volumen con los documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico que cubren hasta 1545. Ese volumen, al igual que el primero, espera todavía las manos expertas de los historiadores puertorriqueños para extraer nuevas lecciones acerca de la vida económica de la isla de San Juan en la primera mitad del siglo XVI.

Panamá y Santo Domingo ante la Gran Colombia

*Fernando Pérez Memén**

RESUMEN

El pensamiento político de Simón Bolívar otorgó gran relevancia a Panamá dentro de su visión panamericanista y geopolítica. En la Carta de Jamaica (1815) y su discurso en el Congreso de Angostura (1819), Bolívar vislumbró el istmo como un centro estratégico del comercio global y un punto clave para la unión de Hispanoamérica. La independencia de Panamá, proclamada el 28 de noviembre de 1821, se logró sin intervención extranjera y con adhesión voluntaria a la Gran Colombia, siendo recibida con entusiasmo por Bolívar y Francisco de Paula Santander. En contraste, la proclamación de independencia de Santo Domingo en diciembre de 1821 y su solicitud de incorporación a la Gran Colombia no encontraron apoyo por parte de Bolívar, posiblemente debido a su compromiso con Haití, que le había brindado apoyo en su lucha emancipadora. La falta de respaldo llevó a la ocupación haitiana de Santo Domingo en 1822. Posteriormente, Bolívar convocó el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, consolidando su ideal integrador. La historia refleja la importancia estratégica de Panamá en la visión bolivariana, contrastando con la indiferencia hacia Santo Domingo, lo que marcó diferencias en los procesos de independencia y en la formación de los nuevos Estados hispanoamericanos.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Palabras claves: Santo Domingo; Independencia; Gran Colombia; Simón Bolívar; José Núñez de Cáceres; Panamá.

ABSTRACT

Simón Bolívar's political thought gave great relevance to Panama within his pan-Americanist and geopolitical vision. In the Letter of Jamaica (1815) and his speech at the Congress of Angostura (1819), Bolívar envisioned the isthmus as a strategic center of global trade and a key point for the union of Spanish America. Panama's independence, proclaimed on November 28, 1821, was achieved without foreign intervention and with voluntary adhesion to Gran Colombia, and was received with enthusiasm by Bolívar and Francisco de Paula Santander. In contrast, the proclamation of independence of Santo Domingo in December 1821 and its request for incorporation to Gran Colombia did not find support from Bolívar, possibly due to his commitment to Haiti, which had given him support in his emancipation struggle. The lack of support led to the Haitian occupation of Santo Domingo in 1822. Subsequently, Bolívar convened the Amphictyonic Congress of Panama in 1826, consolidating his integrationist ideal. History reflects the strategic importance of Panama in the Bolivarian vision, contrasting with the indifference towards Santo Domingo, which marked differences in the processes of independence and in the formation of the new Hispano-American states.

Keywords: Santo Domingo; Independence; Gran Colombia; Simón Bolívar; José Núñez de Cáceres; Panama.

Panamá en la visión política de Bolívar

En el pensamiento político emancipador de Simón Bolívar, Panamá ocupó un lugar de suma importancia. En su Carta de Jamaica de 1815 y en su discurso en el Congreso de Angostura del 1819 reflexionaba sobre la geopolítica de Hispanoamérica con el simbolismo del "Centro", viva expresión de sus ideales panamericanistas.

En este tenor profetizaba:

“Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio del antiguo hemisferio!”.

“La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas... y a renglón seguido mantuvo su optimismo sobre el papel geopolítico de Panamá, así se expresó: “volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allí, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo del Centro, de emporio a la familia humana... Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad...”¹

El 16 de diciembre de 1819, Bolívar fundó la Gran Colombia. Más adelante, por la Constitución de 1821, y los artículos 1 y 6 Venezuela y Nueva Granada se unieron bajo el título de República de Colombia.²

¹ Simón Bolívar, *Escritos políticos* (Madrid, España: Alianza editorial, 1969), 122-123; Fernando Pérez Memén, *Estudios de historia de las ideas en Santo Domingo y en América* (Santo Domingo: Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1987), 81-82.

² José Gil Fortoul, *Constituciones de Venezuela*. Recopilación y estudio preliminar de Luis Mariñez Otero (Madrid, España: Ediciones de Cultura Hispánica, 1965), 195-199.

El año 1821 es un año glorioso, de grandes éxitos de Bolívar y de fortalecimiento de su proyecto de la Gran Colombia. El 24 de junio de ese año logró la victoria en la batalla de Carabobo, así también triunfó en Cartagena de Indias, el 1 de octubre. Y el 28 de noviembre del precitado año, Panamá proclamó su independencia, en unión a la Gran Colombia. Al día siguiente el líder del movimiento emancipador el Jefe Superior del Istmo, coronel José de Fábrega, ofició a Bolívar sobre el hecho libertario, y la anexión a la República de Colombia.

En el documento pondera la “Verificación de la metamorfosis de un sistema”, que podrá producir “algún desastre”, lo que se evitó. Por la forma pacífica que se efectuó, y así se “podrá citar” como un ejemplo de “Moderación” y de “sentimientos de la más alta filantropía”, que han caracterizado al “Istmo de una manera que le hará memorable en lo fastos de la historia de la América Libre”.³

Panamá obtuvo su independencia libre y sin apoyo, por libre voluntad y por sus propios esfuerzos. El general Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo en Bogotá, y Bolívar, Libertador Presidente, que estaba en campaña en Popayán, recibiendo con alegría la determinación de los panameños a ser libres y su adhesión espontánea a la Gran Colombia.

En su respuesta al coronel Fábrega, Bolívar, con sumo entusiasmo dijo: “No me es posible los sentimientos de gozo y de admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del universo [y precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo], es regenerado por sí mismo, y libre por su propia virtud. La Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: Justicia, Generosidad, Política e Interés Nacional. Transmita pues UD a

³ Ernesto J. Castellero R., *Raíces de la independencia de Panamá* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930), 35.

esos beneméritos colombianos el tributo del entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento”.⁴

El coronel Fábregas también comunicó al general Francisco de Paula Santander, Encargado del Poder Ejecutivo de Colombia, en Bogotá, la noticia de la Proclamación de la Independencia de Panamá el 17 de enero de 1822. En su respuesta Santander pondera la liberación de Panamá “por sus propios esfuerzos y patriotismo”, y su adhesión espontánea a Colombia y su complacencia en “Declarar a los pueblos del Istmo que el gobierno de Colombia los acoge con transportes de júbilo, que los mirará, sin distinción a los demás pueblos libres de la República, y que los gobernará por las leyes las cuales gobierna a los Departamentos antiguos”.

Por el decreto del 9 de febrero de 1822, Santander “erige de manera provisional, y hasta la reunión del próximo congreso, el Departamento denominado el Istmo”.⁵

En el primer congreso que se reunió en Bogotá en abril del 1823, el vicepresidente Santander anunció la creación de tres nuevos departamentos: “1, Panamá, se desunió de la metrópoli de España por sus propios esfuerzos; y los otros dos, Quito y Guayaquil, han sido libertados por el valor del ejército, y por la extraordinaria habilidad y acierto del Libertador Presidente”.⁶

La alta valoración de Panamá por Bolívar la expresa también en su convocatoria a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala a la reunión del Congreso Anfictionico en Panamá, para la realización de su ideal panamericano. He aquí sus palabras:

“Parece que, si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería el señalado para este augusto destino,

⁴ Justo Arosemena, *Estado Federal de Panamá* (Panamá: Ediciones Manfer, S.A., 1998), 24-25.

⁵ Castillero, *Raíces de la independencia de Panamá...*, 37-39.

⁶ Castillero, 42 y 43.

colocado como está en el Centro del globo, viendo una parte del Asia, y por la otra, el África y la Europa. El istmo de Panamá, ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados”.

“El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la Historia Diplomática de la América, una época inmortal. Cuando después de 100 siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, y registrará con respeto los protocolos del Istmo: en el encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo ¡Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá!”.⁷

Así precisó en su visión política, la valoración e importancia estratégica del istmo de Panamá. Justo Arosemena, gran publicista panameño, analiza la proclamación de la Independencia de Panamá y su adhesión a la Gran Colombia, y expresa muy certeramente, que: “Colombia no contribuyó pues de ningún modo directo, a la Independencia del istmo, que Panamá contrajo con la Iglesia católica de este país por 60 mil pesos fuertes, solicitado a la Gran Colombia, de conformidad con el artículo 10 de la Declaración de Independencia y apoyada por Bolívar.

Arosemena subraya que Colombia “no contribuyó pues de ningún modo directo a la Independencia del Istmo” y, que vio “burlada la esperanza de reconocimiento de su deuda especial por el Gobierno de la República”. Y, por lo tanto, “quede pues para nosotros solos la gloria de nuestra emancipación, quede la de habernos unido a Colombia, cuyo esplendor nos deslumbró,

⁷ Germán de la Reza, *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2011), 42.

y cuyo derecho sobre el Istmo era ninguno. Al declarar que nos incorporamos a aquella República, no fue por sentimiento de deber sino por reflexión, por cálculo y previo un detenido debate.⁸

Núñez de Cáceres y la Gran Colombia

Tres días después que Panamá proclamó su independencia, el 1 de diciembre de 1821, el Dr. José Núñez de Cáceres proclamó la independencia de Santo Domingo, influido por la idea del pactismo, así consideró que se rompía el pacto que le ataba al imperio español por causa de agravios, y siguiendo las ideas de Rousseau y Montesquieu, apuntó que ellos eran una violación a los derechos naturales, y por éstos los pueblos “pueden darse la forma de gobierno que más le acomode y están fundados en la naturaleza, que es eterna como su autor, y contra la cual no vale el título de prescripción. Título este por el que España justificaba su dominación en la América hispana.”⁹

Núñez de Cáceres en la Acta Constitutiva, artículo 4, estatuye que: “(...) la parte española de la isla entrará desde luego en alianza con la República de Colombia, entrará a componer uno de los Estados de la unión: y cuando se ajuste y concluye este tratado hará causa común, y seguirá en un todo a los intereses generales de la Confederación”.

Y de conformidad con el artículo 5 establece el envío de “un diputado a la mayor brevedad”, al presidente de la República de

⁸ Arosemena, *Estado Federal de Panamá...*, 24 y 25.

⁹ “Valerosos Dominicanos y Amados Compatriotas” (Proclama de Núñez de Cáceres del 1ro diciembre de 1821). El primer biógrafo de Núñez de Cáceres, J. M. Morillas, decía que el líder de la primera independencia dominicana, fue el más destacado intelectual de su generación, y el autor de la Declaración de Independencia y de la alocución “Que publicó por bando el mismo día de la revolución”, en *Clío* 13, núm. 68-70 (Enero-Junio, 1945): 23; Emilio Rodríguez Demorizi, *Santo Domingo y la Gran Colombia* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1975), 64 y 65.

Colombia, para comunicar “el cambio político de Santo Domingo, y su libertad de unión a la Gran Colombia” esta persona fue Antonio María de Pineda, fundador y redactor del periódico el Telégrafo Constitucional, y el primer representante diplomático dominicano.¹⁰

Antes de la llegada de Pineda al destino de su misión diplomática, el coronel Francisco Delgado en un documento redactado en Maracaibo, Venezuela, fechado 2 de enero de 1822 informaba al Secretario de Guerra y Marina, que el capitán Juan Delgado, procedente de la Vela de Coro, le había comunicado “la plausible noticia” de haber visto en ese lugar varios documentos de Santo Domingo en los que “se asegura la transformación que hizo a costa de sus propios esfuerzos declarándose libre e independiente del gobierno de España, y agregándose y reconociendo al de Colombia”.¹¹

Y comunicó además en que en esos mismos papeles se “asegura la protección de toda clase que le ha ofrecido la República de Haití”, también informó sobre la misión Pineda que camino a Venezuela había llegado a Curazao y expresó su satisfacción de ser el primero en informar a su gobierno la noticia sobre la Independencia de Santo Domingo “tan lisonjero acontecimiento” y de “ejemplo de heroísmo que ha dado Santo Domingo a las islas vecinas”, lo cual “irá completando la desesperación y desengaño de nuestros enemigos”. El Coronel Delgado finalmente, solicitaba el Secretario de Guerra y Marina le transmitiera dicho informe al vicepresidente Francisco de Paula Santander.¹²

Ya en Venezuela Pineda dio principio a su labor diplomática en un ambiente desfavorable a su objetivo, no obstante, sus esfuerzos, ni la filial anexión de Santo Domingo a la Gran Colombia y a Bolívar, no pudo lograr el noble y patriótico

¹⁰ “Acta Constitutiva”, 1ro. de diciembre de 1821. Rodríguez Demorizi, *Santo Domingo y la Gran Colombia*, 70 y 71.

¹¹ Rodríguez Demorizi, 19.

¹² Rodríguez Demorizi, 19.

propósito de su misión, lamentable inicio de la historia diplomática dominicana

Al frente del Gobierno de la Gran Colombia, estaba el general Santander, porque Bolívar continuaba en su campaña libertadora en las tierras que dan al mar del sur. Ante Pineda Santander no hizo compromiso alguno. Enterado Bolívar de la proclamación de la independencia de Santo Domingo y de la misión Pineda, tampoco expresó entusiasmo y adhesión a esta independencia, como lo había hecho con Panamá cuando le comunicó al líder de ésta, el coronel Fábregas.

El 9 de febrero de 1822, rara coincidencia, porque ese fue el día que Núñez de Cáceres entregó las llaves de la ciudad de Santo Domingo a Boyer, tiempo de inicio de la dominación haitiana en Santo Domingo, Bolívar escribió a Santander una extensa carta, en un párrafo que Emilio Rodríguez Demorizi califica “de breve y nebuloso”, El Libertador revela su actitud negativa a la primera Independencia dominicana. Así escribió:

“Mi querido general. ayer he recibido las agradables comunicaciones sobre Santo Domingo y Veragua, del 29 y 30 del pasado. Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma Isla puede traernos, en alguna negociación política, alguna ventaja. Perjuicio no debe traernos si les hablamos con franqueza y no nos comprometemos por ellos”.¹³

Se refirió de manera clara, precisa y directa a Santo Domingo, no a Veragua, que es Panamá, de cuya Independencia Bolívar y Santander, se recordará recibieron la noticia de la misma con suma alegría y entusiasmo, y así aprobaron su adhesión a la Gran Colombia.

¹³ Rodríguez Demorizi, 20.

Rodríguez Demorizi critica al Libertador como a Santander y “los demás próceres de la Gran Colombia” por cerrar sus oídos a la voz de la Independencia de Santo Domingo por medio del Doctor Pineda, o al “menos haberle ofrecido la fuerza de su adhesión moral”. Y en particular, expresó una aguda y fuerte crítica a Bolívar, en este tenor escribió que éste “olvidó sus principios y sus títulos de Libertador y sus confesadas aspiraciones de ser el regulador político de la América meridional”.¹⁴

Gustavo Mejía Ricart, por su parte, al interpretar el referido párrafo de la carta del Libertador al General Santander, en el que dijo: “mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de lo que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo...”, de ahí infiere que Bolívar estuvo “inclinado a prestar ayuda a los dominicanos bien que no tanto por generosidad como por política práctica americanista”.

Pero además de esta inferencia, Mejía Ricart explica que no hubo compromiso de Bolívar con Núñez de Cáceres a darle apoyo a la Independencia de Santo Domingo “dándole la espalda al pueblo haitiano”, que por medio del presidente Alejandro Petion le había dado una gran ayuda en dinero y en armas al Libertador para su grandioso proyecto suramericano de emancipación del dominio de España.

La gratitud, como causa principal es ponderada por Mejía Ricart, para explicar la actitud negativa de Bolívar ante Núñez de Cáceres y la Primera Independencia Dominicana. En este sentido apunta que:

“parece así que por una deuda sagrada hacia la patria de Alejandro Petion no se trató de pugnar por los ideales emancipadores de Núñez de Cáceres, lo cual confirma en mucho una tradición que consiste en que debió existir un pacto secreto entre Bolívar y él susodicho patriota de Haití, por cuya

¹⁴ Rodríguez Demorizi, 20.

virtud, el primero dejara al segundo manos libres para acaparar toda la isla que se hubo proclamado indivisible desde el Acta de Independencia Occidental”.¹⁵

Sobre la adhesión Haití por deuda de gratitud, el propio Bolívar confiesa en su carta de 16 de agosto del 1829 remitida “al señor José Fernández Madrid” que: “Soy incapaz de negarme a tratar con el gobierno de Haití, porque le debo demasiado para ello. Añádele usted a ese señor que puede comunicarlo así al Presidente de Haití”.¹⁶

La actitud negativa de Bolívar y de la Gran Colombia al clamor de Núñez de Cáceres y de su proyecto emancipador, la justifica el Dr. Vicente Lecuna en su obra *Las Campañas de Bolívar*:

“La Colonia de Santo Domingo... La más antigua del Nuevo Mundo, enarboló también la bandera colombiana, pero desgraciadamente no se pudo prestarle auxilio alguno, y fue invadida y ocupada por los haitianos”.¹⁷

Pero no sucedió así con Panamá, cuya solicitud fue acogida con febril entusiasmo, hasta el punto que salida ésta de la Gran Colombia en dos ocasiones, primero, Bolívar, y muerto éste, los próceres que le sucedieron en el gobierno, se esforzaron hasta lograr recuperarla. Panamá se mantuvo entonces unida a la Gran Colombia hasta la desintegración de la misma en el 1853.

El prócer dominicano, en cuya proclama de la Independencia y el Acta Constitutiva se nos revela, en sentido ideológico liberal moderado, percibió y creyó en el proyecto emancipador de Bolívar y la Gran Colombia, de la misma naturaleza ideológica

¹⁵ Rodríguez Demorizi, 192.

¹⁶ Leónidas García Llubes, *Crítica Histórica* (Santo Domingo: Colección Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, 2013), 86.

¹⁷ Ver Mejía Ricart, 188.

y encuadrado en las esencias y valores culturales tales como el idioma, las costumbres y el mestizaje que el suyo, es decir; el de Haití español.

Es la causa eficiente que lo impulsó a procurar la adhesión de Bolívar y de la Gran Colombia a su proyecto emancipador, es lo que se infiere de su confección: “Colombia la invitó, la movió, la precipitó a embarcarse en el bajel de sus destinos, y habiendo correspondido al convite, ¿Quedará abandonada en medio de los escollos? ¿El nombre de Colombia no le habrá servido, sino para consumir su perdición, para condenarse a una esclavitud cien veces más ignominiosa que la europea?... más si también estaba reservado este desprecio para Santo Domingo, yo estoy decidido a no sobrevivir a mi deshonor y a dar esta satisfacción a mis compatriotas.¹⁸

El 9 de febrero de 1822 el presidente de Haití, a quien Nuñez de Cáceres había escrito proponiéndole un tratado de paz, amistad y esfuerzo mutuo, al igual que a los gobernadores de Cuba y Puerto Rico, en él sin éxito alguno en los que revela con el primer integracionista de América de conformidad con el Dr Joaquín Balaguer.¹⁹ Boyer le respondió con un ponderado ejército instituido por 15 mil hombres, el líder de nuestra Primera Independencia, se vio forzado a entregar la llave de la entrada a la Primera Ciudad del número mundo, acto por el que se inició la dominación haitiana en Santo Domingo.

Pero por ese acto, la soberanía de Santo Domingo, no se perdía, quedaba en estado latente, porque ella nunca se pierde, de conformidad con el pactismo que el contractualismo.

El contexto del Congreso Anfictiónico de Panamá al que no asistió Santo Domingo, porque cuatro años antes fue ocupado por los haitianos. En hispanoamérica circuló la posibilidad de si

¹⁸ Ver García Lluberés, 63.

¹⁹ Solicitud de Aclaración de las Instituciones al Gobierno de México, 9 de marzo de 1826. Germán de la Reza, *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá...*, 93.

Santo Domingo asistirá, y así por la idea pactista y la contractualista, de las que en “Plenitud de sus atributos de soberanía” expresados en la Proclamación de su Independencia de España el 1 de diciembre de 1821, “la ocupación de Haití no la privaba” de ser “Jurídicamente como nación libre”.

La cual se infiere de las constituciones dadas por el Gobierno de México a sus Delegados en el referido Congreso, quienes después de recibirlas solicitaron ampliaciones instrucciones sobre ciertas deudas, y las que se refieren a Santo Domingo, expresaron: “Si se presenta Brasil, Santo Domingo, y Estados Unidos, ¿se admiten miembros de la federación? ¿Si no vienen, se invitan?”.

Notas en torno al nombre correcto del prócer Mella: ¿Matías Ramón o Ramón Matías?

*Juan Daniel Balcácer**

RESUMEN

Este artículo examina la controversia en torno al orden de los nombres del prócer dominicano Ramón Matías Mella. A través del análisis de documentos históricos, como su partida de bautismo, matrimonio, testamento y firmas en documentos oficiales, se evidencia que Mella utilizó distintas formas para identificar su nombre. Mientras algunos documentos previos a la independencia registran su firma como “M. R. Mella”, la mayoría de los textos históricos, incluidos los de la Guerra de la Restauración, lo mencionan como “Ramón Mella” o “R. Mella”. La hipótesis de que su segundo nombre proviene del santo del día de su nacimiento refuerza la idea de que “Matías” no era de uso común entre sus contemporáneos. Finalmente, respetando su preferencia y la documentación oficial, se concluye que referirse a él como Ramón Matías Mella y Castillo no implica distorsión histórica, sino un reconocimiento a su identidad y legado patriótico.

Palabras claves: Ramón Matías Mella; República Dominicana; siglo XIX.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Presidente de la Junta Directiva (2022-2025).

ABSTRACT

This article examines the controversy surrounding the order of the names of the Dominican hero Ramón Matías Mella. Through the analysis of historical documents, such as his baptismal certificate, marriage, will and signatures on official documents, it is shown that Mella used different ways to identify his name. While some pre-independence documents record his signature as “M. R. Mella”, most historical texts, including those of the Restoration War, mention him as ‘Ramón Mella’ or ‘R. Mella.’ The hypothesis that his middle name comes from the saint’s day of his birth reinforces the idea that “Matías” was not in common use among his contemporaries. Finally, respecting his preference and the official documentation, it is concluded that referring to him as Ramón Matías Mella y Castillo does not imply historical distortion, but rather a recognition of his identity and patriotic legacy.

Keywords: Ramón Matías Mella; Dominican Republic; XIX century.

Con frecuencia, algunas personas indagan acerca de cuál es la forma correcta del nombre de uno de los Padres de la Patria: si Matías Ramón o Ramón Matías Mella. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, en sus *Narraciones dominicanas* (1960), incluye un curioso artículo titulado “Nombres de dominicanos conspicuos”, en el que da cuenta de que ciertas personalidades prominentes del acontecer político y cultural dominicano por algún motivo cambiaron uno de sus nombres o alteraron el orden de estos.

Tal es el caso del padre Meriño, cuyo nombre de pila era Fernando Antonio, pero se dice que, como no le gustaba el segundo apelativo, decidió cambiarlo por Arturo. Sin embargo, cuando Meriño fue presidente de la República –y luego arzobispo Metropolitano de Santo Domingo– nunca usó el Arturo y –según Troncoso de la Concha– se limitaba a firmar Fernando A. Meriño, acaso para “no negar el Antonio ni tampoco desmentir el Arturo”.

El apellido materno de Sánchez era Del Rosario, debido a que fue hijo natural, fruto de la unión libre de Narciso Sánchez y Olalla del Rosario. En 1819 sus padres contrajeron matrimonio y Francisco fue legitimado; sin embargo, durante su adultez prefirió anteponer el apellido materno al paterno, de suerte tal que su nombre devino Francisco del Rosario Sánchez, aun cuando casi siempre firmó F. R. Sánchez.

1.- Bautismo y boda. La partida de bautismo de Mella, firmada por el cura párroco Agustín Tavares, dice así: “En la ciudad de Santo Domingo y marzo seis de mil ochocientos diez y seis, yo, el infrascrito Cura Teniente de esta Santa Iglesia de la Catedral bauticé solemnemente puse óleo y chrisma a Ramón, con once días de nacido, hijo legítimo de Antonio Mella y de Francisca Castillo, naturales de esta ciudad y nuestros parroquianos (...)”.

Años después, tras Mella contraer nupcias, el 30 de agosto de 1836, en la partida de matrimonio puede leerse que “siendo las siete de la noche, ante mí, Martín Guzmán Galicia, Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, comparecieron los ciudadanos Ramón Mella, natural de esta ciudad, de edad mayor, *Preposé* de la común de San Cristóbal (...) y Josefa Brea, natural de esta ciudad, de edad mayor (...)”.¹

En 1843, en una lista de miembros de la Logia Constante Unión, aparecen nombres de varios trinitarios, entre ellos Juan Pablo Duarte y Ramón Mella. Asimismo, cuando en julio de ese año el presidente haitiano Charles Herard se trasladó a la ciudad de Santo Domingo al frente de varios contingentes de soldados, a su paso por San Francisco de Macorís hizo algunos apresamientos. El propio Herard confesó que, estando en la ciudad del

¹ *Preposé* equivalía a un oficial encargado de alguna función militar. Ver Alcides García Lluberés, “Nacimiento de Mella”, en *Homenaje a Mella* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964), 179.

Jaya, ordenó la detención de varios ciudadanos, entre los cuales figuraba Ramón Mella.²

2.- ¿De dónde procede el Matías? El historiador Alcides García Lluberes sostiene que al parecer Mella nació alrededor de la media noche entre el 24 y el 25 de febrero de 1816, dado que su segundo nombre, Matías, corresponde al Santo del día 24 de febrero. Esto explica por qué en algunos documentos con anterioridad a la proclamación de la independencia, su firma aparece como M. R. Mella. Así consta en la *Manifestación del 16 de enero de 1844*, al igual que en una comunicación del 28 de febrero de ese año, que la Junta Central Gubernativa le dirigió al Cónsul francés Saint Denys.

A pesar de ello, sus amigos y correligionarios del partido trinitario nunca lo llamaron Matías, sino simplemente Ramón, como puede verificarse en carta del 15 de noviembre de 1843, que Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte le dirigieron a Juan Pablo Duarte, entonces en Caracas durante su primer exilio. En dicha misiva, además de informarle al líder trinitario sobre la favorable situación política existente para acelerar los planes revolucionarios, le advirtieron que “Ramón Mella se prepara a ir para allá, aunque nos dice que va para Saint Thomas y no conviene que te fíes de él (...)”.³

En el partido trinitario, como sucede en toda organización política liberal, había diferencias de criterios entre algunos de sus

² Ver “Informe del General Charles Herard Ainé, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario que operaba en el Norte y en el Este, 1843”, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822* (Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia, 1955), 283-293. También Frank Moya Pons, *La dominación haitiana* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2024), 115.

³ Ver *Cartas al Padre de la Patria*, selección de Emilio Rodríguez Demorizi y prólogo de Pedro Troncoso Sánchez (Santo Domingo: Publicaciones del Instituto Duarteano, 1970).

miembros. Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y Ramón Matías Mella representaban el ala liberal, mientras que Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Felipe Alfau y otros, pertenecían al ala conservadora de La Trinitaria. Todos estaban de acuerdo en el objetivo principal del movimiento: poner fin a la dominación haitiana y proclamar la independencia; pero no había consenso respecto de la táctica y estrategia que debían adoptar para lograr sus objetivos, así como la manera en que debían enfrentar a sus adversarios políticos del sector conservador.

Así, cuando en ausencia de Duarte fue necesario concertar un pacto político con los afrancesados para garantizar el éxito del pronunciamiento revolucionario, le correspondió a Ramón Mella negociar con los antiliberales para concretizar el referido acuerdo. Algunos miembros del grupo trinitario, como Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, al parecer desconfiaron de la gestión realizada por su compañero, lo que explica la advertencia a Duarte en el sentido de que no confiara en Ramón Mella, pues tenían la errada impresión, claro está, de que había sido el único en perjudicarlos.

3.- Durante la Primera y Segunda República, la generalidad de los documentos oficiales y privados consultados indica que, salvo la Manifestación del 16 de enero de 1844, el prócer nunca firmó Matías Ramón, sino que indistintamente estampaba su rúbrica como Ramón Mella, R. Mella o simplemente Mella.

En su Testamento, hecho y firmado el 5 de mayo de 1859, se consigna lo siguiente: “Por ante mí, José Leandro García, Escribano público de la residencia de Puerto Plata, abajo firmado. Compareció en mi oficio el Sr. Don Ramón Mella, General de División de los Ejércitos de la República, Comandante de Armas de esta ciudad, en donde es propietario y domiciliado y declaró (...)”.⁴ Al final del referido documento, aparece la firma:

⁴ El testamento de Mella, firmado ante Escribano Público en 1859, reproducido en *Homenaje a Mella...*, 187-189.

R. Mella; rúbrica que también estampó en una Proclama patriótica, titulada “A mis conciudadanos”, que desde Santiago dirigió al pueblo dominicano en armas, el 16 de enero de 1864.

4.- Ministro de Guerra y Vicepresidente del Gobierno en armas. Durante la guerra restauradora, diversos documentos oficiales dan cuenta de que el ministro de Guerra y general en jefe de los Ejércitos del Sur era Ramón Mella, nombre que figura en la mayoría de los decretos emitidos por el gobierno restaurador. De igual manera, en el desempeño de sus funciones oficiales hay otros documentos en los que firma R. Mella.

No muchas personas son conscientes de que el 17 de marzo de 1864, con su salud ya bastante deteriorada, Mella fue electo vicepresidente del gobierno restaurador. En el Libro de Actas de las Sesiones del Supremo Gobierno de la República, se registra que el 17 de marzo de 1864 tuvo lugar la elección de un nuevo vicepresidente. La sesión estuvo encabezada por el entonces presidente General José Antonio Salcedo (Pepillo, y en el acta levantada se lee que “por escrutinio secreto, y recogida la votación, resultó electo por unanimidad el honorable Señor General Ramón Mella (...) Dispuso el Gobierno se comunique debidamente al Sr. General Ramón Mella la elección que se ha hecho en su persona para Vicepresidente (...)”.⁵

5.- A las cuatro de la tarde del 6 de junio de 1890, a petición de la Sociedad Cultural “Hijos del Pueblo” de Santo Domingo, en el cementerio católico de la ciudad de Santiago de los Caballeros, fueron exhumados unos restos mortales en el lugar donde se presumía que había sido sepultado el prócer de La Misericordia.

En efecto, una vez desenterrados los restos pudo comprobarse que se trataba de los despojos mortales de Mella debido al

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno Restaurador* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963), 78-79.

hecho de que, entre las cenizas y pedazos de madera, se encontraron fragmentos de la bandera nacional que le sirvió de sudario, según una nota del periódico *El Eco del Pueblo*, del 18 de junio de 1890, que dio cuenta de que el hallazgo de los trozos de bandera “comprueba de una manera evidentísima que son éstos los verdaderos restos de uno de los dominicanos más ilustres, del benemérito patriota RAMÓN MELLA”.⁶

En 1894, el escritor Rafael Abreu Licairac publicó un libro en el que dedicó una breve reseña de la contribución de Mella a la independencia nacional. Pues bien, en esa pincelada biográfica, Abreu Licairac escribió lo siguiente: “fue una de las grandes figuras de nuestra primera república y quizás el prototipo militar de su época”. Y agregó: “Ramón Mella fue el hombre de acción el 27 de febrero de 1844. La firmeza de su voluntad, su heroica decisión, su denodado arrojo, impusieron y decidieron el éxito de aquella jornada inmortal. Ramón Mella siguió siendo ese hombre de acción. Valiente y aguerrido soldado, enérgico y resuelto caudillo, hasta poco antes de morir. De él puede decirse que se quitó la armadura del guerrero para vestir el sudario de la muerte”.⁷

El historiador nacional José Gabriel García, en su clásico *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, en las ocasiones en que se refería al ilustre revolucionario lo llamaba “general Mella” o simplemente Ramón Mella.⁸

⁶ Para noticias diversas sobre el hallazgo, exhumación y traslado a la capital de los restos mortales del prócer Mella, ver *Homenaje a Mella...*, 69-74.

⁷ Ver Rafael Abreu Licairac, *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres* (Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1894), 82. Hay una segunda edición de la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos, con prólogo de Joaquín Balaguer, Santo Domingo, 1973.

⁸ José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II, en *Obras Completas*, Vol. 2, (Santo Domingo: Archivo General de la Nación y Banreservas, 2016).

General Ramón Mella, lo llamó el padre Meriño en sus *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, cuya segunda edición vio la luz pública en 1898.⁹ Manuel de Jesús Galván, el célebre autor de *Enriquillo*, en varios artículos sobre la participación de Mella en la independencia y la Restauración lo llamó Ramón Mella.¹⁰

Uno de los himnos o cantos patrióticos dedicados a los fundadores de la República, y que durante varias generaciones han sido entonados en las escuelas dominicanas, lleva por título “Ramón Mella”, de la autoría del escritor Ramón Emilio Jiménez.¹¹

Soy de opinión de que la combinación Matías Ramón Mella es una práctica que data de la primera mitad del siglo XX, especialmente en la literatura y la poesía.¹² Por tanto, no se incurre en error ni en distorsión histórica si, respetando la voluntad del dos veces héroe, de la Independencia y la Restauración, nos referimos a él usando su nombre preferido: ¡Ramón Matías Mella!

⁹ Hay una cuarta edición con prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi, Ver Presbítero F. A. Meriño, *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Geografía, 1984).

¹⁰ Aun cuando un artículo de Manuel de Js. Galván, originalmente publicado en la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, el 25 de abril de 1884, se titula “Matías Ramón Mella y Castillo”, en el texto se refiere al prócer como Ramón Mella o Mella. El año anterior, Galván publicó un breve recuento del disparo de Mella la noche del 27 de febrero, en la puerta de La Misericordia; y cuando menciona al protagonista del hecho intrépido, lo llama RAMÓN MELLA. Lo mismo sucedió en 1890, cuando la célebre polémica pública entre duartistas, sanchistas y santanistas, que, al referirse al héroe de La Misericordia, Galván lo llamó RAMÓN MELLA. Ver la obra ya citada *Homenaje a Mella*.

¹¹ Ver *La Patria en la canción. Obra graduada de canto coral en cuatro series* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1980).

¹² Para algunos artículos y poemas con el nombre Matías Ramón Mella, ver *Homenaje a Mella*.

También los de casa. Esclavos en manos de los jesuitas en Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII

*José Luis Sáez, S.J.**

RESUMEN

El presente estudio examina la presencia y el papel de los esclavos en las propiedades de los jesuitas en Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII. Basado en documentos históricos, se detalla cómo los jesuitas adquirieron esclavos y los emplearon en actividades religiosas, educativas y económicas. La llegada de la Compañía de Jesús a la isla en 1566 y su establecimiento definitivo en 1670 marcaron el inicio de su influencia en la sociedad colonial, en la que la esclavitud era un sistema aceptado. Se analizan los intentos de los jesuitas por establecer colegios y su vinculación con la crisis económica del siglo XVIII, conocida como “el siglo de la miseria”. Asimismo, se abordan los conflictos y resistencias que surgieron en torno a la esclavitud, incluyendo el caso de frailes capuchinos que denunciaron su injusticia y fueron castigados por ello. Además, el artículo examina la constante amenaza de incursiones piratas y su impacto en las propiedades jesuitas. Finalmente, se destaca la participación de esclavos y libertos en la educación y el clero, evidenciando una compleja estructura social y racial. Este trabajo contribuye a la comprensión del papel de la esclavitud en la configuración de la sociedad colonial dominicana y la Iglesia.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Palabras claves: Santo Domingo; Historia colonial; Esclavitud; siglos XVI y XVII; Jesuitas.

ABSTRACT

This study examines the presence and role of slaves on Jesuit properties in Santo Domingo during the seventeenth and eighteenth centuries. Based on historical documents, it details how the Jesuits acquired slaves and employed them in religious, educational and economic activities. The arrival of the Society of Jesus on the island in 1566 and its definitive establishment in 1670 marked the beginning of its influence on colonial society, where slavery was an accepted system. It analyzes the Jesuits' attempts to establish schools and their link to the economic crisis of the 18th century, known as "the century of misery". It also discusses the conflicts and resistance that arose around slavery, including the case of Capuchin friars who denounced its injustice and were punished for it. In addition, the article examines the constant threat of pirate raids and their impact on Jesuit properties. Finally, it highlights the participation of slaves and freedmen in education and the clergy, evidencing a complex social and racial structure. This work contributes to the understanding of the role of slavery in the configuration of Dominican colonial society and the Church.

Keywords: Santo Domingo; Colonial history; Slavery; XVI and XVII centuries; Jesuits.

Desde que, en 1985, por primera vez repasé los libros parroquiales del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, —me hice cargo de su dirección y conservación el 19 de enero de 2003—, no dejó de sorprenderme que ésta o aquella congregación religiosa, masculina y femenina, y ante todo, mis antepasados religiosos, poseyeran un buen número de esclavos durante los largos años de su primera estancia permanente en la isla (1670-1767).

No creo que sea ya un secreto que nos obligue a exponer de nuevo las razones que se adujeron entonces para justificar ese orden anormal de cosas. Para nadie es un secreto que la esclavitud, hasta que Haití por primera vez la suprimió en 1793, era un instrumento sumamente útil, y según ese mismo sistema, era normal que un grupo de seres humanos, además de importados, se destinaran a servir a otros, que se estimaban superiores.

La presencia de jesuitas en la isla Española, se inicia en verdad el 24 de octubre de 1566 con la llegada a Monte Christi, buscando refugio, del P Juan Rogel y el H. Francisco de Villareal. Unos años más tarde, también pasaron por la isla los historiadores José de Acosta (1571), y Bernabé Cobo (1595), el futuro H. Bartolomé Lorenzo, durante varios meses a causa de unas calenturas (1562), y los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, compañeros de Mons. Bartolomé Lobo Guerrero, nuevo arzobispo de Santa Fe (1598).

Antes que todo eso, un descubrimiento esencial en este mi interés, fue la conferencia que ofreció en el Museo del Hombre Dominicano (Lunes, 15 de junio de 1981), el economista y experto habanero doctor Manuel Moreno Friginals, sobre el nacimiento de la gran industria del azúcar. Fruto de aquél encuentro y de mi lectura apresurada de los tres tomos de *El Ingenio* (La Habana, 1964-1976), –un amigo me había enviado ese valioso obsequio en visita a La Habana–, se abrió un nuevo y quizás inesperado capítulo de este interés.

Mi despertar, de manos de nada menos que de un grande, como el Dr. Moreno Friginals, –un excelente profesor de sesenta años largos–, la reflejé en un artículo, quizás apresurado “Una hora con Moreno Friginals: Del azúcar con componente esclavo al desempleo estacionario”. Eran palabras suyas, que pretendían resumir su excelente conferencia.¹

¹ Ver *El Nuevo Diario* (Santo Domingo, 18 Junio 1981), 5.

Un preámbulo y un leve fracaso: La primera visita de tres jesuitas (1650-1651)

Los jesuitas no eran tan conocidos, pero varios habían explorado o simplemente una parada técnica les hizo tenerse que quedar unos días, más de la cuenta, en la isla. Como ya se mencionó, do jesuitas llegaron a la Bahía de Manzanillo el 24 de octubre de 1566, y en Montecristi se quedaron más de un mes. Se trataba del P. Juan Rogel (Pamplona, Navarra, 1528) y el H. Francisco de Villarreal (Madrilejos, Toledo, 1530). El sacerdote se dedicó a predicar y a enseñar el catecismo “a los niños y morenos” que acudían al pequeño templo. Como la salida se prolongaba, el P. Rogel llegó a organizar la Cofradía del Nombre de Dios, contra el tan difundido mal de los juramentos.²

La primera visita exploratoria y formal de los jesuitas fue la hecha a partir del 6 de febrero de 1650, por los PP. Damián de Buitrago (Toledo, 1596) y Andrés de Solís (Córdoba, 1605), y el H. Juan Días (Peniche, Lisboa, 1608), llegados del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia) a inspeccionar sus propiedades y estudiar la posibilidad de abrir un colegio. Además de visitar y oficiar un matrimonio en la Capilla del Ingenio de La Jagua, aquella aventura les sorprendió la muerte de Buitrago (10 de marzo de 1651), seguido del P. Solís (10 de mayo de 1651), ambos, al parecer, contagiados de una de las tantas epidemias que asolaban aquella remota isla. El H. Días fue, sin duda, el encargado de hacer llegar al Provincial P. Gabriel de Melgar el informe que, al parecer, redactó el P. Andrés de Solís, y firmó y confirmó el P. Buitrago el 1º de agosto de 1650.

Algo más permanente, luego de serias dudas sobre la herencia de Juan de Ribera y Quesada, base económica de la presencia

² A. Valle Llano, S.J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el periodo hispánico* (Ciudad Trujillo: 1950), 124; Félix Zubillaga, S.J. *La Florida: La misión jesuítica y la colonización española* (Roma: IHSJ, 1941), 243-251.

y fundación de los jesuitas, el primero de los superiores fue el P. Domingo de Molina o Molinello, nacido en Chiavari (Sicilia, 1590), trasladado o cedido a la Provincia del Nuevo Reino en 1618 y primero de los que, antes de emprender viaje a las Indias, –cosa que estaba vedada a los extranjeros–, se vieron forzados a castellanizar su apellido (1658-1661).

La presencia permanente de jesuitas en Santo Domingo

Aunque a su llegada, los jesuitas P. Jaime de Torres (Ibiza, 1603) y P. Francisco Álvarez de Barbosa (Bogotá, 1602), cumplieron con una serie de trabajos de relleno, por así decirlo, como acompañar al obispo Francisco de la Cueva Maldonado (1661-1667), en una larga visita pastoral a casi todo el sur y noroeste e incluso cuidar de alguna manera del culto en su Capilla del ingenio de la Jagua, poco a poco, se centrarían en lo que había sido su intención, aun desde 1650, es decir, la enseñanza, a uno u otro nivel. Así, a las órdenes del mismo Arzobispo, inician su labor en el Seminario Conciliar en el vulgarmente llamado Colegio Gorjón (actual Centro Cultural de España), casi frente al Monumento a Montesinos. Aunque algunos piensan que el arzobispo decidió aquello inconsultamente, la autoridad de la Iglesia había ocupado ese pequeño cuasi Colegio y lo usaba de Seminario Conciliar, prácticamente desde 1602.³

Si damos por legítimo un informe del 24 de noviembre de 1547, el llamado Colegio de Santiago de la Paz o de Gorjón, –acababa de morir el dueño–, se hallaba en no muy buenas condiciones. Según ese auto o informe del fiscal Alonso de Cerrato, se hace constar que ese colegio universitario recibía su apoyo económico, por así decirlo, del ingenio que estaba en el término

³ El Seminario Conciliar o Tridentino se había fundado en 1602, durante el pontificado del mexicano Fr. Agustín Dávila Padilla, O.P. (1600-1604).

de la villa de Azua de esta Isla Española de las Indias del Mar Océano.⁴

El elemento ineludible de la esclavitud y su evolución

La Iglesia, y por lo mismo, la Compañía se mantuvieron casi obligatoriamente, con la integración del negro, tanto esclavo como liberto, ciertamente mucho más que la mal llamada sociedad colonial o sus instituciones políticas. Y, aunque en este hecho intervienen otros factores que no se deben eludir, se deja de ser una hipótesis de cualquiera de los trabajos que pretendan reflejar el ámbito social de esta época. Si a todo esto se añade la prolongada crisis económica del siglo XVIII, –lo que algunos han llamado “el siglo de la miseria”–, no es nada raro que haya mucha verdad en el calificativo que con que define al régimen social esclavista de ese siglo Juan Bosch, es decir, “una democracia racial en el trato”, aparece así como un germen más de la mentalidad dominicana del futuro.⁵

La prolongada crisis económica: “el siglo de la miseria” (1600-1700)

No deja de ser sintomático que el informe de los P. Damián de Buitrago y Andrés de Solís (1º de agosto de 1650), a pesar de su precisión en los precios de varios productos alimenticios, no alude directamente a la ya angustiosa situación económica de la colonia. No cabe duda que fue gracias a la obra del historiador Frank Peña Pérez. Cien años de miseria en Santo Domingo. 1600-1700. A través de sus páginas, podemos conocer mucho mejor cómo era realmente la colonia y la misma ciudad de Santo

⁴ Fray Cipriano de Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, vol. VI (Santo Domingo: Fundación Rodríguez Demorizi, 1985), 69.

⁵ Juan Bosch, *Composición Social Dominicana*, 10ª. ed. (Santo Domingo: Alfa y Omega, 1979), 79.

Domingo. Ejemplos alarmantes que incluso hemos heredado, son hasta el plato grande en que se colocan todos los alimentos, tanto la carne, como el arroz y los vegetales. Al agotarse las vajillas auxiliares, obligaba a usar un solo plato, tratándose además de la única comida del día. Otros factores fueron el horario de misas. Como hasta los ricos antiguos no disponían de ropa adecuada para asistir a misa de día, el arzobispo y los demás sacerdotes tenían que celebrar la misa, con una sola vela, y acabar antes de que amaneciera. Además, no siempre aparecían hostias, y mucho menos para que los fieles comulgaran, que pasó luego a ser un rito casi desconocido.⁶

El escándalo y el silencio de la esclavitud (1681-1682)

Vale mencionar a dos capuchinos, no sabemos bien si sólo se trataba del apostolado en una escala forzosa o era ese su destino. Se trata de los capuchinos Fr. Epifanio de Moirans (1644-1689), y Fr. Francisco José de Jaca (1645-1688), que predicaron en zona cercana a La Habana, y precisamente contra la esclavitud negra. El segundo de ellos, a una dama que acudió a su confesonario, casi al final, le preguntó si tenía esclavos, y al responderle afirmativamente, le dijo que, si no les daba la libertad, no podía darle la absolución. Pocos días después, a ambos capuchinos se les cancelaron sus licencias, fueron suspensos a divinis, y quedaron encerrados en el Castillo del Príncipe y en el Hospital de San Juan de Dios hasta ser expulsados de la isla en Julio de 1682. Aprovechando la prisión, cada uno de ellos escribió en latín sus formulaciones teóricas.⁷ A pesar del interés que encierra todo esto, no se supo nada, hasta bien entrado el siglo XX.

⁶ Frank Peña Pérez, *Cien años de miseria en Santo Domingo. 1600-1700* (Santo Domingo: UNAPEC, 1983).

⁷ La obra de Fr. Epifanio se titula *ServiLiberi* y la de Jaca se titulaba *Resolución sobre la libertad de los negros*. Cfr. AGI. Audiencia de

Aparte del escándalo que protagonizaron estos frailes, su actitud estaba acorde con lo esencial de las siete sesiones del Concilio Provincial de Santo Domingo (22 de septiembre de 1622 al 23 de febrero de 1623), convocadas por el Bernardo Fr. Pedro de Oviedo (1620-1628). Por una u otra razón dicho Concilio no recibió el obligado pase real, y quizás solo eso justificaba que, habiendo participado Cuba en ese destacado concilio, las autoridades eclesiásticas de aquella no dudaron en reprimir la actitud de ese par de escandalosos capuchinos.

Un primer escándalo fue el que provocó el vallisoletano P. Martín de Funes u Ortiz de Funes (1561-1611), comisionado del General P. Claudio Acquaviva, y camino a la VI Congregación General (20 de febrero-21 de marzo 1608). Lo que se recuerda y hasta con lujo de detalles, es su sermón a las puertas de la Catedral Metropolitana, a propósito de las medidas adoptadas en razón de las primeras protestas antiesclavistas, que había eliminado varias ciudades del noroeste, y había concentrado la población en los alrededores de la nueva Capital. Informado el rey del exabrupto del P. Funes en la plaza de la Catedral el viernes 6 de febrero de 1607, las autoridades coloniales le obligaron a salir cuanto antes de la Isla.

La amenaza casi permanente de los piratas pagados por las potencias europeas

Otro de los factores que el pueblo y sus autoridades acabaron por acostumbrarse, fue las incursiones de los piratas al servicio de Inglaterra, Francia e incluso Holanda. Una de las “visitas” más notables fue la de Sir Francis Drake (10 de enero - 9 de febrero 1586), –además de robar buena parte del tesoro de la Catedral, le cobró a la ciudad un rescate de 25,000 ducados–, y casi un siglo más tarde la del almirante William Penn y el gen.

Santo Domingo, leg. 527; José T. López García, *Dos defensores de los esclavos negros el siglo XVII* (Caracas: 1982).

Robert Venables (25 de abril - 14 de mayo de 1655), con unos 13,000 hombres. La finca de La Jagua fue una de las víctimas de la pareja pirata, que se llevó los 22 esclavos que trabajaban aquellos campos. Un episodio con su pequeña nota cómica también se registró: el administrador de la finca H. Juan Fernández, S.J., temiendo que también a él se lo llevarían de botín, se tiró del balcón del segundo piso de la casa de La Jagua (San Cristóbal), y durante varios días se refugió en los montes cercanos.

Unos cuantos seminaristas distinguidos del *fusco colore affecti*

El inevitable latín servía para tapan esa especie de enfermedad incurable, y evitaba de algún modo que hasta los compañeros les llamasen “esclavos”. Hasta nosotros han llegado, al menos los nombres de varios de ellos. Para comenzar está el maestro y experto latinista Lic. Tomás Rodríguez de Sosa (c. 1606-1694), Diego Salomón de Quesada (1645-1707), el futuro racionero Antonio Sánchez Valverde y Ocaña, Nicolás de Aguilar, Cura de San Carlos (m. 1741), Juan de Gálvez, José de Quesada, el maestro Lázaro de Acevedo (Cura del Hospital de San Andrés), Gabriel de Piña y Urdaneta (Cura de Baní, 1723), José Luis de Fonseca (Cura de Santa Bárbara, 1756-1757) y de Baní en 1723. También Juan Antonio Aguilar (+1791). Los de los mismos factores hereditarios, que además ocuparon cargos en el Cabildo Eclesiástico fueron José Fernández de Villafranca (Chantre, 1716), Juan Agustín de Castañeda (Tesorero, 1723), Nicolás Antonio de Valenzuela (Vicerrector de la Pontificia Universidad de los Dominicos, 1777-1778), Francisco Antonio González (Canónigo, 1784), Dr. José Rengifo Pimentel (Provisor del arzobispado, 1725-1729, 1743-1745), Dr. Melchor Carrión (Arcediano, 1739).

¿De cuántos esclavos dispuso la Compañía en América?

Aunque en varias oportunidades, a los números les falta la precisión que deseáramos, se calcula que a la hora de la Expulsión

(1767), la Provincia del Nuevo Reino y Quito contaba con 1,774 esclavos, mientras 1.050 correspondían a México, 2006 a Chile, y solo 374 a La Habana (Cuba), sobre todo en ingenios y campos de cultivo. Se calcula que, de los esclavos citados, el 74% se concentraba en labores agrícolas y ganaderas, y el 26% a diversas formas de servicio doméstico. En cuanto al valor de venta de cada esclavo oscilaba entre 400 y 450 pesos.⁸ Queda claro que, a la hora de la expulsión, en el inventario de sus bienes, el valor de venta que se asigna a sus 462 esclavos dista mucho del valor que los jesuitas debieron pagar por ellos.

En cuanto al número y calidad de los profesores hasta la hora de la expulsión, sin exagerar, podemos decir que el colegio en sus dos etapas contó con 71 profesores o auxiliares jesuitas, incluyendo varios Hermanos Coadjutores. Sin embargo, hay que recordar que en el Colegio y en su Universidad Real y Pontificia nunca hubo más de tres, a lo sumo cuatro miembros jesuitas en su comunidad. Recuérdese que ante el deterioro y estrechez del antiguo Colegio Gorjón, —hay que añadir la intervención del gobierno colonial—, se hizo precisa la construcción de un edificio, templo y dependencias, sobre todo residencias estudiantiles, en los alrededores del actual Panteón Nacional, que era su capilla y salón-teatro.⁹

Mientras la institución jesuita se denominó Real Colegio San Francisco Javier (1700-1753), fueron rectores doce jesuitas, siendo el primero el P. Juan Andrés de Tejada (1700-1703), y el último el P. Miguel de Gereda (1745-1753). La siguiente institución en el mismo local, fue la denominada Real Universidad Santiago de la Paz (1753-1767), y contó con solo tres rectores,

⁸ Clement J. McNaspy y J. Gómez F., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Vol. II (Roma: Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 2001), 1254.

⁹ La base de ese proyecto aparece en la R.C. de Fernando VI (Aranjuez, 26 de mayo de 1747), por la que se concede el título de Universidad Real y Pontificia al nuevo colegio de los jesuitas. Cfr. A. Valle Llano, op. cit. (2011), 381- 387.

siendo el primero el sevillano P. Salvador Grande (1753-1755), el segundo fue únicamente Vicerrector (el andaluz P. José Suárez), y el último lo fue el guipuzcoano P. Pedro de Zabala (1762-1767).¹⁰

En los libros manuscritos de Bautismos, Matrimonios y Defunciones del Arzobispado de Santo Domingo, se encuentran con frecuencia, partidas de esclavos de la Compañía de Jesús, al menos desde 1668, precisamente en el único denominado Bautismos de Esclavos (1635-1670), –por una u otra razón, los anteriores han desaparecido–, en que además actúan también, en tres o cuatro oportunidades, como reconociendo si dice verdad o no el adolescente que se presenta a recibir ese sacramento.¹¹

Aunque no es o fue ciertamente las puertas de la casa de los Jesuitas o la puerta del templo el lugar más apropiado, también aparecieron al menos tres expósitos en los días 22 de agosto de 1753, 5 de febrero de 1754 y 19 de agosto de 1757. Los tres fueron entregados a una especie de comadronas, y algunos clientes de los jesuitas se hicieron cargo de su crianza y educación.¹²

En cuanto a las haciendas jesuitas de Santo Domingo, empezando por el ingenio de San Miguel de La Jagua (San Cristóbal), los jesuitas dispusieron de unos 93 esclavos desde sus primeros años. A través de la consulta detenida del libro de esa capilla, podemos determinar que la cristianización, por decirlo así, de los esclavos en manos de jesuitas fue más allá que el resto de otros esclavos, incluso en manos de las dos congregaciones de monjas (Clarisas y Dominicas), y podemos asegurar sin exageración alguna, que la Compañía cuidó espiritualmente de sus esclavos: Casi todos los que aparecen en el Libro de La Capilla de la Jagua

¹⁰ A. Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo...*, 306. Fue además uno de los expulsos, junto a los PP. Pedro Peraleda Llopis, Francisco Casanova, Antonio Colom, Matías Liñán, Francisco Javier Otero y José Suárez, y el H. Blas López. Ver A. Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo...*, 307-326.

¹¹ En el noveno encuentro de la UNESCO en Barbados (21-31 de julio de 2009), se declaró a ese libro como Memoria del Mundo.

¹² AHSD. *Catedral. Libro IX Bautismos (1753-1758)*, f. 232v.

o en otros libros del Arzobispado de Santo Domingo, todos los esclavos de la Compañía son hijos de matrimonio legítimo. Eso es indicativo de que también aquí los Hermanos Coadjutores usaron las llamadas “Instrucciones de los Hermanos Jesuitas administradores de las Haciendas”, escritas en el siglo XVIII, originalmente para México y Perú.¹³

Un servicio de los Jesuitas: el estudio y catequesis de esclavos recién llegados

A través del estudio de muchas partidas de parroquias, sobre todo de la Catedral de Santo Domingo, nos encontramos con varias partidas en que se hace constar esa modalidad de apostolado. Baste para ello, algunos ejemplos:

José. En Santo Domingo, en 20 de enero de mil seiscientos sesenta y un años, bautice solemnemente a un negro llamado José, esclavo del Depositario General Juan Esteban Páez Maldonado, porque habiéndolo catequizado los padres de la Compañía de Jesus, se halló no estar bautizado; fue su padrino Juan, criollo esclavo del dicho Depositario. Fecho ut supra. (fdo.) Bach. D. Gregorio de Cabiedes.¹⁴

Catalina. En Santo Domingo, en 8 de febrero de sesenta y dos anos, bautice solemnemente, puse oleo y crisma a una negra esclava de Don Nicolás Coronado, llamada Catalina; porque habiéndola examinado los padres de la Compañía, se halló no estar bautizada, y fue su padrino [en blanco]. Fecho ut supra. (fdo.) Bach. Don Gregorio de Cabiedes.

Un ejemplo de jesuitas que celebraron, quizás a petición de los parientes del bautizado:

¹³ Francois Chevalier, *Instrucciones de los HH. Jesuitas* (México; UNAM, 1950), 62-83; J. L. Sáez, *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo* (*Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial*, 1994), 382-390.

¹⁴ AHSD. *Libro de Bautismos de Esclavos. 1636-1670* (Santo Domingo: AGN, 1, 132.

Margarita. En la ciudad de Santo Domingo en 23 días de Mayo de mil setecientos cuarenta y nueve años, el P. Joaquín Vizner, de la Compañía de Jesús, con mi licencia, a los quince días de nacida, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a Margarita, hija legítima del Alférez Miguel Valverde y de Luisa Ocañez (Ocaña); fue su padrino el Alcalde D. Lorenzo de Castro, a quien advertí el parentesco [espiritual] y obligación. Testigos Andrés Escaño y yo, el presente Cura. Fecho ut supra. (fdo.) Manuel Sánchez.

María Magdalena Ignacia. En la ciudad de Santo Domingo, en seis días del mes de agosto de mil setecientos cincuenta y un años, el M. R.P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, con mi licencia, a los quince días de nacida, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a María Magdalena Ignacia, hija legítima del Sr. D. Antonio de Villa Mena, de la Real Audiencia de esta ciudad, y de la Sra. Doña María de Osorio. Fue su padrino el Sr. Sargento Mayor Don Pedro Osorio, vice ecónomo y Capitán General actual de esta Isla, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Fueron testigos Tomás Espinosa, Andrés Escaño y el presente Cura. Fecho ut supra. (fdo.) Mtro. José de Morales. Miguel de Gereda, S.J.

En cuanto a los esclavos de jesuitas bautizados, he aquí algunos ejemplos en orden cronológico:

Juana Dominga. En Santo Domingo, en quince de mayo de mil seiscientos y sesenta y ocho años, puse óleo y crisma, por necesidad, a Juana Dominga, hija legítima de Pedro Congo y de Lucía, negros esclavos de los Padres de la Compañía de Jesús; fue su padrino el Licdo. Manuel Pérez Sardiña, [clérigo] de menores. Fecho ut supra. (fdo.) Don Diego de Plasencia.¹⁵

Gregoria. En la Ciudad de Santo Domingo, en doce de diciembre de mil seiscientos y ochenta y nueve años, Yo, el Sr. D. Diego de Plasencia, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Gregoria, hija

¹⁵ AHSD. *Ibid.*, f. 67.

natural de Lázara, negra esclava de los Padres de la Compañía de Jesús, a que asistí yo, el Presb. Don Ignacio de Labastida y Ávila, teniente cura de dicha Iglesia. Fue su padrino Luis Montiel Mosquera, sacristán mayor. Ut supra. (fdo.) Bach. D. Ignacio de Labastida y Ávila.¹⁶

José. En la ciudad de Santo Domingo en primero de septiembre de 1738, Yo, D. Antonio Bruno Campuzano, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a José, hijo legítimo de Manuel y María Manuela, esclavos del Colegio de la Compañía de Jesús; Fue su padrino Francisco del Rosario Boruco, negro libre. Fueron testigos Gregorio Hidalgo y Luis de Reyna. Fecho ut supra. (fdo.) Antonio Bruno Campuzano.¹⁷

Domingo. En la ciudad de Santo Domingo, en cinco de febrero de 1741 años, Yo el cura Teniente de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Domingo, negro adulto, al parecer de siete u ocho años, esclavo del Colegio de la Compañía de Jesús. Fue su padrino José de Acuña, y fueron testigos Manuel de Jesús Valerio y Gregorio Hidalgo. Fecho ut supra. (fdo.) Salvador de Villar y Rivera.¹⁸

María Clara. En la ciudad de Santo Domingo, el 12 de agosto de 1742, yo el Cura Teniente de esta Sta. Iglesia, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a María Clara, adulta, de doce años, esclava del Colegio de la Compañía de Jesús. Fue su padrino Luis Manuel de Rosas, y fueron testigos Pedro Galán y Francisco de la Cruz Hernández. Fecho ut supra. (fdo.) Ambrosio Correa y Cruzado.¹⁹

Francisco Javier. En la ciudad de Santo Domingo, el 14 de septiembre de mil setecientos cincuenta y siete años, Yo Antonio Bruno Campuzano, cura teniente de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Francisco Xavier,

¹⁶ AHSD. Catedral. *Libro IV de Bautismos* (1688-1696), f. 86.

¹⁷ AHSD. Catedral. *Libro VI de Bautismos* (1735-1741), f. 48, No. 148.

¹⁸ AHSD. Catedral. *Ibid.* f. 168v.

¹⁹ AHSD. Catedral. *Libro VII de Bautismos* (1741-1748), f. 26.

nacido el 31 de agosto de 1756, hijo legítimo de Bartolo y María, esclavos de los Padres de la Compañía de Jesús; fue su padrino Manuel Ubides, y fueron testigos Andrés Ascanio y Cayetano de Rojas. Fecho ut supra. Antonio Bruno Campuzano.²⁰

Valentín, negro adulto. En la ciudad de Santo Domingo, en 27 de diciembre de 1755 años, yo el cura teniente de esta Sta. Iglesia Catedral, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Valentín, negro adulto, al parecer de 26 años, esclavo de los Padres de la Compañía de Jesús. Fue su padrino Juan de la Cruz, libre, y fueron testigos Tomás Espinosa y José Belén. Fecho ut supra. Ambrosio Correa y Cruzado.²¹

Salvadora. En la ciudad de Santo Domingo, a treinta de noviembre de 1762 años, Yo, el cura de esta Sta. Iglesia Catedral, Antonio Bruno Campuzano, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Salvadora, hija de Vicente y Lucrecia, esclavos del Colegio de los PP. de la Compañía de Jesús. Fueron padrino y madrina Luis y Ana, esclavos del P. Julián Aponte, a quienes advertí el parentesco espiritual. Fueron testigos Andrés González y Juan Morales. Fecho ut supra. Antonio Bruno Campuzano.²²

Silvestre. En la ciudad de Santo Domingo, el 11 de mayo de mil setecientos sesenta y seis años, bauticé a los quince días de nacido a Silvestre, hijo legítimo de Roberto Silvestre Méndez y Rosa, esclavos del Colegio de la Compañía de Jesús. Fecho ut supra. Pedro de Jesús Paredes.

Ejemplo de matrimonios: Aparte de los registrados en el único libro, o parte de un libro de matrimonios en la Capilla de San Miguel de La Jagua (San Cristóbal), que se inició el 12 de febrero de 1650, por mandato de S. E. Francisco Pío de Guadalupe Téllez, que lo fue de esta Iglesia Metropolitana, de esta Ciudad de Santo Domingo.

²⁰ AHSD. Catedral. *Libro IX de Bautismos* (1753-1758), f. 139v, N. 139.

²¹ AHSD. Catedral. *Ibid.* (1753-1758), f. 139v, N. 916.

²² AHSD. Catedral. *Libro VI Bautismos* (1762-1764), f. 48.

Amonesté, casé y velé, según orden de la Santa Madre Iglesia a Pedro Angola y Victoria Angola, esclavos de esta Iglesia de la Jagua de la Compañía de JHS, siendo testigos, el H. Juan Días, religioso de dicha Compañía y Diego Ares, moreno libre, y toda la gente del ingenio. Catorce de febrero de 1650, en el dicho Ingenio. Andrés de Solís. Diego de Chávarri.

En cuanto a partidas de defunción de la misma Catedral, he aquí algunos ejemplos:

Antonio. En la ciudad de Santo Domingo, en catorce de julio de mil setecientos y cuatro años, Antonio, negro esclavo de la Compañía de Jesús, nro. parroquiano, se enterró en esta Sta. Iglesia Catedral, a que asistí Yo, el Bach. D. Francisco Martínez, Teniente Cura. Fecho ut supra. Bach. Francisco Martínez.²³

Juan de Medina. En la ciudad de Santo Domingo, en once de Agosto de mil setecientos y cinco años, se enterró en esta Sta. Iglesia Catedral Juan de Medina, esclavo de los Padres de la Compañía, a que asistí Yo el presente Sr. Cura de esta Catedral. Fecho ut supra. Bach. Francisco Martínez.²⁴

Alejandro. En la ciudad de Santo Domingo, a en veinte y siete de Mayo de mil setecientos y seis años, se enterró en esta Santa Iglesia Catedral, Alejandro, esclavo de los Padres de la Compañía, nuestro parroquiano, a que asistí Yo, el presente Cura Teniente de dicha Catedral. Fecho ut supra. Don Luis Garabito Costilla.²⁵

Ignacio párvulo. En la Ciudad de Santo Domingo, en veinte y nueve de septiembre de mil setecientos y seis años, se enterró en esta Santa Iglesia Catedral Ignacio, párvulo esclavo de los Padres de la Compañía, nuestro parroquiano, a que asistí Yo, el presente Cura de dicha Catedral. Fecho ut supra. Bach. Francisco Martínez.²⁶

²³ AHSD. Catedral. *Libro II de Entierros* (1702-1766), f. 121.

²⁴ AHSD. Catedral. *Libro II de Entierros* (1702-1766), f. 121.

²⁵ AHSD. Catedral. *Ibid.*, f. 140.

²⁶ AHSD. Catedral. *Ibid.*, f. 140.

Periodismo histórico o historia periodística: una discusión sobre el valor del relato*

*Miguel Guerrero***

Quiero antes que nada expresar mi profundo agradecimiento al prestigioso historiador doctor Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, custodia de la memoria histórica del pueblo dominicano, por abrirme sus puertas y permitirme exponer algunas consideraciones sobre el tema que nos apasiona a todos los aquí reunidos, que no es otro que el relato de los hechos de nuestro presente y pasado.

Deseo extender también mi reconocimiento a la directiva de la Academia Dominicana de la Historia, de la que formo parte, en la persona de su presidente, el licenciado Juan Daniel Balcácer, por acoger mi sugerencia sobre un ciclo de charlas sobre nuestro acontecer histórico, en momentos en que el debate de los acontecimientos de nuestro pasado es objeto de interpretaciones ajenas a la realidad y a los hechos que condujeron a la formación de la República.

Quiero centrar mi exposición sobre la importancia del relato en la narración histórica y en la vieja discusión acerca de cuándo la versión escrita de una época o un hecho en particular entra en la categoría de Historia periodística o periodismo histórico.

* Conferencia dictada el 23 de julio de 2024 en el Archivo General de la Nación.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Para fundamentar mi exposición apelo inicialmente a los dos más grandes historiadores de la antigüedad, Heródoto de Halicarnaso y Tucídides, quienes escribieron en la segunda mitad del siglo V a. C., con apenas pocas décadas de diferencia, entre uno y otro.

La guerra del Peloponeso, de Tucídides, considerado un modelo de narración científica es una voluminosa obra de ocho libros.¹ Es un crudo relato, en los que el autor vierte opiniones y muestra simpatías por personajes y hechos por él estudiados y los fueron contados.

En el primero de los ocho libros que componen su obra, Tucídides² dice en referencia a los hechos narrados, que no creyó necesario endosar las informaciones obtenidas, ni valerse de su opinión personal, fuera que los presenciara o que lo investigara cada uno “con toda la exactitud posible en cada caso”. Y admite que en su investigación confrontó dificultades pues los testigos (y más o menos lo cito) “presentaban versiones de los mismos que variaban según su simpatía sobre uno u otro bando, y según sus recuerdos”.

Tucídides admitía que probablemente lo que él llama *mythodes*, o ausencia en el relato del elemento fuera de lo común o fabuloso, restaría atractivo a su obra en el auditorio, es decir, en sus escuchas o conocedores de sus historias. Y entendía igualmente que si quienes se proponen examinar la verdad de los hechos acaecidos y de los que han de ser en el futuro iguales o similares a los que narra en su obra, de acuerdo con la condición

¹ La Guerra del Peloponeso fue un conflicto entre Esparta y Atenas del 460 al 446 a.C y desde el 431 al 404 a.C. Esparta, con la ayuda de Persia, ganó finalmente la guerra tras destruir la flota ateniense en el 405 a.C. Mark Cartwright, “Guerra del Peloponeso”, *World History Encyclopedia*. Consultado en <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-342/ guerra-del-peloponeso/>

² Para más detalles sobre Tucídides, véase Donald Kagan, *Tucídides, guerrero, historia, cronista* (Lituania: Editora y Distribuidora Hispano Americana, 2014).

humana (*anthropinon*), con que ellos, los lectores de “La guerra del Peloponeso” los consideran útiles, “sería suficiente”.

Por tanto, dice el historiador ateniense, su obra, fue escrita como un testimonio para siempre, más que como una pieza de concurso, destinada o concebida para una escucha o auditorio del momento. En su explicación de los propósitos que guiaron su obra, Tucídides advierte que se trata de un relato de situaciones de su época, contemporáneas en su momento, sin aureolas míticas, tratando de narrar la verdad, por la selección de fuentes, ceñido a un estricto orden cronológico, por entender que el motor de la historia es el hombre, su verdadero y único protagonista, no Dios, como causante y actor final de los acontecimientos.

Heródoto,³ por su parte, fue un escritor que incorporaba muchos detalles a su narración, agregando a ella toda la información que entendía relevante, obtenida de terceros, debido a que entonces no se disponían de archivos oficiales históricos, sino registros o versiones de particulares. Debido a esa realidad, Heródoto, considerado el “Padre de la Historia”, se vio precisado a incorporar en sus textos los recuerdos de otras personas y los cuentos populares de entonces.

Según los estudiosos del personaje, Heródoto solía recopilar información de aquellas personas que le parecían más confiables, donde quiera que llegaba, y por tanto estaba forzado en apoyarse en testimonios que no siempre eran confiables y esa es la razón, según algunos estudiosos de su vida, por la que no toda su obra cumple con el rigor y las normas aceptadas por los historiadores modernos, 25 siglos después.

Sin embargo, se reconoce que en su obra hay un esfuerzo notable para separar lo que pudiera ser una leyenda de la realidad. Y se le atribuye haber confesado que no siempre creía todo lo que se le contaba, esforzándose por llegar a sus propias conclusiones después de un exhaustivo análisis y comparación de los relatos o versiones adquiridas.

³ Heródoto. *Historia. Obra completa* (Madrid: Editorial Gredos, 2020).

Otro gran historiador, el doctor Frank Moya Pons, en su obra titulada *Otras miradas a la historia dominicana*, aborda con claridad y precisión el tema de la relación existente en el trabajo del historiador y el del periodista.

En ese texto, Moya Pons dice, “El periodista tiene ante sí el mismo objeto de análisis que el historiador, esto es, las sociedades, el acontecer social en todas sus dimensiones y la vida de los individuos actuando en determinados contextos sociales. La diferencia fundamental entre el periodismo y la historia, a pesar de la similitud del objeto de trabajo, es clara y se refiere más bien a la temporalidad de la ocurrencia de los hechos que cada disciplina maneja”.

Y más adelante, señala abundando sobre el tema, lo siguiente: “Con todo, las semejanzas y coincidencias epistemológicas son mayores que las diferencias. De ahí que el ejercicio del periodismo sea más cercano al del historiador que el del sociólogo”.

Por tanto, según Moya Pons, el periodista como el historiador están obligados a trabajar dentro de los límites temporales impuestos por la realidad que les toca manejar.

Al referirse a las principales limitaciones que se enfrenta al reconstruir el pasado, Moya Pons dice que la Historia es “fundamentalmente narración y que lo que conocemos como hechos históricos son las versiones construidas de los acontecimientos, no los hechos mismos”.

Por tanto, de acuerdo con el historiador y académico dominicano, no se puede conocer lo sucedido en el pasado si no es a través o a partir de lo que estima es una narración construida que pretende representar un acontecimiento determinado de manera tal que todo aquel que quiera acercarse o conocer lo narrado tendría que llegar a conclusiones parecidas si utilizara idénticos materiales a los empleados por el narrador, sea periodista o historiador, para representar o conocer el pasado.

Muchos escritores yerran al calificar el tipo de narración que cuenta la historia a través del testimonio de sus protagonistas.

Con evidente desdén, encasillan ese estilo de narración con el nombre de “periodismo histórico o historia periodística”.

El calificativo encierra un gran prejuicio sobre una manera de contar la historia. La creencia entre muchos de ellos es que los elementos de color en la narración, la parte anecdótica detrás de todo relato histórico le despoja de su rigor académico.

Hay distintas maneras de exponer la historia. Muchos académicos se aferran al método simple de la cronología y han hecho del relato histórico una de las formas más aburridas de la literatura. También hay quienes sostienen que el rigor del relato, riñe con la amenidad. Para ellos la única vía para la narración exacta o correcta de los hechos descansa en la reproducción textual de los documentos disponibles en los archivos o las referencias a lo que otros ya antes han relatado o descubierto. Todo lo que no se ciñe a estas reglas por lo tanto no es historia.

Desde mi perspectiva de investigador, el relato histórico necesariamente no se limita a los textos académicos; aquellos que se utilizan principalmente como referencia en las aulas universitarias. Cuando se minimiza el testimonio como uno de los valores de la investigación para reconstruir pasajes históricos, se pasa por alto un hecho fundamental. Y es que no todo lo que acontece aparece descrito en los documentos y que algunos de estos papeles son el producto de los prejuicios ideológicos, políticos o de cualquiera otra naturaleza de quienes lo redactan y que a veces están basados en apreciaciones falsas e incompletas de terceros, o en visiones llenas de prejuicios de acontecimientos a los que asisten no como testigos imparciales, sino como actores principales.

Una información falsa o inexacta puede ser mañana un documento de consulta. Una parte de los papeles encontrados en archivos extranjeros y nacionales sobre los que se han escrito infinidad de libros relativos a episodios de nuestra historia reciente, están llenos de inexactitudes y prejuicios. En modo alguno pretendo invalidar el uso de este recurso. Pero es injusto rechazar que bajo ciertas circunstancias el testimonio personal tiene tanto

o más valor que el documento escrito. Los calificativos de género no le restan importancia ni valor a la investigación. Lo primero que deberíamos establecer es qué persigue un autor al escoger entre los métodos.

Habrán quienes escriban para obras de consulta o textos para escuelas y universidades. Son los que llenan sus obras de referencias bibliográficas y citas de otros autores para sustentar opiniones o pasajes de sus propios relatos, sin tomar en cuenta muchas veces la legitimidad de las fuentes en que aquellos basaron sus propios textos. Otros escriben pensando fundamentalmente en los lectores. Figuran aquí los que optan por la narración fluida y amena, que toma en cuenta la experiencia personal de los protagonistas o de aquellos que de manera fortuita aparecen en un lugar o en una hora en que la historia hace sonar su claxon para perpetuar un momento, que puede ser tan fugaz como un suspiro, o tan duradero como la injusticia humana.

Como quiera que se le juzgue, el llamado periodismo histórico o historia periodística es historia; parte de la historia. El rigor de un relato no radica ni se obtiene únicamente acudiendo a un sólo método de investigación. Hay que ser ecléctico al asignar valor a un texto histórico. Siempre que esto sea posible, el documento como fuente de investigación puede y debe ser confirmado o completado con el testimonio personal y éste a la vez por el documento disponible de la época.

Es evidente que muchos escritores y académicos no comparan mis puntos de vista sobre el valor del testimonio personal en la narración de los acontecimientos de valor histórico. Y así se han encargado de hacérmelo saber.

Sin embargo, me parece absurdo que, en la narración de acontecimientos recientes, los estudiosos de un tema menosprecien el valor documental del testimonio personal; las versiones de aquellos que en su momento formaron parte de los hechos y basen su relato sobre la base única de documentos de archivo que pueden ser tan falsos o inexactos como la versión más descabellada de un presunto testigo presencial. El rigor reside en

la armonía, en la justa conjugación de todos los recursos de que pueda disponer un autor en relación con el pasado. Se apela por lo regular al calificativo de periodismo histórico o historia periodística para referirse a todo relato referente a hechos recientes de nuestra historia, como si solo lo muy lejano en el tiempo pudiera ser considerado como parte de la historia.

Por eso me inclino a pensar que existe un elemento de desprecio intelectual en esta denominación y que muchos académicos no terminan de aceptar la realidad que nos rodea como un elemento importante de la historia que hoy vivimos o presenciamos, y que cada minuto transcurrido deja el presente para convertirse inexorablemente en parte de nuestro pasado histórico, sin importar la trascendencia que cada uno de nosotros le asigne, en ejercicio de nuestros propios prejuicios e intereses.

A pesar del desprecio de muchos intelectuales y académicos por esa forma de narración, es indudable que algunos de los mejores textos históricos sobre el último siglo están basados en las experiencias personales de sus actores, o en las observaciones, experiencias y recuerdos de aquellos que estuvieron cerca de ellos.

Los movimientos revolucionarios de Fermín Núñez (1816-1817)

*Welnel Darío Félix**

RESUMEN

Los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, se caracterizaron por la desestabilización política y la crisis social, en los que a la vez se comenzó a fomentar la identidad nacionalista dominicana. Este trabajo aborda la dinámica económica y social de Santo Domingo entre 1780 y 1820, las influencias y el impacto de las revoluciones e independencias americanas y se centra en el análisis de los movimientos revolucionarios impulsados por el caraqueño, natural de la villa de Cura, Fermín Núñez, acaecidos en 1816 y 1817. Se enfoca, a partir de los procesos judiciales a que fue sometido, en estudiar sus objetivos, accionar e influencias, así como su impacto en la sociedad del momento. Para su concreción, hemos abrevado en las sumarias que le fueron practicadas en Puerto Plata y Santo Domingo e informes económicos y cartas conservadas en el Archivo General de Indias. También en fuentes secundarias que han contribuido a complementar la comprensión del período y a desarrollar las conclusiones.

Palabras clave: Santo Domingo, Fermín Núñez, Caracas, revolución, independencia, Haití, España, reconquista.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia

ABSTRACT

The last years of the 18th century and the first five years of the 19th century were years characterized by political destabilization and social crisis, in which at the same time the Dominican nationalist identity began to be fostered. This work addresses the economic and social dynamics of Santo Domingo between 1780 and 1820, the influences and impact of the American independence revolutions and focuses on analyzing revolutionary movements promoted by the Caracas native of the town of Cura, Fermín Núñez, which occurred in 1816 and 1817. It focuses, based on the summaries, on studying their objectives, actions and influences, as well as their impact on the society of the time. To achieve this, we have drawn from the summaries that were carried out in Puerto Plata and Santo Domingo and economic reports and letters, all preserved in the General Archive of the Indies. We have also drawn from secondary sources, which have contributed to complementing the understanding of the period and to developing the conclusions.

Keywords: Santo Domingo, Fermín Núñez, Caracas, revolution, Independence, Haití, Spain, reconquest.

Introducción

Durante los primeros 30 años del siglo XIX, la generalidad del continente americano había pasado de ser territorio de dominio español, francés o inglés, a espacios autónomos con su propia independencia y soberanía. Los procesos revolucionarios se desarrollaron en cadena, de forma explosiva y abrumadora, donde las ideas resultantes del liberalismo y la ruptura con el absolutismo se convirtieron en el paradigma ideológico que movió a todos los sectores económicos y sociales de la región. La lucha antiesclavista en la colonia de Saint-Domingue, su triunfo y el surgimiento de Haití, se erigieron en toda América como el modelo liberador a imitar por las masas de esclavos africanos o

sus descendientes, en una reivindicación de su condición humana y, al mismo tiempo, sus vientos fueron el huracán que infundía temor a los esclavistas y propietarios europeos y criollos.

En el centro geográfico de este escenario político, social y económico se encontraba Santo Domingo. Desde 1791, el bombardeo constante de la guerra por la liberación de los esclavos que se escenificaba en el oeste de la isla poblaba los cielos de los dominicanos. Su influencia animó a los esclavos, quienes, en más de una ocasión, y de forma aislada, intentaron emular lo que acontecía allende la frontera. La corriente liberal y republicana americanista tocó las puertas temprano y fue insertándose en el sentir dominicano, aún con los intereses y pensamientos absolutistas.

En este escenario surgió la figura de Fermín Núñez. Este trabajo tiene por objeto el análisis de los distintos procesos conspirativos que encabezó, el contexto de los mismos y sus efectos, los sectores en los que impactó, la reacción que provocó y el interés que despertó en la sociedad de entonces. Para su realización hemos tomado como base las sumarias de las que fue objeto tanto en la ciudad de Puerto Plata como en Santo Domingo; la primera en 1816 y la segunda en 1817.

Santo Domingo, antes y después de la reconquista 1780-1820

En el decurso del siglo XVIII, Santo Domingo experimentó cambios en la condición económica y social de sus habitantes. La demanda de carne desde el oeste incentivó la ganadería y, consecuentemente, la fundación de pueblos, varios en las cercanías de la frontera (como Neiba, 1735; San Juan, 1733; San Miguel de la Atalaya, 1768; San Rafael de La Angostura, ordenada su fundación en 1761 y formalizada en 1762; Las Caobas, 1768) y la refundación de otros (como Monte Cristi, ordenada en 1749 y ejecutada en 1752; y Puerto Plata, en 1737). La ganadería representó el mayor sustento y actividad comercial. En la segunda mitad de la centuria, durante algunos años el tabaco tuvo cierto auge, pero terminó por decaer, motivado, precisamente, por la real orden remitida por el Consejo de Indias en 1774, que

instaba a reducir la producción a solo 12,000 arrobas, cuando en ese año había alcanzado las 24,000.¹ En sentido general, aún con las decisiones sobre el tabaco, los Borbones, que habían asumido el reinado español, adoptaron acciones y dictaron normas para aumentar la producción en el territorio, lo que a su vez se traduciría en comercio, impuestos y riqueza para la Corona.² El 12 de abril de 1786, el rey dictó una real cédula por la cual se permitía la introducción de esclavos africanos sin pagar impuestos, así como de utensilios de labranza, al tiempo que abogaba por la protección de la agricultura y la ganadería, la liberación de pago de diezmos por diez años, de la entrega de reses a la capital y de abono de derechos de aguardiente, entre otras medidas.³ Sin embargo, según el informe de Pedro Catani, la economía no avanzó mucho.⁴ Lo único que se había sostenido en constante crecimiento fue la ganadería, gracias al comercio con los franceses de la colonia vecina.

El inicio de la revolución de esclavos en Saint-Domingue, en agosto de 1791, supuso la ruptura del comercio ganadero que sostuvo a los criadores de Santo Domingo. José Luis Belmonte señala al respecto lo siguiente: «La economía dominicana se derrumbó definitivamente en 1795 tras la firma del Tratado de Basilea, por el cual la colonia de Santo Domingo pasaba a manos francesas, lo que provocó la emigración de un sector de la oligarquía local que, abandonando buena parte de sus propiedades, marchó junto a sus esclavos a otras regiones del Caribe español».⁵ Durante los años

¹ María Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo tierra de frontera, 1750-1800* (Sevilla: imprenta E. E. H. A. 1980), 112.

² Ver Antonio Gutiérrez Escudero, «Acercas del proyectismo y del reformismo borbónico en Santo Domingo», *Temas americanistas*, año 1997, núm. 13: 45-79.

³ Sevilla, *Santo Domingo...*: 125-126.

⁴ Sevilla, *Santo Domingo...*: 127-128.

⁵ José Luis Belmonte Postigo, «Independientismo, anexionismo y abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1809-1821», *Memorias*, año 11, núm. 25 (enero-abril 2015), 219

siguientes, la inestable situación de los habitantes, sin incentivos comerciales internos ni externos, y sin un gobierno que se preocupara por trazar los destinos y el bienestar de la población, hizo que esta se mantuviera en una economía de subsistencia, atenta a los movimientos que acontecían en el oeste y a la expectativa ante la salida de los funcionarios y habitantes hacia Cuba o Puerto Rico.⁶

Plantea Roberto Marte, que tanto el arribo de Toussaint Louverture como la invasión de Jean Jacques Dessalines en 1805 «(...) sumieron en un estado de zozobra la vida de los criollos dominicanos-españoles y desencadenaron el éxodo de muchas familias hacia La Habana».⁷ La presencia francesa entre 1802 y 1808 no supuso un cambio sustancial en la vida social y económica de los habitantes, aunque impulsó los cortes de maderas y algunas actividades comerciales.

Las constantes variaciones en la estructuración gubernamental inducían a un sentimiento de debilidad y abandono que se unía al permanente estado de guerra, así como a las inseguridades resultantes de su propia condición y, por lo menos en los habitantes del suroeste y del norte, al sentimiento de vulnerabilidad ante los haitianos, que trastocaron la vida social en 1805 y mantenían bajo amenaza constante a los franceses. Las situaciones generales llevaron a muchos a la búsqueda, nuevamente, de la protección y dominio español como la solución al estado reinante, principalmente ante una monarquía que hasta hacía unos pocos años les gobernaba. Roberto Marte indica lo siguiente: «La invasión de Dessalines abrió profundas heridas que

⁶ Carlos Esteban Deive, «El tratado de Basilea», en Emilio Cordero Michel (Coord.) *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019), 41.

⁷ Roberto Marte, «Sociedad y economía en Santo Domingo, 1795-1844», en Frank Moya Pons (Coord.) *Historia de la República Dominicana*, vol. 2 (Santo Domingo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Academia Dominicana de la Historia, Ediciones doce calles, 2010), 95.

vivificaron en mucha gente del país su criollidad y produjo una efusión de hispanismo entre la población, así como la convicción de que sólo restituyendo la colonia española a su estado anterior los dominicanos podían librarse de la ‘situación triste y precaria’ en que se encontraban»,⁸ y, por igual, ahondó las negativas condiciones económicas y de alimentación, principalmente en el suroeste, pues las tropas haitianas devastaron los sembradíos que encontraron a su paso.⁹ La reconquista se llevó a cabo entre 1808 y 1809, y se designó como gobernador a Juan Sánchez Ramírez en 1810.

Santo Domingo, en el momento que volvió al dominio español, se encontraba en situación ruinoso. Según planteó el comisionado regio designado para la isla, Francisco Javier Caro, esta había quedado enteramente empobrecida, sus edificios arrasados, la ganadería, que constituía la mayor parte de su riqueza, consumida, las fortificaciones de la ciudad de Santo Domingo desmoronadas, los almacenes desprovistos de armas, municiones y víveres, y la guarnición, que solo contaba con 200 hombres, reducida.¹⁰

Posterior a la reconquista, el Consejo de Regencia, que por entonces gobernaba en nombre del rey, señaló que la isla yacía «(...) sepultada en la mayor miseria, y destruida por las pérdidas y quebrantos de sus naturales, en los diversos gobiernos que los han dominado, de todos los recursos capaces de proporcionarles una mediana subsistencia».¹¹ Dada la situación, dispuso, mediante decretos del 12 de enero y del 26 de abril de 1810, acciones tendentes al fomento del comercio, a impulsar el cultivo –al permitir que cada habitante se dedicara al género agrícola que más

⁸ Marte, «Sociedad y economía en Santo Domingo, 1795-1844», 96.

⁹ Belmonte Postigo, «Independientismo, anexionismo y abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1809.1821», 220.

¹⁰ Carta de Francisco Javier Caro, del 29 de noviembre de 1810. AGI, Santo Domingo 1017.

¹¹ Informe del 4 de marzo de 1813 al Consejo de Estado. Expediente sobre fomento de la Isla de Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1017.

se le acomodara— y a atraer a su suelo a aquellos pobladores que se habían marchado en los años en que se encontraba bajo otros dominios.¹²

Una de las disposiciones del decreto del 12 de enero fue «(...) que continuasen las caxas de Santo Domingo recibiendo el situado de 300 mil pesos anuales, por mitades de las de Caracas y México (...),¹³ los cuales serían cargados a las rentas de tabaco de la primera y a sus entradas generales de la segunda.¹⁴ Sin embargo, debido al estado de guerra de ambos territorios, los pagos no se realizaron con regularidad. En los años siguientes el situado solo llegó de México, sumando 343,354 pesos entre 1809 y 1821, por lo que, hasta ese último año, los recursos dejados de percibir por este concepto fueron de 3,256,646 pesos. Los gastos anuales del erario eran, para 1820, de 245,857.07 pesos, y los ingresos alcanzaron 118,750.03, lo que provocó un déficit de 127,107.04 pesos. Para cubrirlo se grabó la aduana con crecidos derechos, que produjeron, en los 12 años, 945,033 pesos y 7 reales.¹⁵

En 1821, la crisis era insostenible. Durante los primeros años de la reconquista, confiados en la llegada del situado, por lo menos desde Nueva España, no se previó escasez y se ajustó el presupuesto a lo que se esperaba —unos 220,000 pesos al año—, por lo que se nivelaron los gastos civiles, se aumentaron los eclesiásticos y continuaron los nombramientos de empleados públicos y militares, y se procedió a fortificar las murallas. Pero ni los empleados públicos ni los militares recibieron paga con regularidad. A la mayor parte de las milicias del país, que se encargaban de la

¹² José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II (Santo Domingo: Central de Libros, 1982), 25-26.

¹³ Informe del 4 de marzo de 1813 al Consejo de Estado. Expediente sobre fomento de la Isla de Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1017.

¹⁴ Carta de los diputados provinciales al Rey, del 11 de marzo de 1821. AGI, Santo Domingo 966.

¹⁵ Carta de los diputados provinciales al Rey, del 11 de marzo de 1821. AGI, Santo Domingo 966.

vigilancia fronteriza, no se les erogaron salarios.¹⁶ Fueron años en que la población se enfrentó a la escasez, la falta de comercio y poco circulante, obligándola a subsistir de su propia producción agrícola y actividades comerciales internas.

Las revoluciones americanas y su influencia en Santo Domingo

Desde el último cuarto del siglo XVIII, en el continente americano comenzó la agitación por la independencia de las colonias de las potencias europeas. El primer paso lo dieron las 13 colonias inglesas del norte, quienes el 4 de julio de 1776 proclamaron su emancipación de Inglaterra y la creación de los Estados Unidos. Aun con su impacto, analizó Jaime E. Rodríguez O., esta no supuso una influencia directa en los hispanoamericanos que los indujera a separarse de la monarquía española.¹⁷

En la última década del siglo XVIII, América vivió la exitosa sublevación de esclavos de Saint-Domingue, que culminó con la creación del Estado de Haití el 1 de enero de 1804, seguido, en los primeros tres quinquenios, de revoluciones independentistas de los territorios españoles. Todos fueron procesos que impactaron significativamente en Santo Domingo.

Si bien los que habitaban Santo Domingo reaccionaron a la realidad política de América entre 1791 y 1820, no significa, sin embargo, que previamente a estos años el espacio dominicano no viviese sujeto a las ideas y acciones libertarias de los esclavos.

Desde 1521, Santo Domingo había vivido las constantes huidas a las montañas, levantamientos y rebeliones de los esclavos, quienes fundaron estables e inaccesibles lugares

¹⁶ Carta de los diputados provinciales al Rey, del 11 de marzo de 1821. AGI, Santo Domingo 966.

¹⁷ Jaime E. Rodríguez O., «Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas», *Revista de Indias*, año 2010, núm. 250, vol. LXX: 691.

—manieles— donde desarrollaban su vida cotidiana y social en plena libertad. Todas las acciones libertarias, en su más profundo sentido de la reivindicación humana, mantuvieron semejanza con el sentir que motivó la revolución de los esclavos de la parte francesa de la isla de Santo Domingo iniciada en 1791. De ahí que subsumir la idea de las insurrecciones a los acontecimientos allende la frontera a partir de este último año, es obviar todos los procesos históricos que los caracterizaron y los 300 años de lucha de aquellos hombres y mujeres sometidos a la opresión. Plantea Quisqueya Lora: «(...) la rebelión de esclavizados de Saint-Domingue constituyó un evento sin igual, pero ello no significa que con anterioridad los alzamientos no tuvieran caracteres similares».¹⁸

Si bien el carácter de los alzamientos respondió a las mismas motivaciones, con la revuelta de los esclavos en Saint-Domingue se comenzó a proyectar un imaginario diferente. Hasta esos años, ninguna insurrección había alcanzado los triunfos y logrado los éxitos que estos obtuvieron. Ellos transmitieron confianza, y, como indica Juan Francisco Martínez Peria, «(...) una esperanza y un ejemplo a emular».¹⁹ Se convirtieron en los promotores de nuevas posibilidades y, al mismo tiempo, cambiaron la percepción sobre las rebeliones que habían construido los europeos durante siglos: estos comenzaron a visualizar la posibilidad de que tales rebeliones, expresa Lora: «(...) fueran algo más elaborado, el producto de una aspiración superior».²⁰

Solo dos años después del inicio de la revolución en Saint-Domingue se produjo la rebelión de esclavos de Hinchá, en Santo Domingo, que tuvo como escenario la hacienda de Chamuscadillas, propiedad de Pedro Vásquez. Esta fue incitada por

¹⁸ Quisqueya Lora H., «Repensando el sonido de la libertad», *Estudios Sociales*, año 55, núm. 168, vol. XLVI (jul-dic. 2023): 140.

¹⁹ Juan Francisco Martínez Peria, «Entre el terror y la solidaridad: La influencia de la revolución haitiana en las independencias de Venezuela y Nueva Granada (1804-1825)», *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, año 16, núm. 1, vol. 16, e006: 2.

²⁰ Lora H., «Repensando el sonido de la libertad», 139.

un antiguo esclavo de nombre Dimini, quien ganó el apoyo de los demás al comunicarles que Jean Francois, general de los ejércitos de los antiguos esclavos de Saint-Domingue, por entonces unido a los españoles, les brindaba su apoyo. Ellos pensaban que, iniciada la insurrección, el resto de esclavos de la isla les seguirían.²¹

Hacia 1796 se produjo la rebelión del ingenio de Boca de Nigua, en la que participaron unos 200 esclavos. Según señaló el gobernador Joaquín García, «(...) las negradas que volarían de las Haciendas vecinas al oír el sonido de la Libertad y extirpación de los blancos», tenían la intención emular a lo acontecido en el oeste y actuar «(...) como el del Guarico y demás de la Parte Francesa».²²

Lo acontecido en Santo Domingo durante esos años no fue exclusivo. En 1795, Jamaica tuvo una rebelión de esclavos, la cual fue reportada por el cabildo de La Habana. Estos, según indicaron, se habrían inspirado en lo sucedido en el Guárico.²³ En esos mismos días arribó Jean Francois a esta ciudad y, según señala Johanna von Grafenstein al citar los libros del cabildo, «(...) algunos negros de este vecindario [que] preparaban función de celebridad para el recibimiento de Juan Francisco». En palabras de Ada Ferrer, «(...) para los esclavos y las personas libres de color, la autoliberación de los esclavos negros en Haití estimuló la imaginación y desencadenó una revolución de las conciencias».²⁴

En 1795 hubo un movimiento revolucionario en Venezuela, el que estaba dirigido por «(...) José Leonardo Chirino y José Caridad González, unos negros libres que habían viajado por el Caribe y conocían los sucesos de Francia y de Haití». Estos movilizaron a los esclavos y trabajadores de color; unos 300 y proclamaron la «ley de los franceses, la República, la libertad

²¹ Quisqueya Lora H., «El sonido de la libertad», *Clio*, año 80, núm. 182 (jul-dic. 2011): 112.

²² Lora H. «El sonido de la libertad», 115.

²³ Guárico, nombre con que se conocía a Cabo Frances, hoy Cabo Haitiano.

²⁴ Ada Ferrer, «Noticias de Haití en Cuba, 1791-1804», *Revista de Indias*, año 2003, núm. 229, vol. LXIII: 675.

de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabalas y demás que se cobraban a la sazón». Los rebeldes ocuparon las haciendas, saquearon las propiedades, mataron a los terratenientes y asaltaron la ciudad de Coro, pero quedaron aislados, fueron aplastados fácilmente y algunos fueron fusilados sin juicio previo. La revolución haitiana tuvo aún más consecuencias. En mayo de 1799 una expedición corsaria de Puerto Príncipe quiso colaborar con una rebelión en Maracaibo, donde 200 hombres de la milicia parda querían matar a los blancos, establecer «el sistema de la libertad y de la igualdad» y crear una república negra como Haití, empezando por abolir la esclavitud». ²⁵ Juan Francisco Martínez Peria trae la noticia de la conspiración de la Guaira de 1797. ²⁶ En 1806 durante la expedición de Francisco de Miranda, arribo a Haití también tras la ayuda de los haitianos y desde allí partió hacia Maracaibo.

Hacia 1808 comenzó a aflorar el sentir liberal y nacionalista en los dominicanos con conotaciones diferentes a las rebeliones de esclavos. Emilio Cordero Michel plantea que, en ese año, el movimiento que culminó con la reconquista inició con la intención de establecer la independencia. Señala que después de los enfrentamientos de Mal Paso y Sabana Mula, del 19 y 23 de octubre, respectivamente, Cristóbal Húber Franco, Ciriaco Ramírez, Salvador Félix y Miguel Álvarez:

(...) levantaron los ánimos y la insurrección se extendió por todo el Cibao, donde la pequeña burguesía agraria tabaquera y la burguesía mercantil simple, que giraba y dependía del comercio de tabaco y ganados con el Reino de Christophe en el norte de Haití, era portadora de un débil sentimiento nacionalista e independentista. Ese incipiente

²⁵ Leslie Bethell, *Historia de América Latina, La independencia* (Londres: Cambridge University), 39.

²⁶ Martínez Peria, «Entre el terror y la solidaridad: La influencia de la revolución haitiana en las independencias de Venezuela y Nueva Granada (1804-1825)», 2.

ideario independentista recogía los anhelos de la clase media comercial y de las masas campesinas que no veían con entusiasmo la implantación de los monopolios metropolitanos, y en ese sentido, recibieron el aliento de Pétion de expulsar a los franceses y proclamar un Estado libre y soberano estrechamente aliado con la República de Haití.

Señala Cordero Michel que Sánchez Ramírez, después de que Ciriaco Ramírez y sus seguidores avanzaran hasta el río Haina, se refirió a ellos en los siguientes términos: «(...) aquellos sugetos (sic) conocidamente reboltosos (sic), de mala conducta y sin ninguna antecedente representación que los hiciese respetables (...) vivían y se sostenían en tumulto», porque «(...) eran partidarios de la independencia y porque, además, venían desde el profundo sur: echando contribuciones y derramas con el pretexto de la guerra (...) confiscando y vendiendo bienes de los propios españoles a quienes atropellaban con castigos y otras violencias de que resultó algún asesinato». Concluyó:

De esas interesadas y mentirosas acusaciones de Sánchez Ramírez se desprende claramente que Ciriaco Ramírez, Húber y Félix venían actuando revolucionariamente, confiscando la tierra y repartiéndola entre los campesinos desposeídos y fusilando uno que otro españolizado. Fue en esa ocasión cuando plantearon los objetivos políticos que perseguían al hacer llamamientos a los pobladores del sur y cibaños denominándolos “*pueblo dominicano*” y cuando por primera vez se les llamó a luchar por la “*Patria*”.²⁷

Posteriormente, Cristóbal Húber Franco fue implicado en la rebelión de los italianos, la cual analizaremos más adelante,

²⁷ Emilio Cordero Michel, «El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809», *Clio*, año 79, núm. 180 (jul-dic. 2010), 131-132.

como enterado de la misma, pues, según el interrogatorio practicado a Santiago Fauleau el 26 de septiembre: «Que Uber aunque se le propuso el asunto de la conspiración, no lo aprobó por que dijo que era edificio sin simientos, pues los auxilios que Castaños suponía vendrían de Caracas, no se conseguirían, y que a Petion no le convenia poseher la parte Española».²⁸

Dos años después se produjo el movimiento conocido como «Revolución de los italianos». En él, en septiembre de 2010, miembros del batallón de morenos, algunos pertenecientes al regimiento de Italia, acompañados por el sastre caraqueño José Ricardo Castaños, el teniente D. Emigdio Pezzi y el oficial de la milicia de negros libres Santiago Fauleau (Foló), comenzaron a organizar una revuelta. En ella, hicieron referencia a la revolución que se escenificaba en Caracas y que habían escrito a Pétion para buscar su concierto.²⁹ El contexto de la rebelión implicó una evocación de los procesos libertarios americanos como un modelo a seguir para lograr extirpar las desigualdades e impulsar la economía del país. Asimismo, afloró Pétion como un posible sustentador de la asonada, quien por entonces promovía y apoyaba estas actuaciones, tal como lo había hecho con Miranda cuatro años antes, y con Ciriaco Ramírez en 1808, a quien entregó 100 lanzas, 300 fusiles, 40 cajas de cartuchos, 4,000 piedras de fusil y dinero.³⁰

²⁸ Sócrates Barinas Coiscou. «La Revolución de los Italianos». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 11, núm. 58, (1948), 428.

²⁹ Sobre la revolución de los italianos ver: Sócrates Barinas Coiscou. «La Revolución de los Italianos». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 11, núm. 58, (1948): 400-421; Sócrates Barinas Coiscou. «La Revolución de los Italianos». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 11, núm. 59, (1948): 400-421. Anne Eller, «All would be equal in the effort»: Santo Domingo's "Italian Revolution", Independence, and Haiti, 1809-1822», *Journal of Early American History*, año 2011, núm. 1: 105-141; Quisqueya Lora H., «El sonido de la libertad», *Clío*, año 80, núm. 182 (jul-dic. 2011), 112.

³⁰ Cordero Michel, «El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809», 130.

Al año siguiente, Santo Domingo fue el escenario de otro levantamiento. Manuel del Monte, un hijo del país, trató de dar inicio a un movimiento. Este quería formar una junta al estilo de Caracas, en la que integraría a blancos, negros y mulatos, eclesiásticos y comerciantes. Para sus objetivos, tal como procedió Santiago Fauleau, escribió a Pétion. Finalmente, no avanzó la conspiración y fue denunciado el 2 de marzo por el maestro de carpintería Domingo Pérez, moreno libre, y el guarda de ventas José Batista Benítez. Según señaló el primero, Del Monte le comunicó: «(...) no ves que la España esta perdida, Caracas ardiendo y la isla de Cuba empieza, y que todo esto nos anuncia que la América debe separarse de la península (...)».³¹

Las luchas por la independencia o la libertad no cesaron. Solo un año después se produjo la rebelión emancipadora de Mendoza y Mojarra, enteramente escenificada por esclavos. Según expresa Gustavo Adolfo Mejía Ricart, siguiendo lo narrado por Francisco Morilla, el movimiento tuvo por cabecillas a Pedro de Seda, Pedro Henríquez y José Leocadio. El mismo debía iniciar en el paraje Mojarra, seguir a Monte Grande, posteriormente continuar a la finca de Jainamosa, propiedad de Silvestre Aybar, y parar en lo inmediato al ingenio Enjaguador. En cada uno de ellos se procurarían que se les unieran los esclavos y matarían a todos los blancos.³² Los cabecillas arguyeron que desde Cuba había llegado a la isla el brigadier de los negros auxiliares Gil Narciso, quien protegería los intereses de los libertarios.³³ La conspiración no llegó a tomar forma, pues fue delatada por un tal Abad, y sus principales dirigentes fueron ejecutados.

Las noticias de levantamientos fueron constantes. Antonio de Jesús Pinto trae la información de que en 1812 se fraguaba una conspiración de esclavos en la frontera, quienes, tras la revuelta,

³¹ Documento sobre Manuel del Monte, AGI Santo Domingo 1000.

³² Gustavo Adolfo Mejía Ricar, *Historia de Santo Domingo*, Volumen VIII, (Ciudad Trujillo: editores Pol Hermano, C. Por A., 1956), 159.

³³ Lora H. «El sonido de la libertad», 128.

procuraban unirse al reino de Cristóbal.³⁴ Lo propio ocurrió en Santiago el mismo año, donde varios esclavos comenzaron a preparar un levantamiento por la libertad, el cual también fue delatado.³⁵

Hacia 1821, la mayoría de los procesos revolucionarios americanos se habían consolidado, pero en Santo Domingo había sectores que se mantenían adeptos a España. Uno tras otro, se iban dando los movimientos, conatos e insurrecciones independentistas, que fueron sofocados aun antes llevar a cabo los planes. Señala Frank Moya Pons que «(...) los grupos criollos de Venezuela, Buenos Aires, Nueva Granada y México también tendrían sus fracasos, al igual que estos conspiradores, pero mientras la mayor parte de ellos se lanzaba a la lucha, los dominicanos se entregaban nuevamente al tutelaje de una España arruinada cuyo gobierno se encontraba ejercido simultáneamente por una Junta de Gobierno perseguida y por una oligarquía militar impuesta por una intervención extranjera».³⁶

Los rasgos más comunes entre los movimientos eran el emular el ejemplo de Haití y Caracas, la integración de negros y mulatos, así como de miembros de las milicias del país. También el apoyo que podía brindar Alexandre Pétion y la falta de continuidad ante los fracasos.

La situación económica de Santo Domingo, sin recursos, la ruina de la producción y el comercio y los elevados gastos que conllevaba mantener un contingente de efectivos militares que garantizase el control peninsular, convertía el dominio español en vulnerable. Era cuestión de tiempo, pues el territorio languidecía. Así lo expresaron los diputados provinciales de Santo Domingo en comunicación al Rey, el 11 de marzo de 1821: «(...) de no remitirse con festinación los caudales ofrecidos de Nueva España,

³⁴ Lora H. «El sonido de la libertad», 127.

³⁵ Lora H. «El sonido de la libertad», 129.

³⁶ Frank Moya Pons, *Manual de Historia Dominicana* (Santo Domingo: ediciones librería La Trinitaria, 213, 15 edición), 209.

se acelera el fatal momento, de que esta miserable provincia se vea en su último estado de abatimiento siendo aún más sensible que sin haberse cortado el mal, llegará también el caso de que la deuda propia de ella, sea mayor que el valor de la misma isla».³⁷

Entre finales de 1820 y los meses de marzo y abril de 1821 las conspiraciones se reactivaron. En 1820 circuló en el país una carta enviada desde Caracas en la que se llamaba a los dominicanos a iniciar la insurrección.³⁸ Para los referidos meses de 1821, los rumores revolucionarios aumentaron. Moya Pons señala lo siguiente: «(...) burócratas y comerciantes, disgustados por la ineficacia de España para ayudarlos a salir de la decadencia en que se hallaban sumidos, empezaban a considerar los movimientos emancipadores sudamericanos como el ejemplo a seguir».³⁹ Ante esta situación y las voces que recorrían cada rincón de Santo Domingo, en abril de 1821, el ayuntamiento y uno denominado «vuestro compatriota» publicaron llamamientos a los dominicanos para que no cedieran ante las incitaciones independentistas. Señalaban que había agentes con disfraz que andaban con propagandas y apostaban al apoyo de los dominicanos que tenían fama de ser buenos españoles, de ser fieles.⁴⁰

En el interregno de 1813 a 1820 se produjeron los movimientos revolucionarios de Fermín Núñez,⁴¹ específicamente entre

³⁷ Carta de los diputados provinciales al Rey, del 11 de marzo de 1821. AGI, Santo Domingo 966.

³⁸ Moya Pons, *Manual...*, 212.

³⁹ Moya Pons, *Manual...*, 212.

⁴⁰ Informaciones sobre la situación de Santo Domingo en 1821. AGI, Santo Domingo 966.

⁴¹ El accionar de Fermín Núñez ha sido tratado en la historiografía dominicana. José Gabriel García lo menciona como un suceso acontecido en 1810, llamándole solo «Don Fermín», sin atribuirle mayor importancia a la revuelta (José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II (Santo Domingo: Central de Libros, 1982), 27); Asimismo, Frank Moya Pons lo ubica en el mismo año y, siguiendo a García, lo sitúa como habanero (Frank Moya Pons, *Manual de Historia Dominicana*, (Santo Domingo: ediciones librería

los años 1816 y 1817. Estos, aun con los fracasos iniciales, y a diferencia de los que hasta ese momento habían acontecido, fueron continuados y cada uno conllevó actores y sustentos diferenciados, con actuaciones disímiles por parte de las autoridades, acorde a la propia dinámica revolucionaria.

Aproximación a Fermín Núñez

Fermín Núñez era un criollo de tez clara, bajo de estatura, de contextura fuerte y espaldas anchas. Había nacido en 1888 en la villa de Cura, Venezuela. Para los días de su segunda conspiración, en 1816, tenía 28 años. Era comerciante, realizaba sus actividades en Caracas, Curazao, Saint Thomas y, desde aproximadamente a mediados de 1814, se avecindó en Santo Domingo, donde se dedicó a vender algunos productos traídos de este último país, y a la comercialización de tabaco y otros bienes.

Para finales de 1816 estaba asociado con Manuel Olivo Castaño, con quien se trasladó a Puerto Plata para vender varios quintales de tabaco. En esta ciudad vivían algunos comerciantes conocidos por él. En Santo Domingo, Fermín Núñez se unió maritalmente con María de la Luz Guzmán, natural de Hinchá, con quien no procreó hijos. Su familia residía en Saint Thomas, donde se había trasladado desde los días en que iniciaron los movimientos revolucionarios venezolanos.⁴²

La Trinitaria, 213, 15 edición), 208). Por su parte, Fray Cipriano de Utrera, apoyándose de documentos del Archivo General de Indias, menciona el movimiento con ciertos detalles, señalando su lugar de nacimiento y el año de la sublevación (Cipriano de Utrera, «Fermín Núñez», *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XIII, núm. 66, vol. 13 (1959): 362-368). Quisqueya Lora H. también enfoca el movimiento y toma como base para su análisis, como indico, al escrito de Utrera (Quisqueya Lora H., «El sonido de la libertad», *Clío*, año 80, núm. 182 (jul-dic. 2011): 131).

⁴² Declaraciones de Fermín Núñez, del 19 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín

Primera conspiración de Santo Domingo

Fermín Núñez llegó a Santo Domingo a mediados de 1814. En esta ciudad comenzó a establecer amistades y a fomentar actividades comerciales de diferente naturaleza. En los primeros meses de 1816 se formalizó una denuncia por parte de una mujer, la cual le señalaba que él estaba en conspiraciones. Por tal delación, Núñez fue hecho prisionero, acusado de conspiración y sumariado, y «(...) salio indegne de quanto se le acriminaba, y por consiguiente lo pusieron en libertad (...)», testimonio de lo cual podía dar el auditor de guerra don José Núñez de Cáceres, quien, según indicó, lo había «(...) averiguado escrupulosamente (...)».⁴³

Lamentablemente, no conocemos los detalles de este primer movimiento, pero sabemos que después de ser absuelto le fue dado pasaporte para continuar con su comercio en toda la isla. Sobre esta acusación, Núñez expresó: «(...) venga que esta calumnia por resentimiento particulares exercido que la persecución que se hizo en Santo Domingo por el alcalde Don Francisco de Arredondo de una mujer la cual era su manceba fuese yo el denunciado por cuyas razones se persuade quiere este de algún modo vengarse con el confesante».⁴⁴

Aunque no conocemos el contenido de la sumaria, los acontecimientos posteriores podemos considerar que las denuncias contra Núñez tenían algo de verosimilitud, pues sus acciones conspirativas fueron recurrentes, como analizaremos.

Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁴³ Declaraciones de Fermín Núñez, del 19 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁴⁴ Declaraciones de Fermín Núñez, del 19 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

El rápido accionar ante la denuncia denota la realidad social del momento: su propia condición de caraqueño y, por ende, no natural de la isla, era un motivo para sospechar. Se vivía en un ambiente de temor ante los procesos independentistas del continente. La defensa de Núñez se decantó por un ardid muy común, el que utilizó posteriormente, al achacar a persecuciones individuales y personales lo acontecido, hecho devenido de la mano de una autoridad local, como lo era el alcalde Francisco de Arredondo.

Movimiento revolucionario de Puerto Plata

Superado el trance de inicios del año 1816 en Santo Domingo, a Núñez se le otorgó pasaporte y licencia para comercializar en el país. En tales aprestos, se dedicó a sus negocios y marchó a Puerto Plata con la no despreciable cantidad de 70 quintales de tabaco, en compañía de Manuel Olivo, con la intención de venderlos o embarcarlos hacia alguna de las islas vecinas. El 18 de diciembre, a poco de arribar a esta ciudad, se denunciaron ante Antonio López de Villanueva los planes revolucionarios de Fermín Núñez, quien, como se indicó en la sumaria, «(...) sigilosamente hace conquista a algunos hombres a la insurgencia (...)».⁴⁵ Este fue hecho prisionero el mismo día.

Aun con el proceso que se le había seguido en Santo Domingo, camino a Puerto Plata Fermín Núñez continuó con sus pretensiones revolucionarias y habló a Manuel Olivo de la asonada en Puerto Plata, así como de sus posibilidades de triunfo. Según declaraciones de Blas María, comerciante de la ciudad de Puerto Plata, en referencia a comentarios realizados por Manuel Olivo, Núñez «(...) no habló de otra cosa más que la insurgencia (...)», aconsejándole Olivo que, según le expresó

⁴⁵ Declaraciones de Antonio López de Villanueva, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

a Blas María, «(...) se dejase de esos pensamientos (...), lo que no bastó pues habiendo llegado a esta continuó con las mismas pretenciones».⁴⁶

Según informó Blas María, a poco de su llegada a Puerto Plata Fermín trato de conquistarle para la causa, informándole que en los Cayos de San Luis, Haití, «(...) se habían reunido porción de insurgentes los que estaban pagando cien pesos a cada individuo que quisiese tomar partido con ellos teniendo para el efecto tres millones de pesos y así mismo estaban protegidos del precedente Pétion, el que havia oficiado al General de Santo Domingo diciéndole que así como el estaba aliado con el Rey Chistoval el lo estaba con los insurgentes (...) que José Bonaparte con los americanos unidos a Pétion y a los insurgentes trataban de quitarle la corona a Chistoval único estorbo que tenía esta isla para hacerla independiente con su anuencia (...)», y agregó: «(...) la costa firme esta en el día toda por Bolívar por cuyas causas el general de Santo Domingo se hallaba atemorizado y había tomado varias precauciones, formando nuevos cuerpos con el paysanajé, pero que esto no le valdría, para que esta isla dentro de un mes o mas sea independiente (...)».⁴⁷ Núñez en su conversación con Blas María, según este, le informó que «(...) le noto al general de santo domingo las sospechas y el miedo que tenia (...)». A Manuel Olivo le aseguró que «(...) con sinquenta hombres estaba cogido Puerto Plata (...)»,⁴⁸ lo que este comunicó a Blas María y al tribunal.

⁴⁶ Declaraciones de Blas María, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁴⁷ Declaraciones de Blas María, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁴⁸ Declaraciones de Blas María, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín

Asimismo, se denunció que Fermín Núñez contaba con el apoyo de José Lucas del Ciervo, joven de 16 años, natural de la Victoria, Caracas, y habitante en Puerto Plata, dependiente de la tienda del maestro Stemberg. Según relató Blas María, Núñez le comunicó que tenía las seguridades de que La Guaira estaba insurreccionada. Indicó Manuel Olivo: «Fermin le dixo al que declara que el muchacho José dependiente de Setemberg le dixo que tenia una carta fresca de San Tomas en que se comunicaban que Miranda y el Canónigo Olchila estaban ya en libertad y que si el conosia algún capitán de corsario de los patriotas, y hallara otros que le acompañaran haría mucha cosa».⁴⁹

El joven José Lucas del Ciervo negó lo señalado por Olivo y más bien indicó en el interrogatorio que «(...) solo si en una conversación de las varias que han tenido le dijo el que declara haver visto antes de venir a esta ciudad en San Tomas al canónigo Ochila, Roscio, Ayala y otros mas que no tiene presente».⁵⁰ Aunque negó lo conversado en los términos indicados por Olivo, entre Núñez y el joven sí concurrieron pláticas sobre los acontecimientos en tierra firme y lo visto por él en Saint Thomas, lugar en que, además, vivía parte de su familia. Todo indica que le conocía desde algún tiempo, pues le transmitió informaciones precisas sobre el accionar de algunos hombres que propugnaban la independencia de Venezuela. Además, señaló Núñez que Del Ciervo era «(...) natural de la Victoria, cerca de su Patria, que como ante había venido de San Tomas ase algunos meses,

Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁴⁹ Declaraciones de Manuel Olivo, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁵⁰ Declaraciones de José Lucas del Ciervo, del 18 de diciembre de 1816, Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

en donde existe la familia del confesante se informaba con el citado Jose le diese noticia de ella (...)»⁵¹, en franca alusión al conocimiento que ambos tenían de sí y los intereses comunes que poseían, incluida la familia de Núñez.

Por igual, se asoció al acusado con Juan Monzanto, a quien Núñez había visitado pocos días antes junto a Manuel Olivo. Monzanto expresó que jamás había tenido «(...) trato ni comunicación ni menos conoce al citado Fermín Núñez» y que solo «(...) haría memoria de haberlo visto pero que no se acordaba si hera en Curazao o en Caracas».⁵² Núñez había elogiado a Monzanto, expresando a Olivo que «(...) aquí tiene un verdadero patriota (...)».⁵³

El conjunto de declaraciones de la sumaria contra Fermín Núñez denota su movilización en Puerto Plata y su accionar revolucionario. Este conocía a plenitud la situación política existente tanto en la isla como en el exterior, y apelaba a ambas para tratar de allegar personas a la causa. Acudía a la crisis existente en el país y a los acontecimientos que ocurrían en el continente. Por entonces, Pétion y Cristóbal mantenían un conflicto desde hacía varios años y era sabido el apoyo que daba este último al gobierno español de la parte del este. Asimismo, José Bonaparte por entonces ya vivía en Estados Unidos, por lo que podía ser posible hacer creer un apoyo de los estadounidenses a este último.

⁵¹ Declaraciones de Fermín Núñez, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁵² Declaraciones de Juan Monzanto, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

⁵³ Declaraciones de Blas María, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

Núñez conocía el apoyo que daban los haitianos a la causa de la libertad americana, de allí su mención concreta a Pétiou. En esos mismos días, Simón Bolívar había llegado a Haití por segunda vez en el año (había estado también en mayo) tras la ayuda haitiana, encontrándose por entonces en Jacmel, lo que conocían a plenitud los gobernantes españoles y muchos habitantes, principalmente aquellos comerciantes, como los puertoplateños, que navegaban por el Caribe y el Atlántico en aras de su comercio. Precisamente, Núñez señaló lo que ocurría en esos mismos días, indicando que «(...) las novedades que corrían en dicha ciudad de Los Cayos de San Luis adonde habían llegado una escuadra compuesta de españoles constitucionales con la dirección de reunirse con Pétiou y desterrar a Christoval o de pasar a México (...)».⁵⁴

En aquellos momentos, goletas revolucionarias venezolanas surcaban los mares y asediaban a barcos y posesiones españolas de las costas. Bolívar partió de Jacmel el 18 de diciembre de 1816.

La agitación colectiva americana mantenía en constante expectativa a los gobernadores de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico. De hecho, como expresó el propio Fermín Núñez, el gobernador de Santo Domingo, Carlos Urrutia, estaba a la expectativa, fundamentalmente por la presencia de Bolívar en Haití. Este había solicitado apoyo a Puerto Rico, movilizado contingentes militares y activado las milicias para la defensa bajo la creencia de una posible invasión.

Para sus planes, Fermín Núñez apuntó al corazón de la principal actividad, el comercio y los comerciantes, al tratar de conquistar a Manuel Olivo y a Blas María, con elogios a Juan Monsanto, y contar con el apoyo de su coterráneo. Cincuenta hombres le bastarían para pronunciar la plaza y, por allí, con

⁵⁴ Declaraciones de Fermín Núñez, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

Bolívar cerca, iniciar la revolución. En sus diligencias no se pudo asociar a ninguna persona directamente con su causa, y más bien hay que considerar que trató de aprovechar la presencia de los revolucionarios en Haití para así lograr impulsar el sentimiento independentista entre los puertoplateños y aunar el apoyo de sectores que, unidos a estos, impulsaran la causa revolucionaria.

Como era de esperar, Fermín Núñez negó todos los hechos en el interrogatorio y argumentó en su defensa que «(...) los impostores deben de ser sus contrarios por algunas ideas particulares de venganza (...)»,⁵⁵ con lo que achaca nueva vez la delación a una animadversión personal de los denunciantes.

Fermín Núñez no logró convencer a la audiencia, la cual, a partir del precedente que tenía en Santo Domingo, decidió remitir la sumaria del caso al capitán general. El 15 de enero de 1817 se envió el expediente y el 9 de febrero se ordenó la remisión del reo, quien fue encerrado en una celda de la fortaleza sin que se le hubiera dictado sentencia.

El 25 de enero de 1817, con motivo de su matrimonio y el de su hermano Carlos, el rey Fernando VII emitió una real cédula en la cual indultó a todos aquellos que hubiesen cometido el delito de insurrección antes de la publicación del decreto, estuvieran condenados o en causa, entre otros. Amparado en esta cédula, Fermín Núñez solicitó el indulto el 10 de mayo, y este le fue concedido el mismo día por el gobernador, bajo la condición de abandonar la isla en el primer buque que de ella zarpara. En Santo Domingo alegó que su causa se debió a la denuncia que hicieran unos comerciantes que querían adquirir su tabaco a precios bajos.

Tras el indulto, el 21 de mayo se le devolvieron a Fermín Núñez 108 pesos en plata resultantes de la venta del tabaco que había llevado a Puerto Plata y se mudó a una casa alta ubicada

⁵⁵ Declaraciones de Fermín Núñez, del 18 de diciembre de 1816. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Puerto Plata contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Puerto Plata. AGI, Santo Domingo 1001.

frente a la capilla La Altagracia. Finalmente, en los meses siguientes no abandonó el país.

Conspiración de julio de 1817

Aun con dos procesos a cuestas, sufrir prisión, pérdida de recursos, limitaciones para el ejercicio del comercio y la obligatoriedad de salir del país en el primer buque, Núñez no cejó en sus pretensiones revolucionarias, sino que continuó con su proceso de conspiración por la República.

El 9 de julio de 1817 se presentó en la Capitanía General el capitán de morenos José Fantasín Gastón y denunció que José Cerí, un soldado de su mismo cuerpo y empleado de ordenanza de la propia capitanía, le informó que Fermín Núñez lo invitó a participar en una insurrección, y así «(...) hacer partido y levantar gente (...)». Según declaró Cerí, Núñez le expresó que «(...) debía estar muy sentido, porque siendo sargento le habían quitado su empleo y que podía vengarse del agravio entrando con él en partido porque desde luego se le abrió manifestándole que él estaba seduciendo gente para alzarce con esta ciudad, lo que era muy fácil, y para ello buscaba los sujetos de disposición y valor, y que pudiesen manejar las armas y en este número contaba [con él]». ⁵⁶

La denuncia realizada por Fantasín abrió el portón de la investigación. El zapatero Pedro Figueroa, soldado igual que Cerí, de quien dijo Núñez a este último «(...) que lo tenía hablado (...)», denunció que la conspiración estaba encabezada por este, por el destilador de agua ardiente José Diez, por el sastre José Joaquín Coca y por tres franceses. Francisco Lozano, alias Guavina, le había advertido a Figueroa de los rumores existentes sobre el levantamiento y que estos hacían sus reuniones en la casa del

⁵⁶ Declaraciones de José Cerí, del 9 de julio de 1817, Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

Almirante, precisamente al lado de donde tenía Figueroa su bohío. Este último, según declaró, trató de allegarse a Núñez con la intención de enterarse y denunciar la asonada al teniente del rey.

Según Figueroa, la trama consistía en hacer el levantamiento «(...) siguiendo el partido de los caraqueños (...)», proclamar la República, tomar La Fuerza y la Puerta del Conde, y allí, «(...) levantando la bandera y dando al grito de viva la independencia, todos los que estaban de acuerdo acudirían a reunirse (...)».⁵⁷ Asimismo, se harían prisioneros a toda la representación del Gobierno español y enviaría una nota a Saint Thomas con las noticias y la solicitud de ayuda, desde donde vendrían los revolucionarios con dinero y hombres en apoyo de la causa.

Para sus propósitos, según expresaron, Fermín Núñez contaría con el cuerpo de morenos emplazados en ambos sitios, donde obtendrían las armas necesarias, encargando a Figueroa la conquista de algunos del batallón.⁵⁸ Informó, también, que los franceses apoyaban el movimiento con sus recursos.

En la averiguación de la causa, tanto José Diez como José Joaquín de Coca negaron las acusaciones y expresaron que no tenían contactos con Núñez. El primero, según declaró, lo conoció a partir de encuentros esporádicos que habían tenido en la fonda de Esteban, en donde habían tomado refrescos y ponche,⁵⁹ compartiendo el denunciado Núñez en tertulias con

⁵⁷ Declaraciones de Pedro Figueroa, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

⁵⁸ Declaraciones de Francisco Lescano, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

⁵⁹ Declaraciones de José Diez, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

ellos, según señaló, «(...) parece que con el designio de estrechar amistad con el declarante que un día le pidió prestado un peso fuerte significándole la suma indignancia en que se hallaba, y por humanidad y ser la primera vez se los prestó». Ambos fueron absueltos.

A las declaraciones de Cerí y de Figueroa se unió la de Rafael Bustamante, quien expresó «(...) que es cierto que el tal Don Fermín viviendo en la propia casa en que el habitaba entre otras conversaciones tuvo la de que dentro de dos meses tomaran otro aspecto las cosas de la ciudad, pero sin declararle como ni de que manera (...)», por lo que optó por mudarse «(...) temeroso de que hubiera algunas revueltas y por vivir aunque no juntos en una propia habitación, le sobreviniera algún prejuicio».⁶⁰

El movimiento revolucionario revistió condiciones y situaciones muy particulares. Aunque algunos de los miembros fueron absueltos, al final la audiencia concluyó que Núñez incitaba a una verdadera asonada. Su historial complicó su situación, pues fue un complemento definitivo que lo situó como un conspirador republicano.

De acuerdo con sus planes, al igual que lo había hecho en Puerto Plata, Núñez acudió a personas que podían ejercer alguna influencia en la colectividad al entablar contacto con José Díez y José Joaquín Coca, pero también trató de hablar con el carpintero José Ramón Oviedo. En Santo Domingo, a diferencias de Puerto Plata, Núñez no evocó apoyo alguno por parte de los haitianos. Se concentró solamente en propagar las virtudes de la independencia y el apoyo que podían recibir de los revolucionarios caraqueños.

Para entonces, ya la trama comenzaba a develarse, según las manifestaciones de Francisco Lozano. Este Díez, según declaró,

⁶⁰ Declaraciones de Rafael Bustamante, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

no era solo un comerciante, sino que, aunque solo contaba con 25 años, constituía un hombre de experiencia militar, había luchado en Caracas en favor del rey, resistiendo dos sitios en Puerto Cabello de 22 días y 11 meses, comiendo raciones de pan y ave-llanas, sin rastro alguno de carne.

Pero su apuesta más importante la hizo al batallón de morenos. No solo trató de ganar para la causa a Cerí, sino que vio con beneplácito el apoyo que le brindó Figueroa. En el caso de Cerí, tendría un contacto importante dentro de la propia gobernación, y Figueroa era conocido, pues, como zapatero, calzaba a todo el batallón y mantenía relación con otros militares y habitantes de Santo Domingo. Para conquistar a Cerí, no solo le recordó su necesidad económica, sino que «(...) le ofreció además de esto hacerlo capitán de Ejército». ⁶¹ Para entonces, según declaró Bárbara Vargas, varios sargentos del fijo estaban en el complot, los cuales no se mencionan en la causa. A diferencia de Puerto Plata, Núñez apuntó al grueso de militares, negros y mulatos, los que no solo podían sostener una asonada militar, sino que se motivaban en una conciencia libertaria y, además, experimentaban constantes crisis económicas y de recursos resultantes de su falta de pago.

Este batallón mantuvo una constante presencia en los procesos revolucionarios dominicanos desde 1810. No solo algunos se vieron involucrados en la rebelión de los italianos y en la conspiración de Fermín Núñez, sino que apoyaron a José Núñez de Cáceres en 1821 y se convirtieron en el sostén militar de la independencia en 1844. Estos hombres, dirigidos por Pablo Alí, antiguo esclavo que luchó en favor de los españoles desde 1793, eran para todos los conspiradores el sostén generador de confianza en cada proceso, y vistos como los más adeptos a la libertad y a la instauración de una república.

⁶¹ Declaraciones de José Cerí, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

Asimismo, además de los miembros del batallón, Núñez se dirigió a otras personas de color, a quienes señalaba su opresión por un rey lejano y blanco, con quien no tenían oportunidades. De allí su posición, que emulaba la rebelión de los esclavos de Saint-Domingue, asociada al flagelo de la esclavitud, de que «(...) había que acabar con todos los blancos (...)». Recurrió así, según el propio tribunal, a las diferencias raciales existentes entre los negros y los blancos. En su defensa, Núñez argumentó lo mismo que en su última acusación en Santo Domingo y y en la de Puerto Plata: persecuciones y animadversiones personales, achacando la situación a los problemas que tenía con María de la Luz. Se le complicaba la situación, indicó, porque era de costa firme y ya había estado preso por cosa parecida. Precisamente, Núñez arrastraba situaciones en las relaciones maritales con María de la Luz, quien lo había abandonado, e indicó al tribunal que «(...) los verdaderos motivos que tuvo para salirse de la casa y apartarse de la amistad de Don Fermín, fueron que no la sostenía y además quería estarla agolpeando después de haberlo servido en labarle y cuidarle su ropa y los demás oficios caseros como mujer o propia y al fin vino a desengañarme de que en nada menos pensaba que en el matrimonio que le había prometido (...)».⁶²

Núñez, al referirse a las declaraciones de Cerí, señaló «(...) que siendo un hombre desgraciado aquí sin talentos ni dinero con que promover una cedición de esta clase, mal podía acometer una empresa tan loca y menos valerse de sujetos como el testigo, que si ha inventado las especies que se supone lo habría hecho por adelantar en sus carrera y recuperar el empleo que tenía o conseguir otro mayor», concluyendo que «(...) era menester que el confesante fuere un hombre loco para proponerse tal intentona, en medio de tantos peligros, como traen consigo las revoluciones,

⁶² Declaraciones de María de la Luz. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

y que hechos no se pueden citar ningunos que siquiera remotamente lo arguya de culpable en la materia».⁶³

El 19 de julio de 1817 Fermín Núñez fue sentenciado a la horca, pero no se ejecutó, sino que se remitió para la opinión del rey, pues, según expresó el fiscal:

con especialidad de las criticas circunstancias del tiempo presente en que tanto se difunde y propaga este espíritu de revolución, el que los corsarios y piratas con que los mismos insurgentes recorren, saquean y pillan los mares no se separan de nuestras costas, en toda la extensión de la isla y a cada momento están apresando las embarcaciones españolas, procedentes o que vienen a ella, hacen desembarco en Ocoa y las inmediaciones del Valle de Baní, al sur de la parte del este por el río de Yuma y otros puntos desabrigados e indefensos, matan y roban los ganados entran en las habitaciones de las haciendas, que desamparan sus dueños, en medio de la sorpresa, tal vez a la media noche, como acaba de suceder al tiempo mismo de estarse orillando esta causa con un corsario que ancló en Ocoa echó gente en tierra, entre ocho y nueve de la noche, y le se internaron con armas de fuego hasta los hatos situados en los parajes nombrados la Carrera y Sabana Buey, y como en sus mismos fuegos que hicieron las partidas regadas por distintos puntos mataron a uno de los individuos de su facción, persuadidos de que esta muerte fue executada por los vecinos de tierra, se llevaron un catalán de lo que tenían en su poder, como prisionero del buque último que venía del río de la Haina, y apresaron con el depravado designio de quitarle la vida, como habrían ejecutado, a no haber descubierto ellos mismos la casualidad

⁶³ Declaraciones de Fermín Núñez, del 9 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001.

con que sucedió la muerte de su partidario; y todas estas repetidas experiencias, dan fundado motivo al gobierno para no proceder a la ejecución de la pena de muerte a que justamente se ha hecho acreedor Núñez para recelar de que si llega a noticia de gente tan desalmada, como falta de religión y de moral, y la causa , porque se le impone, apuren su ferocidad contra todos los prisioneros que hagan de españoles y americanos fieles principalmente, naturales o avecindados en esta isla y repitan con más frecuencia sus incursiones sobre nuestras costas, por tantos y tan dilatados puntos indefensos, así por causa de su actual despoblación, como por lo extenso de sus límites.⁶⁴

La decisión de no ejecutar a Núñez denota la visión que tenían las autoridades sobre este y el movimiento que encabezaba. Ellos lo relacionaron directamente a los revolucionarios caraqueños, que surcaban los mares y utilizaban a Saint Thomas como una de sus bases de operaciones. Fue tenido como un agente con cierta preponderancia, pues su muerte podía motivar a que los insurgentes venezolanos incrementaran las incursiones marítimas a las costas, atacaran con más ferocidad a los habitantes y a sus bienes, y tomaran retaliaciones contra los prisioneros españoles.

Debido a las pocas condiciones que existían en la isla para el encarcelamiento de Fermín Núñez, se decidió enviarlo a Puerto Rico, hacia donde fue trasladado el 30 de julio, en espera de la decisión final de la corona. Por real cédula del 20 de agosto de 1818 se indultó de la horca y se cambió su pena a diez años de prisión, a ser cumplida en Ceuta.

⁶⁴ Sentencia del 19 de julio de 1817. Testimonio de la causa criminal que se sigue en Santo Domingo contra Fermín Núñez sobre conspiración contra el excelentísimo gobierno, Santo Domingo. AGI, Santo Domingo 1001

Conclusiones

Los movimientos revolucionarios de Fermín Núñez fueron de impacto. Si bien no se concretaron, fundamentalmente por las delaciones de que fue objeto, apuntó a grupos de importancia en las comunidades en que los desarrolló.

Aunque sin recursos para llevar a cabo sus planes, como él mismo afirmó, Núñez era un republicado a ultranza, que creía enteramente en la república. Llegó a confiar en el apoyo que le daría una colectividad que había estado influenciada por la revolución haitiana y la americana. Apostó así por los cuerpos militares integrados por hombres de color, como los focos más marginados y desposeídos de la sociedad, y a los comerciantes, aquellos cuyos intereses se podían ver beneficiados con los cambios de política económica.

Fermín Núñez fue un conocedor a cabalidad de la situación política continental del momento. Ignoramos sus conexiones, pero sabemos que llegó a conocer a personas influyentes, principalmente en sus viajes de negocios. El conjunto de los tres movimientos que fueron descubiertos denota una persistencia y continuidad en su causa. Por su accionar, los españoles lo percibieron como alguien con ciertas relaciones directas con los revolucionarios caraqueños. Ciertamente, por las noticias que indagaba, las informaciones que poseía, su conocimiento de los movimientos de Simón Bolívar en Haití, de independentistas en Saint Thomas, la transmisión de la causa y las diligencias para ganar adeptos, se le puede situar como un agente directo de los insurgentes venezolanos.

Aunque sus movimientos republicanos fracasaron, sus acciones se prolongaron en el tiempo y permanecieron en la memoria, las que fueron transmitidas a la posteridad por la historiografía.

Su movimiento tocó a la sociedad citadina de entonces y permaneció en su memoria por bastante tiempo, pues fue por la tradición oral que llegó a José Gabriel García, aunque, como

expresó Utrera, «(...) ya no se sabía en que tiempo se manifestó, cuál era su apellido, ni cual su naturaleza (...)».⁶⁵ Su causa mantuvo en expectativa a los habitantes de la ciudad.⁶⁶

Asimismo, tuvo lugar en un momento importante en la historia latinoamericana, precisamente en los días en que Simón Bolívar iniciaba su última y definitiva ofensiva independentista, partiendo desde Haití. Eran *tiempos de revolución*, como titularon su libro Manuel Chust e Ivana Frasset,⁶⁷ en los que los revolucionarios propugnaban la liberación de todos los pueblos bajo dominio español.

Bibliografía

Altez, Rogelio. *Las independencias latinoamericanas*. Bucaramanga: Universidad Santander, 2012.

Barinas Coiscou, Sócrates. «La Revolución de los Italianos». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 11, núm. 58, (1948): 215-289.

_____. «La Revolución de los Italianos». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 11, núm. 59, (1948): 400-431.

Belmonte Postigo, José Luis. «Independentismo, anexionismo y abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1809-1821». *Memorias*, año 11, núm. 25 (enero-abril 2015): 209-241.

Cordero Michel, Emilio. «El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809». *Clío*, año 79, núm. 180 (jul-dic. 2010): 123-146.

_____. *Obras escogidas, Ensayos I*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2015.

⁶⁵ Utrera, «Fermín Núñez», 365.

⁶⁶ Incidente relativo a la causa criminal seguida contra Fermín Núñez sobre insurrección. AGI, Santo Domingo 1001.

⁶⁷ Manuel Chuz, Ivana Frasset, *Tiempos de revolución* (Madrid: Madre, 2013).

- _____. *Obras escogidas, Cátedras de historia, social y económica dominicana*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2015.
- Chuz, Manuel, Ivana Frasset. *Tiempos de revolución*. Madrid: Madfre, 2013.
- De Utrera, Cipriano. «Fermín Núñez». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 1950, núm. 66: 362-367.
- Deive, Carlos Esteban. «El tratado de Basilea». En *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III, editado por Emilio Cordero Michel. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Eller, Anne. «All would be equal in the effort: Santo Domingo's "Italian Revolution", Independence, and Haiti, 1809-1822», *Journal of Early American History*, año 2011, núm. 1: 105-141.
- Ferrer, Ada. «Noticias de Haití en Cuba, 1791-1804». *Revista de Indias*, núm. 229, año 2003, vol. LXIII: 675-692.
- García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II. Santo Domingo: Central de Libros, 1968.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. «Acerca del proyectismo y del reformismo borbónico en Santo Domingo». *Temas americanistas*, año 1997, núm. 13: 45-79.
- Jarvis Luis, Rafael. ¿Hubo en 1813 una conspiración de sargentos franceses en la colonia española de Santo Domingo? *Clío*, año 81, núm. 184 (Jul-dic. 2012):154-174.
- Quisqueya Lora H., «El sonido de la libertad», *Clío*, año 80, núm. 182 (jul-dic. 2011): 109-140.
- _____. «Repensando el sonido de la libertad». *Estudios Sociales*, año 55, núm. 168, vol. XLVI (jul-dic. 2023): 122-141.
- Marte, Roberto. «Sociedad y economía en Santo Domingo, 1795-1844». En *Historia de la República Dominicana*, vol. 2, editado por Frank Moya Pons. Santo Domingo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Academia Dominicana de la Historia, Ediciones doce calles, 2010.

- Martínez Peria, Juan Francisco. «Entre el terror y la solidaridad: La influencia de la revolución haitiana en las independencias de Venezuela y Nueva Granada (1804-1825)». *Anuario del Instituto de Historia Argentina, año 16, núm. 1, vol. 16, e006*: 1-20.
- Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. *Historia de Santo Domingo*, Volumen VIII. Ciudad Trujillo: editores Pol Hermano, C. Por A., 1956.
- Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo: ediciones librería La Trinitaria, 2013.
- Rodríguez O., Jaime E. «Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas». *Revista de Indias*, año 2010, núm. 250, vol. LXX: 691-714.
- Sevilla Soler, María Rosario. *Santo Domingo tierra de frontera, 1750-1800*. Sevilla: imprenta E. E. H. A. 1980.

**Artesanos, burócratas y comerciantes.
Los trabajadores del calzado a la hora de la
industrialización en República Dominicana
(1900-1948)***

*Wilfredo Lozano***

RESUMEN

El artículo analiza la transformación del trabajo artesanal en República Dominicana en la primera mitad del siglo XX, con un enfoque en los zapateros como caso representativo de los cambios laborales y económicos provocados por la industrialización en República Dominicana. Se inscribe dentro de un estudio más amplio sobre la formación de la clase obrera dominicana entre 1940 y 1946. El auge de la economía azucarera a partir de 1916 desplazó el poder de la burguesía exportadora del Norte hacia una burguesía importadora urbana, generando nuevas dinámicas laborales. La urbanización y la creciente influencia del capital extranjero debilitaron a los artesanos, quienes, aunque nunca formaron un gremio fuerte, lograron cierta estabilidad social y económica hasta principios del siglo XX. La industrialización de

* Ensayo originalmente publicado en la revista *Anales del Caribe* del Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, No. 6, Año 1986, La Habana.

** Sociólogo dominicano. Estudios doctorales en El colegio de México. Actualmente es director del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INMRD). Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

los años 40 impactó particularmente a los zapateros, al introducir la mecanización y generar conflictos laborales tanto con los patronos como dentro del propio sector. En este proceso, los zapateros se convirtieron en un caso paradigmático de los desafíos que enfrentaron los trabajadores urbanos en la transición hacia un modelo económico moderno.

Palabras claves: República Dominicana; Industrialización; Conflicto laboral; siglo XX; trabajo artesanal.

ABSTRACT

This article analyzes the transformation of artisan labor in the Dominican Republic in the first half of the 20th century, focusing on shoemakers as a representative case of the labor and economic changes brought about by industrialization in the Dominican Republic. It is part of a broader study on the formation of the Dominican working class between 1940 and 1946. The boom of the sugar economy after 1916 shifted the power of the exporting bourgeoisie of the North to an urban importing bourgeoisie, generating new labor dynamics. Urbanization and the growing influence of foreign capital weakened the artisans, who, although they never formed a strong guild, achieved a certain social and economic stability until the beginning of the 20th century. The industrialization of the 1940s had a particular impact on shoemakers, introducing mechanization and generating labor conflicts both with employers and within the sector itself. In this process, the shoemakers became a paradigmatic case of the challenges faced by urban workers in the transition to a modern economic model.

Keywords: Dominican Republic; industrialization; labor conflict; 20th century; artisan work.

Introducción

El presente artículo fue originalmente publicado en la revista *Anales del Caribe* de Casa de las Américas. El mismo constituye

un producto parcial de un estudio mayor que dio como productos varios trabajos¹ sobre la historia de los trabajadores dominicanos en los inicios del desarrollo del artesanado urbano y los primeros pasos de la industria moderna a principios del siglo XX en República Dominicana.

De hecho, este trabajo constituye simplemente un capítulo de un estudio de mayor alcance sobre el nacimiento de la clase obrera dominicana en la coyuntura de ellos años 1940-1946 y específicamente se concentra en el estudio del artesanado urbano y en la actividad manufacturera en el momento de despegue inicial de los primeros brotes de una actividad industrial propiamente moderna, tomando como caso el mundo de los trabajadores del calzado.

Con el caso de los zapateros pretendemos ilustrar el contenido general de los problemas que en dicho capítulo se encuentran implicados. Esto tiene limitaciones, pues muchos problemas propios del mundo del trabajo y de la vida urbana en transformación, en la coyuntura de los años cuarenta, no los puede dilucidar el caso de los zapateros. Pero también esta perspectiva tiene virtudes, pues permite una discusión más específica, discusión que viene haciendo falta en nuestros ambientes académicos dominados por las generalidades, las cuales, en muchos casos, nos permiten evadir con indiferencia los problemas cruciales.

En él trabajo hemos manejado sobre todo información documental procedente de los legajos de la Secretaría de Trabajo y Economía para los años 1945, 1946 y 1947. Estos documentos

¹ La investigación fue auspiciada el Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. La investigación dio como productos, además del presente trabajo, varios estudios: un estudio sobre los orígenes del proletariado agrícola dominicano en el siglo XX y un ensayo teórico sobre los procesos de proletarianización en la agricultura latinoamericana y dominicana, ambos publicados en el libro *Proletarianización y campesinado en el capitalismo agroexportador*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1985.

son de dos tipos: 1) en primer lugar, la información que sobre el problema salarial nos reportan las Actas del Comité Nacional de Salarios de 1945-1946. Como se sabe, estos documentos, además de proporcionarnos información cuantitativa acerca de los aumentos salariales acordados en el año 1946, nos brindan importante información acerca de los problemas del mundo laboral en los cuarenta, sobre todo en materia de organización del trabajo y conflictos; 2) en segundo lugar, hemos manejado numerosas cartas, informes confidenciales, etc., que a propósito del problema salarial de los zapateros intercambió la Secretaría de Estado con los gremios de zapateros y con los patronos. A esta documentación le hemos añadido alguna bibliografía que proporciona una perspectiva más general del problema de los zapateros al interior de la economía urbana, y brinda un fresco que permite recuperar una perspectiva procesual, histórica, del análisis.

El trabajo ha sido dividido en tres partes: en la primera brindamos una visión panorámica del mundo de los artesanos urbanos (zapateros) y de sus transformaciones a la luz de los cambios de la economía exportadora en general y del mundo urbano en particular.

Situado históricamente nuestro objeto de estudio, hemos procedido a discutir las transformaciones del mundo de los artesanos del zapato en términos de los cambios que en la división social del trabajo provocó el despegue de la industrialización en los años cuarenta. En este punto concentramos el análisis en los años 1940-1948. Es en el contexto de las transformaciones del mundo del trabajo en dicho período que procedemos en una tercera parte a analizar la lucha de los zapateros en torno a la cuestión salarial. Sin embargo, no nos hemos limitado a describir el contenido reivindicativo de esta lucha, sino que la hemos vinculado a las transformaciones más amplias que el mundo de los artesanos zapateros estaba sufriendo. De ahí que hayamos procedido a analizar los problemas que para los trabajadores del calzado entrañaba la descalificación, estimulada por la emergencia del

trabajo fabril mecanizado; y que hayamos encontrado necesario discutir no sólo los conflictos entre patronos y obreros, sino también las disputas entre los diversos estratos de trabajadores, como entre los talleres, los comerciantes y el Estado. De ello resulta un panorama del conflicto social no sólo más amplio, sino sencillamente más apegado a los hechos.

Hemos completado el trabajo con un pequeño Anexo Estadístico que proporciona informaciones básicas que directa o indirectamente están referidas en el texto.

La evolución del trabajo artesano y las transformaciones de la economía exportadora: 1900-1940

Con la emergencia de la moderna economía exportadora en torno a la actividad azucarera, a partir de 1916, la importancia económica de las ciudades en la República Dominicana, así como su situación en la estructura del poder político y social, quedó profundamente cuestionada. De meros agentes del poder rural, como espacios de intermediación de la economía exportadora con el mercado mundial, las ciudades emergieron en la década del veinte del presente siglo como verdaderos polos de poder económico, centros articuladores de los nuevos sujetos sociales y políticos que la economía de enclave azucarero había contribuido a generar, tales como la emergente burguesía importadora y la cada vez más importante clase media urbana.²

Los anteriores marcos de la dominación social de base mercantil y campesina, que hacían de la burguesía exportadora del Norte el centro del poder social y político, quedaron rotos con el surgimiento de la moderna economía exportadora azucarera, surgiendo así un nuevo bloque histórico en torno al cual se redefinió la base del poder político, dándose pasos sistemáticos

² En nuestro libro *La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1930*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976, desarrollamos con cierta extensión este argumento.

hacia la construcción de un moderno y verdadero Estado capitalista.³

Este nuevo “mapa social”, desplazó las bases del poder de la tradicional burguesía exportadora del Norte a los cada vez más poderosos intereses azucareros extranjeros en estrecha alianza con la burguesía importadora de las ciudades de la Banda Sur y la banca extranjera. Naturalmente, la base del poder político de este cuadro de fuerzas encontraba en el proletariado azucarero, de ascendiente básicamente extranjero, y en la emergente clase media urbana, nacida a la luz del fortalecimiento de la burocracia estatal, su apoyatura sociohistórica.⁴

Con estos cambios económicos y políticos, que afectaron a la estructura de clases, el papel de las ciudades se modificó. A sus anteriores funciones de intermediaria mercantil con el mercado mundial, la ciudad añadía nuevas funciones económicas y sociales. Ahora las ciudades, sobre todo las vinculadas a las zonas azucareras, como San Pedro de Macorís y Santo Domingo, pasaban a ejercer una función racionalizadora de la actividad de servicios que demandaba la actividad azucarera. Por otro lado, tras el proceso de modernización de tipo capitalista que impulsaba el gobierno militar norteamericano, en medio de sus grandes contradicciones, la ciudad pasaba a ejercer importantes funciones de administración y coordinación. Tras esto último, y debido al crecimiento de las funciones burocrático-estatales impulsadas por este nuevo modelo de organización y desarrollo del capitalismo exportador, la ciudad pasó a constituirse en el receptáculo de los nuevos agentes sociales y económicos que la moderna economía exportadora azucarera había contribuido a generar: nos referimos a la burguesía importadora y a la clase media. Esto,

³ Respecto a este proceso lo mejor a nuestro juicio es el lúcido libro de Ramonina Brea: *Ensayo sobre La formación del Estado capitalista en la República Dominicana y Haití*, Santo Domingo, Taller, 1983.

⁴ En nuestro libro *Proletarización y campesinado en el capitalismo agroexportador*, se hace un particular análisis de este punto.

naturalmente, acrecentó el poder político de la ciudad sobre el campo, al tiempo que modificó rotundamente la situación social de los viejos mapas sociales en torno a los cuales había venido funcionando la organización urbana del trabajo.⁵

Es este punto donde podemos colocar la cuestión del artesano urbano. Si bien es cierto que en la República Dominicana nunca existió una fuerte organización del trabajo artesano, aún en el siglo XIX,⁶ esta realidad se refiere sobre todo al artesanado rural, pues en las ciudades durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX se desarrolló un importante sector artesano, el cual fue la fuente organizativa de los primeros brotes del movimiento obrero dominicano en su expresión corporativa.⁷ Naturalmente, el artesanado urbano nunca alcanzó la importancia social y política que las corporaciones artesanas lograron en el escenario europeo.⁸

Sin embargo, desde finales del siglo XIX,⁹ la importancia política y social del artesanado iban en continuo ascenso para la vida de las ciudades.

⁵ Sobre el trabajo artesano urbano, consúltese Manuel Pozo: "Historia del movimiento obrero dominicano de 1900-1930", en *Realidad Contemporánea*, (1) 2, abr-jun. 1976.

⁶ Al respecto véase a Roberto Cassá: *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, y más particularmente a Luis Gómez: *Relaciones de producción dominantes en República Dominicana, 1875-1975*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976.

⁷ Manuel Pozo: op. cit. Un trabajo de particular interés es el ensayo de Diógenes Céspedes: *Ideas filosóficas, discurso sindical y mitos cotidianos en Santo Domingo*, Santo Domingo, Taller, 1984.

⁸ Véase al respecto, Henri Pirenne: *Historia económica y social de la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pero sobre todo el monumental ensayo de Max Weber: *The City*, a nuestro modo de ver, lo mejor sobre el papel de las ciudades en el desquite del capitalismo.

⁹ En el libro de Enrique Deschamps: *La República Dominicana, Guía y directorio* general (edición facsimilar de Editora de Santo Domingo, 1974) hay buena información acerca del peso del artesanado en el

En la sociedad urbana de finales del siglo XIX y principios del XX el artesanado había logrado estabilizar su posición, aun cuando se le considerara perteneciente a los estratos más bajos de la escala social.¹⁰

Los artesanos lograron incluso la atención de importantes sectores intelectuales, en sus aprestos organizativos¹¹ y protagonizaron acontecimientos políticos como la huelga de 1899, que, aunque rápidamente controlada, no dejó de tener sus repercusiones para el porvenir mismo del primer intento significativo de organización obrera en Santo Domingo, la Liga de los Obreros.¹² Aun así, no se puede perder de vista que el artesanado del que se trata en modo alguno tenía un peso social determinante para la vida urbana, como lo fue en la Europa preindustrial.¹³ De todos modos, lo importante a retener aquí son tres elementos: 1) pese a su poco peso significativo societal para el porvenir político y cultural de las ciudades, el artesanado dominicano en los finales del siglo XIX y principio del XX había logrado estabilizar su posición en la vida urbana, creando una cierta tradición de vida, un cierto tipo de cultura cotidiana, que le aseguraban, si no el reconocimiento de las capas privilegiadas de la sociedad, por lo menos la aceptación social como grupo social del que por lo demás, la sociedad urbana de la época necesitaba de sus servicios, dado el bajo nivel de vida que en general existía en las ciudades, el escaso mercado interno y la baja capitalización. 2) Esta última afirmación nos

mundo urbano dominicano de principios del siglo xx. Véase además a Manuel Pozo: op. cit.

¹⁰ Para un análisis de la estructura social dominicana a finales del siglo XIX debe consultarse el libro de H. Hoetink: *El pueblo dominicano: 1850-1900, apuntes para su sociología histórica*, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971.

¹¹ A este respecto, en la obra citada de Diógenes Céspedes hay análisis pertinentes.

¹² Manuel Pozo: op. cit; Diógenes Céspedes: ibid.

¹³ Max Weber: op. cit.

conduce al segundo elemento significativo, a propósito de la vida del artesanado urbano de la época: su relativa gran independencia del capital comercial, dada la baja capitalización de la economía urbana, y el poco peso específico del gran capital comercial orientado hacia el mercado interno. En este sentido, la burguesía exportadora prácticamente no tenía vínculo alguno con el artesanado urbano, y fuera de este sector de la burguesía comercial, el pequeño comercio no poseía ni los capitales ni el interés en sujetar, por la vía del crédito o el control directo de los talleres, el trabajo urbano artesano. 3) En tercer lugar, es necesario destacar que el trabajo artesanal urbano se concentraba en cierto tipo de actividades bien delimitadas, entre las que sobresalen las actividades ligadas a la carpintería, el trabajo textil, la actividad tabaquera, la fabricación de velas, ataúdes y la producción de calzados.¹⁴

De todas estas actividades, el presente trabajo se concentrará en el caso de los zapateros, como ilustración de las transformaciones sufridas por los artesanos urbanos en la coyuntura de la industrialización en un país dependiente. Varias razones justifican esta decisión. Los zapateros constituyeron desde el siglo pasado uno de los sectores artesanos más significativos en la vida urbana, tanto por su peso cuantitativo desde finales del siglo XIX y principios del XX¹⁵ como por su activa participación en la vida urbana en términos políticos.¹⁶ Asimismo, los zapateros fueron quizás el grupo más afectado por el surgimiento de una burguesía importadora en la década del veinte, como por las continuas crisis de la economía exportadora en el período 1920-1930, situación que permite estudiar, con el manejo de un caso típico, la relación entre la dinámica de la economía exportadora —las

¹⁴ Información estadística al respecto se encuentra en el *Censo de población de 1920*, y en el libro citado de Enrique Deschamps.

¹⁵ Enrique Deschamps: op. cit.

¹⁶ Véase a Diógenes Céspedes: op. cit. y particularmente a Manuel Pozo: op. cit.

transformaciones urbanas que provoca— y la organización del trabajo en la coyuntura industrializadora¹⁷ de los años cuarenta.

Lo cierto es que, con la emergencia de la burguesía importadora, al calor del proceso de urbanización de los años veinte, la situación del artesanado urbano quedó cuestionada, entrando en una profunda crisis. Del conjunto del artesanado urbano, el grupo de los zapateros fue quizás uno de los más afectados por estos procesos.

El primer elemento que debe fijar nuestra atención es el nuevo Arancel Aduanero de 1919.¹⁸ Como se sabe, más de doscientos artículos de importación fueron eximidos de impuesto a través de éste, al tiempo que se redujeron los derechos de unos setecientos artículos. Junto a esto fue declarada libre de impuesto la producción para exportación, a excepción de los frutos considerados en “mal estado”. Asimismo, quedaron libres de impuesto las importaciones de maquinarias destinadas para la producción de exportación, como el azúcar. A partir del Arancel de 1919, la burguesía azucarera se vio favorecida en su expansión, al tiempo que la burguesía importadora aseguraba un crecimiento estable. Quienes quedaron seriamente afectados fueron los productores locales, los que no pudieron resistir la competencia de las importaciones extranjeras. Así, cientos de maestros talabarteros, carpinteros, zapateros, etc., entraron en un proceso de deterioro y ruina. El caso de los zapateros es típico de este proceso.

Pese a que el Arancel de 1919 liberaba de impuesto a la importación de maquinarias para la industria del calzado, como refiere Peynado, esto “no afectaba ni en pro ni en contra al

¹⁷ Puede consultarse a Roberto Cassá: *Capitalismo y dictadura*, (op. cit.).

¹⁸ Para un análisis del Arancel de 1919 resulta fundamental el Informe de Francisco J. Peynado a los miembros de la Comisión del Senado de los Estados Unidos para Investigar los Asuntos de Haití y Santo Domingo (4 de enero de 1922). En un interesante folleto Alfredo Ricart Olives desarrolla una posición contraria a la de Peynado: *Refutaciones al Informe del Lic. Fco. J. Peynado, Santo Domingo, Tipográfica Listín Diario, 1922.*

artesano que produce calzado con el empleo de una pequeña máquina de coser, puesto que ésta le dura toda la vida, y sólo pagaba con la antigua tarifa \$10,00; en cambio, hizo una reducción de 40 hasta 60 % en los derechos de importación de calzado”.¹⁹ De esta manera, tras el Arancel de 1919, con la expansión del comercio importador, el artesanado del calzado entró en un proceso de sistemática ruina. Sin embargo, ello no significa que el artesanado del calzado desapareciera de la vida urbana, sino que su situación se modificó. Tan es así, que para 1920 existían en el país 1183 zapateros según el censo de población de ese año.

Lo que ocurrió fue lo siguiente: en primer lugar, se redujo su número, al arruinarse una gran cantidad de pequeños talleres. Pero los talleres más estables como los de Santiago y Santo Domingo, pese a su crisis, sobrevivían. Lo decisivo del asunto es que, tras el Arancel de 1919, del artesanado local se hizo prácticamente imposible el surgimiento de un sector manufacturero que sirviera de base al desarrollo de la industria del calzado sobre bases capitalistas. Es decir, tras la expansión de la burguesía importadora controladora del comercio del calzado, se hizo poco menos que imposible que del seno de los talleres de artesanos y manufactureros surgiera un empresariado del calzado. El Arancel de 1919 cancelaba así la posibilidad de una vía de desarrollo “revolucionaria” para la transformación capitalista de la industria del calzado. Las consecuencias de esto las veremos más abajo.²⁰

Como lo revela el Cuadro No. 1 (véase el Anexo Estadístico), hasta el año 1916 las importaciones de cueros y pieles se mantuvieron creciendo de manera lenta. En términos de números índices eso significa que entre los años 1905 y 1915 las importaciones de cueros y pieles se mantuvieron en un índice por debajo de sesenta. Pero, a partir de la ocupación militar, las

¹⁹ Francisco J. Peynado: op. cit., p. 263.

²⁰ En *El capital* (tomo III), Marx desarrolla este argumento acerca de las vías conservadora y revolucionaria de “llegada al capitalismo industrial”: por la vía comercial o directamente artesana, respectivamente.

importaciones de cueros y pieles inician un proceso de acelerado crecimiento alcanzando su punto máximo en el año 1920, tras la aprobación del nuevo Arancel de 1919, con un índice de 319. La crisis del año 1920-1921, pese a que contrajo momentáneamente este ritmo de expansión hasta 1922, no desvió la tendencia iniciada en 1919 al rápido incremento de las importaciones de calzado, tendencia que se prolongó hasta el año 1929.

A partir del año 1930, tras el estallido general de la crisis mundial, las importaciones de todo tipo se vieron afectadas contrayéndose significativamente su volumen, reduciéndose la circulación monetaria interna, y, en general, entrando la economía dominicana en un colapso.²¹

Con la crisis del año 1930 una nueva situación se presentaría para los artesanos del calzado en el país. Si bien la crisis del año 1920-1921, pequeño preludio del crac de 1929 afectó el ritmo global de las importaciones contrayendo su volumen en los años 1920-1922, ello no alteró en modo alguno la tendencia general del comercio importador. En consecuencia, la demanda efectiva urbana, pese a su contracción coyuntural en los años de crisis, no por eso sufrió una significativa merma. No aconteció igual con la crisis del año 1929. Esta sí afectó notablemente los volúmenes de la demanda efectiva urbana, elevó la tasa de desempleo, contrajo significativamente y por espacio de varios años el volumen de las importaciones, al tiempo que contraía el circulante monetario.²²

La situación de crisis se prolongó hasta el año 1933-1934, cuando comienzan a estructurarse medidas anticrisis por parte del Estado. En primer lugar, se dieron pasos para activar el desarrollo del mercado interno, estimulándose sobre todo en el plano agrario la producción para el consumo local.²³ En este proceso cupo al Estado un papel primordial, al controlar a través

²¹ Véase la obra citada de Roberto Cassá, *Capitalismo y dictadura*, que hasta ahora es lo mejor a este respecto.

²² *Ibid.*

²³ Véase nuestro libro *Proletarización y campesinado*.

de disposiciones arancelarias el volumen de las importaciones, la dimensión del gasto público, y los márgenes de ingreso per cápita de la población. Con ello, al contraer de modo significativo el ritmo de las importaciones por encima del alcanzado en las exportaciones, el Estado daba una respuesta a la crisis de la balanza de pagos.²⁴

Esta situación tuvo efectos directos sobre el artesano urbano, el que vio modificar su situación en la coyuntura de crisis, así como sus relaciones con el capital comercial.

Naturalmente, a nivel político la coyuntura de crisis tuvo sus efectos inmediatos. El primero y más significativo fue el ascenso de Trujillo y su camarilla burocrático-militar al poder. Ello afectó el poder de la burguesía comercial en su conjunto, en especial de su sector importador. Ante esta situación, y ante el estímulo estatal al desarrollo del mercado interno,²⁵ el artesano urbano se vio en los años treinta en una coyuntura que favoreció parcialmente su crecimiento, sobre todo en aquellos renglones económicos cuyos artículos eran suplidos por el comercio importador y donde la demanda urbana era muy significativa, como era el caso del calzado. De esta manera, por ejemplo, entre los años 1936 y 1940, la producción local de calzado se elevó en un 19%,²⁶ aumentando en un 26% el volumen del capital invertido en los años 1936-1941.

Este resurgimiento del artesano a la luz de la coyuntura de crisis de la economía exportadora merece una dilucidación más amplia.

De todos modos, hay que ser cuidadoso con estas observaciones. En primer lugar, los artesanos zapateros durante los primeros años del siglo lograron mantener una estable posición

²⁴ Roberto Cassá: op. cit.:

²⁵ Naturalmente, no por esto, la matriz esencial de la economía dominicana de la época dejó de depender del elemento externo. Véase sobre esta dinámica el texto citado de Roberto Cassá.

²⁶ Véase los cuadros 3 y 4 del Anexo Estadístico.

en la satisfacción global de la demanda porque sobre todo ésta se componía de chancletas, sandalias, etc., demandadas por la población rural, productos que no exigían de gran calidad en su terminado, como tampoco de muy buenos materiales.

Con el desarrollo de las ciudades, un nuevo tipo de demanda se articulaba, compuesto ahora por la población urbana en crecimiento. Esta población exigía una mayor calidad de material y del terminado. Sin embargo, si bien los zapateros contaban con una cierta destreza y experiencia artesana, se enfrentaron de pronto con un serio problema: el de la calidad de los materiales, sobre todo de las suelas. Ello era resultado de que los curtidores del país no tenían ni mucha experiencia, ni tampoco una materia prima de calidad, fruto esto último de la escasa existencia de una tradición ganadera destinada a la producción de pieles.

Esta situación, unida a las medidas dispuestas por el Arancel de 1919 y el robustecimiento de la burguesía importadora en los años veinte, también contribuyó al sostenimiento de la crisis del artesanado del calzado en la década de 1920-1930. Ahora bien, a finales de la década del veinte la situación comenzó a cambiar.

Esto en parte como resultado de las medidas de protección a la producción del calzado que en el año 1925 se dispusieron a través de la Ley 190 que gravó una serie de artículos de procedencia extranjera declarados para consumo y uso del país, entre los que se encontraba el calzado. Sin embargo, la reacción de la burguesía importadora, al tener un conocimiento previo de esta disposición, fue la de aumentar sus compras en el exterior, muy por encima de las expectativas de la demanda. El resultado fue que todavía para los años 1925-1927 la demanda de calzado fue satisfecha sobre todo en base a la importación, aun cuando las cifras estadísticas ya dan cuenta a partir de 1926 de una tendencia al descenso de las importaciones del calzado. Esta tendencia solo se haría sostenida a partir del año 1928, donde ya el efecto de los *stops* de importaciones del calzado no tenía igual impacto, y se habían dado pasos tendientes a la implementación de plantas de curtiembres que mejoraron mucho la producción local de pieles.

Esta situación alcanzó su clímax en los años 1929-1932, con los efectos de la crisis. En medio de esta situación la importación de calzados entre los años 1929-1932 se contrajo en un 159%, es decir, prácticamente desapareció.²⁷

A partir de la crisis de los años treinta, como vemos, la producción de calzado comenzó a reactivarse. En parte, por efecto de la contracción de la oferta de bienes importados, pero también en parte como resultado de las medidas proteccionistas destinadas a desarrollar el mercado interior, implementadas por el Estado. Sin embargo, este resurgimiento del artesanado del calzado se establecería sobre nuevas bases sociales y económicas que redefinirían su situación en las ciudades.

El primer elemento que debe ocupar nuestra atención es la redefinición de las relaciones entre el capital comercial y el artesanado. En este sentido, tras la contracción de las importaciones de calzado en la coyuntura de los años treinta, la burguesía reacomodó su posición, tratando de proceder al control de la producción artesanal local. Muchas casas comerciales que hasta los años veinte eran sólo importadoras de calzados, poco a poco comenzaron a interesarse por la producción local de calzado, procediendo a establecer contratos de compra a los pequeños y medianos talleres, sobre todo en la ciudad de Santiago y Santo Domingo. Asimismo, estas casas comerciales se interesaron en organizar directamente talleres manufactureros productores de calzado. En los años cuarenta, sobre todo en la etapa de la Segunda Guerra Mundial, esta tendencia se acentuó. El resultado fue una reorganización del trabajo artesano y el despunte de la organización fabril del trabajo en la fabricación del calzado.

Naturalmente, en este proceso de reacomodo del capital comercial y de reestructuración del artesanado urbano, no son ajenas las medidas proteccionistas estatales en materia de control de las importaciones, y el consecuente estímulo al desarrollo del mercado interior, procesos que culminan en la segunda mitad de la

²⁷ Véase el cuadro 2 del Anexo Estadístico.

década del cuarenta con el despegue de la “primera ola del proceso de industrialización por sustitución de importaciones”, bajo la protección y estímulo directo del Estado.²⁸

En esta coyuntura de los años cuarenta, llaman la atención algunos problemas.²⁹ De todos estos elementos nos interesa concentrarnos en dos, básicamente: 1) en primer lugar, los efectos de la inflación de los precios en la situación general de los trabajadores, sobre todo en las ciudades; y 2) cómo esta situación favoreció el despegue de la industrialización redefiniendo la organización y división social del trabajo en las ciudades.

Llama la atención el hecho de que junto a la estructuración de la política de crecimiento industrial y al despegue mismo del proceso industrializador en los años cuarenta, se verificó un relativo auge del movimiento obrero dominicano,³⁰ opacado desde los años treinta con el ascenso de Trujillo al poder. Este auge culminó en el año 1946 con la huelga azucarera del Este, bajo el liderazgo de Mauricio Báez, así como con la articulación de los primeros pasos del movimiento marxista organizado tras la fundación del PSP.³¹ No nos interesa discutir estos problemas ahora, sino simplemente llamar la atención sobre algunos aspectos que en general han sido descuidados en el análisis de estos procesos.

Aceptamos la argumentación de Cassá al respecto, según la cual en el resurgir del movimiento obrero dominicano en los años cuarenta se vinculan dos elementos básicos: de un lado, las presiones sobre el nivel de vida obrero provocaron la inflación de los años de entre guerra, lo cual aceleró el descontento de las masas trabajadoras, especialmente en las áreas cañeras; de otro lado, las presiones políticas que sobre el estado trujillista existían en ese momento en el terreno internacional, condujeron al

²⁸ Sobre el proceso de industrialización en su primera oleada, a nuestro modo de ver lo mejor es el trabajo de Luis Gómez, op. cit.

²⁹ Roberto Cassá: op. cit., p. 41 y ss.

³⁰ Roberto Cassá: “Notas sobre el movimiento obrero dominicano en los años 40”, mimeo, s.f.

³¹ Ibid.

régimen a flexibilizar su política de control represivo en torno al movimiento obrero, permitiendo cierto espacio de organización corporativa —con un fuerte control vertical del mismo—, así como a una efímera liberalización política, legalizando incluso durante unos meses la acción del Partido Socialista Popular en el país.³² Mucho se puede discutir al respecto, aun cuando, en general los argumentos de Cassá en sí mismos son correctos.³³

Algunas preguntas surgen, una vez que nos detenemos a reflexionar el asunto. En primer lugar, tal parece que este estímulo del régimen a la organización corporativa del movimiento obrero es sobre todo una expresión de coyuntura. Las inquietudes al respecto pueden resumirse en las siguientes interrogantes: ¿en el despegue de la industrialización sustitutiva, aun cuando la argumentación arriba descrita sea correcta, la importancia adquirida por la clase obrera para el sostenimiento del régimen era solo coyuntural? ¿Cómo se vinculaba esta política al proceso más general de tránsito a la industrialización, y en general a los cambios en la vida urbana del período?

La primera respuesta a estas interrogantes puede formularse en la forma de una hipótesis que es muy sugerente: más allá de las necesidades coyunturales, tanto en el plano de la reivindicación obrera, como de las presiones políticas internacionales al régimen, las medidas del Estado trujillista en pos de la reorganización del movimiento obrero eran el resultado de un proceso más amplio de readaptación de la dominación burguesa a las nuevas condiciones exigidas por las transformaciones de la vida urbana, tras el despegue de la industrialización. En ese sentido, dichas medidas tenían un trasfondo estratégico de mayor cobertura histórica: de un lado, constituían parte de un proceso de disciplinarización del trabajo ante las nuevas exigencias de la organización del trabajo fabril, básicamente en el ámbito urbano.

³² Ibid.

³³ Rafael Calderón: “Movimiento obrero dominicano 1930-1962”, en *Realidad Contemporánea* (1)2, abr-jun. 1976.

Por otro lado, constituirían parte de una estrategia a través de la cual el régimen no sólo daba respuesta a las presiones que en materia política recibía del exterior, sino que como veremos, tras las medidas de aumento salarial y de organización laboral dispuestas en la década de los cuarenta, la empresa trujillista enfrentaba desde la base el dominio del capital comercial sobre el artesanado urbano.

De modo indirecto, ello presionaba, pues, a la burguesía comercial urbana a un sometimiento a la égida del monopolio trujillista, o en su defecto al abandono de las áreas de mercado y producción donde la empresa trujillista se encontraba interesada en expandirse en términos industriales.

Ello implicaba la rearticulación de las relaciones entre el capital y el trabajo sobre bases más modernas que las establecidas en la sociedad tradicional dominicana de principios de siglo, cuya producción urbana se apoyaba básicamente en el trabajo artesano. Se daba inicio así a la organización urbano-industrial del trabajo, con el necesario reacomodo de los mapas sociales urbanos. Este proceso asumió la forma política de un esquema de control estatal autoritario y corporativo sobre el movimiento obrero organizado.

En lo que sigue discutiremos los efectos de esta estrategia en la organización y división social del trabajo artesano-urbano y en el reacomodo de los niveles salariales de los años cuarenta.

Las transformaciones del trabajo artesano-manufacturero en los orígenes de la industrialización sustitutiva, 1940-1948

Como se ha insinuado, el reacomodo de la organización del trabajo artesano en las ciudades para los años cuarenta, por lo menos en el caso de los zapateros, era el fruto de diversos factores estrechamente conectados entre sí. En primer lugar, era una consecuencia del cambio en las relaciones entre el trabajo artesano por cuenta propia y el capital comercial. De relaciones independientes y de mutua competencia entre sí —como fue típico de

los años veinte—, los vínculos entre el capital comercial y los zapateros pasaron a expresar una relación de complementariedad y subordinación. Estas relaciones se manifestaron en el gradual sometimiento que importantes sectores del artesanado del zapato pasaron a tener respecto del capital comercial, el cual poco a poco comenzó a dominar los talleres manufactureros del zapato, principalmente en las ciudades de Santiago y Santo Domingo.

Asimismo, la nueva situación a la que se enfrentaron los zapateros en los cuarenta era un resultado directo de las nuevas exigencias de la vida urbana, uno de cuyos efectos más importantes fue la proletarización de importantes núcleos de artesanos zapateros; pauperizando a otros, y a algunos convirtiéndolos en trabajadores por cuenta propia, ambulantes, con un nivel de vida muy bajo.

Además, con el despuntar de la industrialización, el surgimiento de algunos talleres manufactureros con un esquema de organización fabril del zapato, y cuyas máquinas eran movidas por energía eléctrica, como era el caso de la Fa-Doc, permitió que muchos zapateros arruinados y otros trabajadores de los talleres encontrarán ocupación asalariada en los grandes talleres manufactureros. Todo ello dio por resultado el surgimiento de un nuevo esquema de organización social del trabajo en las ciudades, a propósito del mundo de los trabajadores del calzado.

Ello dio lugar a una división del trabajo social entre los establecimientos comerciales, industriales, artesanales y manufactureros que asumió una forma jerárquica, en cuya cúspide se encontraban en una relación de complementariedad y contradicción— el capital comercial y el industrial emergente. Decimos contradicción, porque dado el control que tenía el capital comercial sobre el artesanado, el trabajo a domicilio y ciertas expresiones del trabajo manufacturero, de modo indirecto éste se convertía en competidor del capital industrial no solo por la vía de las importaciones de calzado, sino de la producción local misma. En el lugar inmediato posterior de la cadena, se colocaban los talleres manufactureros, los cuales variaban de tamaño y

significación económica, concentrando desde diez o veinte obreros hasta más de cincuenta, como lo era el de la Casa Cividanes en Santiago o la Parisiën. A continuación, se colocaban los talleres artesanales, los que no solo trabajaban por encargo de las casas comerciales, sino también de consumidores particulares y de los propios centros manufactureros. Los talleres artesanales durante un largo período constituyeron la principal expresión de la producción de calzado en el país, y aún hoy continúan ocupando un lugar decisivo. Finalmente, en la base de la cadena, ocupando el último lugar en la escala jerárquica, se encontraba el trabajo a domicilio.³⁴

Las relaciones entre estas diversas expresiones de la producción del calzado no eran ni armónicas, ni mucho menos estables y homogéneas como veremos más abajo. Lo que en este momento deseamos destacar son los efectos que esta estratificación de la producción provocó en la clase obrera del calzado.

Como se sabe, el esquema de industrialización sustitutivo impulsado por el Estado en la década de los cuarenta se apoyó no tanto en grandes empresas industriales sino en medianas

³⁴ Para el análisis de este proceso de estratificación social del artesanado urbano en los años cuarenta hemos tomado en consideración una serie de documentos y fuentes estadísticas, principalmente: 1) los *Anuarios Estadísticos*, de cuya consulta se han podido organizar los cuadros 5, 6, 7, 8 y 9 del Anexo Estadístico, que nos permiten forjarnos una imagen de la estructura ocupacional y de la jerarquía salarial en el seno de los trabajadores del calzado; 2) las Actas Salariales del Comité Nacional de Salarios de 1945, donde aparecen informaciones útiles a propósito de la organización del trabajo en los talleres, disciplina laboral, conflictos, etc., todo esto a tenor del tema salarial propiamente dicho; y 3) diversos documentos contenidos en los Legajos del Archivo General de la Nación correspondiente a la Secretaría de Estado de Trabajo para los años 1945, 1946 y 1947. En estos últimos documentos se ha encontrado información sobre la organización del trabajo, determinados conflictos y huelgas de los zapateros, principalmente en la región del Cibao, así como información sobre la estructura ocupacional, niveles de vida del zapatero, etc.

empresas y en innumerables talleres artesanos.³⁵ Todavía hoy, la estructura industrial dominicana continúa caracterizándose en gran medida por la presencia abrumadora del pequeño taller y la mediana empresa industrial.

En este contexto, la actividad artesana y manufacturera encontró un fuerte estímulo en las medidas de protección estatal a la producción local. A esto se unía el hecho de que, dadas las medidas de control de la actividad importadora por parte del Estado, muchas empresas importadoras, como las casas importadoras de calzado, comenzaron a interesarse por establecer relaciones con los talleres locales productores de calzado. Estas relaciones se expresaron de dos maneras: 1) Los comerciantes del calzado establecieron vínculos con los talleres, adelantándoles los materiales con el compromiso del monopolio de las ventas, al igual que lo hacían con zapateros independientes que pasaron a trabajar a domicilio al servicio del capital comercial; en este último caso, los llamados zapateros doceneros, pasaron a organizar un verdadero *putting out system* controlado por el capital comercial. 2) Los comerciantes también estimularon el desarrollo y organización de verdaderos talleres manufactureros de medianas dimensiones, productores de calzado. En muchos casos estos talleres estaban controlados por las casas comerciales. En la etapa de posguerra, a este sistema de talleres artesanales, centros manufactureros y casas comerciales vino a agregárseles el desarrollo de plantas fabriles productoras de zapatos, la principal de las cuales fue la Fa-Doc, controlada directamente al final de la década por el capital trujillista. Se articuló así un complejo sistema de producción de calzado, que modificó a su vez la situación de los trabajadores.

Esta jerarquía en los establecimientos se reflejó en la estructura ocupacional, en las relaciones de los trabajadores con los centros productores y en la estructura salarial misma.

³⁵ Roberto Cassá: *capitalismo y dictadura* (op. cit.).

En cuanto a la jerarquía ocupacional el primer elemento que llama la atención es la extrema rigidez unida a la gran fragmentación de oficios y tareas. En el fondo, ello era el resultado mismo del enorme peso del sector artesano-manufacturero en una actividad donde el mundo propiamente fabril aún no dominaba la producción global del calzado. Sin embargo, ya para finales de la década del cuarenta, se advierte un peso cada vez mayor de un nuevo tipo de trabajador zapatero muy poco calificado y con muy baja remuneración; es decir, ya para esta fecha advertimos el surgimiento de un tipo de trabajador más cercano al proletariado industrial con escasa o nula calificación, típico de la fase de despegue de la actividad industrial capitalista y de la organización fabril del trabajo.³⁶

Esta jerarquización artesana del trabajo ciertamente protegía a los trabajadores del calzado del dominio del capital, dado que en tales circunstancias el conocimiento técnico necesario para la organización misma del proceso productivo estaba en manos de los trabajadores. Esto se reflejaba principalmente en la cuestión del salario, como veremos abajo. La jerarquía ocupacional afectaba también las relaciones de los trabajadores entre sí. Por lo tanto, generaba serios bloqueos a la calificación y movilidad ascendente de los ayudantes, aprendices y operarios, al tiempo que le otorgaba un enorme poder a aquellos trabajadores cuyas tareas se vinculaban más a la gestión organizativa del proceso de producción (maquinistas, jefes de grupo, etc.) que al proceso mismo de trabajo y a aquellos trabajadores muy especializados,

³⁶ Sobre esta problemática específica, véase la *Historia general del trabajo*, tomo III (bajo la dirección de Claude Fohlen y F. Bedarida), Grijalbo, 1965. Naturalmente, el trabajo clásico es el de Marx: *El capital*, tomo I, específicamente los capítulos sobre la manufactura, la maquinaria y la gran industria. En el contexto más general de la historia de la civilización, el libro de Hobsbawm *Las revoluciones burguesas* (Guadarrama, 1971) es muy útil. En el contexto específico de la historia económica, su libro *Industria e imperio*, Ariel, 1977, se dedica más al tema de las transformaciones del mundo del trabajo.

como los cortadores de pieles, desviradores, preparadores y asentadores, patronistas, etcétera.³⁷

De esta manera, a finales de la década de los cuarenta, en la ciudad de Santo Domingo (para la cual contamos con estadísticas), los trabajadores del calzado se estratificaban en tres grandes conglomerados, en función de su papel en el proceso de producción y su nivel de calificación:

1. En el nivel más bajo de la escala se encontraban los aprendices, operarios, peones, ayudantes, así como los zapateros reparadores ambulantes y los lustrabotas.

³⁷ Hay un documento revelador de los efectos que la jerarquía salarial y ocupacional en el mundo del calzado tenía sobre los trabajadores. Dicho documento consiste en una carta enviada por los zapateros de Ciudad Trujillo al Comité Nacional de Salarios en fecha 23 de julio de 1946. La carta dice:

Los abajo firmados, nos dirigimos a Ud. para significarle que tenemos un contrato firmado con la casa M. López & Compañía, de esta ciudad, consistente en que todo Zapato [sic] de mujer, sea corriente, ellos nos los pagan a razón de \$1.20 docena o sea \$0.10 cts. par, comprometiéndonos nosotros a pasarle el ribete, doblárselo, córtalo y limpiarlo operaciones estas que en la tarifa están por cuenta de la casa es decir entregarle el corte listo para la montura. Nosotros tenemos un ayudante a quien le pagamos el 20% de lo que ganamos para que nos haga ese trabajo, pero resulta que hay un nuevo tipo de Zapato que es el Victoria, que no consta en la tarifa y que va montado a máquina, cuyo precio hemos convenido a razón de \$0.20 cts. par desde el mes de febrero de 1946, pero resulta que el Sr. SINCLAR encargado de la referida Fábrica, quiere modificar ese convenio para pagarnos a razón de \$0.15 cts. par, o sea \$1.80 docena, cosa que nosotros no podemos aceptar en razón de que ya tenemos trabajando al precio convenido desde Febrero de 1946, y además ese mismo zapato por lo difícil de su confección, ellos lo pagaban a razón de 0.25 cts. par y fue rebajado a \$0.20 cosa que nosotros aceptamos en esa ocasión por no tener discusiones con la casa pero que ahora no podemos aceptar una nueva rebaja, ya que ese Zapato la casa lo vende a razón de \$4.00 y \$5.00 el más barato. (Legajo 87, Secretaría de Estado de Trabajo, Año 1946).

Este grupo se caracterizaba por su baja (ayudantes, operarios, etc.) o nula (lustrabotas, peones, etc.) calificación. Sin embargo, trabajadores como los zapateros ambulantes tenían una destreza técnica relativamente alta. En este último caso, lo que los colocaba en este estrato era su posición como trabajadores por cuenta propia, que en términos de ingreso les asignaba un lugar inferior en la jerarquía ocupacional junto a los peones, ayudantes, etc.

En el año 1948, este estrato ocupacional representaba el nivel más bajo en la jerarquía salarial, ganando un promedio de \$ 1.50 diario, muy por debajo del salario mínimo, que era a la sazón de \$ 2.50. Para ese mismo año, constituían el 42% del total de trabajadores del calzado en Ciudad Trujillo.

2. En el estrato inmediatamente superior se encontraban los zapateros que tenían un relativo nivel de calificación, cuya función en el proceso de trabajo constituía el núcleo central del proceso de producción del calzado; nos referimos al proceso de curtiembres, el corte de suela, el doblaje, emplantillaje, montura de tacos, hasta llegar al montaje mismo del zapato en su conjunto. Una característica importante de este estrato ocupacional era su alta especialización técnica y productiva, lo cual sólo les permitía un control parcial del proceso de trabajo visto en su conjunto. De manera que muchos de los trabajadores de este grupo se encontraban vinculados como asalariados a los talleres manufactureros y a los escasos centros fabriles. Por lo general, estos trabajadores no operaban por cuenta propia, no solo por su escasa capacidad de ahorros, sino también y sobre todo por el hecho de que su alta especialización artesana en una o dos tareas del proceso de producción del calzado les hacía depender inexorablemente de los talleres artesanos y manufacture-ros, donde el conjunto de las tareas parciales culminaba en un proceso articulado de producción bajo el comando del capital.³⁸

Muchos de los trabajadores que se encontraban en el primer estrato ocupacional constituían verdaderos apoyos logísticos de

³⁸ Marx: op. cit.

las actividades parciales desarrolladas por los trabajadores del segundo estrato (tales como los ayudantes, pegadores, etc.), o del proceso productivo en su conjunto (como era el caso de los sirvientes, peones, operarios, etcétera).

De esta manera, en la práctica, los trabajadores del primer estrato ocupacional quedaban, en el proceso de trabajo, subordinados a los: trabajadores del segundo estrato.

Los trabajadores del segundo estrato ocupacional, pese a su destreza técnica, a su papel decisivo en el proceso productivo y a su importante peso cuantitativo (el 45% del total de trabajadores del calzado en Ciudad Trujillo) apenas ganaban en promedio el salario mínimo diario (\$ 2.50). Sin embargo, tenían una posición privilegiada en términos salariales, con alrededor de un peso de ingreso diario por encima del salario obtenido por los trabajadores del primer estrato.

3. El estrato ocupacional superior lo constituían los trabajadores altamente especializados, o cuyas funciones en el proceso productivo eran las de organización y vigilancia del proceso de trabajo. Estos trabajadores constituían una verdadera élite ocupacional; ganaban dos pesos más que los trabajadores del primer estrato y uno más que los del segundo estrato; laborando de 5 a 6% menos horas que los trabajadores de los otros estratos; y constituían apenas el 15% del total de trabajadores en Ciudad Trujillo. En esta categoría se encontraban los curtidores de pieles, los desviradores, preparadores de suelas, y también los Jefes de grupo, los maquinistas, patronistas, jefes de taller, etc.

Varios factores se conjugaron para que esta estratificación ocupacional del trabajador del calzado se diera en los inicios de la industrialización. En primer lugar, en cuanto a la jerarquía ocupacional del sistema de división social y técnica del trabajo en los talleres y manufacturas se refiere, dicha división era el resultado del tránsito del trabajo artesano al manufacturero e industrial que se estaba verificando en la producción del calzado. En términos técnicos, ello hizo surgir nuevos tipos de trabajadores del calzado más ligados a la actividad manufacturera industrial que al trabajo

artesano, como era típico de esta actividad en los años veinte y treinta. Estas nuevas tareas eran tanto de muy bajo nivel técnico (tales como la actividad de los ayudantes montadores, etc.), como de alta sofisticación (tal como la actividad de los coseedores de forros y patronistas). También estos nuevos tipos de trabajadores se vinculaban a la necesidad de control y vigilancia que el trabajo manufacturero e industrial implica (tal era el caso de los jefes de grupos en los talleres).³⁹

Por otro lado, estas nuevas categorías de trabajadores se vinculaban a lo que podría denominarse “el impacto de la urbanización en los artesanos urbanos”. Es en este sentido que puede interpretarse el surgimiento de los zapateros ambulantes y de los lustrabotas de las ciudades como un subproducto no solo de una clase de artesanos en ruinas, sino también como una consecuencia de las debilidades de la economía de servicios urbanos que el surgimiento del consumo de masas de calzado en las ciudades demandaba, tanto en materia de limpieza de los mismos, como de reparación, dadas las estrecheces del mercado interno en las ciudades.⁴⁰ Así, el zapatero ambulante y remendón, y el lustrabotas urbano, más que un vestigio del mundo tradicional, era un producto de la urbanización y del proceso de diferenciación social de los trabajadores del calzado que la industrialización trajo consigo.

Asimismo, dicha estratificación ocupacional era el resultado de la rearticulación de las relaciones de los trabajadores del calzado con los diversos sectores del capital relacionados con dicha actividad, como también de sus vínculos con el Estado.

La situación del zapatero docenero, típico artesano trabajador por cuenta propia es un vivo ejemplo de lo dicho. En este

³⁹ Para un análisis del problema del control obrero en el ámbito de la producción véase el libro de Harry Braverman: *Trabajo y capital monopolista*, Caracas, Editorial Nuestro Tiempo, 1975.

⁴⁰ A propósito de los límites del mercado interior en el proceso de crecimiento industrial en el período 1930-50, véase el libro de Roberto Cassa: *Capitalismo y dictadura* (op. cit.)

caso vemos cómo el docenero, en la nueva situación, conserva su independencia formal respecto al capital comercial y manufacturero, pues él es el dueño de su propio negocio; pero, en la práctica su relación de dependencia con respecto a los comerciantes y manufactureros para el abastecimiento de materiales y para el crédito, lo colocaba en una situación de franca subordinación formal frente al capital, organizando un verdadero *putting out system*.

Por otro lado, tras el surgimiento de la organización manufacturera del trabajo, el Estado dictó una serie de disposiciones tendientes a regular y controlar el uso de la mano de obra en la actividad de producción y trabajo. El resultado de ello fue toda una reglamentación del proceso de trabajo al interior de los talleres y manufacturas que hizo surgir una serie de categorías y agentes sociales encargados de la vigilancia de fábricas. De esta manera las nuevas necesidades del control capitalista del trabajo en materia de productividad, tiempo, disciplina laboral, no sólo implicaron mecanismos de dominación específicos, sino también el nacimiento de agentes sociales que al interior de la clase obrera incidirían directamente sobre estos, tal es el caso de los jefes de grupos, vigilantes de los talleres, etc.⁴¹

Ya para 1945 el Estado había establecido disposiciones tendientes al control de la fuerza de trabajo en las condiciones impuestas por la nueva organización del trabajo manufacturero y fabril. El Estado dispuso que cada establecimiento comercial o industrial debía regular el uso de su mano de obra en base a un reglamento interno que debía ser aprobado por la Secretaría de Estado de Trabajo. El estudio de estos reglamentos ayuda mucho

⁴¹ Sobre las implicaciones de alcance general de este fenómeno, véase el ensayo de Michele Salvati y Blanca Becalli: "La división del trabajo en la fábrica", en Panzieri, De Palma et al.: *La división capitalista del trabajo*, México, Siglo XXI, 1974, así como el clásico ensayo de André Gorsz: *Técnicos, especialistas y lucha de clases*", en Panzieri, De Palma et al.: op. cit.

a comprender las nuevas condiciones de organización del trabajo impuestas por el despunte de la producción de calzado en serie, y en gran escala.⁴²

En el caso del calzado, tras los reglamentos internos de los talleres y centros fabriles se observa un estricto control del tiempo durante el cual el capital disponía de la fuerza de trabajo. En general la jornada laboral era de ocho horas, organizándose por lo común dos turnos, pero eran muchos los casos donde su prolongación se daba con el recurso a las horas extras.⁴³ Lo que interesa destacar aquí es el estricto control en la hora de llegada y de salida de los trabajadores. Era usual disponer que los trabajadores debían estar en la fábrica cinco minutos antes de empezar la jornada “a fin de tener tiempo para cambiar sus ropas; y suspender el trabajo a la hora precisa de terminación, pero permaneciendo hasta cinco minutos después de dicha hora, para dar tiempo a ocupar sus puestos a los nuevos empleados u obreros que deban relevarles; para mudarse de ropa, o para cualquier otros fines”,⁴⁴ como puede observarse de la cita anterior, extraída del reglamento interno de una fábrica de calzado. Con este simple mecanismo, al tiempo que se establecía un control estricto de los límites extremos de la jornada, los patronos ganaban diez minutos de trabajo no pagado.

El control de la jornada laboral no sólo se manifestaba en la regulación de sus límites de entrada o de salida al proceso productivo, sino también en la ejecución del trabajo. En este sentido

⁴² Estos reglamentos se encuentran en el Legajo No. 2 de la Secretaría de Estado de Trabajo del año 1945. La documentación obtenida se refiere a la fábrica de zapatos de Antonio Zaier, de Abraham B. Hazim, a la Tenería Bermúdez, la Fábrica de Calzados La Favorita, la Zapatería Juan Bojos, la Tenería Río Ozama y la Fábrica de Calzados de Celso Pérez.

⁴³ Véase sobre todo la reglamentación de la Fábrica de Celso Pérez referida en la nota anterior.

⁴⁴ *Ibid.*

había un estricto control del trabajador, el cual no podía abandonar su sitio de trabajo sin una clara y expresa autorización de los capataces o de los jefes de grupo de trabajo. Tampoco le estaba permitido a los trabajadores durante las horas de labor su desplazamiento físico en el local de trabajo, salvo por necesidad fisiológica o de trabajo. Este mecanismo impedía que los trabajadores pudiesen establecer contactos entre sí, facilitando en consecuencia el bloqueo de cualquier tipo de labor corporativa o gremialista.

En los talleres reinaba una rígida jerarquía, según la cual los ayudantes, aprendices y operarios tenían que obedecer sin cuestionamiento la orden de los zapateros a cuyos servicios estaban. Pero, asimismo, los zapateros tenían que someterse a las ordenanzas de los jefes de grupos, o del propio dueño del taller.

Finalmente, la organización del taller depositaba en el zapatero gran parte de la responsabilidad en el cuidado de las máquinas e instrumentos de trabajo, para cuyo control se demandaba de cada trabajador que al final de la jornada éste guardara en el sitio correspondiente las herramientas y utensilios, así como entregar a los jefes de grupos o al dueño del taller las maquinarias en condiciones aceptables.

Como vemos, en la industria del calzado existía toda una organización típicamente capitalista: control del tiempo, rígida disciplina jerárquica, inamovilidad de la fuerza de trabajo, control de la relación del hombre con la máquina, etc. El único elemento que impedía llevar a sus últimas consecuencias esta estructura de organización era la descalificación; precisamente, dado el bajo nivel tecnológico, la producción se apoyaba en el trabajo artesano, lo cual implicaba depositar en el obrero gran parte de los conocimientos técnicos necesarios para la ejecución del trabajo. En esas circunstancias, el capital sólo tenía el control formal del proceso productivo: por el lado técnico controlaba la organización y vigilancia de las tareas; y, a través de la forma salarial de las relaciones capital-trabajo, tenía el control social y económico del proceso laboral.

Artesanos, burócratas y comerciantes: la lucha de los zapateros por el salario en la coyuntura de 1945-1948

A propósito de las luchas salariales de los zapateros en los años cuarenta, el primer punto que debemos tener en cuenta es que la preocupación del Estado por la cuestión salarial no era un hecho de coyuntura, dado simplemente por la presión obrera provocada por la huelga de 1946. Dicha preocupación era parte de una estrategia de mayor alcance histórico, vinculada, como hemos referido, al despegue de la industrialización sustitutiva y al proceso de urbanización de los años cuarenta. En este sentido, la preocupación estatal por la “cuestión obrera” era una consecuencia necesaria de las nuevas relaciones entre el capital y el trabajo que se imponían en las condiciones del despegue industrial; era el fruto de las necesidades de disciplinización del trabajo, control obrero y reordenamiento de las estrategias de reproducción de los trabajadores urbanos en el contexto de la proletarianización urbano-industrial de los años cuarenta. El argumento no niega la incidencia en este proceso de hechos como la huelga azucarera del 1946; simplemente intenta contextualizar el proceso en un marco estructural más amplio que permita inteligir su significado histórico.

Ello nos permite explicar que ya desde el año 1941 el Estado se encontraba interesado por redefinir la situación de los salarios urbanos.⁴⁵ En este año se creó el primer Comité Nacional de Salarios, disuelto unos meses después. La diferencia de este primer Comité respecto al organizado en 1945 consistía en que en este último figuraban representantes laborales y patronales como miembros permanentes. Este hecho es significativo; aun cuando admitamos que el representante laboral en el Comité de 1945

⁴⁵ La tarifa salarial para los zapateros del año 1941 fue dictada en fecha 2 de febrero del mismo año. Puede consultarse en el número de la Revista de Agricultura correspondiente a los meses de marzo y abril del año 1941.

(Ballester)⁴⁶ no era más que un simple burócrata sindical al servicio del trujillismo, su presencia en el Comité delata un propósito estatal de legitimación ante el movimiento obrero, propósito que no existía en el Comité de 1941.

Naturalmente, puede decirse que ello prueba que el Estado se sentía en una situación de debilidad ante el movimiento obrero en auge —lo cual no deja de ser cierto, pero también permite reconocer que, en un plazo razonable, luego de esta estrategia, el Estado establecía un puente para el dominio corporativo del movimiento laboral, mediante la captación prebendalista de sus élites sindicales.

El otro asunto que permite inteligir el significado de ambos comités para el proceso más general de industrialización que se encontraba en marcha, lo revela el tipo de acuerdos salariales a que se arribó en 1946 a diferencia de 1941. El caso de los zapateros es ilustrativo de esto último. Mientras en 1941 las tarifas de salarios mínimos aprobadas por el Comité Salarial para los zapateros favorecían a los productores manufactureros y artesanos, y se establecían tarifas muy bajas que estimulaban en los dueños de talleres el trabajo manual por encima del trabajo mecanizado, en 1946 la tarifa claramente favorecía a la producción mecanizada por encima de la manual, lo que afectaba a los productores menos tecnificados. Por otro lado, mientras en 1941 la tarifa salarial no contemplaba la posibilidad de salarios por día, en 1946 se añadió a la tarifa por pieza una tarifa alternativa de pago por día. ¿Qué significan estos hechos? Por lo pronto revelan que en 1941 la base de la producción de zapatos era esencialmente artesana y manufacturera y el Estado no tenía la fuerza suficiente, o no le interesaba estimular un proceso de modernización en la rama que, al tiempo que elevara la productividad local, podría apoyarse en un grado mayor de tecnificación de la producción que el existente. Pero también, como contrapartida, ello nos manifiesta que el

⁴⁶ Roberto Cassá: “Notas sobre el movimiento obrero...”, op. cit.

gran capital comercial, el cual controlaba el principal espacio de mercado, era muy poderoso.

Asimismo, el tipo de tarifa salarial y su escala nos pone de manifiesto la poca capacidad de negociación de los trabajadores del calzado en esa coyuntura, como también evidencia que el tipo de trabajador predominante en la rama era esencialmente un trabajador artesano-manufacturero. El hecho interesante es que poseyendo el grueso de los trabajadores un nivel de calificación relativamente alto, su capacidad de negociación era casi nula.⁴⁷ Podría argumentarse que en 1946 este nivel de calificación era mayor, pero ello es falso, pues las bases artesano-manufacturera de la producción en 1946 no distaban mucho de las existentes en 1941. Lo que había cambiado en 1946 era, en parte, la organización del trabajo, las relaciones de los productores con el Estado, como también había surgido una serie de categorías nuevas de trabajadores. Por otro lado, como revelan las actas salariales,⁴⁸ no se traía de que en 1941 los zapateros tuvieran una menor conciencia corporativa de su condición. Los zapateros en 1941 estaban tan claros como en 1946 de sus necesidades, de la potencial fuerza negociadora que le deparaba su condición de artesanos, como también de la fuerza de los sujetos en lucha a los que se enfrentaban.⁴⁹ El único argumento que encuentro razonable es el de la fuerza del Estado trujillista para desmovilizar a los trabajadores, fuerza que impedía que en los inicios de la década de los cuarenta se lograra articular desde abajo un espacio de organización corporativa de los trabajadores urbanos, independientemente de Estado. Este es un punto importante que diferencia al movimiento obrero en las ciudades del que encontramos en las zonas

⁴⁷ En 1941 los patronos lograron hacerse escuchar con más de un observador en las reuniones de la Comisión Salarial, no así los trabajadores cuyos argumentos de hecho ni siquiera fueron oídos.

⁴⁸ En las Actas Salariales de 1945-1946 hay declaraciones de los zapateros respecto a la actuación de los mismos en los años 1940 y 1941 que permiten apoyar este argumento.

⁴⁹ Específicamente, las Actas Salariales No. 36, 67 y 88 del año 1946.

azucareras el cual gozó de un mayor espacio de autonomía organizativa respecto al Estado, dado el carácter extranjero de las empresas azucareras y el evidente interés estatal en restringir la capacidad negociadora de las empresas azucareras).⁵⁰

Pero en 1946 la situación cambió. Por un lado, la inflación y las presiones de los trabajadores azucareros sobre el conjunto del movimiento obrero forzaba al Estado a una mayor flexibilización de su rol autoritario sobre el gremialismo obrerista. Esta situación permitió a los trabajadores del calzado abrirse un espacio de negociación frente al capital, que no poseía en los años 1941-1942. Sin embargo, ello también le facilitó al Estado, y tras él a la camarilla trujillista, un mayor espacio de legitimación frente a la clase obrera urbana, al tiempo que forzaba a los dueños de talleres a relativa modernización de su planta productiva, o a un espacio a los emergentes talleres movidos por fuerza motriz. Esta situación tuvo dos efectos directos sobre el mundo del calzado: elevó la productividad, restringiendo la necesidad de importaciones extranjeras, al tiempo que elevó los salarios obreros.⁵¹ El contenido de este último punto es necesario dilucidarlo con más detenimiento.

La idea que se tiene de los aumentos salariales que beneficiaron a la clase obrera dominicana en los años 1945-1947 los vincula a dos factores: el primero y más evidente de todos se relaciona con las presiones que recibía el Estado como consecuencia de la huelga azucarera de 1946, que lo obligó, dada la magnitud y significación del movimiento, a realizar concesiones a los trabajadores. El segundo aspecto que se destaca se refiere a la coyuntura inflacionaria de los años de la guerra y posguerra, que hicieron descender abruptamente el nivel de vida de los

⁵⁰ Véanse al respecto los trabajos de Rafael Calderón: op. cit., Jesús de Galíndez: *La Era de Trujillo*, Editorial Americana, y sobre todo el hermoso trabajo de don Justino José del Orbe: *Mauricio Báez y la clase obrera*, Santo Domingo, Taller, 1981.

⁵¹ Cuadros 3, 4 y 9 del Anexo Estadístico.

trabajadores, lo que actuó como uno de los principales detonantes de la huelga de 1946.

Sin entrar en mayores discusiones sobre el asunto, que ciertamente requiere estudios más específicos y pormenorizados, y aceptando globalmente este razonamiento, es preciso considerar también otros elementos.⁵²

Al analizar las actas salariales de los años 1945-1946, en lo que se refiere al sector azucarero, uno advierte con relativa facilidad algunas estrategias y acciones estatales respecto al capital azucarero: en primer lugar, la insistencia estatal en que fueran los salarios del Central Romana los que fijaran los niveles medios de salario a los que podría aspirar la clase obrera azucarera en su conjunto. De esta manera, el Estado no sólo introducía fricciones entre los azucareros, sino que también colocaba a los pequeños ingenios en una situación difícil, dado su relativo atraso tecnológico respecto al Romana, lo que obligaba a estos últimos a “ablandar” su posición, restringiendo su capacidad de negociación y, en consecuencia, forzándolos a buscar la protección estatal a fin de negociar un acuerdo (paradójicamente con el Estado) que no los colocara en una abierta desventaja respecto al Romana. De esta manera se lograba prácticamente aislar y debilitar la capacidad negociadora del Romana.

El segundo aspecto de la cuestión es la clara fragmentación de la clase obrera azucarera en la cuestión salarial. En general, quienes negociaron por parte de los trabajadores las nuevas tarifas fueron los obreros del ingenio y los del sector transporte. Los cortadores no tuvieron representante alguno en las negociaciones, aunque se vieron favorecidos con un aumento en la tarifa de corte que elevaba el pago de la tonelada de caña cortada a \$ 0.55 centavos.⁵³

Lo que queremos destacar en este momento es que la estrategia estatal en la negociación de las nuevas tarifas salariales del

⁵² Roberto Cassá: “Notas sobre el movimiento...” (op. cit.).

⁵³ Justino José del Orbe: op. cit.

sector azucarero se organizó en torno a un objetivo fundamental: la división de los diversos intereses representados en el Comité de Salarios. De un lado, dividir a los azucareros, tanto del lado de los propietarios, como de los colonos respecto a los propietarios; por otro lado, dividir a los trabajadores entre sectores industrial y de corte. Ello no solo le daba gran capacidad de maniobra al Estado, sino que lo colocaba objetivamente como el árbitro necesario. En este sentido, la situación provocada por la huelga del 1946, más que debilitar la posición del Estado frente a los azucareros la reforzó, tras el fantasma del movimiento obrero en ascenso. En un sentido semejante, le amplió las bases de penetración en el movimiento obrero. A nuestra manera de ver, esto le facilitó enormemente al Estado la compra de los ingenios de propiedad norteamericana en los años cincuenta.⁵⁴

Es decir, sostenemos que la huelga azucarera del 1946, con las reales y efectivas conquistas que en el plano reivindicativo significó para la clase obrera azucarera en particular, y sus efectos en el conjunto del movimiento obrero dominicano en general, también favoreció en última instancia, la apertura de la vía trujillista-estatal de nacionalización del sector azucarero y de industrialización del país.⁵⁵

En este momento lo que debe ocupar nuestra atención son los efectos que las conquistas laborales de los azucareros provocaron en otros sectores de la clase obrera dominicana. Lo primero que debe considerarse es la siguiente interrogante: las conquistas salariales la clase obrera urbana, en los años cuarenta, así como el acelerar proceso de reorganización corporativa del movimiento obrero en las ciudades, ¿eran un efecto rebote de la situación provocada en el país por la huelga azucarera?, o por el

⁵⁴ Un análisis interesante al respecto lo encontramos en Franc Evertsz: *Azúcar y dependencia en la República Dominicana*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1978.

⁵⁵ El argumento desarrollado puede verse en nuestro trabajo *Proletarización y campesinado...* (cit.).

contrario: ¿obedecían a factores propios, tanto los determinados por la crisis inflacionaria en la ciudades, como por una posible mayor capacidad de organización corporativa y de lucha de la clase obrera urbana?

Es indudable que la huelga del 1946 ayudó a activar al movimiento obrero dominicano en su conjunto, como también que las conquistas salariales de los azucareros potenciaron la capacidad de negociación de la clase obrera industrial no azucarera. Sin embargo, hacer depender el auge del movimiento obrero en las ciudades del destino del movimiento obrero en el sector azucarero nos parece exagerado.

La hipótesis que proponemos es que, si bien hubo las conexiones arriba sugeridas entre el movimiento obrero azucarero y el movimiento obrero urbano, el comportamiento de ambos sectores acusó diferencias significativas en sus relaciones con el Estado. En las ciudades, el Estado tuvo una mayor capacidad de captación corporativa del gremialismo obrerista, pero no en las zonas azucareras. Por eso en esta última el choque fue frontal en 1946, mientras que en las ciudades el Estado pudo negociar una solución intermedia, que, finalmente, le depositó en sus manos el movimiento obrero.

Ello era parte de una coyuntura más amplia que le daba significación histórica a la acción obrera urbana y azucarera. A este respecto, la lucha obrera debe verse como parte de un proceso más amplio de rearticulación de la hegemonía estatal sobre el conjunto de la clase dominante (extranjera y local) en el despegue de la industrialización y de asalto estatal a la empresa azucarera en manos extranjeras. Esta circunstancia hizo del corporativismo laboral auspiciado por el Estado un instrumento formidable para su lucha contra el capital azucarero extranjero y contra el capital local —sobre todo comercial—, en gran medida opuesto a la estrategia estatal de crecimiento hacia adentro.

Más allá del evidente control autoritario y despótico ejercido por el Estado sobre el movimiento obrero, una estrategia estatal de este tipo encontraba eco en los grupos dirigenciales obreros

y de los propios trabajadores, que objetivamente le facilitaba su capacidad de negociación frente a los patronos dentro de ciertos límites. La estrategia estatal de crecimiento de base interna apoyado en la industria encontraba de este modo una fuente de legitimación de masas que no debe ser desdenada al ponderar los elementos represión e incluso fascizantes que signaron el comportamiento estatal respecto al movimiento obrero.⁵⁶

El ejemplo de los zapateros ilustra el contenido general de este argumento.

En las negociaciones que se dieron en el Comité Nacional de Salarios de 1945 a propósito del aumento de las tarifas salariales de los zapateros, durante los meses de marzo y noviembre de 1946, lo que estará en juego no era sólo el problema salarial. El problema más de fondo era el del propósito estatal y de la camarilla trujillista de enfrentar a los intereses del gran capital comercial controlador del mercado del zapato y de su producción local. Por ello, como bien lo intuían los representantes patronales en la comisión, tal parecía que la orientación de las discusiones y los intereses del Estado se encontraban empeñados en lograr imponer un tipo de tarifa que favoreciera a los trabajadores del calzado ocupados en procesos de trabajo mecanizado, predominantemente fabriles, cuyas economías de escala y menores costos, le permitirían enfrentar sin riesgo el aumento de las tarifas, como también aceptar sin mayores reparos la introducción del salario por día, o por lo menos el establecimiento de un mínimo de ingreso diario.

Antes de profundizar en este aspecto es importante delimitar la naturaleza del llamado Comité Nacional de Salarios de 1945. En él confluían los intereses patronales, con un representante, los obreros, con un representante, así como los

⁵⁶ Este sesgo fascizante del Estado trujillista se encuentra muy bien analizado en Roberto Cassá: *Capitalismo y dictadura*.

estatales.⁵⁷ Para cada tipo de tarifa que se aprobaba, se invitaba a las discusiones a representantes de los diversos intereses en juego, tanto patronales como obreros. En el caso de la discusión de la tarifa de los zapateros, el portavoz obrero lo era el señor Raúl Cabrera, zapatero de Santo Domingo, y el patronal el señor Serafín Single y Single, asesorado por José Pérez Cividanes y Juan de la Rosa Méndez.

Como se puede apreciar, la misma composición de los representantes obreros y patronales delata ya el predominio de intereses allí representados: del lado de los patronos, la conducción de las discusiones recaía en manos de los grandes comerciantes que como Cividanes también eran propietarios de talleres manufactureros. Los pequeños y medianos productores del calzado tenían en esas condiciones una representación mediatizada. Del lado obrero, eran los intereses de los trabajadores especializados los que predominaban. Este último punto es muy importante, pues a lo largo de las discusiones que sobre el problema salarial zapatero se llevaron a cabo, tal parecía que, de hecho, no contaban para nada los intereses salariales de los estratos más bajos de los trabajadores del calzado, tal como los aprendices, ayudantes y operarios, que como hemos visto sumaban alrededor del 42% en Santo Domingo, en el año 1948. Los allí representados eran propiamente los artesanos y manufactureros del calzado, es decir, los zapateros calificados.

Las discusiones se orientaron hacia los siguientes tópicos:

- a. El carácter local o nacional de la tarifa;
- b. La cuestión del salario por pieza y por día;
- c. Los criterios de determinación del salario mínimo;

⁵⁷ Específicamente, el Comité Salarial para el año 1946 estaba compuesto por: Eduardo Matos Díaz (Presidente en funciones), Eduardo Barba Gose, Francisco Sanabia, Carlos F. de Moya, Juan Pablo Duarte, y Julio César Ballester, asistidos por Antonio Ballester (secretario) y Lupercio L. Duluc (taquígrafo). Este comité fue el que de hecho discutió la cuestión de la tarifa de los zapateros, pero el Comité Salarial de 1946 cambió mucho en su composición.

d. La cuestión de la productividad y la mecanización del trabajo.

El primer asunto que se dilucidó fue el del carácter nacional o local de la tarifa. Debido a que la tarifa fue sometida por el gremio de zapateros de Ciudad Trujillo al Comité que tenía un carácter nacional, se le planteó un conflicto, pues si la tarifa era aprobada ocalmente el resto de los zapateros del país no se beneficiarían e la misma, para lo cual habría que iniciar un largo proceso de negociación con las provincias y establecer innumerables tarifas locales.

En esta situación es interesante ver las posturas adoptadas por los diversos representantes de los intereses allí encontrados (Estado, trabajadores y patronos). De entrada, los patronos se opusieron a que la tarifa fuera local, aun cuando fuera presentada sólo por un gremio. El argumento esgrimido era simple: la homogeneización del salario mínimo a nivel nacional eliminaría las ventajas relativas que algunas regiones del país podrían obtener de aprobarse la nueva tarifa como regional. En la práctica los representantes patronales estaban abogando por la eliminación de la ventaja relativa de los productores del Norte, específicamente de Santiago, los cuales al pagar salarios más bajos que los del Sur podrían poner en el mercado zapatos a más bajos precios. El Estado también se manifestó finalmente a favor de una tarifa nacional. En última instancia, tanto los patronos como el Estado, al apoyar una tarifa nacional, pugnaban de hecho por: 1) la homogeneización del valor de la fuerza de trabajo, y con ello la regulación de las relaciones capital-trabajo en términos de mercado; 2) la presión a los productores del Norte, tanto en el sentido de la modernización de la planta productiva (en el Norte se producía solo manualmente mientras en el Distrito Nacional para 1945 ya existían muchos establecimientos donde se trabajaba con fuerza mecánica),⁵⁸ como de la apertura de un espacio

⁵⁸ Todavía en 1941, en Santiago la producción de calzados era toda manual, mientras que en la Capital para esa fecha ya existían cuatro

de mercado que favoreciera a los emergentes productores fabriles localizados en el Distrito Nacional.

Del lado obrero, la situación era vista de distinta manera. Los obreros de Ciudad Trujillo se daban cuenta de que, al homogeneizarse el salario en términos nacionales, ello no se haría en función la zona de mayor nivel de vida, como era la capital, sino de aquella donde los salarios fueran más bajos (como era la Zona Norte don había mayor concentración de zapateros), con lo cual su nivel vida descendería.

Este debate es bastante ilustrativo de los distintos intereses en pugna en un proceso de crecimiento industrial dependiente. Mientras los patronos estaban interesados en homogeneizar las relaciones de mercado y con ello la articulación de un proceso sostenido de modernización que en última instancia favorecía a los talleres modernos y penalizaba a los pequeños talleres, el interés obrero en última instancia era el de no permitir el descenso del salario medio. El punto radicaba en que los patronos asumían que, para homogeneizar las relaciones de mercado, el salario medio debía de establecerse en términos de las zonas de menor desarrollo relativo, con lo que aseguraban, al mismo tiempo, el descenso del nivel de vida de los trabajadores y bloqueaban la posible competencia de los productores ubicados en aquellas regiones de mano de obra más barata. En este punto, tanto patronos como Estado estaban plenamente de acuerdo. Duarte, uno de los miembros del Comité, reveló con bastante claridad este punto de vista, al referir que “las tarifas nacionales tienen cierta dificultad, y es la del costo de la vida. Naturalmente, un obrero debe ganar menos donde el costo de la vida es más barato”.⁵⁹ Este era el quid

talleres movidos por fuerza motriz. En 1946 en Ciudad Trujillo estos talleres se habían multiplicado, y en Santiago la producción de zapatos seguía siendo prácticamente manual.

⁵⁹ Acta Salarial No. 36, p. 7. (Legajo No. 62, Secretaría de Trabajo, 1946).

de la cuestión: homogeneizar una tarifa que asegurara el valor de la fuerza de trabajo en el mínimo de subsistencia.

En lo referente al carácter de la tarifa, finalmente, los grandes productores de Ciudad Trujillo salieron triunfantes, pues ella fue aprobada como tarifa nacional. El segundo problema en debate fue el del carácter del salario. Este debate es ilustrativo de la lógica interna del proceso productivo del calzado en función del proceso de valorización y de calificación obrera, por lo que vale la pena discutirlo con cie detalle. Como se sabe, en la industria del calzado el salario se pagaba sobre todo por pieza.

Ello, unido al predominio del elemento artesanal-manufacturero en el proceso productivo, nos revela que el dominio del capital se sostenía esencialmente en los mecanismos de la subordinación formal del trabajo al capital. En este contexto la forma salario cobra una importancia determinante para reconocer no solo los mecanismos de explotación de la fuerza laboral, sino la dinámica misma de organización del trabajo al interior de los talleres.⁶⁰

Por lo pronto, pese a que los trabajadores del calzado planteaban la necesidad de una reforma sustantiva de la tarifa, en ningún momento se encontraron interesados en alterar el mecanismo fundamental de fijación del salario: el pago por pieza. Por el contrario, se oponían al salario por día en el caso en que se tratara de sustituir al predominio del pago a destajo. Ellos aceptaban la fijación de una tarifa de salario mínimo por día solo en el caso en que esta asegurara un ingreso mínimo del trabajador, aun cuando el patrono no proporcionara trabajo ese día. Es decir, aceptaban el pago por día como un mecanismo que aseguraba un flujo de trabajo permanente, pero pagado por pieza. De este modo, subordinaban la forma de pago por jornal al pago por pieza. Aparentemente, esta es una conducta económica irracional de parte de los trabajadores, pues como sabemos el pago a destajo o

⁶⁰ Al respecto, véase C. Marx: *Capítulo VI (Inédito)*... México, Siglo XX 1980.

por pieza es el mecanismo que asegura al capital una jornada de trabajo más intensa, y prolongada.⁶¹

Si ubicamos el análisis del problema sólo en el ámbito de la producción de la empresa y del interés individual del trabajador, no podremos dar una explicación segura del asunto. Es necesario ubicar el problema en el amplio contexto de las relaciones de mercado y de la clase. Visto en esta perspectiva, al inclinarse por el pago por pieza, los trabajadores tomaban la única decisión racional posible. Veamos. Dadas las limitaciones del mercado del calzado, y el carácter artesanal-manufacturero de los talleres donde se producía, estos últimos no podían enfrentar un proceso acelerado de modernización tecnológica que implicaba el paso del trabajo manual al mecanizado. Ello hubiera provocado la ruina de numerosos talleres, como se encargó de hacerlo la importación masiva de calzados extranjeros en los años veinte.⁶² Esta situación hubiera presionado al despido masivo de los trabajadores. Por otro lado, en el contexto del taller manufacturero, y dadas las limitaciones de los trabajadores del calzado en su conjunto para la negociación de pactos o acuerdos colectivos de trabajo, un mecanismo más fácil para negociar la relación de explotación era el trabajo al destajo, les tendría a preservar en cierta medida el carácter artesano del bajo, y en consecuencia se constituía en un mecanismo efectivo contra la descalificación total del trabajador.

Las anteriores consideraciones permiten aclarar el contenido de las discusiones para la fijación de la tarifa salarial de 1946.

En primer lugar, los zapateros argumentaban que la nueva tarifa debía fijar el pago por pieza, para una serie de operaciones en la elaboración del calzado, y no por escalas de piezas, como se establecía en 1941. Se argumentaba que el mecanismo de la escala (de 1 a 2 piezas, de 3 a y piezas, etc.), favorecía al patrón, pues en el caso de que el trabajador fuera muy productivo, la media de la escala se inclinaría hacia el extremo superior en términos de producción,

⁶¹ C. Marx: *El capital*, tomo I.

⁶² Wilfredo Lozano: *Proletarización y campesinado...*

pero presionaría hacia su extremo inferior en términos del pago. Es decir, la tarifa por escala, al tiempo que presionaba al aumento de la productividad del trabajador, le facilitaba al patrón ampliar el margen de trabajo no pagado, no sólo por la mayor productividad, sino por el hecho de que la negociación de la escala involucraba la posibilidad de que se produjera por debajo de la media.⁶³

El contrargumento patronal a esta disposición obrera fue que al aumentar el número de piezas implicadas en la elaboración del calzado bajaba la complejidad tecnológica en su elaboración, con lo cual las exigencias de calificación del trabajador se reducían. Esto, al menos en ciertos procesos de corte, era necesario continuar con el pago en función de escalas. Es decir, el argumento sostenía que la escala era funcional, pues aseguraba un control patronal del proceso de descalificación del trabajador, aun en el contexto del trabajo por pieza.

El argumento patronal sostenía que en los procesos de corte donde funcionaba el pago por escala, la especialización productiva del trabajador llegaba a ser tal que presionaba hacia la descalificación del mismo, pues los procesos de trabajo tendían a ser cada vez más elementales. Por ello, dada la baja creciente de la calificación, algo indicativo de un proceso de trabajo tecnológicamente más simple, debía ser menos pagado. Un argumento cínico y sutil que, tras la supuesta reivindicación de la calificación del trabajador, ocultaba la verdadera cuestión: que en el contexto del trabajo artesano-manufacturero un mayor grado de calificación aseguraba un aumento de la productividad, y por lo tanto del jornal. A esto último era a lo que se resistían los patronos.

Naturalmente, pese a que las escalas de pago se modificaron, en la nueva tarifa de 1946 se continuó pagando una serie de trabajos por escalas y no por piezas (o más certeramente, por suma de pieza implicada en el proceso de elaboración del calzado).

⁶³ Acta Salarial No. 88, p. 17-9 (Legajo No. 67, Secretaría de Estado de Trabajo, 1946).

Con ello, el Estado le aseguraba a los productores un mecanismo de control de la calificación obrera.⁶⁴

Sin embargo, la historia tiene sus ironías y se burla un poco de sus autores, pues el mismo argumento empleado por los patronos para derrotar la propuesta obrera sobre el pago por número de piezas fue el esgrimido por el Estado para imponer una tarifa que, finalmente, favorecía a los productores en cuyos talleres se laboraba con fuerza motriz, ya que se consideró que en dichos talleres la mayor productividad del trabajador permitía bajar el precio unitario de las piezas, aun cuando aumentaba el monto de su producción. De esta manera, era claro que los obreros de los talleres con fuerza mecánica ganaban más, aunque posiblemente eran más explotados que los de los talleres movidos por fuerza humana, debido a la intensificación de la jornada laboral, y al aumento de la productividad por hombre. Fue así que en 1946 la tarifa por pieza para la producción manual del calzado se colocó muy por encima de la tarifa por pieza para la producción mecanizada. Con ello se penalizaba a los productores tradicionales y más atrasados, dándole una ventaja relativa a los productores mecanizados, no solo por el hecho de la mayor productividad de estos últimos, sino también por el evidente menor costo de su mano de obra. En 1941 también existía una diferencia en las tarifas por pieza para la producción manual y mecanizada que favorecía a los productores mecanizados, pero en ese momento ni la diferencia era tan grande como la existente en 1946, que en algunos casos llegaba a más de \$1.00, ni la producción mecanizada estaba tan generalizada.⁶⁵

El otro grave problema que se discutió en el comité fue el mínimo salarial diario. La propuesta contemplaba un mínimo de \$ 2.50 ario por trabajador. Los trabajadores aceptaban este

⁶⁴ Sobre la problemática de la descalificación puede consultarse la serie de ensayos compilados por Andre Gorsz: *Crítica de la división del trabajo*, Laia, 1977.

⁶⁵ Véase la nota 57.

mínimo, pero lo si el concepto de “mínimo diario” implicaba que este pago se haría independientemente de si el patrón proporcionara trabajo o no. Es decir, como ya referimos, los trabajadores con esto lo que estaban era asegurado un flujo permanente de trabajo diario, en base al pago a destajo. En este punto los patronos se oponían, rechazando que en el caso del pago por pieza era necesario establecer un mínimo salarial diario. Los patronos estaban dispuestos a aceptar el mínimo salarial de \$ 2.50 para los trabajadores que cobraran por jornal, pero no para aquellos que cobraban por pieza. El argumento patronal es revelador de las carencias y limitaciones de mercado de los productores de calzado. La oposición patronal se apoyaba en el hecho de que, reiteradamente, los talleres tenían que paralizar sus labores debido a problemas de abastecimiento de las materias primas, y a las limitaciones del mercado interno. Asimismo, los patronos argumentaban que un salario mínimo para los trabajadores que cobraran por pieza podría tener una caída de la productividad media del trabajador.

Naturalmente, este argumento era muy vulnerable, y así lo percibieron los representantes del Estado en el Comité, pues les replicaron a los patronos que el inconveniente por ellos aludidos podía fácilmente ser superado mecanizando la producción y modernizando la organización del trabajo en los talleres. El argumento era cierto, al punto que la única explicación razonable que pudieron dar los representantes patronales era que ellos intentaban la mecanización, pero las dificultades de la guerra impedían conseguir la maquinaria necesaria. En el fondo, los representantes del Estado sabían tanto como los representantes patronales que la modernización exigida costaba mucho e implicaba tiempo, para lo cual no estaban preparados los productores, principalmente los pequeños y medianos talleres, contra quienes iba dirigido el ataque estatal, en el fondo. También era claro que el recurso al trabajo manual había sido por muchos años el mecanismo adecuado de explotación del trabajo, ante las debilidades globales de la rama productora de calzado y las estrecheces del mercado. De esta

manera, la réplica estatal no era más que una racionalización de la estrategia favorecedora de los grandes productores mecanizados. Tan es así que el representante patronal se vio forzado a expresar:

Me parece que a lo que se va es hacia la mecanización. Estoy de acuerdo con la misma, pero hay que pensar en esto: vamos a mecanizar, pero al mecanizar pensemos en los muchos obreros que van a sobrar. Nosotros no podremos fabricar más zapatos cuando la Fa-Doc los venda más barato.

¡Todo estaba dicho! El Estado favorecía la mecanización porque esta arruinaría a los pequeños y medianos productores estableciendo un práctico monopolio de la producción del calzado por parte de la Fa-Doc, en la que los intereses del clan Trujillo eran fuertes. La única defensa de los productores ante esta embestida fue el fantasma de la desocupación, pero al hacerlo no se daban cuenta que, con ello, lejos de ganar al elemento obrero para su lucha contra el monopolio de la Fa-Doc que ya se había pasado, forzaban a los trabajadores a cerrar filas con el Estado, pues de lo contrario su situación salarial inmediata no sería modificada, o de serlo sólo favorecería a los patronos. Ante la disyuntiva que les planteaba el Estado, a los patronos no les quedaba más camino que el de aceptar el aumento salarial, con el consecuente descenso de sus cuantiosos beneficios.

Vemos aquí cómo la presión estatal por el aumento del salario, el establecimiento de la tarifa mixta por jornal y por pieza y la protección al trabajo mecanizado, se encaminaba a favorecer a los grandes productores mecanizados como la Fa-Doc, y no solo a parar la presión laboral en la coyuntura política provocada por la huelga azucarera de 1946.

Precisamente por todo esto, el último problema importante discutido en el Comité, antes de la aprobación de la tarifa definitiva, fue el de las relaciones entre la productividad y los salarios. Según informaciones de los trabajadores, lo más que podría producir un zapatero por día, trabajando sin ayudante, sería un par

de zapatos, pero si laboraba con un ayudante podría producir hasta dos pares. Es decir, un mínimo de cooperación se requería para duplicar la productividad media del zapatero artesano. Ello tenía efectos directos en el jornal, pues el ingreso promedio del zapatero artesano por zapato terminado en este caso tenía que compartirse con los ayudantes en una proporción de un 20 a un 30% del pago total para los ayudantes y de un pago de uno o dos pesos diarios a los aprendices.

Por otro lado, la productividad media no sólo dependía de la habilidad del zapatero, ni del grado de cooperación simple en la ejecución; ella también dependía de dos factores más: el tipo de calzado que se elaboraría, y la división técnica al interior del taller entre los diversos especialistas, de modo tal que la productividad media por trabajador de hecho implicaba al conjunto de trabajadores de la fábrica. Según los representantes laborales, en la producción de un calzado de tipo emplantillado se realizaban 52 operaciones en las que intervenían aproximadamente 52 trabajadores distintos. Si la productividad promedio de este tipo de calzado en los talleres era de 22 pares diarios, con un valor de \$7.00 pesos por docena, eso quiere decir que el trabajador medio involucrado en su producción obtenía apenas una ganancia de \$ 0.10. La situación se complicaba, pues, como bien refieren los representantes laborales, en la actividad del taller el trabajador promedio intervenía en la producción de varios tipos de calzados a la vez, en una o dos operaciones siempre específicas, con lo que su ingreso diario aumentaba, aunque el fraccionamiento del proceso de producción del calzado deprimía el ingreso por tipo de calzado.

Ante esta realidad, la situación de los trabajadores era más favorable —en términos de sus ingresos globales— en los talleres mecanizados que en los operados manualmente, pues al elevar a productividad, la forma de salario por pieza tendía a aumentar sus ingresos diarios, aun cuando se elevara el grado de explotación. En los talleres pequeños, el monto del ingreso de los trabajadores era más bajo.

Como era natural, la tarifa que se aprobó finalmente en 1946 fue mixta, contemplando dos formas de pago: a jornal y por pieza. Ello introducía una sustancial modificación respecto a la tarifa de 1941 que solo contemplaba el pago por pieza. Es claro que, en 1946, en general, se continuaba pagando por pieza y los obreros preferían esta forma de pago, aun a costa de un mayor grado de explotación. Sin embargo, la introducción del pago a jornal allanaba el camino para la estabilización ocupacional de una serie de tipos nuevos de trabajadores que el trabajo mecanizado introducía, así como la reorganización fabril demandaba.

El otro aspecto significativo de la nueva tarifa de 1946 fue el notorio favorecimiento del trabajo mecanizado. De este modo, las tarifas por pieza para los talleres manuales eran mucho más elevadas que las de los talleres mecanizados. En el caso de que hubiera formas mixtas (mecanizadas y manuales) de producción, la tarifa se pagaría en función del peso proporcional del trabajo mecanizado o manual en la elaboración definitiva del calzado. En todo caso, esta situación lo que revela es el acentuado interés estatal por allanar el camino a la producción fabril que se abría paso.

El último aspecto a considerar aquí es el hecho de que aun cuando la tarifa de 1946 estabilizaba la situación de los nuevos tipos trabajadores que el trabajo mecanizado introducía y la organización fabril del trabajo demandaba —trabajadores en general con poca calificación—, la tarifa se elaboró en función de los trabajados calificados.

Ello tuvo un efecto notable en la manera en que se expresó el aumento del salario a los trabajadores del calzado. Tenemos datos de 1945 y 1947 que permiten comparar la distribución de los trabajadores del calzado por categorías salariales para Ciudad Trujillo, y que ilustran lo referido.

El gráfico del Cuadro No. 9 del Anexo Estadístico resume las informaciones. En él observamos que en 1945 la mayoría de los trabajadores ganaban entre \$ 0.51 y \$ 2.25 diarios. En 1947 la situación era distinta: mientras una importante proporción de

trabajadores continuaba ganando menos de \$ 2.26 diarios, ahora una importante proporción de trabajadores pasó a ganar más de \$ 3.00 diarios. Sin embargo, esta situación solo favoreció a las categorías más calificadas de los zapateros como lo expresa el Cuadro No. 7, donde reconocemos que todavía en 1948 el 42% de los zapateros ganaba menos del salario mínimo aprobado (\$ 2.50 diarios), quienes precisamente eran los menos calificados; que el 45% apenas ganaba el salario mínimo de ley; y que solo un 15% ganaba más de \$ 3.00 diarios. En una palabra, la extrema fragmentación ocupacional de los trabajadores del calzado facilitó al capital que, pese a que formalmente en 1946 los salarios mínimos obtuvieron un aumento entre un 10 y un 40% en el caso del trabajo a destajo, ello no repercutió notoriamente más que en el estrato ocupacional más especializado de los trabajadores, que apenas llegaba a un 15% del total de trabajadores en Ciudad Trujillo.

Como vemos, la cuestión salarial, las transformaciones en la organización del trabajo, y el despuntar del mundo fabril, constituyeron en la década de los cuarenta el escenario de la lucha en torno a la cual se libraron la mayoría de las batallas sociales de los zapateros. La naturaleza del conflicto social no sólo enfrentaba a patronos contra trabajadores al interior de los talleres, sino a los trabajadores entre sí ocupacional descrito arriba, como también a los patronos mismos entre sí y respecto al Estado. En una palabra, la lucha de clases en el mundo del zapato asumió diversas expresiones en función del tipo de actores sociales implicados en el conflicto, así como de la situación misma de los talleres, de los intereses y del Estado. Al interior de los talleres los principales conflictos se desarrollaron siempre en dos planos: el primero y más evidente de todos era el que se establecía entre los zapateros manufactureros especializados y los patronos dueños de talleres. Como hemos visto arriba, este fue el conflicto que principalmente se expresó en las discusiones sobre la nueva tarifa salarial de 1946 en las discusiones del Comité Nacional de Salarios. Esta lucha no sólo se expresó en términos de la cuestión salarial, sino

también de la organización del trabajo. Sin mucha exageración puede decirse que en el plano salarial los zapateros calificados lograron importantes conquistas en 1946, pero estas conquistas favorecieron sobre todo a los estratos más especializados. En la batalla por el aumento del salario, los zapateros especializados se vieron favorecidos por la intervención del Estado; el cual estaba interesado en mejorar la tarifa salarial vigente. Sin embargo, al hacerlo, el Estado logró asestar un golpe a los propietarios de talleres movidos por energía humana favoreciendo en su defecto a los emergentes talleres movidos por fuerza motriz, donde despuntaba la organización fabril del trabajo. Como vemos, la relación de apoyo mutuo de intereses entre Estado y trabajadores calificados no era en modo alguno simple.

Dado que la mayoría de los zapateros especializados se concentraban en los viejos y tradicionales talleres artesano-manufactureros la penalización que la nueva tarifa le hacía a dichos establecimientos (colocando el salario a destajo por encima del establecido en talleres más modernos) favoreció sobre todo a los muy cualificados. Sin embargo, fue precisamente este el punto que, en término menos perceptibles, sentaba las bases para la lucha de los patronos contra la calificación del zapatero, pues en la medida en que los talleres modernos se imponían, menor era el grado de calificación requerido para el zapatero operario. De todos modos, la realidad fue que los talleres mecanizados no lograron una gran expansión solo a finales de la década del cuarenta e inicios de los cincuenta, con el dominio monopólico del mercado por parte de la Fa-Doc, pudo la producción mecanizada asestar un duro golpe a la producción manual. Mientras tanto, uno de los resultados más inmediatos de este proceso fue la creciente participación del trabajador no calificado en la producción del calzado en serie, con lo que por otro conducto los patronos, y en este caso sobre todo la Fa-Doc, introducían un obstáculo objetivo para el aumento de los salarios. Ello se reflejó claramente en la estructura de los salarios a finales de la década de los cuarenta, donde más del 40% de los trabajadores del calzado en Ciudad

Trujillo, tenían un ingreso diario ascendente a la mitad del salario mínimo.

Este problema de la descalificación gravitó determinante en la mayoría de los grandes conflictos que los zapateros tuvieron en la década de los cuarenta con los dueños de talleres o con las casas comerciales. Tales son los casos de los conflictos laborales de los zapateros con la Casa Cividanes de Santiago —en enero de 1946—, a propósito de la introducción y confección de un nuevo tipo de calzado no contemplado en la tarifa, o el conflicto con la Parisián, donde además del reclamo de vacaciones, más de 130 zapateros amenazaron con irse a la huelga de no resolverse el problema de los ajustes en las tarifas para las nuevas formas y tipos de montura. En Puerto Plata también hubo serios enfrentamientos entre los patronos dueños de talleres y los zapateros, pero en estos casos el conflicto fue por cuestiones salariales. Vemos así cómo, mientras en los grandes talleres, como los existentes en la Casa Cividanes y la Parisián, los trabajadores involucraban la cuestión de la calificación además del problema salarial; en los pequeños y medianos talleres, como era el caso de los existentes en Puerto Plata, el conflicto se circunscribía al problema salarial.

Al interior de los trabajadores esta situación se reflejó bajo la forma de una sorda lucha entre aprendices, ayudantes y operarios contra los maestros zapateros especializados. En este caso, los trabajadores calificados bloqueaban la posibilidad de la calificación a los trabajadores no calificados. Ello, a su vez, repercutió en la cuestión salarial, tanto por la presión que los ayudantes y aprendices les hacían a los maestros para aumentar la proporción de pago que les tocaba por pieza elaborada (entre un 20 y un 30%), como por la presión de los maestros respecto a los dueños de talleres para que tomaran en cuenta en la tarifa salarial el hecho de que ellos tenían que deducir de sus ingresos el pago a sus ayudantes y aprendices. Es indudable que este conflicto “doblemente determinado” favorecía en última instancia a los talleres mecanizados, pues la modernización era una manera de resolver

esta disparidad salarial. En este caso vemos que, entre los talleres mecanizados, el Estado y los trabajadores no calificados existía una comunidad de intereses que los oponía a los trabajadores calificados y a los viejos talleres manuales. Era clara también la comunidad de intereses de zapateros calificados y patronos de talleres manuales contra el taller moderno y el operario no calificado. En el seno de los trabajadores otro conflicto tan o más importante que el anterior se planteó a los que laboraban en talleres manufactureros con los llamados “doceneros”, trabajadores a domicilio al servicio de las grandes casas comerciales. El docenero, de modo indirecto, al trabajar más barato que el trabajador de los talleres, constituía una presión a la baja del salario global de los zapateros asalariados.

En una situación análoga respecto a los doceneros se encontraban las casas comerciales y los talleres manufactureros. De la existencia del docenero se beneficiaban sobre todo las casas comerciales, las que de este modo presionaban a los talleres a la baja de los precios, para poder competir.

Tanto los talleres manuales como los mecanizados quedaban afectados, pues el docenero objetivamente impedía una clara homogenización de los precios. Por ello, al tiempo que el Estado presionó para la modificación de la tarifa salarial, favoreciendo a los talleres mecanizados, implementó una legislación que regulaba el trabajo a domicilio. Sin embargo, el trabajador ilegal a domicilio, que producía para las casas comerciales con costos muy bajos, permaneció siendo un verdadero obstáculo para la constitución de un mercado del calzado sobre bases modernas.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro no.1
IMPORTACION DE CUEROS Y PIELES: 1905-1930

Años	Valor (US \$)	Índice (1905-1930=100)
1905	72,964	13
1906	118,579	22
1907	139,133	252
1908	112,220	20
1909	140,751	26
1910	208,587	38
1911	237,076	43
1912	201,312	37
1913	275,530	50
1914	264,770	48
1915	296,799	54
1916	385,518	70
1917	714,398	130
1918	782,562	143
1919	604,166	110
1920	2,158,752	393
1921	453,295	83
1922	539,012	198
1923	709,724	129
1924	796,022	145
1925	1,177,446	215
1926	720,833	131
1927	926,135	151
1928	1,024,960	187
1929	764,413	139
1930	444,196	81

Fuentes: Informes Anuales de la Receptoría de Aduanas de la República Dominicana.

Cuadro no. 2
IMPORTACION DE CALZADOS: 1923-1932

Años	Cantidad (pares)	Valor (US \$)
1923	303,704	549,413
1924	399,839	611,335
1925	611,180	888,309
1926	278,372	422,281
1927	425,313	607,968
1928	333,846	518,568
1929	237,316	358,542
1930	115,938	168,684
1931	45,745	69,911
1932*	20,411	41,151

Fuentes: Archivo General de la Nación: Secretaría de Agricultura, Legajo No. 157, año 1933.

*11 meses.

Cuadro no. 3
PRODUCCION DE CALZADOS: 1936-1948

años	producción	índice (1936-1948=100)
1936	338	62
1937	405	75
1938	459	85
1939	595	110
1940	408	75
1941	456	84
1942	526	97
1943	660	122
1944	674	124
1945	646	119
1946	711	131
1947	613	113
1948	552	102

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana.

Cuadro no.4
INDICE DE LA PRODUCCION DE CALZADOS: (1936-1955)

Años	Índice
1936	66
1937	79
1938	89
1939	-
1940	-
1941	88
1942	102
1943	128
1944	130
1945	125
1946	138
1947	119
1948	107
1949	100
1950	108
1951	108
1952	117
1953	127
1954	125
1955	131

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana.

Cuadro no. 5
 NÚMERO DE TALLERES Y FÁBRICAS DE CALZADOS ESTABLE-
 CIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA:
 POR PROVINCIAS: 1941-1945

Provincias	Años			
	1941	1943	1944	1945
Distrito Nacional	52	72	74	109
Azua	9	18	13	6
Barahona	12	8	7	5
Bahoruco	-	8	10	8
Benefactor	7	6	11	11
Duarte	4	10	14	15
Españat	6	10	11	11
La Vega	10	16	14	22
Libertador	4	2	-	-
Monseñor Meriño	4	-	6	-
Montecristi	3	5	12	7
Puerto Plata	10	10	22	24
Samaná	1	4	3	4
San Pedro de Macorís	22	25	18	20
San Rafael	-	1	1	-
Santiago	60	66	73	74
El Seibo	31	35	31	14
Trujillo	13	16	25	22
La Altagracia	-	-	18	-
Trujillo Valdez	-	-	17	-
TOTAL	261	307	345	387

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana.

Cuadro no. 6

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: 1937-1960

Años	Establecimientos	Capital invertido*	Valor de las ventas*	Salarios pagados*	Personal ocupado		Total
					Empleados	Obreros	
1937	123	224	593	150	68	1,329	1,397
1939	171	135	645	166	78	1,151	1,221
1941	194	302	1,273	269	107	1,473	1,580
1943	290	449	1,584	334	136	1,724	1,860
1944	346	494	1,667	357	96	1,468	1,560
1945	284	452	1,938	435	101	1,445	1,546
1946	356	714	1,938	521	83	1,190	1,273
1947	363	1,073	5,112	809	-	-	5,112
1948**	719	2,636	4,755	727	-	-	4,755
1949	725	2,806	5,389	796	-	-	5,389
1950	822	2,313	6,207	896	-	-	6,207
1951	811	2,353	5,958	891	-	-	5,958
1952	834	2,270	6,199	944	-	-	6,199
1953	813	2,298	2,458	962	-	-	2,458
1954	815	2,467	7,487	1,076	-	-	7,487
1955	688	2,792	7,742	1,135	-	-	7,742
1956	633	3,057	7,410	1,173	-	-	7,410
1957	649	3,156	7,865	1,265	-	-	7,865
1958	620	3,442	7,339	1,191	-	-	7,339
1959	570	3,539	2,986	573	-	-	2,986
1960	167	2,470					

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana y Estadísticas Industriales de la República Dominicana. *En miles. **A partir de 1948 las cifras incluyen algunos establecimientos textiles

Cuadro no. 7
 TRABAJADORES Y HORAS DE TRABAJO SEMANALES PROMEDIO POR GRUPOS OCUPACIONALES
 Y ESCALA DE INGRESO EN CIUDAD TRUJILLO: 1948

Escala salarial y grupos ocupacionales	número de trabajadores		horas de trabajo (promedio semanal por trabajador)
	absoluto	relativo	
Hasta aprendiz, ayudante, montador aprendiz, sirviente	70	20	42.0
RDS\$ 1,00			
RDS\$ 1,01-2,00	78	22	45.0
armador de cajas, auxiliar, cambrero, forrador, limpiador de calzados, lijador ayudante, marcador de forros, montador ayudante, ojhalero, operario, pegador de piezas, peón, perforador, preparador ayudante, zapatero reparador			
RDS\$ 2,01-3,00	158	45	41.0
ahornador, asentador, clavador, curtidor, cortador de forros, cortador de suelas, desvirador ayudante, dobladillador, empacador, emplantillador, entintador de plantas, fijador de suelas, lijador mecánico, montador, numerador, pasador de cercos, ponedor de tacones, preparador, pulidor, punteador, rebajador, recortador			
RDS\$ 3,01-4,00	43	12	38.1
cortador de pieles, cortador de talones, coseedor de forros, desvirador, jefe de grupo, maquinista, patronista, pegador de suelas			
RDS\$ 4,01- y más	3	3	38.5
preparador de suelas y asentador			
TOTAL	352	100	
PROMEDIO			41.0

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana.

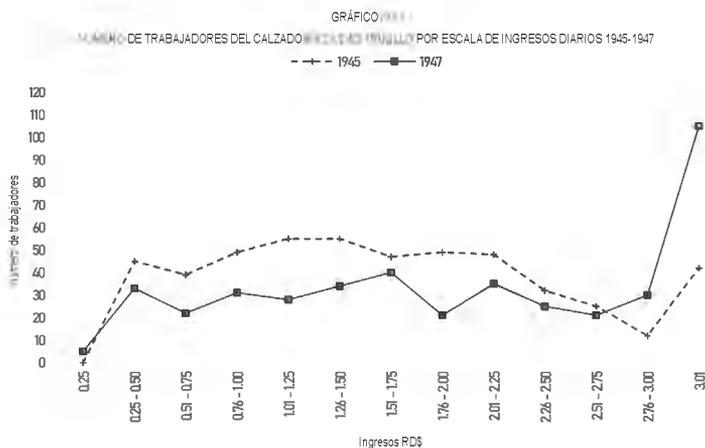
Cuadro no. 8
PRINCIPALES CATEGORÍAS DE TRABAJADORES DE CALZADO EN CIUDAD TRUJILLO: 1948*

Categoría ocupacional	Trabajadores absolutos	%	Salario medio diario por trabajador**	Horas semanales trabajadas por trabajador**
Aprendiz	43	11.1	0.75	42
Ayudante	22	5.7	0.82	41
Cortador de suelas	16	4.1	2.31	38
Maquinista	17	44	3.81	40
Montador	75	19.4	2.73	43
Preparador	42	10.9	2.90	41
Operario	16	4.1	1.75	48
Zapatero reparador	16	4.1	1.69	47
Otros	139	36.2	2.30	42
TOTAL	386	100.0	2.21	42

Fuentes: Anuarios Estadísticos de la República Dominicana.

*Solo se incluyen trabajadores hombres. **Promedios simples no ponderados.

WILFREDO LOZANO



Cuadro no. 9
 GREMIOS DE ZAPATEROS EXISTENTES
 EN REPÚBLICA DOMINICANA RECONOCIDOS
 POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO: 1945

Provincia	Nombre del sindicato	Fecha de reconocimiento y número de resolución
Distrito de Santo Domingo	Gremio de zapateros	12/11/43 (Res. 55)
Barahona	Gremio de zapateros	10/03/44 (Res. 74)
Duarte	Gremio de zapateros de San F. de Macorís	11/12/43 (Res. 59)
San P. de Macorís	Gremio de zapateros	14/03/45 (Res. 105)
Españillat	Gremio de zapateros de Salcedo (Hermandad Zapatera Amor al Trabajo)	02/08/46 (Res. 205)
La Vega	Gremios de zapateros	16/04/45 (Res. 118)
Trujillo	Gremios de zapateros	26/08/45 (Res. 130)
La Altagracia	Gremios de zapateros	08/10/45 (Res. 145)

Fuente: Archivo General de la Nación: Secretaría de Trabajo, Legajo No. 87, año 1946.

Presencia judía en República Dominicana*

*Herbert Stern Díaz***

RESUMEN

El tema de los aportes y la presencia de la comunidad judía en la República Dominicana siempre ha sido llamativo por la ciudad norteña de Sosúa, cuyo asentamiento en 1940 es una historia muy conocida. Uno de los motivos personales para realizar este trabajo es que muchas personas al escuchar mi apellido me preguntan si soy de Sosúa, cuando la realidad es que mi familia nunca vivió allí. Eso me ha llevado a investigar sobre el tema y hay varios rasgos a señalar: la ausencia de antisemitismo en nuestro país, la integración de la comunidad judía a la vida dominicana con aportes significativos en todas las áreas del desarrollo humano, la fusión religiosa que se ha dado de forma natural y el orgullo de todos los descendientes judíos de sus raíces, acompañados de admiración.

Palabras clave: República Dominicana; migración judía; siglo XIX y XX.

ABSTRACT

The topic of the contributions and presence of the Jewish community in the Dominican Republic has always been a striking

* Conferencia presentada en la Academia Dominicana de la Historia, el 13 de agosto de 2024.

** Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

one because of the northern city of Sosúa, whose settlement in 1940 is a well-known story. One of the personal reasons for doing this work is that many people, upon hearing my last name, ask me if I am from Sosúa, when the reality is that my family never lived there. This has led me to investigate the subject and there are several features to point out: the absence of anti-Semitism in our country, the integration of the Jewish community into Dominican life with significant contributions in all areas of human development, the religious fusion that has occurred naturally and the pride of all Jewish descendants in their roots, accompanied by admiration.

Keywords: Dominican Republic; Jewish migration; 19th and 20th Century.

La presencia judía en la isla Española comenzó desde el mismo momento del descubrimiento ya que como relata Simon Wiesenthal en su obra *Operación nuevo mundo*, en el primer viaje de Colón vinieron judíos sefarditas que salían de España tras el decreto de Granada.¹ Esos judíos terminaron estableciéndose en el Caribe en el siglo XVII sobre todo en Curazao y Saint Thomas. La primera sinagoga en el Caribe se instaló y sigue activa en Curazao desde 1640. Los judíos sefardíes se dedicaron al comercio entre las islas, moviendo mercancías como madera entre las distintas islas y luego también hacia territorios de lo que hoy es Colombia y Venezuela. Según Carlos Esteban Deive² en los siglos XVII y XVIII venían a la ciudad de Santo Domingo comerciantes sefardíes ocasionalmente, pero debían alojarse en casas de los conventos y sus negocios ser supervisados por

¹ En junio de 1492 los reyes de España, Isabel y Fernando, ordenaron la expulsión o conversión de todos los judíos que habitaban en la península Ibérica. La mayoría de ellos huyeron hacia Grecia, Turquía, Holanda o el Reino Unido.

² Carlos Esteban Deive, *Heterodoxia e inquisición en Santo Domingo* (Santo Domingo, Editora Taller, 1983).

la Iglesia católica. En el interesante libro de Alfonso Lockward³ sobre la presencia judía en nuestro país aparece un trabajo del rabino Enrique Ucko, sobre la fusión de los sefarditas con los dominicanos.

En un artículo publicado en Estados Unidos en 1953 Ucko refería que él estaba en 1940 tomando champola en el parque Independencia con su esposa que acaban de salir de la Alemania nazi, y se les acerca a un señor quien los miró y les dice: ¿Ustedes son judíos? Claro, el rabino se puso tenso y pensó: ¿que nos va a pasar aquí? ¿Se quedó tenso y no se atrevía a decir nada y el señor vuelve y le preguntó pero usted es judío? Y dice el rabino sí, y le respondió el señor: ¡pues yo también! Y comenzó a hacer el cuento de don Haim López Penha, una figura importantísima en esta historia y descendiente de una de las familias sefardíes que llegaron aquí en el siglo XIX y que mantuvieron muchas tradiciones como veremos más adelante en este trabajo.

Luego de la entrega de España a Francia de la isla de Santo Domingo, ya los comerciantes sefardíes pueden venir libremente a realizar negocios. Se instalan en la ciudad de Santo Domingo y comienzan su actividad comercial con gran éxito. En un trabajo de Moisés Montás⁴ refiere que las principales casas de comercio en la ciudad de Santo Domingo en el período 1830 a 1855 eran de capital judío, y eran en sus palabras: “empresas formadas por emprendedores jóvenes y solteros que se establecieron en la ciudad aprovechando la legislación comercial haitiana de 1827”.

En esos años destacaron personajes como Abraham Coen, David León, Noel Henríquez o Gerardo Marchena. Esos jóvenes se encuentran en una ciudad en donde hay muchas jóvenes solteras, educadas y se inicia lo que el rabino Ucko llamó “La fusión”, pues esos jóvenes judíos se casan con dominicanas católicas quienes eventualmente establecen su religión como la

³ Alfonso Lockward, *Presencia Judía en Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora Taller, 1980).

⁴ Charla pronunciada en la Academia Dominicana de la Historia.



David León, colección José Gabriel García.

que tendrían sus hijos. Debemos señalar que no había sinagoga en la ciudad de Santo Domingo y que los que deseaban realizar celebraciones religiosas lo hacían en sus casas.

Esos sefarditas se integraron perfectamente a la vida dominicana y participaron activamente en todos los aspectos de la vida en Santo Domingo. Participaron y apoyaron al movimiento trinitario con recursos y un dato a resaltar es que la primera embarcación que tuvo bandera dominicana fue la goleta Leonor, propiedad de la empresa Rostchild & Cohen, que tuvo la distinción de viajar a Curazao a traer de regreso a este suelo ya dominicano al padre de la patria, Juan Pablo Duarte.

Desde el mismo momento de la Independencia no ha existido en nuestro país ninguna actitud antisemita, y como muestra contamos con una famosa carta de Pedro Santana al gobernador civil de La Vega que le había escrito quejándose de los precios que pagaban los comerciantes sefardíes por la madera y que, en su consideración, eran muy altos. Santana defiende con firmeza a los judíos afirmando que estaban en nuestro país haciendo negocios y que no molestaban a nadie. esto ocurrió en el año 1856.

Hacia 1860 vinieron una cantidad de judíos de las Islas Canarias, cuando la famosa emigración de canarios agricultores que se quería traer a nuestro país. Pero encontramos algo más interesante de Gregorio Luperón aparece en una revista judía francesa de 1882 en que se cita una carta que le envía el doctor Betances a la señora Rostchild en donde Luperón se dirige a la Alianza Israelita Universal. En la comunicación Luperón decía: “he sabido de las persecuciones de judíos en varios países europeos.

Le informo que la República Dominicana recibirá con los brazos abiertos a sus correligionarios. No solo les ofrecemos hospitalidad sino también una nacionalidad, tierra para cultivar, tierra que será suya...”⁵

Esa oferta fue tomada muy en serio por Charles Netter, de la dirigencia de la Alianza, pero su repentino fallecimiento postergó indefinidamente el proyecto. La Alianza Israelita Universal fundada en Francia en 1860, se mantiene activa hasta nuestros días.

XLIII ^e ANNEE		N ^o 13. — Jeudi 30 mars 1882.		XLIII ^e ANNEE	
ARCHIVES ISRAËLITES					
REVUE POLITIQUE ET RELIGIEUSE					
HEBDOMADAIRE					
PRIX DE L'ABONNEMENT: France, en ar. 30 fr.; six mois, 18 fr. Étranger, — 35 fr. — 14 fr.		DIRECTION : 11, rue de Berlin, à PARIS. PRIX DU NUMÉRO : 50 CENTIMES Vente au n ^o : Gayet, libr., 71, rue N.-des-Vie-Champs		PRIX DES ANNONCES: La ligne 1 fr. 50 Inférieur du journal 2 fr. 50 Pour annonces de longue durée on traite à forfait.	
Les Abonnements partent du 1 ^{er} janvier ou du 1 ^{er} juillet précédents. — Les Abonnements et les Annonces se paient d'avance. Les Notices d'avis de décès, mariage, distinction militaire, etc., ne sont insérées que contre paiement au Tarif. Il n'est pas accepté de timbres-poste en paiement. — Toute communication arrive postérieurement au délai fixé est renvoyée à la semaine suivante. — Il n'est pas adressé d'épreuves aux auteurs. Pour les Annonces, s'adresser à la Direction des ARCHIVES, 11, rue de Berlin, ou à l'Agence Evrig, 9, rue d'Anboise-Richelles, Paris.					
La semaine prochaine, à cause de Pâque, le numéro des ARCHIVES, exceptionnellement reculé d'un jour, paraîtra le vendredi au lieu du jeudi.					
SOMMAIRE					
À PROPOS DE PAQUE : Retour vers le passé..... BEN MOSCHÉ. CHRONIQUE DE LA SEMAINE : La République dominicaine et MM. de Rothschild ; Une libéralité au profit des enfants malades de Paris ; Cour de France pour les émigrés russes ; Une Émigration germanique ; Le Travail d'après la Bible, séjours de Moïse, MM. Trésolin et de Gervais ; Anti-criticisme en Hongrie ; L'école de guerre, à Metz ; Un peintre de couleur juive Sans la Acne Publique..... ISIDORE CAHEN					
Circulaire du Ministre de la guerre pour les congrès de Pessach..... Deux Conférences en Belgique, par M. le Grand-Rabbin..... A. ARTHUR. Rédactions : Louis Cohen, à Londres..... Chronique : Dans aux Institutions de la Commune de Paris (juin-mars 1882)..... Nouvelles diverses : Paris, départements, étranger.					
A PROPOS DE PAQUE					
RETOUR VERS LE PASSÉ					
Voici la glorieuse fête de Pâque qui approche avec son cérémonial, plein d'une éloquent expression, avec ses souvenirs grandioses dont l'événement touché et émeut les cœurs les plus indifférents, les âmes les plus froides ! Voici les superbes veillées de Seder					

qui revient, posant le foyer domestique, transformant chaque maison israélite en une demeure seigneuriale où le livre du passé, débattant par un asservissement implacable et finissant par la conquête morveuse de la liberté, est déroulé en famille, où l'on se redit les étapes de cette marche triomphale qui mène au Sinai et les péripéties dramatiques qui les ont marquées et où parents et enfants sont confondus dans une mutuelle admiration, dans une commune adoration des exploits de Dieu en faveur de leurs illustres ancêtres !

Mais ce n'est ni de Pâque, ni de la *Leil Chimon* que nous voulons parler ici, bien qu'il y ait là sujet à d'intarissables commentaires et que les enseignements qui se dégagent de ces solennités soient infinis. Ce que nous tenons ici à mettre en lumière, c'est la popularité dont jouissait Pessach il y a quelque cinquante ans, c'est l'affection vive et profonde qui lui était réservée dans le cœur de chaque israélite ; c'est montrer comment on se préparait à le fêter, quelles dispositions chaque ménage prenait pour célébrer dans toute leur rigueur les rites qui donnent à notre Pâque une saveur particulière, un cachet d'une rare originalité. Pessach, de nos jours encore, grâce à Dieu, et n'en déplaise à messieurs les libres penseurs qui émergent de nos rangs, est généralement observé. On lui fait toujours l'accueil traditionnel qui, s'il n'est pas aussi enthousiaste qu'au temps jadis, n'indique pas cependant un abandon prochain. Mais les préparatifs de sa réception, si minutieux et si compliqués, ne se font plus avec le même empressement scrupuleux, avec cette ar-

⁵ La generosidad de los dominicanos no se limitaba a un grupo. También en esos años muchos inmigrantes de las Islas Canarias vinieron a nuestro país desde Venezuela o Cuba.

Hacia la década del 1880 aparece la obra teatral *La hija del hebreo* escrita por Federico Henríquez y Carvajal, descendiente sefardita, y encontramos un reportaje en el periodico *El Porvenir* de Puerto Plata, reseñando una boda hebrea y que contenía amplios elogios a esa comunidad. En esa misma década se formó la Sociedad Cosmopolita. Esa sociedad se ocuparía de cuidar la parte no católica del cementerio de la avenida Independencia. Y la directiva de esa sociedad estaba formada por familias de origen sefardí. En el borde, entre la parte judía y la parte católica del cementerio, hay un monumento funerario que Haim López-Penha erigió en honor a su padre judío y a su madre católica. López-Penha, era masón y libre pensador, y allí colocó una tarja que decía:

“A la memoria de María Alfau de López-Penha. Su alma es de aquellas que viene al mundo a darse, en eterna ofrenda de amor y servicio, sin interés, como dan las flores su aroma y las frutas su jugo, al aire la vida y los astros su lumbre”.

SOCIEDAD "COSMOPOLITA."

Se nos ha informado q. el 21 del corriente se celebró una reunion preparatoria i quedó establecida una Sociedad titulada "Cosmopolita" cuyo objeto será la creacion de un cementerio o la reparacion del que se conoce como cementerio inglés al lado del cementerio municipal. La Sociedad hará sus esfuerzos i rebusará los medios de llevar a cabo una obra modesta i decente, afin de que los extranjeros residentes en la ciudad, que profesan otras relijiones que la Católica, tengan un pedazo de tierra, donde puedan reposar los restos de sus deudos i allegados, a cubierto de las profanaciones que tienen hoi lugar en el que ecsiste, pues que entra a él toda clase de animales.

El bufete se compone como sigue:

Presidente	Sor. Jacobo de Lemos.
Secretario	Eugenio Marchena.
Tesorero	S. N. de Castro.
Asesores	Samuel Curiel i Rafael N. Curiel.

Esperamos que esta idea, q. realizada significará un progreso mas en el país, encuentre buena acogida de todas aquellas personas habituadas a cooperar al bien de la jeneralidad.

Sociedad Cosmpolita, 1880.

El nuevo cementerio, establecido hacia 1938, está ubicado en la calle Pedro Livio Cedeño, al lado del Cementerio Nacional de la Máximo Gómez. Ucko,⁶ citando nuevamente a don Haim López-Penha, explica que fue Benjamín León quien buscó los fondos entre los descendientes de las familias sefardíes para la apertura de un cementerio exclusivo para judíos en la

⁶ El rabino Heinz Ucko mantuvo una larga y fructifera amistad con D. Haim.

ciudad de Santo Domingo. De hecho, la municipalidad trató la cuestión de trasladar algunas de las antiguas tumbas al nuevo cementerio, situación que se llevó a cabo bajo la supervisión de Benjamín León.

En el directorio de 1906 elaborado por Enrique Deschamps, no se hace referencia a la presencia de empresas o personas de religión judía, aunque los apellidos como Curiel, Cohen, Henriquez, Castro o Marchena están muy presentes. En el primer censo dominicano realizado en 1920 durante la ocupación americana, podemos encontrar que en diversas partes del país había personas de religión hebrea. Ciudades como Puerto Plata, Montecristi o Santo Domingo había presencia de esa religión. En Santo Domingo habitaban 127 personas que decían tener religión hebrea.⁷

En nuestro país, la década del 1920 tuvo grandes cambios políticos, y llegamos así al 1930 en que llega al poder el tirano Rafael L. Trujillo. La represión y la dureza de un gobierno militar estabilizaron el país. En Europa, en particular en Alemania, las sanciones impuestas a ese país luego de la derrota sufrida en la primera guerra mundial habían provocado una situación de hiperinflación, de pobreza y de carestía terribles. Surgió entonces la figura de Adolf Hitler prometiendo restaurar la grandeza de Alemania con un discurso populista e incendiario. Una de sus propuestas era la preservación de la pureza de la raza aria, lo que provocó leyes raciales y luego las leyes antisemitas que llevaron a los judíos residentes en Alemania a perder su posición laboral o profesional, a perder sus propiedades y a ser desplazados a guetos, confinados en un ambiente horrible.

Así llegamos al 1938 en que ocurre la Conferencia de Evian, ya que se desarrolló en esa localidad francesa. Se denominó como la “Conferencia intergubernamental para el problema de los refugiados”, y que había sido convocada por el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, quien tuvo la presión

⁷ En ese censo no se detalla si se registraron también a los soldados del ejército de ocupación o solamente la población nativa.

de las comunidades judías de Estados Unidos que forzaban para que se buscara una solución al cerca de medio millón de refugiados que se pensaba que había en Europa.

A la conferencia asistieron 42 delegaciones y países. Fue un gran fiasco ya que todas dijeron sí pero no, todas menos República Dominicana. El representante dominicano era Virgilio Trujillo Molina, quien en ese entonces era embajador dominicano en Bélgica que dijo: “nosotros aceptamos todo el que venga, tenemos las puertas abiertas para todo el que quiera trabajar la tierra”. Un gran contraste con países como Australia que decían que no tenían terreno o Brasil que decía que no quería complicarse con una nueva raza o Colombia que decía sí, pero tienen que hacerse católicos.



New York Times, Julio 3, 1938.

Las comunidades judías de Alemania y de otros países conocieron de esta propuesta y eso motivó a cerca de 105 familias a dirigirse a República Dominicana. Existe un documento firmado por A. Steinmann,⁸ un comerciante judío alemán que estaba

⁸ Documento del archivo de la DORSA.

instalado en la República Dominicana desde inicios de los años 1930 donde refleja las características de esas 105 familias. Mientras tanto, en Estados Unidos las comunidades judías que ya estaban recibiendo información de lo que estaba sucediendo en Europa, buscaban desesperadamente sitios en donde poder acoger a refugiados. Se hicieron intentos en Angola, México y otros países que no cuajaron.

Uno de los personajes más activos en esta historia fue el señor James Rosenberg, quien tuvo conocimiento por varias vías de la apertura sin restricciones de nuestro país. Ahí surgen conversaciones con el embajador dominicano en los Estados Unidos y luego ya directamente con Trujillo y se organiza la Dominican Republic Settlement Association, la DORSA, como una empresa. Los fondos para el inicio de las actividades provinieron del bolsillo de Rosenberg y otros donantes y en República Dominicana, Trujillo donó unos terrenos de su propiedad en la comunidad de Sosúa, en el norte de la isla. Tras cortas negociaciones, se firmó el acuerdo entre la DORSA y el estado dominicano en enero de 1940 y en mayo de ese mismo año llegó al puerto de Ciudad Trujillo, el primer grupo de colonos.



Firmando el Convenio con la República Dominicana. Foto del Archivo General de la Nación.

Era un asentamiento tipo Kibutz. Lo difícil fue para esas personas, que venían del frío y de Europa, adaptarse al clima, la alimentación y la realidad de nuestro país. Ya para 1944 se había cambiado la orientación agrícola por un enfoque ganadero, lo que llevaría a la formación de la cooperativa Sosúa, productora de quesos, mantequilla, leche y embutidos. Uno de los aportes de la comunidad judía es el Salami, alimento tan popular y muy dominicano, fue creado en Sosúa. En Europa los diplomáticos dominicanos ayudaron a miles de personas a conseguir visas de tránsito y a otros a venir a nuestro país. Según Eduardo Latorre,⁹ cerca de 14,000 personas se beneficiaron de la actitud del gobierno dominicano. En escritos de la DORSA se menciona específicamente a don Telesforo Calderón como un gran gestor de visas y amigo del pueblo judío.

La comunidad internacional, sobre todo en Estados Unidos tuvo dudas desde el principio sobre la posibilidad de que nuestro país acogiera una gran cantidad de refugiados. De hecho, la Brookings Institution emitió un reporte en 1942 de que solo podrían venir al país 3,000 refugiados. Ese reporte estaba cargado de inexactitudes y falsas informaciones. Describía que la alimentación de los dominicanos era similar a la de los taínos y señalaba al fútbol como un deporte muy extendido en nuestro país. Son 400 páginas de datos recogidos en diversos puntos con la intención de denostar la posibilidad de que 100,000 refugiados llegaran a nuestro país. El Gobierno dominicano emitió un documento llamado “Capacidad Dominicana para absorber refugiados”, publicado en 1945¹⁰ y mantuvo una política permanente de apertura.

⁹ Fundador, docente y rector del INTEC durante dos periodos consecutivos 1976-1984; secretario de Relaciones Exteriores durante el período 1996-2000, y directivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y de la Secretaría de Finanzas.

¹⁰ En ese reporte participaron figuras como don Emilio Rodríguez Demorizi, y año al siguiente se formó el Comité Dominicano Proinmigración Hebrea.

Varios factores impidieron la llegada de más personas, desde la falta de dinero para los viajes de los refugiados hacia el país, al recrudescimiento de las medidas en Europa y luego de la guerra a la necesidad de aportar recursos para los judíos que sobrevivieron al holocausto. En 1957 se incorpora la asociación Centro Israelita de la República Dominicana, y se inician los trabajos de construcción del Centro Israelita en la hoy avenida Sarasota, donde aun se encuentra.

El Presidente Trujillo designó un comité para promover la inmigración hebrea

*La Nación.
16 de febrero 1946*

El Primer Magistrado expidió ayer un decreto en tal sentido. El Comité Dominicano pro Inmigración Hebrea, compuesto por prominentes personas, ha iniciado inmediatamente sus labores

El Presidente de la República firmó ayer un decreto por medio del cual se crea el Comité Nacional Dominicano pro Inmigración Hebrea, integrado, por los señores Haim H. López-Penha, como presidente; José Almoína, Ambrosio Alvarez Aybar, Jesús María Troncoso, Herman Cruz Ayala como vocales y Juan Arce Medina como secretario. Plinio B. Pina Chevallier figura como vocal delegado en el extranjero.

Esta disposición del Presidente Trujillo pone de manifiesto el propósito que siempre ha animado a este ilustre estadista de abrir las puertas del país a la inmigración hebrea. Se interpreta esta disposición del Ejecutivo dominicano co-

mo la reanudación de la campaña y propósito del Gobierno dominicano iniciada cuando se creó la primera colonia de refugiados judíos en Sosua.

El Comité Nacional Dominicano pro Inmigración Hebrea ha iniciado inmediatamente sus labores, poniéndose en contacto con las organizaciones internacionales similares que existen en el extranjero, con el fin de disponer los primeros pasos que han de darse, una vez realizada la normalidad como consecuencia del cese de las hostilidades, en el sentido de continuar la inmigración hebrea a la República Dominicana.

De la colección del rabino Ucko, publicado en La Nación 1946.

En cuanto a la situación de la comunidad religiosa de esa década, algunos judíos se alejaron de su práctica de origen y se integraron a las costumbres dominicanas, marcadas por el predominio de la religión católica. Muchos que casaron por lo civil, sus descendientes serían educados en la religión católica. Fue el caso de mi familia, en que mis padres, presentes en 1957 en la inauguración del Centro Israelita de Santo Domingo, pusieron a sus hijos a estudiar en colegios católicos y nos hemos ido integrando totalmente a la vida católica dominicana. En Sosúa se vivió la misma situación y los descendientes de las familias judías refugiadas hacen hoy una vida integrada a la religión católica. El rabino Ucko que escribió sobre ese tema no dejaba de sorprenderse, considerando el asunto como interesante objeto de estudio.

En la década de 1960 llegaron a nuestro país algunas familias judías cubanas creando empresas que contribuyeron al desarrollo dominicano, como Radiocentro. Esta empresa inició sus operaciones comerciales en el año 1963, en un pequeño local en la calle Las Damas en la Zona Colonial, siendo sus fundadores los señores Isaac Lif e Isaac Rudman, actual presidente de la empresa. Pioneros en el mercado dominicano en comercializar y distribuir a nivel nacional los radios de transistores (de pilas), equipos de alta calidad a un precio asequible. Con el deseo de ampliar sus horizontes los señores Lif y Rudman, decidieron diversificar sus actividades en el aspecto industrial, formando compañías especializadas en la fabricación de las estufas, botelleros y freezers American.

Las familias de origen judío sefardí en nuestro país y sus contribuciones son enormes dada la importancia de esas familias en la vida dominicana. Apellidos como De Marchena, Henríquez, De Castro, León, Jesurum, Capriles, Curiel, Senior o Cohen son familiares y presentes en toda la geografía dominicana. Pasadas tantas generaciones persiste en muchos de los miembros de esas familias un genuino orgullo por su ascendencia judía.

Los aportes a las ciencias, sobre todo a la medicina son muchos. Un ejemplo significativo es el doctor Alberto Paiewonsky, pionero de la radiología y una de las figuras muy relevantes de la

vida dominicana. El doctor Paiewonsky tuvo su primer consultorio en el Hospital Padre Billini, y luego se trasladó a la Clínica Abreu. Fue sin duda uno de los más importantes radiólogos de la ciudad de Santo Domingo. Tras una vida dedicada y fructífera, falleció en mayo de 1990.

El doctor Ramón Rafael Cohen, fue uno de los principales obstetras de la ciudad de Santo Domingo en los primeros años del siglo XX. Su tesis versó sobre “Las grandes incisiones del cuello uterino”. En París asistió a los más importantes centros médicos de la ginecología-obstetricia, tales como el Hospital Cochin, el Hospital Laborisiere, la Clínica Tarnier o el Hospital Broca. Fue profesor en la Universidad y escribió varios libros sobre su especialidad. Dedicó esos escritos a sus alumnos de la Facultad de Medicina, aclarando que los conceptos emitidos eran producto de su experiencia personal sobre temas no muy desarrollados en los libros de medicina de la época. En la introducción al libro hacía hincapié en que, en la medicina, y muy especialmente en la obstetricia, la experiencia de un profesor experimentado era esencial en el proceso de aprendizaje.

La doctora Ellen Levy Koenig es viróloga y doctora en Medicina, es reconocida como uno de los científicos expertos en el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en nuestro país. Nació en 1941 en la ciudad de Willmington, Delaware, en los Estados Unidos de América. Sus estudios secundarios los realizó en el Mt. Holyoke College de South Hadley, Massachusetts, donde recibió su BA con grado Cum Laude en 1963. En 1970 obtuvo un Master of Sciences en Microbiología, de la Universidad de Pennsylvania. En 1976 realizó cursos sobre “Técnicas de aislamiento e identificación de virus” en el Centro de Control de Enfermedades en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos y en San Juan, Puerto Rico. En ese mismo año realizó un “Curso de diagnóstico de la Rabia”, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud y la entonces Secretaría (hoy Ministerio) de Salud Pública. En 1978, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, participó en un evento auspiciado por la

Organización Panamericana de la Salud donde asistió a cursos sobre “Técnicas para la detección de Rotavirus y Enterovirus”. En 1991 recibió su título de Doctor en Medicina, *Cum Laude*, de la Universidad Iberoamericana, UNIBE.

Debemos hablar de los descendientes de Noel Henríquez Atías, uno de ellos don Francisco Henriquez y Carvajal, conocido como don Pancho, quien fue uno de los médicos formados en París y que introdujo en nuestro país los conceptos modernos de cirugía, fue además presidente de la República en el exilio durante los años de la ocupación militar estadounidense de 1916 a 1924. Se casó con Salomé Ureña y entre sus descendientes Camila, Pedro y Max Henriquez Ureña, figuras destacadas en nuestra historia y cultura. Pedro Henríquez Ureña, considerado uno de los más depurados filólogos del continente americano. Sobre Max Henríquez Ureña, decir que fue diplomático y escritor, ocupó el cargo de embajador dominicano en las Naciones Unidas, cuando ingresó el Estado de Israel, y fue uno de los participantes en la recepción del Estado judío a la Asamblea.

Otros médicos de ascendencia judía como Pedro de Marchena, quien fuera un destacado académico, o el doctor Robert Weisz, precursor de la fisioterapia en el país fueron importantes en nuestro desarrollo médico. Debemos mencionar igualmente al doctor Jaime Esteva Troncoso Vives Lopez-Penha, prestigioso patólogo, entre muchos otros médicos con grandes aportes a la medicina. Debemos destacar además la visita en 1942 del doctor Israel Klieger, un experto de fama mundial en el tema de la malaria. El doctor Klieger ayudó a mejorar la zona de Sosúa, pero además participó en reuniones con el Ministerio de Salud Pública con importantes contribuciones en la lucha contra el paludismo o malaria en nuestro país.

En el libro de Danilo de los Santos, *Memoria de la Pintura Dominicana*,¹¹ encontramos muchos e importantes datos. Esta obra

¹¹ Danilo de los Santos, *Memoria de la pintura dominicana, 1920-1950*, tomo 2. Santiago de los Caballeros, 2003.

menciona como fotógrafos a Kurt Schnitzer, Ana María Schwartz y a las hermanas Weiner: Adele, Elise y Marianne. Como pintores destaca a Hausdorf, Fulop, André y Lothar.

DEL SABADO	Página 3
EXPOSICION DE PINTURA DEL ARTISTA HEBREO ERNESTO LOTHAR	
<p>Con una numerosa asistencia fué inaugurada el sábado por la noche último, la exposición de pintura del notable artista hebreo de Viena, señor Ernesto Lothar (Deutsch).</p> <p>Nos es de gran placer poder congratular por este gran éxito que obtuvo Ernesto Lothar, y sabemos que la Exposición de sus trabajos en la Galería Nacional de Bellas Artes, constituirá una nueva ratificación de su gran valor artístico, que ha confirmado ya en las Galerías de Arte de Europa y de los Estados Unidos, donde sus trabajos han sido grandemente alabados.</p> <p>El maestro Lothar, llegó a la República Dominicana en el año 1941 y desde entonces reside en la Colonia Hebrea de Sosúa, donde goza de gran estimación y simpatía.</p> <p>La Exposición de Lothar permanecerá abierta al público hasta el día 10 del mes en curso, pudiendo ser visitado cada día libremente, desde las 7. P. M. hasta las 11 P. M., en la Galería Nacional de Bellas Artes, sita en la Calle El Conde N° 107.</p>	
CALENDARIO PARA LA SEMANA	
En cender la vela del sábado. 5:55 P. M.	
Sábado. Diciembre 4.	Kislew 7.

Diario del Sábado, 1943¹²

George Hausdorf a su llegada a la entonces Ciudad Trujillo en 1939 y con 45 años, fundó una Escuela de Formación Artística y

¹² *El Diario de Sábado* era la publicación de la comunidad judía en nuestro país que circuló durante los años 1941 al 1944. Relataba todas las noticias de la comunidad en el país y en el extranjero.

en 1940 organiza una muestra de su trabajo en el local del Ateneo Dominicano. En 1942, cuando se establece la Escuela Nacional de las Bellas Artes fue nombrado docente, demostrando gran dominio de las diversas técnicas. En los casi 10 años que residió en nuestro país, aportó las bases de la escuela del realismo alemán, traducida a los colores y matices criollos, particularmente a su manejo de la luz, ampliamente reseñado por diversos críticos de arte. Uno de sus aportes más interesantes fue enseñar las técnicas de dibujo y grabado en una forma nueva, que resultó de gran influencia en varias generaciones de artistas dominicanos.

Ernest Lothar tuvo gran éxito en la Exposición Nacional de 1942, destacando su estilo precubista y reflejando en sus obras las transcripciones de la realidad y mostrando su excelencia como pintor. La historia de Joseph Fulop es interesante, ya que fue germanófilo y seguidor de Hitler hasta que se enamoró de una joven judía, Mounia André, y no tuvo más remedio que emigrar. Se ubicaron en nuestro país en 1948. Fulop nació en 1898, y tras cinco años de penurias en el país pudo realizar una exposición en 1953, mostrando su gran calidad como pintor abstracto, y según varios críticos como Horia Tanasescu, es quien introduce en el país el arte abstracto. De igual forma Saul Steinberg, arquitecto rumano y gran dibujante, estuvo en nuestro país por dos años antes de trasladarse a los Estados Unidos, en donde fue por décadas el dibujante de las portadas de la revista *The New Yorker*. Steinberg participó en diversos eventos en la entonces Ciudad Trujillo compartiendo sus conocimientos con los artistas de la época.

Kurt Schnitzer conocido como Conrado, es una de las figuras más sobresalientes de la historia de la fotografía en la República Dominicana. Médico de profesión, austríaco de nacionalidad, vino a nuestro país en 1938. Trató de convalidar sus estudios de medicina, pero la barrera del lenguaje se lo impidió. Tenía como afición la fotografía y era dueño de una cámara Rolleicord, de formato 6x6, una cámara réflex de lente doble, producida por Franke y Heidecke (Rollei) entre 1933 y 1976. Schinzter decidió asistir a todos los sitios que podía y hacer fotos para venderlas.

Tenía buenas relaciones con otros refugiados de diversas nacionalidades y poco a poco la calidad de sus imágenes llamó la atención de todo el mundo. En los años cinco años que estuvo activo como fotógrafo realizó más de 32,000 fotos de unos 6,000 eventos, un trabajo impresionante y que dejó registrada la vida dominicana de esos años. En 1944 se trasladó a Los Angeles, California, donde ejerció como médico y donde falleció en 1972.



Foto de Conrado de los académicos de la Academia Dominicana de la Historia en 1941.

Es imposible hablar de la arquitectura y los monumentos de la ciudad de Santo Domingo, particularmente la ciudad colonial, sin tener que citar a Erwin Walter Palm.¹³ Este investigador nació en Alemania en agosto de 1910. Estudió en las universidades de Gotingia y Heidelberg en su natal Alemania y en las universidades de Roma y Florencia en Italia. Vivió en Roma, Londres, New York y Madrid. Viajó por todo el mundo en sus investigaciones

¹³ La Fundación creada por el matrimonio Palm sigue vigente y en permanente labor pertinente a su legado.

de arqueología comparada. En 1932 se había trasladado a Italia por la campaña antisemítica de Alemania. La asociación de Hitler y Mussolini le hizo emigrar en 1939 a Inglaterra.

La situación en Europa era muy preocupante por lo que Palm decidió emigrar al otro lado del Atlántico. Sin embargo, no fue acogido ni en Estados Unidos de América, ni en México ni en Argentina, el único país que abrió sus puertas incondicionalmente fue la República Dominicana, a donde llegó en 1940 entrando por el puerto de San Pedro de Macorís. Luego se trasladó a la ciudad de Santo Domingo, entonces Ciudad Trujillo, donde vivió por 14 años. Sus investigaciones lo llevaron a publicar en 1955 su obra cumbre *Los monumentos arquitectónicos de la Española*. Esa obra incluía múltiples imágenes que fueron hechas por su esposa Hilde. El libro fue auspiciado por la Universidad de Santo Domingo.

En el área de la música figura de forma importante don Enrique de Marchena. Fue un destacado pianista, diplomático y compositor. Estudió piano con Flérida de Nolasco, y Armonía, con Enrique Casals. Fue fundador de la Sociedad Sinfónica de Ciudad Trujillo y crítico musical del *Listín Diario*. Escribió un concierto para violín y orquesta, la suite Hebraicum, una de sus más famosas composiciones, compuesta tras su emocionante visita a Israel. Además, escribió Suite de Imágenes, música de cámara, piezas para piano y un concierto para piano y orquesta. Ocupó diversos cargos como director de Bellas Artes, Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo, entre otros.

Otro personaje interesante es Abel Eisenberg. Judío de origen polaco nacido en México. Se le contrató también para realizar la reorganización de la Orquesta Sinfónica Nacional de Santo Domingo y fue su director titular durante 5 años, de 1946 a 1951. Su actividad fue intensa y fundó además el Coro Universitario e impartió la cátedra de Apreciación Musical en la Universidad de Santo Domingo. En 1950 dirigió un celebre concierto con el guitarrista español Regino Sainz de la Maza. Otro recital fue con la arpista norteamericana Kildred Billong. En la Universidad

de Santo Domingo ofreció diversas conferencias sobre Mozart, Strauss o Bach. Aprovechaba los artistas invitados para que compartieran sus conocimientos, como el caso del guitarrista Sainz de la Maza, quien impartió una conferencia sobre “Los precursores de la música instrumental”.

Los aportes de la presencia judía en República Dominicana, se mantienen en el siglo XXI de forma natural con la participación en diferentes áreas del quehacer dominicano. Empresas como Colchonería La Reina, propiedad de la Familia Koenig, con una amplia trayectoria de éxitos empresariales, son un exponente de esa realidad. En el área de la seguridad, Security Force, es una empresa líder en ese sector y sus propietarios son judíos. En el ramo inmobiliario, específicamente de centros comerciales, tanto Sambil Santo Domingo, como Downtown Center, cuentan entre sus propietarios capital judío.

En materia de los restaurantes o en la restauración, uno de los directivos del Grupo SBG Dominican Gourmet que maneja algunos de los mejores restaurantes del país es Víctor Levy, de origen judío. Su socio Eduardo Kizer, venezolano y judío, constituyen una dupla muy exitosa en la restauración dominicana. Otro exponente en este ramo gastronómico es el señor Kenneth Broder, nacido en Brooklyn, Nueva York, judío Ashkenazy de orígenes polacos y austríacos, quien llegó al país en la década del 80, invitado por su socio Luis Ros, desarrollando juntos el Café Saint Michel y posteriormente El Grand Café, marcando tendencia innovadora en la gastronomía dominicana al introducir el concepto de Fusión Caribeña. En la actualidad, el señor Broder es presidente del capítulo dominicano de la Chaine Du Rotisseurs, sociedad francesa de gastronomía mundial, y miembro de la Academia Dominicana de Gastronomía. Debemos resaltar el papel de Productos Sosúa y sus contribuciones a la gastronomía dominicana con sus quesos y sobre todo por el desarrollo del Salami, un producto fundamental en la dieta dominicana. Uno de los más importantes ejecutivos de esa empresa fue Herman Strauss.

En el sector de turismo surge la figura de Charles Bludhorn, visionario fundador de Altos de Chavón y precursor de la industria del cine en la República Dominicana, con la filmación en el país de películas como *El Padrino II* o *Apocalypsis now*.

El licenciado Enrique de Marchena, descendiente de la familia sefardí De Marchena, es fundador y socio gerente de DMK Abogados. Reconocido como consejero legal de gran experiencia en el sector de turismo en la República Dominicana (Chambers & Partners, Londres). Su práctica se enfoca en inversión extranjera, transacciones internacionales, bienes raíces, turismo, derecho corporativo y comercial, y asuntos gubernamentales, durante más de 35 años.

Para concluir este trabajo me gustaría comentar el legado de mis abuelos Isidor Stern e Irma Steinberger. Su hijo Norbert (1927-2004) se casó en 1955 con María Díaz Inoa (1929-2015), y se fueron a vivir en Santo Domingo, donde procrearon a Herbert y Elfriede. Elfriede (1961-2019) residió desde muy joven en Estados Unidos y no tuvo descendencia. Vivió marcada por su enfermedad que le ocasionó la pérdida de la visión, pero esto no limitó su vida ni su alegría por vivirla. Era la alegría del lugar y el centro de todas las fiestas. Fue excelente cocinera, con muchas recetas que recogió e improvisó. Estudió piano en el Conservatorio y fue pianista, grabando dos discos producidos, interpretados y cantados por ella. Además, su talento natural la llevó a pintar, con los dedos, llegando a realizar una exposición de sus pinturas en Santo Domingo. Herbert, nacido en 1958, se casó en 1982 con María Jesús Velázquez y tuvieron a su única hija, Myriam Gracia, el 8 de enero de 1988. En 1999 vuelve a casarse con María Begoña Mínguez Casariego, quien aportó sus dos hijos al matrimonio, Álvaro Alejandro y Javier Emilio Álvarez Mínguez. Herbert, autor de este trabajo, es cirujano oftalmólogo de profesión.

Por su parte, Arnold Adolf Stern Steinberger (1933-2005), vivió desde 1940 en Santiago, donde contrajo matrimonio con la puertoplateña Josefina Loinaz Solomón (17 de febrero de 1937)

el 29 de marzo de 1958. Tuvieron cuatro hijos: Erna Marianne, nacida el 20 de marzo de 1959, Erick, el 1 de abril de 1962, Desiree, 21 de noviembre de 1963 e Irma Carolina, el 25 de julio de 1978. Todos sus hijos orgullosos de sus orígenes y estudiosos de sus raíces. Arnoldo, mi tío, se hizo odontólogo y desarrolló una excelente carrera profesional en Santiago, con mano precisa y gentil en el tratamiento de las enfermedades dentarias. En adición a su profesión, era pianista y poseía una gran cultura y conocimientos musicales. Fue profesor de Cultura Musical y escribía en el diario *La Información* una columna que titulaba: “De músicos... al azar”, que posteriormente recopiló en un libro.

De los hijos de Arnoldo, la mayor, Erna Marianne, siguió sus pasos en la odontología, y también se graduó de educadora. Se casó con el doctor José Benjamín Hernández Pandelo y procrearon tres hijos: Raymundo, Ana Paula y Melissa Hernández Stern. Raymundo neumólogo de profesión como su padre, comparte su vida con la también neumóloga Fernanda Espeso. Mellisa ha seguido la familia y es odontóloga experta en endodoncia, casó con Manuel Swchartzbal y tiene dos hijos, Hans y Alice. El segundo hijo de Arnoldo, Erick Alfred, desde joven destacó por su aplicación a los estudios, graduándose como “Eminente”. Se hizo ingeniero civil con una trayectoria brillante. Se casó con la abogada Vilena Altagracia Comas Espinal, y han tenido tres hijos: Erick Albert, Aisling Fae, Alfred Aquiles Stern Comas, los que viven entre Alemania y Estados Unidos.

Erick Albert se casó con Mayra Perez y tienen un hijo, Enrique Stern. Alfred casó con Miranda Read, odontóloga de profesión. Desirée María se hizo doctora en Medicina, con especialidad en Imágenes y Sonografía. Contrajo matrimonio con Luis Enrique Grullón Finet, empresario y dedicado a organizaciones sin fines de lucro. Procrearon tres hijos: Claudia Maria, Manuel Enrique y Luis Eduardo Grullón Stern. Claudia, doctora en medicina con especialidad en neurología casó con Guillermo Perdomo y tienen una hija, Estela. Irma Carolina, de profesión Psicóloga con altas calificaciones, contrajo matrimonio con el

empresario Oscar Butler, y tienen tres hijos: Oscar Butler, David y Andrés Butler Stern.

Nuestra familia es un ejemplo de cómo esos refugiados judíos que llegaron a nuestro país han tenido descendientes que han aportado a República Dominicana su trabajo y su vida, con gran orgullo nacional, pero con la satisfacción de pertenecer también al pueblo judío.

Bibliografía

- Arbell, Mordechai. *The Jewish nation of the caribbean*. Israel: Gefen Publishing House 2002.
- Archivos Centrales para la Historia del Pueblo Judío. Jerusalem. CAHJP.
- Concepción J. Agustín. *Proyección curazoleña en Santo Domingo*. Santo Domingo: Nivar, 1985.
- Deive, Carlos Esteban. *Heterodoxia e inquisición en Santo Domingo, 1492-1822*. Santo Domingo: Editora Taller, 1982.
- Hoetnik, Harry. *El pueblo dominicano*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Kaplan, Marion. *Dominican Haven*. New York: Museum of Jewish Heritage, 2008.
- Laffer, Dennis. “The Jewish Trail of Tears. The Evian Conference of 1938”. Tesis en la Universidad del Sur de la Florida, 2011.
- Llorca, Itziar. *La diáspora Sefardí*. Madrid: Universidad de Alicante, 2016.
- Lockward, Alfonso. *Presencia Judía en Santo Domingo*. Santo Domingo: Editora Taller, 1994.
- New York Times*, Archivo.
- Ruggiero, Kristin. *The Jewish Diaspora in Latin America and the Caribbean*. Chicago: Sussex Academic Press, 2005.
- Stern, Herbert. *Hechos y documentos sobre la presencia judía en la República Dominicana*. Santo Domingo: Clínica Oftalmológica, 2021.

- Tineke Sjenitzer-Sanders, “At Least a few Hundred were saved—cha de muerte Jewish Refugees to the Dominican Republic”, 2014.
- Ucko, Heinz. *The fusion between the sephardim and the dominicans*. 1945.
- Wellisch, Juli. *Sosúa. Páginas contra el olvido*. Santo Domingo: Editora Búho, 2008.
- Wells, Allen. *Tropical Zion. General Trujillo, FDR, and the Jews of Sosúa*. New York: Duke University Press Books, 2009.
- Wiesenthal, Simon. *Operación Nuevo Mundo*. París: Opera Mundi, 1973.

Las primeras sociedad y revistas filatélicas en República Dominicana

*Danilo A. Mueses**

RESUMEN

En 1837 Rowland Hill, un maestro inglés, propuso una reforma postal que al tiempo que haría obligatorio el franqueo previo de la correspondencia mediante un sello permitiría una reducción de las tarifas postales. La reforma fue aprobada y en 1840 se emitió en Inglaterra el primer sello postal. La reforma fue tan revolucionaria que, a vuelta de pocos años, veintenas de países estaban usando los sellos y no fueron pocas las personas que comenzaron a coleccionarlos. Paralelamente al coleccionismo de sellos surgió toda una parafernalia afín a la afición: tiendas de sellos, catálogos, sociedades filatélicas y revistas. Siguiendo la moda de otros países, en 1885 un grupo de jóvenes en nuestro país organizó una sociedad filatélica y como un servicio a sus miembros inició la publicación de la que fue nuestra primera revista filatélica.

Palabras claves: República Dominicana; correo; filatelia; publicaciones.

ABSTRACT

In 1837, Rowland Hill, an English teacher, proposed a postal reform that would make prepayment of postage mandatory

* Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

through the use of a stamp while allowing a reduction in postal rates. The reform was approved, and in 1840, the first postage stamp was issued in England. The reform was so revolutionary that within a few years, dozens of countries were using stamps, and many people began to collect them. Alongside stamp collecting, a whole array of related activities emerged: stamp shops, catalogs, clubs, and magazines. Following the trend of other countries, in 1885 a group of young people in our country organized a philatelic society and, as a service to its members, began publishing a magazine which was our first philatelic magazine.

Keywords: Dominican Republic; post offices; philately; publications.

Antecedentes

Si descartamos los servicios postales que operaron en Persia bajo el reinado de Darío en el siglo V a.C., y aquellos establecidos en el imperio romano enlazando todo el norte de África, la mayor parte de Europa y Asia Menor, puesto que los mismos estaban destinados a servir a los gobernantes de turno, podemos señalar que el manejo de la correspondencia privada como un servicio operado por el Estado no se inició hasta el siglo XVII cuando bajo el reinado de Carlos II de Inglaterra (1660-1685) nombró a Henry Bishop como administrador general de correos.

La posición de Bishop como administrador de correos era una especie de alcabala: se obligaba al pago de £21,500 por año¹ y tenía el derecho a cobrar por el transporte de la correspondencia y, como es de suponer, las sumas percibidas le pertenecían.

Una de las quejas de los usuarios, con anterioridad al contrato de Bishop, era la lentitud con la que funcionaba el servicio cuando era operado por el Estado. Aunque los postas debían

¹ Richard McP. Cabeen, *Standard Handbook of Stamp Collecting* (New York: Thomas Y. Crowell, Publishers, 1965), 247.

recorrer entre siete y ocho millas por día, la mayoría de ellos se limitaban a tres millas. Para solucionar esa irregularidad, Bishop estableció las que hoy se conocen como las marcas de Bishop. Las mismas, que eran estampadas en las oficinas de despacho, consistían en unos círculos divididos horizontalmente en su centro por un diámetro. El mismo llevaba en la parte superior el mes y en la inferior el día. De este modo se podía llevar el control del tiempo transcurrido entre el momento del despacho de la carta y la fecha de su recepción.

Aunque desde el punto de vista operativo el sistema mejoró sensiblemente, las quejas de la población se mantenían pues las tarifas a ser pagadas por el transporte de las cartas se establecían en función de las distancias. Por ejemplo, enviar una carta de Londres a Escocia, una distancia de 450 kilómetros, representaba para un obrero su salario de un día, y enviar esa carta de Londres a América, el salario de una semana.² Esa situación se mantuvo por casi dos siglos.

Rowland Hill fue un maestro de escuela nacido en Kidderminster, Inglaterra, en 1795. En los años del 30 del siglo XIX comenzó a preocuparse por la situación del sistema postal y el alto costo del transporte de la correspondencia, que seguía siendo cobrada en función de las distancias.

Fruto de sus inquietudes fue la publicación en 1837 de un folleto titulado “La Reforma Postal. Su Importancia y su Practicabilidad”. Demostró en su tesis que el costo de transportar una carta era insignificante, quizás tan poco como 1/36 de penique por carta y que el gasto más importante estaba en la contabilización de las tasas, el cobro de las tarifas, registro de transacciones y, sobre todo, el transporte libre de cargas de todo tipo de cosas, hasta ganado y personas.³ Estos dos últimos puntos fueron

² David Lidman, y John D. Apfelbaum, *The World of Stamp & Stamp Collecting Charles Scribner's Sons* (New York: 1981), 14.

³ Richard McP. Cabeen, *Standard Handbook of Stamp Collecting...*, 205.

caricaturizados por Henry Cole, un asociado de Hill, quien los publicó en los periódicos londinenses.⁴



Caricatura mostrando que en los coches correos la principal carga viajaba gratis.

Nace el sello postal

La reforma postal propuesta por Hill fue ampliamente debatida. El sector gubernamental la atacó señalando que los ingresos fiscales se desplomarían. Pese a la oposición de las autoridades postales, el Parlamento aprobó la reforma que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 1840. En esa reforma se establecía un porte de un penique para las cartas con un peso de hasta $\frac{1}{2}$ onza y un penique por cada $\frac{1}{2}$ onza adicional y a tales efectos se emitió un sello de un penique negro (*black penny*) y uno de dos peniques en color azul. Estos son los primeros sellos que se emitieron en el mundo.

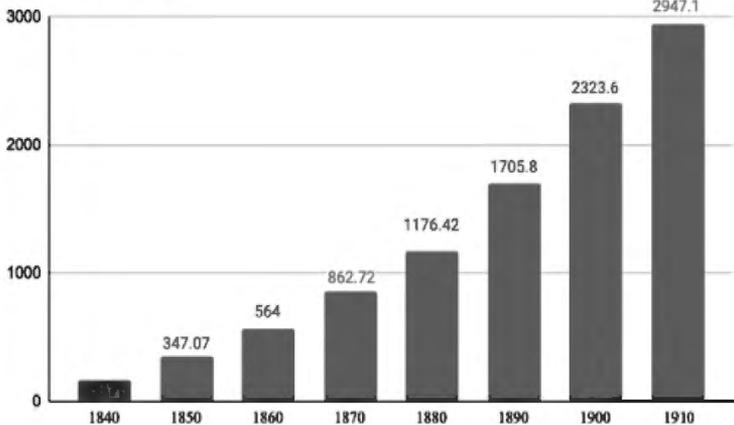
⁴ Cor. H.W Hill, *Hill and the Fight for Penny Post* (London: Frederick Warne & Co Ltd., 1940), 18.



Rowland Hill. La reforma postal por él propuesta, dio origen al sello postal.

Y en cuanto a las voces agoreras que presagiaban los efectos adversos de la reforma sobre los ingresos fiscales, los hechos dieron razón a Rowland Hill. En el período de setenta años comprendido entre 1840 y 1910, la cantidad de cartas que circularon en el correo inglés, se incrementó de 168,768,344 manejadas el primer año a 2,947,100,000 en 1910 para un incremento medio anual de un 17%, según podemos ver en el gráfico.⁵

Millones de cartas



⁵ Fred M Melville, *Chats on Postage Stamps* (Londres: 1911), 76.

El Correo crece

Aunque las reformas que Inglaterra había implementado en 1840 fueron acogidas en principio tímidamente, en 1843 se le unieron los cantones suizos de Ginebra y Zurich y Brasil y en 1845 los Estados Unidos. Al final de la década del 40, 19 países estaban usando sellos y esa cifra había aumentado en poco tiempo a 86 países y dependencias postales, muchas de ellas colonias de potencias europeas. Ese incremento en el número de naciones que estaban usando los sellos es una muestra de que las mismas habían reconocido las ventajas que representó el sello como medio de comunicación.⁶

A título de información, aunque en nuestro país durante la Anexión (1861-1865) se estuvieron usando los sellos de las Antillas españolas (Cuba y Puerto Rico) no fue hasta el 18 de octubre de 1865, algo más de tres meses después de proclamado el decreto de abandono el 11 de julio, cuando se emitió el primer sello.

Nace la Filatelia

Se ha señalado que el primer coleccionista de sellos fue el Dr. John Edward Gray. Este había nacido en 1800 y en 1840 ocupaba la posición de curador del museo británico. Al ser emitidos los dos primeros sellos (de uno y dos peniques), adquirió un bloque de cuatro sellos (dos por dos sellos) con el propósito de preservarlos como un recuerdo de su puesta en circulación. De ahí en adelante, Gray continuó interesado en todo lo relacionado con los sellos postales y a tales efectos, en 1862 publicó el Catálogo Manual de Sellos Postales alcanzando seis ediciones y contribuía con sus artículos en la revista *The Stamp Collectors' Magazine*.⁷

⁶ James, Mackay. *The Guinness Book of Stamps, Facts & Feats* (Londres: Guinness Superlatives Limited, 1982), 97.

⁷ James Mackay (editor), *International Encyclopedia of Stamps* (Londres: Lorenz Books, 2005), 3:839.

Durante los siguientes veinticinco años, Gray siguió activo en sus afanes como coleccionista de sellos, aunque en 1868 decidió vender su colección, la cual fue adquirida por el juez F.A. Philbrick, en ese momento una estrella emergente en el firmamento filatélico inglés.

Ya para la década del 60 del siglo XIX el coleccionismo de sellos era un pasatiempo maduro: grandes figuras, como el conde Ferrary, el rey Jorge V de Inglaterra, Eduardo VIII y el zar Alejandro III coleccionaban sellos. A estos se unieron, años más tarde, la reina Guillermina de Holanda, Alfonso XIII de España y Víctor Manuel de Italia, por solo citar algunas de las grandes figuras que hicieron que al coleccionismo de sellos se le denominara “el rey de los pasatiempos y el pasatiempo de los reyes”, compitiendo con el coleccionismo de monedas y, aunque pareciera extraño, con la colección de huevos de aves.

Aunque, como señalamos, en la década del 60 del siglo XIX millares de personas coleccionaban sellos, no existía una palabra para los cultores de este pasatiempo. Lo más usual era hablar de timbromanía⁸ y denominar timbromaniacos a los coleccionistas. Sin embargo, a muchos de ellos el término les sonaba despectivo. Fue en esa situación que el coleccionista francés George Herpin sugirió en la revista *Collectionneur de Timbre Poste* del 3 de noviembre de 1864 la palabra *filatelia* indicando que etimológicamente la palabra proviene del griego *phila* (afecto) y *atelia* (pagado de antemano). Aunque desde el punto de vista etimológico el término filatelia no es muy convincente, a falta de otro mejor, fue calando y a vuelta de pocos años era universalmente aceptado, aunque cabe señalar que, en Grecia, origen de la palabra, el término usado es *filotelia*. Cabe señalar, sin embargo, que más de veinte años más tarde, en 1887, en Francia, se publicó una revista con el nombre de

⁸ Kenneth A. Wood, *This is Philately*, vol. 2 (Albany: Van Dahl Publications, 1982), 569.

L'Echo de la Timbrologie. Parece que todavía había personas que no acababan de aceptar el término filatelia.

En cuanto al español, aunque de inmediato el término fue aceptado entre los coleccionistas de sellos de habla hispana, solo fue incorporado por la RAE el 8 de marzo de 1921, a sugerencia del Dr. Antonio Maura.

A principios de la década del 50 la demanda de sellos era tal que Jean Bautiste Möens decidió instalar en Bruselas, en 1852, la que fue la primera tienda de sellos y junto a su socio Louis Hanciau, quien era en realidad el cerebro de la firma, publicó el primer catálogo de sellos. En relación a los catálogos debemos señalar que, aunque no fue una primicia, en 1868 se publicó el primer número del catálogo Scott, que es el más usado en nuestro país. Se ha estado publicando ininterrumpidamente desde ese año.

A principios de la década del 60 lo que existía era un coleccionismo primitivo: los aficionados, sobre una libreta, pegaban sus sellos con cualquier pegamento que tuvieran a mano. Para solucionar el problema, Lallier publicó en 1862 su primer álbum. Este solo vino a solucionar parcialmente el problema: en el álbum, todas las casillas eran del mismo tamaño como si lo fueran todos los sellos. Por otro lado, seguía persistiendo el problema de que los sellos eran montados en el álbum mediante pegamentos. Esto solo vino a solucionarse en 1869 cuando en la edición del 1 de enero de 1869, en la revista *The Stamp Collector's Magazine*, se sugirió el uso de las bisagras hoy comunes entre todos los coleccionistas.

En la década del 60 se produjeron dos eventos que podría considerarse que consolidaron definitivamente el coleccionismo de sellos. El primero de estos fue el inicio en septiembre de 1862 de la publicación de la revista *The Monthly Advertiser* que fue la primera revista dedicada exclusivamente a la filatelia y el segundo fue la fundación en París en 1865 por George Herpin (el que había propuesto la palabra filatelia), de la primera sociedad filatélica.

La Sociedad Filotélica de Santo Domingo

¿Quién fue el primer dominicano que coleccionó sellos? Sería interesante saberlo pues su nombre no ha quedado registrado. Permítasenos, sin embargo, hacer algunas especulaciones.

En el siglo XIX, algunas familias adineradas enviaban sus hijos a estudiar en el exterior, en países más adelantados que el nuestro: Buenaventura Báez estudió en Francia, José M. Cabral en Inglaterra, Javier Angulo Guridi y Pedro Pablo Dobal en Cuba, Dionisio Frías en los Estados Unidos, Maximiliano C. Grullón en Europa. Aunque no estoy insinuando en modo alguno que estas personas fueran coleccionistas de sellos, se nos antoja pensar que estos, y muchos otros nacionales, que vivieron o estudiaron en el exterior, durante su estancia en estos países pudieron haber tenido contacto con sus coleccionistas de sellos o coleccionaran ellos mismos las estampillas que traía la correspondencia que recibían.

En cuanto a los fundadores de la Sociedad Filotélica de Santo Domingo, por ejemplo, J. A. Vos-Schotborgh tenía un apellido holandés y en un aviso publicado en la revista de la sociedad solicitando canje de sellos, indica que podía corresponder en holandés, inglés, francés, italiano y español, lo cual nos hace suponer que era holandés. Lo mismo se aplica a J. B. Maggiolo, quien ofrecía canje en inglés, francés, italiano y español. Aunque se menciona que Maggiolo era dominicano, su padre era un italiano del mismo nombre que vivió en el país en el último cuarto del siglo XIX. Aunque el padre regresó a Italia, el hijo se quedó en el país. No sabemos si el hijo vivió en Italia.

Y siguiendo con el tema del inicio del coleccionismo en el país, en algún lado, en la revista de la Sociedad, al mencionar que D. Abelardo Recio Amiama (el D. que precede su nombre parece indicar que era una persona de cierta edad), era un coleccionista de Azua; se indica que era miembro de la Sociedad Filotélica de Uruguay y que tenía una magnífica colección. En nuestro medio y en ese tiempo, que fuera miembro de una sociedad filatélica del

exterior y tuviera una magnífica colección, podría ser indicio de que el Sr. Recio tenía muchos años coleccionando sellos.

Debemos señalar, sin embargo, que todo lo antes citado, como hemos señalado, entra en el campo de la especulación y seguimos sin saber cuándo se inició el coleccionismo de sellos y quiénes fueron los primeros coleccionistas, por lo tanto, vamos a los hechos.

El que propuso originalmente la idea de fundar una sociedad fue J. A. Vos-Schotborgh, quien invitó a Carlos Pérez y Figueroa y Luis Alberto Pérez a que propalaran entre sus amigos que coleccionaban sellos, la posibilidad de fundar una sociedad filatélica cuyo objetivo sería “el estudio de toda clase de sellos postales” y sugiriendo que los convocaran a una reunión. La idea de la sociedad fue aceptada y la reunión fue efectuada el 1 de agosto de 1884 en los salones de “una respetable sociedad recreativa” cuyo nombre no se indica.

Aunque sostuvieron dos o tres reuniones, no se llegó a ningún fin concreto. Posteriormente se les unieron Amadeo Rodríguez, Rafael M. Pérez y J. B. Maggiolo y, con planes más definidos, convocaron para el 8 de diciembre de 1884 una reunión en el local de la Sociedad Amiga de los Pobres. Allí concurrieron todos los coleccionistas conocidos, quedando constituida la que se denominó Sociedad Filotélica de Santo Domingo.

La Junta Directiva (a la que denominaban Junta Administrativa) estaba integrada por:

Amadeo Rodríguez, Presidente.

Clodomiro Arredondo, Secretario.

Luis Alberto Pérez, Tesorero.

B. Ureña, Vocal.

Rafael Mazara, Vocal.

Adicionalmente formaban parte de la sociedad como miembros:

Rafael M. Pérez.

J. B. Maggiolo.

Rafael Pérez Cambiazo.

José I. Pou.

Francisco Q. Contreras.

J. A. Vos-Schotborgh.
Carlos Báez y Figueroa.
Emilio Huttinot.

Aunque no se consigna, Francisco Q. Contreras, quien figura como miembro, en ese momento era el Administrador General de Correos. No sabemos si fue incluido como miembro por su prominencia como funcionario público del ramo del correo o si realmente era coleccionista de sellos.

Para el manejo de la Sociedad se encargó a J. A. Vos-Schotborgh, Carlos Báez y Luis A. Pérez la redacción de un anteproyecto de estatutos (que denominaban Reglamentos). En estos, que aparecen publicados en el primer número de la revista de la sociedad, se establecía que la misma tendría tres categorías de miembros que serían titulares, corresponsales y libres.

Eran miembros titulares aquellos residentes en la ciudad de Santo Domingo y corresponsales los que vivieran fuera de Santo Domingo.

Tenían la categoría de libres los que, en razón a los servicios prestados a la filatelia, fueran llamados a formar parte de la Sociedad. Los libres no estaban sujetos al pago de cuotas; eran los que hoy llamaríamos socios honorarios. Fue dentro de ese contexto que se invitó a algunas de las figuras más prominentes de la filatelia europea como fueron J. B. Möens, editor de la revista *Le Timbre Poste* que se publicaba en Bruselas y Arthur Maury, quien fue el propietario de la revista *Le Collectionneur de Timbre Poste*, publicada en París y al Dr. Thebussem de España.

Se estableció una cuota a pagar de 50¢ al mes y aquellos que vivieran fuera de Santo Domingo pagaban \$3 por año.

Aunque la cuota de 50¢ por mes parezca irrisoria, estaba lejos de ser baja. En 1885 el secretario de la gobernación de Santo Domingo ganaba \$30/mes y un escribiente \$18.⁹ 92 años más tarde,

⁹ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República Dominicana* (Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1927).

cuando en 1977 decidimos volver a darle vigencia a la Sociedad Filatélica Dominicana, cobrábamos \$2 por mes a los socios.

Para ser admitido como socio se exigía una edad mínima de 18 años aunque los menores de esa edad podían ser admitidos con una autorización de sus padres.

La Directiva tenía una vigencia de apenas seis meses.

Cumpliendo con esa disposición, a partir del 30 de mayo de 1885 se eligió una nueva directiva que entró en funciones el 8 de junio y estaba integrada por:

B. Ureña, Presidente.

D. E. Santamaría, Vicepresidente.

J. A. Vos-Schotborgh, 1^{er} Secretario.

Francisco M. García, 2^o Secretario.

J. B. Maggiolo, Tesorero.

Como vemos, en esa nueva directiva, se añadió un segundo secretario y se eliminaron los vocales. Los estatutos establecían las funciones de cada uno de los miembros de la directiva y se indicaba que se reunirían el primer domingo de cada mes. Las sesiones de la directiva estaban abiertas a todos los miembros de la sociedad, y al revisar las actas de la Sociedad podemos ver que cualquier miembro de la misma tenía derecho a opinar sobre cualquier punto de la agenda. Como vemos, la Sociedad era una verdadera democracia en el sentido ateniense.

A mediados de 1885 se produjo un cisma en la Sociedad que estuvo a punto de dar al traste con la organización, la cual quedó en suspenso. No está claro el origen de todo el malestar pero E. Huttinot, quien aparece en el listado de miembros publicado en el primer número de la revista, presentó renuncia. No sabemos la causa y si la misma estuvo entre las causas del cisma. Cabe señalar, sin embargo, que gracias a la persistencia de J. A. Vos-Schotborgh, quien actuando como *deus ex machina* celebró una serie de reuniones con Amadeo Rodríguez y José A. Pou, el disenso fue superado y se logró revitalizar la Sociedad.

Como parte de las transformaciones experimentadas por la Sociedad en estos momentos, se dispuso una revisión de los

estatutos. Los nuevos estatutos fueron publicados *in extenso* en el número seis correspondiente a junio de 1885.

En cuanto a la matrícula de la Sociedad, cabe resaltar dos asuntos que nos parecen relevantes. El primero es el ingreso de nuevos socios. Veamos tres casos:

- a) En el Núm. 7 se informa que J. A. Vos-Schotborgh propuso a W. R. Thorman y Alejo Martínez (suponemos que residentes en el país) como socios; a los Sres. A. Mascareuhas de Río de Janeiro, J. Collard de Amberes, Julio Pehna de Curazao y Pablo Bonazola de Milán como socios corresponsales, y a J. B Möens de Bruselas, Samuel Kropowski de Diat Kievisi y Charles Rousin de París como socios libres. Todos fueron aceptados.
- b) En el plano local, ingresaron dos figuras de primer orden: Carlos Pou Primer, un destacado coleccionista de Curacao residente en el país y Federico Henríquez y Carvajal, el prominente educador, literato y periodista.¹⁰
- c) En otro lugar, en el Núm. 3 de la revista, se indica que dos mujeres solicitaron su admisión como miembros y fueron admitidas, pero no se dan sus nombres.

Otro punto para destacar es que, a diferencia de otras revistas, órganos de sociedades, no se indican las direcciones de ninguno de los miembros y llama la atención que a lo largo de todos los números publicados se mantuviera una numeración corrida de las páginas.

En el primer número de la revista se publicaron los estatutos de la Sociedad, los cuales fueron reformados en junio de 1885.

¹⁰ Como nota al margen, en 1952, siendo estudiante de la secundaria, formé parte de la comisión enviada por la Escuela Normal Presidente Trujillo a las exequias de Don Fedé quien había muerto a la propecta edad de 103 años. Nos arrearon como borregos; ninguno sabía quién era el fenecido.

Entre los cambios que se introdujeron en los estatutos originales estuvieron abrir la posibilidad de que pudieran ingresar mujeres (aunque en el número de abril se indica que dos mujeres habían ingresado como miembros), se eliminaron de la directiva los cargos de los dos vocales (se indicaba que en los estatutos no se precisaba cuáles serían sus funciones) y se extendió a un año la vigencia de la Directiva.

Como las sesiones de la Sociedad estaban abiertas a toda la matrícula, se eliminó la disposición que establecía la presencia de un porcentaje de los miembros para formar quórum.

Aparece *El Filotélico*

Al fundarse la sociedad se indicaba que se proponían publicar una revista. Cumpliendo con esta disposición en febrero de 1885 se inició la publicación de *El Filotélico* como órgano de la Sociedad.

A pesar de que desde hacía veinte años, el 3 de noviembre de 1864 para ser más precisos, los coleccionistas habían aceptado, según vimos, la sugerencia hecha por George Herpin en el núm. 3 en la revista *Collectionneur de Timbre Poste* que se publicaba en París, de que se debería usar el término filatelia para designar el coleccionismo de sellos en lugar de timbromanía, en el núm. 3 de *El Filotélico* se planteaba si se debería decir filatelia o filatelia. A final de cuentas no se aclaró que se habían decidido por “filotelia” y ese fue el término usado durante todo el tiempo en que se estuvo publicando la revista.

D. Mariano Pardo de Figueroa fue un personaje polifacético y legendario dentro de la filatelia española. Aunque no era un filatelista destacado, escribió extensamente sobre filatelia, lo que hizo que en 1880 el correo le designara “Cartero Honorario”. Esto le permitía enviar sus cartas libres de portes. Se ha señalado que durante su larga vida (vivió hasta los 90 años) envió 12,000 cartas. Aunque durante su juventud viajó extensamente por Europa y África, a los 35 años se recluyó en Medina

Sidonia, su ciudad natal, y durante el resto de su vida apenas salió de allí.

La Sociedad Filotélica de Santo Domingo le hizo “socio honorífico”.

Fue en virtud de sus credenciales que, tratando de aclarar todo lo relacionado con el término, se le hizo una consulta sobre si la palabra correcta era *filatelia* o *filotelia*. He aquí su respuesta:

(Medina Sidonia) 2 de julio 1885

Carta del Dr. Thebussem al antiguo Director y al Administrador de El Filatélico.

...tomando por disculpa la invitación que se hace en El Filatélico (Núm. 3 Marzo 1885 página 22) cuyo periódico supongo remitido por VV., les diré que no me agrada la palabra que sirve de título a dicha publicación.

Sabido es que PHILOS, que ama y ATELEIA libre de gasto, son las partes que constituyen la nueva voz, formada por Mr. Herpin, para designar la afición a los signos de franqueo de la correspondencia.

En rigor no debiera decirse filatelia ni filotelia, sino filosotelia.

Entiendo que los vocablos filatelia y filatelista no obedecen a las leyes de la eufonía castellana, y resulta que el metaplasmo por contracción, autorizado por el buen uso suprime el os de philos y nos da filantropía y filarmonía en vez de filarmonia y filantropia.

Por esta razón creo que debe decirse FILATELIA o PHILATELIA y no filotelia, siguiendo con ello no solo la costumbre española, sino la de Francia, Italia, Inglaterra, & que dicen Philatelie, Philatelia, Philatelisten, Philatelica, &.

Tal es mi parecer, que someto a la autorizada censura de Vds.

Dr. Thebussem



Tarjeta postal que, según se indica, fue autorizada por la Dirección General de Correos. Como podemos ver la sociedad filatélica de Uruguay se denominaba Sociedad Filotélica Uruguaya.

La consulta era oportuna pues, según hemos visto, seguía habiendo grupos que preferían el término filotelia, como era el caso de los filatelistas uruguayos, quienes habían fundado en 1879 en Montevideo, la Sociedad Filotélica Uruguay y usaban el término filotelia.¹¹

Volviendo al tema de la revista dominicana, su formato era en octavo (18 x 25 cm) con ocho páginas e inicialmente fue impresa en la Imprenta del Comercio.

La revista era dirigida por J. A. Vos-Schotborgh, y J.B. Maggiolo era el administrador.

En cuanto a los precios de la misma eran los siguientes.

Para los socios \$1.20 por un año.

¹¹ Juan B. Oberti, “Las Tarjetas Postales de la Sociedad Filotélica Uruguaya”, *Cuadernos filatélicos* (Marzo, 2004): 22-26.

Por seis meses 75¢.

Para los no socios \$1.75.

Por seis meses \$1.

Originalmente, como vemos, la revista no se enviaba gratis a los socios; solo a finales de 1885 se dispuso que se enviara sin costo a los socios.

No pudimos obtener detalle alguno sobre esta imprenta. En la obra de Alberto J. Rodríguez *18 Décadas de Periodismo Dominicano*, encontramos registrada la revista entre aquellas publicadas en 1885 aunque con el nombre de *El Filatelista*¹² (no *El Filotélico*). En otra parte de la obra de Rodríguez, en las páginas 24 a la 33, donde aparece un listado de todas las imprentas que operaron en el país entre 1821 y 1949, no aparece dicha imprenta. La única explicación que le vemos al hecho de que no aparezca es que la misma no estaba entre aquellas que usualmente se dedicaban a la impresión de revistas y libros.

Más adelante, en el número 4, se indica que fue el mismo fue impreso en la imprenta Cuna de América de la cual Alberto J. Rodríguez tampoco ofrece información alguna; en las revistas, sin embargo, se indica que a partir del número 5 hasta el número 12 fueron impresas en *El Eco de la Opinión*, una imprenta que, de acuerdo a Rodríguez, había comenzado a operar en 1879 y también publicaba por estas fechas un periódico del mismo nombre.

En 1956 el Dr. Luis F. Thomén publicó un pequeño folleto de seis páginas titulado *Revistas Filatélicas de la República Dominicana*.¹³ En ese folleto, el Dr. Thomén indica que después de un corto período de suspensión, *El Filotélico* reapareció en 1887 en lo que se denominó la segunda etapa de la revista. En esa etapa tan solo se publicó un número que correspondería al número 13. No nos fue posible obtener copia de ese número y, por

¹² Alberto J. Rodríguez y Rodríguez, *18 Décadas de Periodismo Dominicano* (Santo Domingo: Susaeta Ediciones Dominicana, 1986), 1:58.

¹³ Thomén, Luis F. *Revistas Filatélicas de la República Dominicana*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1956.

tanto, no sabemos nada sobre su contenido ni en qué imprenta fue publicado.

Thomén indica que ese último número estuvo editado por José Ma. Leyba y Francisco M. García Rodríguez, ninguno de los cuales aparece entre el grupo que participó en la primera etapa de la Sociedad ni de la revista. Después de ese número la revista no volvió a publicarse y es posible que con la suspensión de su publicación, cesaran las actividades de la sociedad.

Tratemos ahora el tema del contenido de la revista.

Siguiendo la corriente del uso, muy común en esos tiempos, la revista reportaba en algunos de sus números informaciones que llegaban a su conocimiento sobre las nuevas emisiones de otros países.



Portada del primer número de la revista *El Filotélico*.

En general, en la revista aparecieron muy pocos artículos originales. Entre los pocos autores estuvieron el Dr. Thebussem con su trabajo sobre las Variedades, el Sr. W. P. Brown de Estados Unidos, con uno sobre los sellos para el franqueo de periódicos emitidos por su país en 1865 y el de Arthur Maury sobre el lavado de los sellos.

Algo que debemos destacar es que quizás por el poco contacto que tenían los editores de la revista con la filatelia a nivel internacional, durante su permanencia la mayor parte de lo publicado eran “refritos”, es decir copias de artículos aparecidos

en otras publicaciones, muchos de ellos de poco interés para los coleccionistas locales.

En varios números se estuvo discutiendo el tema de los sellos sobrecargados. En estos tiempos, a nivel mundial proliferaban este tipo de sellos y nuestro país había emitido en 1883 una larga serie de estampillas sobrecargando los timbres de 1881. Una revista de Baviera los criticaba acremente (no a los nuestros en particular sino a los sobrecargados en general) señalando que este tipo de sellos se volverían con el paso del tiempo extremadamente raros y que muchos coleccionistas no podrían adquirirlos. Los directores de la revista replicaron, con razón, que a nivel mundial existían gran cantidad de sellos sin sobrecarga que eran más escasos que los sobrecargados.

No se indicaba la dirección física de la revista; su correo era el Apartado 40.

A partir del Núm. 8 J. A. Vos-Schotborgh le pasó el testigo como editor a David E. Santamaría, quien dirigió la revista hasta el número 12. El número 13, en el último número de lo que luego se denominó la segunda etapa, la publicación pasó a manos de Carlos Báez y Figueroa quien sí formaba parte del grupo que fundó la sociedad en 1884.

Como vimos, originalmente los socios, además de sus cuotas como miembros, debían pagar por la revista.

En la revista se ofrecía a los interesados espacios para la publicación de anuncios. Originalmente los espacios eran de 5.0 x 3.3 cm a un costo de 25¢ por publicación. En el número 12 se informaba que a partir del 1 de enero de 1886 la páginas de la revista se pondrían a la disposición de los coleccionistas para publicar sus anuncios a las siguientes tarifas:

Dirección de una a dos líneas durante un año con abono al periódico 13 fr:

Sin abono 8.5 fr:

Anuncios de 1 pulg una vez 2 fr

3 pulg. una vez 5 fr

½ página una vez 8.5 fr

1 página una vez 15 fr

Seis meses 10 pg. descuento¹⁴

Un año 25 pg descuento

Desde esa fecha se fija el precio de abono al periódico, para países de la Unión Postal:

Un año 6 fr

Seis meses 4 fr.

No sabemos si estas ofertas fueron aprovechadas en el número 13. En un movimiento al cual no le vimos explicación, en el número 1, cuando era de suponer que nadie conocía de la existencia de la revista, aparecen ocho anuncios en pequeños cuadros de 5 x 3.3 mm de varias figuras de renombre internacional como eran Otto Wiering de Hamburgo, L'Ami des Timbres y Arthur Maury de París, Theodor Buhl de Londres y tres coleccionistas, uno de Puerto Rico, otro de Brasil y un tercero de Chile solicitando canje. En ese mismo número varios de los miembros de la Sociedad publicaron avisos solicitando canje. Cabe señalar que ninguna de estas personas volvió a publicar anuncios en la revista. Con la suspensión de la publicación de la revista, esa oferta de espacios para publicidad, como es de suponer, no fue acogida.

Entre los proyectos puestos en ejecución por los editores de la revista estuvo la publicación de un catálogo de los sellos dominicanos. Al frente del proyecto estaba J. A. Vos-Schotborgh. En el número 2 se muestran los primeros sellos (hasta la emisión de 1880-1881) y continúa en el número 4 iniciándose de nuevo con el primer sello y finalizando con los emitidos en 1883 sobrecargando las emisiones de 1880-1881.

En una de las actividades realizadas durante una reunión de la Directiva un socio planteó que en el catálogo se habían presentado errores. Señaló como ejemplo que, en lo que conocemos como la tercera emisión de nuestros sellos, se indicaba que un

¹⁴ No entendimos el significado de estas dos últimas tarifas.

sello de ½ real rosado pálido se había emitido en 1870 y fue emitido en 1868, y que un sello de un real azul que había sido clasificado como emitido en 1873, fue emitido en 1870. En ambos casos presentó cubiertas que demostraban el error.

En uno de los números de la revista se indica que se enviaron cartas a la Sociedad Internacional de Filatelia de Dresde y a la Sociedad Filatélica Nacional de Nueva York nombrándolas como sociedad corresponsal y que las mismas aceptaron. La Sociedad Filotélica de Santo Domingo se hacía corresponsal de las de Dresde y Nueva York, cual que fuera lo que esto significara.

Por lo visto, la revista tenía amplia difusión internacional. En el número 2 de la publicación se informaba que varios filatelistas internacionales de renombre habían ofrecido artículos, aunque debemos señalar, como hemos apuntado más arriba, que pocas de esas ofertas se materializaron.

Cabe señalar, sin embargo, que los editores de la revista la enviaban a numerosas publicaciones en el exterior y en uno de sus números acusaban haber recibido diecinueve publicaciones diferentes.

Como nota curiosa, en la revista hay una sección de cartas a la redacción, pero no aparece la carta; solo la respuesta. Así por ejemplo está la respuesta que da el editor a una carta que le enviaron desde Cádiz: “Antes, pero ya no; se ha arrepentido”. El significado de esa respuesta solo la conocía el que envió la carta.

La extinción y después

En 1887, con la publicación del último número de lo que se denominó la segunda etapa de *El Filotélico*, se extinguió la revista. No sabemos si con su extinción se disolvió la sociedad.

En los 90 años siguientes, comprendidos entre 1887 y 1977, se publicaron en nuestro país 19 revistas diferentes;¹⁵ la mayoría

¹⁵ Danilo A. Mueses, *Historia de la Filatelia en la República Dominicana* (Santo Domingo: Susaeta Ediciones Dominicanas, 2005), 15-19.

en Santo Domingo pero también se publicaron revistas en San Pedro de Macorís, Azua, La Vega, Santiago y Puerto Plata. Aunque todas se iniciaron con los mejores auspicios, ninguna llegó a publicar veinte números. Nunca ha sido fácil mantener la continuidad en cualquier publicación; muchas de ellas se quedan en el camino publicando tan solo uno o dos números.

En 1977, aunque el entusiasmo entre los coleccionistas dominicanos estaba encendido, no había una filatelia organizada a nivel grupal. El Sr. Manuel Bello, cual solitario Quijote, trataba de mantener a los filatelistas aglutinados: organizaba tertulias, se celebraron subastas de sellos y hasta se realizaron dos exposiciones. Se requería, sin embargo, por un lado, incorporar en una sociedad la grey dispersa y por el otro publicar una revista que fuera órgano de esa Sociedad.

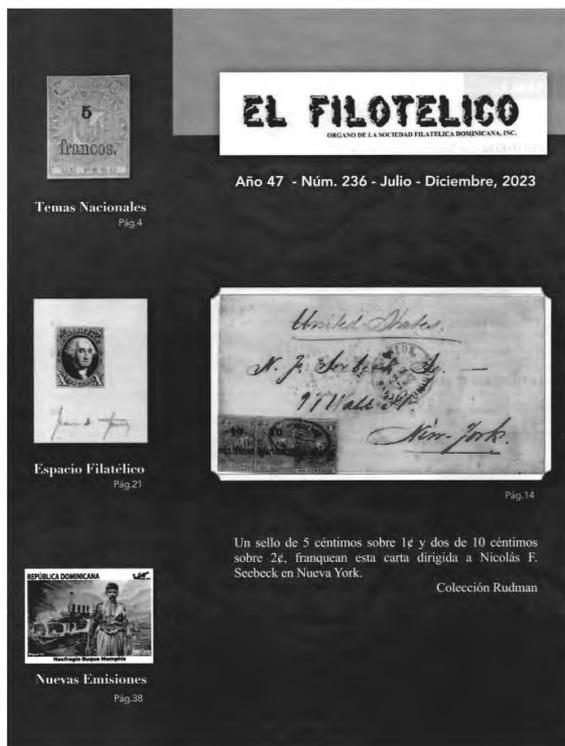
Fue en esa situación que en 1977 el Ing. Enrique J. Alfau, en ese tiempo el más destacado de los filatelistas dominicanos, convocó a una reunión en sus oficinas a los más connotados coleccionistas de la ciudad invitándonos a reorganizar una sociedad filatélica.

La idea fue acogida unánimemente y fue así como se revitalizó la Sociedad Filatélica Dominicana.

El Ing. Alfau, dictatorialmente conformó la directiva y cayendo sobre mis hombros la honrosa posición de secretario de la Sociedad al tiempo que quedé a cargo de la dirección de la revista que teníamos el propósito de publicar.

Con relación a esa última posición, sugerí que la designáramos *El Filotélico* honrando así nuestra primera revista. Esta sugerencia fue acogida.

Desde 1977, durante 47 años, la revista se ha estado publicando ininterrumpidamente alcanzando ya los 237 números, una continuidad pocas veces alcanzada por una revista filatélica en el ámbito latinoamericano y a mí me ha cabido el honor de haber sido su director durante todos estos años.



Portada de un número reciente de *El Filotélico*.

La arquitectura del poder en la era de Trujillo

*José Enrique Delmonte Soñé**

RESUMEN

Este trabajo trata sobre cómo el régimen totalitario de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) consolidó un modelo de dominación basado en el control absoluto del Estado y la sociedad dominicana. A través de la propaganda, el dictador construyó un discurso de orden y progreso que justificaba su permanencia en el poder, apoyado en la educación, los medios de comunicación y la represión. Uno de los instrumentos clave de esta estrategia fue la arquitectura, que evolucionó de un eclecticismo sin coherencia ideológica a un lenguaje visual que reforzaba la imagen del régimen. En los años 1940 y 1950, la construcción de edificios gubernamentales siguió un patrón monumentalista, con grandes volúmenes y escalas imponentes, reflejando la relación de dominio entre el Estado y los ciudadanos. Estos proyectos materializaron la idea de un Estado fuerte y centralizado, promoviendo la narrativa de modernidad y estabilidad del trujillismo. El gobierno utilizó la edificación de infraestructuras como evidencia tangible de su capacidad para transformar la nación. La construcción masiva de carreteras, puentes, escuelas y hospitales no solo atendió necesidades funcionales, sino que también sirvió como herramienta propagandística para consolidar la fidelidad

* Arquitecto, doctor en lingüística y literatura, historiador, conservador del patrimonio cultural, ensayista y poeta dominicano. Colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

popular y proyectar la imagen de una República renovada bajo su liderazgo. Este proceso arquitectónico, parte del discurso totalitario, convirtió el entorno urbano en un símbolo del poder del régimen, influenciando la percepción colectiva y la memoria histórica dominicana hasta la actualidad.

Palabras claves: República Dominicana; Era de Trujillo; Arquitectura; siglo XX.

ABSTRACT

This paper deals with how the totalitarian regime of Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) consolidated a model of domination based on the absolute control of the State and Dominican society. Through propaganda, the dictator constructed a discourse of order and progress that justified his permanence in power, supported by education, the media and repression. One of the key instruments of this strategy was architecture, which evolved from an eclecticism without ideological coherence to a visual language that reinforced the image of the regime. In the 1940s and 1950s, the construction of government buildings followed a monumentalist pattern, with large volumes and imposing scales, reflecting the relationship of domination between the state and the citizens. These projects materialized the idea of a strong and centralized state, promoting Trujillo's narrative of modernity and stability. The government used infrastructure building as tangible evidence of its ability to transform the nation. The massive construction of roads, bridges, schools and hospitals not only addressed functional needs, but also served as a propaganda tool to consolidate popular loyalty and project the image of a renewed Republic under his leadership. This architectural process, part of the totalitarian discourse, turned the urban environment into a symbol of the regime's power, influencing the collective perception and the Dominican historical memory to this day.

Keywords: Dominican Republic; Trujillo Era; Architecture; XX century.

El 16 de agosto de 1930 se estableció un régimen totalitario en la República Dominicana que finalizaría en 1961 con la muerte del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina. Las características de ese régimen incluyen diferentes componentes que sintetizan parte de las aspiraciones de una nación con un pasado histórico inestable y episodios adversos a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

La concentración del poder en la figura del presidente, elegido en unas elecciones fraudulentas realizadas el 16 de mayo de 1930, se consolidó en los primeros meses de su gobierno con decisiones que fueron promovidas mediante un cuidadoso sistema de promoción. Estado y gobierno se fusionaron en la imagen del dictador, en una especie de reino que respondía a sus únicos deseos sin permitir ningún tipo de manifestación contraria a sus intereses, para lo cual se conformó un sistema de control absoluto de las actividades públicas y privadas de los dominicanos.

Trujillo justificó, desde un principio, su visión de gobernar bajo la premisa de que la República había tenido un tortuoso devenir producto del desorden y la incapacidad de sus diferentes gobernantes desde su creación, el 27 de febrero de 1844. Para él la ausencia de orden había impedido el progreso de la nación, con sus gobiernos volátiles, sus instituciones débiles y una población caracterizada por la pobreza extrema. Nacido en 1891 durante la dictadura de Ulises Heureaux (1887-1899), su niñez transcurrió en una sociedad predominantemente rural con pocos vínculos con los procesos de industrialización que las principales naciones experimentaban, en un país que se caracterizaba por las guerras entre grupos armados y gobiernos corruptos. Los constantes cambios políticos habían provocado una situación económica compleja que conllevó a la firma de la Convención dominico-americana en 1907 mediante la cual se cedía el control de las aduanas dominicanas.

En consecuencia, en 1916 la República fue invadida por los Estados Unidos y se estableció un gobierno militar que se mantuvo en el país hasta 1924, cuando la geopolítica permitió cambios

para entregar de nuevo el control a un gobierno propiamente dominicano, representado por el general Horacio Vásquez, elegido mediante el voto popular. Las aduanas, en cambio, siguieron en manos de los norteamericanos. El gobierno de Vásquez se caracterizó por apertura a la democracia, fomento a la producción y facilidad para inversiones de grupos económicos norteamericanos, además de provocar dificultades políticas por su deseo de continuar en la presidencia más allá de su período constitucional. Durante ese gobierno, Rafael L. Trujillo sirvió como militar y llegó a obtener el grado de general de brigada y comandante de la Policía Nacional, único estamento militar existente en ese momento.

En febrero de 1930 una insurrección cívica iniciada en Santiago de los Caballeros derrocó al gobierno de Vásquez, gracias al apoyo del general Trujillo. Mediante maniobras inesperadas, Trujillo se presentó como candidato a unas elecciones generales en las cuales fue elegido presidente de la República Dominicana y estableció el gobierno dictatorial más largo de la historia del país, conocido como la *Era de Trujillo*. Más allá de la fuerza militar que sustentó su régimen, se gestó todo un ambiente de propaganda dirigido a cohesionar en la figura del dictador los valores y aspiraciones del pueblo dominicano, bajo un sistema de divulgación masiva en aulas, medios de comunicación, eventos públicos y privados y hasta en las actividades religiosas, recreativas y culturales.

En poco tiempo el control general se apoderó de los dominicanos que asimilaron los mensajes emanados del régimen como una realidad establecida. Ese proceso se consolidó de inmediato tras el paso del huracán del 3 de septiembre de 1930, conocido como San Zenón, que destruyó gran parte de la ciudad de Santo Domingo. La propaganda de resurgimiento de la patria estuvo apoyada en las labores de rescate de la ciudad y en el establecimiento de políticas públicas dentro del ámbito urbano y arquitectónico.

En su primera etapa, entre 1930 y 1940, la dictadura desmontó todo ideal contrario a sus intereses, eliminó las organizaciones

políticas y culturales existentes y formó un partido único para sustentar las acciones que requerían una base política. El 16 de agosto de 1931 se fundó el Partido Dominicano, una poderosa maquinaria de control político y centro propagandístico del régimen que sustentó las campañas divulgadoras de los ideales que representaban al dictador. Bajo el control de una estructura administrativa dirigida a diseminar un discurso totalitario, las actividades públicas y privadas de cada dominicano estaban supervisadas estrictamente. En la medida en que el régimen se consolidaba se producían discursos, epístolas, canciones, artículos, en los cuales se exaltaba la figura del dictador, con beneficios para sus autores en el plano material. Poco a poco, el pueblo dominicano identificó una manera de obtener ciertas garantías al ofrecer loas y exaltar cualquier acción del dictador en sus actividades públicas y privadas. Escritores y oradores diseminaron sus textos en toda la geografía nacional, así como los artistas e intelectuales dirigieron sus objetivos hacia la consagración de un vínculo directo con el régimen.

Dentro de ese ambiente de unificación conceptual se establecieron códigos que representaban a la Dictadura como símil de la dominicanidad, con componentes que se sustentaban en criterios seleccionados para la construcción de un discurso nacional. En algunos espacios la presencia de estos códigos se hizo más evidente en contraste con otros en los que, por su propia dinámica, requerían el uso de símbolos y rasgos que pudieran ser interpretados como parte del mismo. Tal es el caso de la arquitectura, cuyas características requerían de otros elementos que representaran el discurso de la Era para que sirviera de medio de divulgación de sus particularidades.

Como todo régimen político totalitario, el establecimiento de un discurso que contenga el mensaje único del poder es una de sus prioridades, ya que la base de su sustentación depende, en gran medida, de la capacidad de agrupar todos los intereses individuales en uno solo, para convertirlos en una maquinaria de producción material y espiritual al servicio de la visión única

del líder. En tal sentido, las distintas áreas de la sociedad son identificadas e incorporadas a un programa de unidad conceptual que determina la validez de sus actividades. Partiendo de que el progreso de la nación depende del aumento de la capacidad productiva de todos los sectores, el régimen se concentra en establecer objetivos muy puntuales para lograrlo, representados por un orden que evita toda distorsión de los que no pueden o no quieren plegarse a él. La imposición de un único orden que sirva de regla de juego para la sociedad requiere de esfuerzos extraordinarios que mediante la fuerza se pueden establecer. Conlleva un gasto de energía mayor para conducir a toda una nación hacia un solo objetivo.

Pero la fuerza sola no puede garantizar ese objetivo, sino que debe estar acompañada de la divulgación de ideas que deberán ser inculcadas en el sentir colectivo y contiene una estrategia de crear un ideal posible en la construcción de un futuro deseable. En esa estrategia se incluyen las aspiraciones de cada sector de la sociedad, se eliminan las que no contribuyan al ideal colectivo predeterminado y se impulsan otras que permiten fortalecer la visión unitaria del régimen totalitario.

Dentro de este proceso de sustitución de voluntades mediante la fuerza y la manipulación el régimen avanza hacia su consolidación, en la que se establece todo un universo metafísico de alcances colectivos. Por consiguiente, los distintos espacios sociales sirven para imponer ese discurso que incluye un vocabulario común, entendible y repetible, que marque el ritmo de las distintas actividades nacionales. Para establecer ese vocabulario común, sin embargo, se requiere seleccionar cuidadosamente los ideales que representa y tener la capacidad de trasladarlo desde discursos tangibles relacionados con aspectos materiales hasta aquellos que requieren de mayores elementos simbólicos, abstractos y particulares situados en los espacios intangibles de la sociedad. Es en esa dirección que el régimen necesita de mayores esfuerzos para divulgar su discurso unificador, que requerirá tanto de la promoción como del control, apoyados en un sistema de creación de componentes conceptuales.



Edificio que sirvió de primera sede al Partido Dominicano, calle Arz. Nouel esquina Hostos, Ciudad Colonial de Santo Domingo.



Antigua residencia de Julia Molina de Trujillo, Av. México esquina Máximo Gómez, hoy sede de APEC.

En la medida en que se definen las líneas fundamentales de ese sistema apoyado en discursos unificadores el proceso requerirá de adaptaciones permanentes. De ahí que el establecimiento de ese discurso será la consecuencia de un programa de identificación de necesidades espirituales comunes, de amenazas continuas, de influencias exógenas y de estrategias internas de control, que estarán basadas en una flexibilidad capaz de mantenerla a flote de acuerdo con las condiciones de un momento determinado. Quizás la única razón del poder es su conquista y permanencia, que obliga a la búsqueda de rutas que conduzcan a su infinitud.

La definición de un régimen totalitario como el que representó Rafael L. Trujillo en la República Dominicana necesitaba de una base de sustentación que superara la presencia -imprescindible- de la fuerza militar. Ya que el surgimiento de gobiernos dictatoriales fue abundante en el país desde 1844, un gobierno como el que dirigió Trujillo en la modernidad debía, necesariamente, alejarse de la visión de desorden que esos regímenes de base rural establecieron. El nuevo régimen debía convencer de que su existencia era una necesidad y garantía para el progreso que la nación esperaba, donde el rechazo a viejas prácticas políticas y la oferta de un porvenir de mejores garantías para el logro de metas alcanzables formaban parte de su propuesta transformadora. La fuerza es la base de la pirámide que le representa, cuyas ramificaciones alcanzan los espacios de represión que la institución militar-policial diseminaba. Gracias a los estrechos vínculos que Trujillo había fortalecido con la Policía Nacional donde llegó a ocupar el puesto mayor jerarquía, la fuerza visible estaba bajo su mando y, por tanto, al servicio de ambiciones.

El uso extraordinario de la fuerza generó de inmediato un ambiente de temor en la población. Es con el miedo que los líderes totalitarios manipulan a la sociedad, diluyendo cualquier rasgo de disensión, eliminando posiciones contrarias, acallando demandas grupales, reduciendo los espacios adversos de intercambio social, prohibiendo cualquier acción de voluntades individuales o desapareciendo figuras que con sus rebeldías puedan generar

repeticiones indeseadas. Luego viene el establecimiento de formalidades legales para legitimar las acciones contrarias al sistema político-social que le precedió. Este elemento constituye un paso importante para derruir los vestigios de ideales prevalecientes y conducir a un estado de cosas que represente, en el plano legal, un criterio de sustentación de un nuevo orden. Por tanto, el miedo pasa a ser un acompañante permanente, una sombra inevitable en cada movimiento posible, una sensación de indefensión que solo el apego a la ley escrita —y no escrita— garantizará la anhelada seguridad.

El gobierno de Trujillo utilizó la plataforma de la educación para formar nuevos ciudadanos con vocación de servicio a los objetivos establecidos, e impulsó un nuevo sistema educativo apegado a sus intereses. Toda una centralización de los conceptos validados por el régimen se desarrolló en los ámbitos académicos, y se eliminó cualquier método educativo que le fuera contrario. La fortaleza de esa acción, si bien respondió con idoneidad a la Dictadura, introdujo un componente complejo de difícil sustitución, porque enraizó ciertos criterios de análisis de la realidad que toda una generación de dominicanos asumió y que sigue muy presente en las estructuras del pensamiento contemporáneo.

Todos estos esfuerzos hubiesen sido insuficientes si el régimen no se concentraba en el logro de ciertos aspectos materiales con proyectos realizados y metas alcanzadas. De esta manera, el equilibrio entre lo material y la idealización no hubiese sido posible de manera tan evidente. Por consiguiente, la construcción de infraestructura en diferentes puntos del país fue primordial, ya que su materialidad generaba efectos positivos inmediatos y contribuía a la consolidación de un sentido de apego a las ofertas que se promovían desde el régimen. La construcción se convirtió, por tanto, en un componente fundamental para el fortalecimiento de la Dictadura, una justificación para lograr de una vez por todas el progreso de la nación y los edificios públicos actuaron como estandarte y promoción del vocabulario usado en el discurso totalitario que sustentó al régimen.



Destrozos a viviendas de la calle 30 de Marzo, Santo Domingo, tras el paso del huracán de San Zenón de 1930.



Arco de Triunfo de la ciudad de San Juan de la Maguana, inaugurado el 1 de enero de 1939.

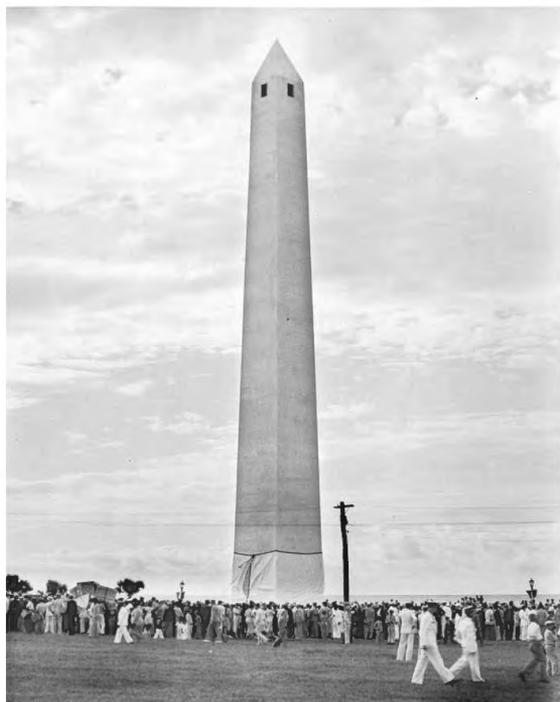
La propaganda ocupó un sitio privilegiado dentro de la Era de Trujillo. Se nutrió del poder en todas sus vertientes y se diseminaba en todos los espacios para impactar a la totalidad de los ciudadanos. Buscó fijar pensamientos inamovibles en el sentir de la colectividad, con signos que se asumieron como propios y establecieron una dependencia emocional unitaria con el régimen. Uno de esos signos fue, precisamente, la arquitectura que representó al régimen, sin precedentes en la historia republicana del país, aunque insertada en el discurso con cierto retraso.

Los estudios sobre la Era de Trujillo abundan en cuanto a las razones que produjeron su establecimiento; también sobre la figura de Trujillo como dictador, muy parecido a sus pares latinoamericanos de la época aunque con rasgos mucho más agresivos y mejor intuición política. El período ha sido escudriñado en distintos aspectos de su gobierno de treinta y un años. Incluso, en el ámbito de la cultura y de las ciencias políticas las investigaciones y las publicaciones siguen produciéndose con cierta celeridad. Sorprende, sin embargo, la poca participación en esos estudios de la edificatoria y el urbanismo, que se convirtieron en representación de uno de los gobiernos más particulares y traumáticos en la historia de la República Dominicana.

Es significativo determinar el proceso evolutivo de la arquitectura y el urbanismo bajo los parámetros de una ideología tan particular como la que impuso Trujillo desde muy temprano de su gobierno. La inserción de los componentes de esa ideología se manifestaron, casi de inmediato, en la educación, las artes plásticas, la literatura y en la historiografía, quizás por la dinámica de esos sectores de la vida nacional en los años previos a la Dictadura, los cuales habían creado espacios para la experimentación. Sin embargo, para la arquitectura, de manera particular, el proceso fue distinto. Hubo un largo camino para que la edilicia reflejara parte del discurso elaborado por el régimen hasta que se manifestó, de manera contundente, en la segunda década de la Era de Trujillo.

Los primeros años de la propaganda del trujillismo estuvieron dirigidos a definir la *Patria Nueva*, ese imaginario fundacional en el que todo estuvo justificado como parte de un ideal de progreso de una nación que, según propugnaba, había encontrado a su líder para consolidarla. Algo aparentemente tan cercano a la arquitectura como es la idea de fundación de una nueva nación estuvo muy distante en el discurso inicial del trujillismo.

Al inicio del régimen de Rafael L. Trujillo la arquitectura dominicana experimentaba una transición entre la modernidad y la tradición. Los arquitectos dominicanos actuaban como piezas



Inauguración del Obelisco dedicado al cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo a Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1937.

sueltas dentro de un escenario estético de efervescencia internacional. La producción de la arquitectura más representativa de los años previos al régimen dictatorial señala un gusto por caminos historicistas, representante de los vaivenes de una incipiente clase burguesa necesitada de estilos donde asentar sus sueños de alcurnia. La mayoría de los edificios de cierta importancia en la capital dominicana se distanciaba ya de los patrones coloniales y ofrecía un espectáculo visual de líneas compositivas neoclásicas o naturistas. Sus autores carecían de escuela formal o de círculos de discusión para entender las propias complejidades estéticas de su disciplina, alejados de los movimientos vanguardistas que se aceleraron justo al finalizar la Primera Guerra Mundial.

Los principales clientes de los arquitectos locales eran del sector comercial, formado por pequeños grupos nativos tradicionales y por inmigrantes españoles, italianos, alemanes y puertorriqueños, que mostraban su bonanza a través de edificios que los representaran. Impusieron el gusto por lo francés y la profusión ornamental que servía de lienzo decorativo para una ciudad cuya arquitectura colonial respondía a patrones austeros. Estos elementos propios del vocabulario premoderno se diseminaron, poco a poco, en los distintos estratos sociales y se convirtieron en carta de presentación de un gusto adquirido, importado y simplista. Apegados al nuevo material en boga que constituía el hormigón armado, su fortaleza y maleabilidad representaban la novedad, la riqueza surgida a la brevedad, el distanciamiento con lo vernáculo y el acercamiento a modelos internacionales que marcaban el paso.

En los años previos al trujillismo la actividad constructiva se desarrollaba bajo escasas normativas, ausentes de planes urbanos y apegada a un eclecticismo sin coherencia sociocultural. Primaba una visión con permanentes anhelos de universalidad, pero aferrada a los límites que la insularidad imponía, con débiles propuestas conceptuales y de desinterés por las enormes posibilidades de transformación que la arquitectura contiene. Si bien en ese momento la arquitectura respondía a los intereses de

una determinada clase social dominicana no se tenía conciencia de su papel como lenguaje del poder. La representatividad que sus formas expresaban no estaba predeterminada por un manejo intelectual totalizador, sino que se comportaba como pieza solitaria dentro del conjunto urbano al que pertenecía. Mostraba un discurso de poder propio de intereses sectoriales, pero estaba muy lejos de servir a un discurso mucho más amplio, mucho más dirigido y mucho más peligroso.

La llegada del régimen en 1930 detectó este vacío que constituía un arma fundamental para la propaganda y participó activamente en las complejidades del poder. Como se vio después, entre los años 1940 y 1950 se consolidó la imagen del Estado a través de la arquitectura, colocando piezas representativas en todos los puntos de la geografía nacional tanto para instituciones públicas como para aquellas destinadas al ámbito privado. El desarrollo de este programa de construcción de edificios gubernamentales formó parte de una estrategia bien estructurada con componentes semióticos muy bien definidos, que fueron considerados como una especie de lenguaje visual edificado.

Aunque la construcción sí fue motivo de aprovechamiento para divulgar un discurso de eficiencia del régimen en su capacidad de ejecución, en términos ideológicos los edificios gubernamentales de la primera década de la Dictadura carecían de vinculación semántica. Una cosa era un edificio construido y otro un edificio representante del Estado dominicano. Es decir, que la representatividad dentro del discurso del poder estuvo ausente de la arquitectura dominicana hasta finales de la década de 1930, alcanzada, finalmente, en la década siguiente.

La construcción de edificios que siguieron un mismo patrón estético fue un proyecto orquestado desde los estamentos centrales del poder político, dinamizado en la década de 1940, cuando la economía dominicana alcanzó mayor solidez. El uso de la escala y la densidad de los volúmenes de esos edificios sirvió para definir el rol entre dominador y dominado y entre privilegiados y subyugados. Había una clara intención de marcar el territorio con

símbolos que representaran, sin ninguna duda, quién ostentaba el poder en el país mediante su eficiente sistema de propaganda.

Si embargo, lo que a primera vista puede considerarse una simple acción de un régimen de tales características carece de obviedad. El gobierno de Trujillo no contenía conocimientos amplios de las complejidades de la arquitectura en los aspectos estético-formales que su propio lenguaje define. Al revisar la obra construida en la década de 1940 se puede observar un manejo discursivo contradictorio, tanto en el escenario local como por los procesos de tensiones que existían en la arquitectura en el mundo occidental. Algunos estudios sobre la arquitectura dominicana de ese período destacan el uso indistinto de varios códigos estéticos utilizados de acuerdo con intereses propagandísticos específicos. En el ambiente internacional del momento, los regímenes totalitarios europeos no jugaron al llamado doble código que Trujillo utilizó en el país. En esos gobiernos cargados de ideologías, la discriminación hacia los movimientos vanguardistas de la arquitectura alcanzaba posiciones extremistas: escuelas de arquitectura enfrentadas y situaciones de inseguridad para la integridad de los arquitectos que se destacaban en uno que otro movimiento. Se impuso en un lenguaje único en esos años previos a la Segunda Guerra Mundial. La arquitectura adquirió notable importancia política para el totalitarismo europeo de entreguerras, que contrastaba con la pluralidad desarrollada en el continente americano del mismo período y en sus variaciones latinoamericanas.

Todo este ambiente de invalidaciones estéticas no parecía ejercer presiones específicas en el territorio dominicano. El régimen de Trujillo auspició una arquitectura cuya fortaleza estuvo caracterizada por una propuesta de modernidad y distanciada de los modelos usados antes de su régimen, de tal manera, que la base conceptual de la misma no estuvo supeditada a criterios únicamente académicos de la arquitectura, sino a una necesidad de imponer un punto de quiebre entre un pasado ineficiente (que él sustituyó) y un presente lleno de logros tangibles (que él representaba).



Lenguaje moderno para una de las sedes del Partido Dominicano diseminadas en el país.



Proyecto de Guillermo González Sánchez para la sede del Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, 1939.

Hay que entender que la apertura de la primera escuela de arquitectura dominicana se produjo en 1936, justo en el momento en que el mundo se debatía en choques de enormes proporciones. Este retraso en el establecimiento de una academia local para formar a los arquitectos postergó la búsqueda de un modelo de arquitectura criolla, preocupada por las condiciones de la cultura local que muchas naciones propugnaban (solo hay que recordar el choque que significó la introducción de la llamada arquitectura moderna en los países europeos, que se convirtió en amenaza para los que defendían un tipo de arquitectura nacionalista). Es decir, que la tradición arquitectónica dominicana estaba más relacionada con la herencia colonial y predominaban sus aspectos conceptuales tradicionalistas en la población. De ahí que la selección y determinación de un lenguaje arquitectónico propio de la Dictadura se debatía entre modelos históricos clasicistas y la necesidad de ofrecer destellos de novedad a través de los criterios de modernidad.

Toda esta materialización de la grandeza de un régimen que parecía tener respuesta para todo y que promovía una nueva era en la historia dominicana necesitaba de un discurso de justificación. La élite intelectual de la época asumió con gusto el papel de ofrecer mecanismos para alabar las bondades del régimen. Promovió la idea de que el país estaba en un momento único en su devenir histórico, con la construcción de un modelo eficiente en beneficio de todos los dominicanos. Desde los distintos espacios en que los miembros de este grupo de privilegiados se movía la versión exuberante de una realidad sin taras se usaba, ya sea en los cientos de discursos en tribunas oficiales e informales, en prólogos de libros, en conferencias relacionadas con temas del mundo clásico, con artículos en los periódicos y revistas de toda índole, así como en marchas, manifestaciones y mítines que con frecuencia se organizaban en todos los puntos del país.

Todo estaba marcado por la súper presencia de la figura del dictador, desde el lugar más íntimo de la privacidad hasta el ágora pública. La palabra escrita fue motivo de observación: cada frase

podría provocar peligro para su autor si era interpretada contraria al régimen por un sistema de vigilancia poderoso; un buen documento escrito en favor del Gobierno podía ser peldaño para obtener beneficios personales, ya sea un artículo en un periódico o en una publicación en alguna que otra revista de diferentes ámbitos. En fin, toda palabra estaba comprometida y contenía un arma para la defensa o para el ostracismo.

Los escritores dominicanos de la época se ajustaron al discurso oficial para subsistir en un estado de cosas en el que un error se pagaba con la vida. Antes del establecimiento de la Dictadura, la efervescencia literaria se manifestaba en muchos espacios de convivencia intelectual. Existían grupos que propugnaban por ideales modernistas para sustituir esquemas que sostenían la vetustez imperante, deseosos de que el ambiente local diera un salto hacia las alternativas literarias que recorrían el mundo. La mayoría de los escritores representaban las tendencias románticas y el rigor en la forma y en el fondo, aglutinados en su mayoría en círculos de tertulianos que admiraban la exuberancia más rancia. El gusto por lo francés y por lo puramente castellano se imponía en un escenario de verdaderas carencias materiales llenas de aspiraciones existenciales.

Ese ambiente de cierta pluralidad en el arte dominicano se mezclaba con la política y con las complejidades del pensamiento nacional. La Dictadura frenó estas vibraciones democráticas con nuevas marcas sutiles o evidentes para imponer el nuevo orden promovido. Las plumas se alinearon, unas tras otras, al clarín político sin precedentes en el país para participar de las garantías que la sombra del poder emanaba.

Mientras tanto, la arquitectura se adentró en una estética particular no obstante su uso como mecanismo de divulgación del totalitarismo político imperante. El lenguaje propio de la arquitectura se acercó a un objetivo distinto más allá de la propaganda: contribuyó a la concreción del ser dominicano a través de un vocabulario y una sintaxis bien definida, de doble contenido y de gran nivel.



Hospital Militar Profesor Marion, 1938, de las primeras obras que perfilaron una arquitectura monumentalista neoclásica del régimen trujillista.



Escuela Graduada en La Romana, de 1949.

El lenguaje estético y espacial de la arquitectura dominicana de esos años se afianzó desde la estructuración de un discurso pendular en la conciencia ciudadana hasta la propulsión de dimensiones subyacentes en los controles establecidos. En el catálogo de obras producidas en la década de 1940, se observa la abundancia de un lenguaje con vocabulario cercano a la megalomanía del Dictador. Se construyeron edificios para usos administrativos, militares, recreativos, educativos e institucionales que mostraban estéticas coherentes con el conservadurismo. En paralelo, en cambio, hubo propuestas de incalculable valor vanguardista de inesperada liberación del vocabulario conocido. La construcción de un edificio tan emblemático dentro del catálogo oficial como lo fue el hotel Jaragua (1939-1942, diseño de Guillermo González Sánchez) representó el punto más alto de la disciplina y mostró un lenguaje simbólico independiente de la figura del dictador.

Trujillo utilizó la arquitectura moderna para algunos de sus proyectos estatales en la década de 1940. También mantuvo su uso en la década siguiente en varias obras importantes, pero no la adoptó como su único lenguaje de representación debido a que también utilizó ampliamente la arquitectura académica e historicista para fines específicamente políticos. Rechazó, en cambio, la arquitectura tradicionalista doméstica y las construcciones populares o vernáculas para su representatividad. En menor proporción, mantuvo respeto por la arquitectura colonial porque conectaba con su ideal de trascendencia perpetuado en la materialidad de los edificios más importantes y el ideal hispánico, aunque no le dio el mismo carácter a la arquitectura menor de esa misma época, a la que se refería como caserones y peligro público retrancas de la modernidad.

La arquitectura tomó 'importancia de Estado' para la Dictadura justo con el programa para la celebración del Centenario de la República, en 1944, con la necesidad de un lenguaje oficialista de la arquitectura para representar al Gobierno dominicano. Las características de un sistema totalitario como el de Trujillo

La arquitectura del poder en la era de Trujillo



Los palacios de justicia formaron parte del proyecto de edificios públicos en cada provincia.



Hotel San Cristóbal, inaugurado en 1947 en la ciudad del mismo nombre, diseño de Henry Gazón Bona.

coincidían con los que predominaban a nivel internacional, en particular, el nazismo y el fascismo. Ambos sistemas políticos habían determinado su propio lenguaje arquitectónico para representarlos, apegados a los componentes de la tradición cultural y arquitectónica de sus respectivas naciones.

Para un sistema político como el trujillismo, caracterizado por el nacionalismo, el conservadurismo, el absolutismo y el anticomunismo en sus concepciones para definir los rasgos de su ideología, el uso de la arquitectura moderna como su imagen no respondía a esas mismas convicciones políticas. Porque la arquitectura del Movimiento Moderno era todo lo contrario: se leía como democrática, internacionalista, vanguardista, liberal y con vocación socialista, cuyo único fundamento vinculante al trujillismo podría ser la novedad de su modernidad. Ese lenguaje arquitectónico contenía contradicciones profundas para el discurso del poder de la Dictadura.

En ese ambiente complejo, para poder subsistir y ejercer profesionalmente, los arquitectos dominicanos desarrollaron un complejo sistema de decodificación de la ideología que sustentaba a la dictadura, para ser incorporados en sus obras a través de un lenguaje arquitectónico particular. Hasta ese momento, ese lenguaje no estaba presente mediante un acto consciente. Los arquitectos locales se expresaban en distintos registros estéticos apegados a los vaivenes de la dinámica creativa e influenciados por los movimientos vanguardistas del momento. En los primeros años de la Dictadura los arquitectos produjeron edificios públicos en distintos lenguajes, casi de manera aleatoria, tanto en edificios recreativos, productivos como institucionales. La tendencia estilística se debatía, preferiblemente, entre el art déco y el llamado neohispánico, con algunos ejemplos cercanos al Movimiento Moderno.

En la medida de que la arquitectura se hizo más importante para la propaganda oficial se aceleró el proceso de determinación de un lenguaje arquitectónico de la representatividad del Estado dominicano. Se impuso un estilo tradicionalista, de fuerte



Parque Infantil Ramfís, hoy Eugenio María de Hostos, en Santo Domingo. Diseño de Guillermo González Sánchez, 1936.



Edificios para las gobernaciones provinciales se diseminaron en todo el territorio nacional siguiendo directrices estéticas impuestas por la dictadura.

componente neoclásico, con características austeras, minimalistas y modernizantes que, en su decodificación más profunda, encarnaba la personalidad misma del dictador dominicano. Sin embargo, hubo fisuras permitidas y el propio Estado dominicano encargó obras de estilo moderno en paralelo con el lenguaje monumentalista predominante en las construcciones oficiales.

Esa contradicción tan extraña (también se produjo en otros aspectos en el fascismo italiano), formó parte de una estrategia propagandística: para proyectos de vocación internacionalista (hoteles, centros de diversión, entre otros) el lenguaje del moderno fue protagonista; para proyectos nacionales de interés político-administrativo, el lenguaje fue monumentalista-historicista. De ahí que en plena década de 1940-1950 el Estado dominicano mostró edificios importantes y tan disímiles estilísticamente como el hotel Jaragua (hoy desaparecido) y el Palacio Nacional (1944-1947), uno tan abrumadoramente vanguardista y el otro reflejo de un apego a los estandartes de la tradición neoclásica. El mismo hecho de que sólo uno se ha mantenido en pie refleja, de algún modo, la consolidación del lenguaje tradicional en su papel de representatividad del Estado dominicano.

Lo que sirvió de lema al Partido Dominicano desde su fundación, “Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad”, palabras elegidas para hacerlas coincidir con las iniciales del nombre del Dictador, se trasladó al lenguaje arquitectónico en ‘orden, equilibrio, funcionalidad y permanencia’, con edificios capaces de transmitir mensajes de respeto-temor, organización, eficiencia y magnificencia. En algunas de las conversaciones privadas del Dictador llegadas a nosotros se observa su orgullo por las obras diseminadas a nivel nacional, su entusiasmo por las comparaciones entre lo recibido por él en 1930 y lo realizado bajo su mando. Había un sentido de lo funcional en su versión del estado de cosas producto de su único esfuerzo ejercido aun en contra de ‘todas las adversidades’. Porque, en el fondo, estaba convencido de la ‘importancia de su legado’ que reflejaba el deseo más íntimo de su personalidad: la necesidad de trascendencia. Por consiguiente,



Palacio de Justicia de Santo Domingo, diseño de Mario Lluberés y construido por Alberto Rogers, 1944.



Estatua del dictador a los pies del antiguo Monumento a la Paz de Trujillo, hoy de los Héroes de la Restauración, en Santiago. Diseño de Henry Gazón Bona, 1943-1954.

su megalomanía y las versiones teatrales de sí mismo en busca de convertirse en mito, se reproducía en la arquitectura y en la ciudad como escenarios para ese personaje dentro del teatro del poder.

El afianzamiento del lenguaje tradicionalista cercano al clasicismo se manifestó a través de documentos no oficiales, que sirvieron para posicionar su elección como representación del Estado dominicano. En el libro *La arquitectura dominicana en la Era de Trujillo*, su autor, Henry Gazón Bona, expuso que el neoclásico debía ser el gran mensajero del discurso político del trujillismo, debido, entre otras cosas, a la supuesta capacidad para representar la raíz de la cultura dominicana, considerada por él como una extensión de la tradición europea grecorromana. Al exaltar la gran transformación de la nación dominicana por parte del Dictador, señalaba que, *“en su Era, a inspiración del mismo, nació el Neoclásico típico tan característico por sus líneas. Estas límpidas creaciones semejan un ayer rejuvenecido pletórico de tradición y de nacionalidad. Por eso nuestra arquitectura típica, basada en un plan regulado de inversiones, y un plan económico definido, lejos de ser copia de extraños modelos, tiene por fuente de inspiración las características de nuestro clima, y la rigidez de nuestros conceptos”*.

Esos “extraños modelos” que menciona Gazón son los que se desarrollaban bajo los preceptos del Movimiento Moderno, tan caprichoso y simple a los ojos de un individuo que valoraba el orden y la rectitud en la arquitectura por encima de todo: *“nuestro más grande edificador de todos los tiempos, basó su tesis en una síntesis típicamente ‘sui generis’ de nuestra raza, siendo a la vez nuestra arquitectura la expresión de un pueblo feliz, lleno de entusiasmo, en cuyo seno los profesionales han dado rienda suelta a sus inspiraciones con método, disciplina y ambiente”* (Gazón Bona 1949). Como se ve, los planteamientos de Gazón daban una base conceptual al programa de obras del régimen y trataba de eliminar la inclusión de otros estilos arquitectónicos pertenecientes a la vanguardia en el inventario de las

obras representativas de la milicia, la política, la religión y la administración del Estado.

Para Gazón la arquitectura moderna era una intrusión indeseada propia de naciones sin identidad arquitectónica. Una de sus preocupaciones como proyectista dentro del régimen era trasladar hacia la arquitectura la solidez de un gobierno que se consideraba perenne. La visión de la Dictadura no era la de un sistema finito, sino que estaba creando las condiciones para permanecer en el tiempo como una nueva etapa de la historia dominicana, sin final posible. De ahí la concepción de “Era de Trujillo” como un contenedor de futuro sostenido por las transformaciones generales de la sociedad dominicana. En ese sentido, Gazón Bona vinculaba el neoclasicismo con esa visión política cuando le atribuyó dos ventajas importantes: permanencia más allá de los cambios de la moda y capacidad para expresar la cultura local: “*a) persistencia de líneas por encima de los caprichos y vaivenes de las modas y corrientes al uso; b) la flexibilidad que el neoclásico ofrece para expresar filosóficamente la raíz de nuestra cultura que, como nuestra raza, proviene de la imposición de una, de aditamentos ajenos y de la extinción de otra*”. (Gazón Bona: 1949).

Los edificios con los que se inició el programa de construcciones con motivo del primer centenario de la Independencia Nacional (1944) dejaron bien claro su intención estética para la representatividad de la Patria Nueva. Durante la segunda década del régimen se hizo evidente la preferencia por una línea expresiva clásica-monumental en los edificios gubernamentales diseminados profusamente en todo el territorio nacional, con un programa dirigido a establecer una imagen oficial del Estado dominicano.

En la medida en que se encargaban los proyectos para edificar gobernaciones, palacios de justicia, sedes del Partido y recintos militares, el lenguaje clasicista se imponía dejando atrás el uso de otros vocabularios que formaron parte de la imagen arquitectónica estatal de la década de los treinta. A diferencia de esa primera década, los proyectos gubernamentales se dirigieron

a consolidar un solo discurso estético con fines de establecer una relación arquitectura-población en la que el mensaje del poder debía quedar implícito. Poco a poco ese mensaje se trasladaba de la palabra a la concreción, mediante edificios con un alto sentido propagandístico que exaltaba la escala monumental como signo de la grandeza de la Patria Nueva, ese nuevo momento en que, según el régimen, la nación había logrado el ‘punto más alto’ en su consolidación y progreso.

Acompañados de un discurso que promovía al país como un territorio controlado, organizado y en proceso de crecimiento sin precedentes en su historia, los edificios contenían un sello de convergencias estéticas cada vez más específicas. A lo largo de la década de 1940, la arquitectura gubernamental se separaba de la privada en cuanto a su lenguaje de expresión. Masa y escala, por un lado, orden y centralidad, por otro, formaban parte del vocabulario estético de la arquitectura oficial, mientras que las experimentaciones y atrevimientos formales se apropiaban del ámbito privado. En tal sentido, el espíritu neoclásico fue adoptado por el Estado para sus edificaciones, mientras que el estilo moderno se afianzaba en las construcciones privadas, en particular, comercios y residencias.

Al comparar las tendencias estilísticas de la arquitectura de la década de 1940 se observa el predominio del neoclásico en obras del Estado en todo el territorio nacional frente al art-déco, al moderno y al neohispánico, que habían servido como sus medios expresivos en la década de los treinta. Como ejemplo, de 198 inmuebles seleccionados y construidos de 1940 a 1950, el 84% se diseñó en estilos neoclásico, moderno, neohispánico y art déco, muy por encima de otras expresiones formales como el vernáculo, el ecléctico o el neogótico dentro del mismo período. En adición a esto, cerca del 98% se edificó en bloques y hormigón armado, dejando atrás el uso de la madera, el ladrillo, la mampostería o la tapia. En sentido amplio, el balance refleja una leve preferencia por el moderno frente al neoclásico, con 30% de las obras bajo influencia moderna frente al 27% dentro del lenguaje clasicista.



El demolido hotel Jaragua, en el malecón de Santo Domingo, diseño de Guillermo González Sánchez, 1942.



Prototipo del edificio para las sedes del Partido Dominicano, diseñado por Henry Gazón Bona. Imagen de la sede en el malecón de Santo Domingo, 1944.

Sin embargo, al hacer la separación entre las obras gubernamentales y las privadas, este balance a favor del moderno se diluye frente al predominio del neoclasicismo en los edificios públicos. De esta manera, las construcciones privadas de la década mostraron un 40% de tendencia moderna frente a un 5% neoclásicas, mientras que en las públicas el porcentaje se revirtió: 61% obras neoclásicas y 14% modernas. Como se observa que el oficialismo daba preferencia a una imagen clasicista relacionada con los mismos códigos expresivos de la Nueva Tradición de los regímenes totalitarios europeos del período.

Este lenguaje arquitectónico clasicista terminó convirtiéndose en la imagen del poder en su Gobierno. Incluso, en la última década del régimen, 1950-1960, y a pesar del proyecto de edificios puramente modernos que formaron el conjunto de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, de 1955, la persistencia del lenguaje arquitectónico tradicionalista se mantuvo en auge. La construcción en esa última etapa del trujillismo de edificios como las sedes del Banco Central, del Banco de Reservas, de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes y, con mucha más claridad, en el Palacio de Bellas Artes, reflejan el dominio de un lenguaje historicista (que ya se había superado a nivel internacional) como la representación del Estado dominicano.

La fortaleza de este lenguaje arquitectónico que formó parte del discurso del poder propio del totalitarismo trujillista no disminuyó con la caída de la dictadura. A pesar de que podría considerarse que los elementos de este lenguaje arquitectónico desaparecieron de la producción gubernamental, los edificios de la Dictadura permanecen en uso hasta el presente.

En la relación entre el usuario y la carga simbólica de estos edificios persiste el imaginario del poder entre muros y corredores. Incluso, la manera de llevar a un plano concreto la imagen del Estado dominicano, aun en su etapa democrática contemporánea, subyace la fuerza interpretativa de un lenguaje arquitectónico perteneciente al discurso del poder que ha marcado la identidad de lo dominicano hasta el presente.

Bibliografía consultada

- AACUPR, Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico. *Auxiliar descriptivo para las colecciones en el AACUPR con obras en la República Dominicana*. Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1996.
- Aguirre, Virginia E., y Mijail Malishev. “Hannah Arendt: El totalitarismo y sus horrores (primera parte).” [En línea]: file:///Users/joseenriquedelmonte/Downloads/Dialnet-HannahArendt-5573123.pdf (consultado el 29 de abril de 2023).
- Álvarez Pina, Virgilio. *La Era de Trujillo: narraciones de Don Cucho*. Editora Corripio, Santo Domingo, 2008.
- Arancibia Carrizo, Juan Pablo. *El concepto de poder en la obra de Michel Foucault*. Dirigido por Carlos Ossandón Buljevic. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía, 2010. [Tesis de maestría].
- Archivo General de la Nación. *Obras de Trujillo*. Vol. XII. Editorial Montalvo, Santo Domingo, 1956.
- Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Harcourt Brace & Co., New York, 1951. Traducido por Guillermo Solana, prólogo de Salvador Giner, Alianza Editorial, Madrid, 2006.
- Ávila-Fuenmayor, Francisco. “El concepto de poder en Michel Foucault.” *Telos* 8, no. 2 (mayo-agosto 2006): 215-234.
- Broadbent, Geoffrey, et al. *El lenguaje de la arquitectura: Un análisis semiótico*. John Wiley & Sons, New Jersey, 1980. Traducido por Manuel Arboli Gascon, Editorial Limusa, México, 1984.
- Burgos Flores, Johnny Francisco. *Arquitectura y pertinencia: Modernidad y Vanguardia*. Dirigido por Eugeni Trias Sagnier. Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, 1988. [Tesis doctoral].
- Calinescu, Matei. *Cinco caras de la modernidad*. Duke University Press, North Carolina, 1987. Traducido por Francisco Rodríguez Martín, Editorial Tecnos, 2ª ed., Madrid, 2003.

- Cárdenas, Jorge. *Monumentalidad y Arquitectura*. Dirigido por Antonio Miranda Regolo y Rafael Pina Lupiáñez. Universidad Politécnica de Madrid, 2016. [Tesis doctoral].
- Cassá, Roberto, coordinador. *Historia General del Pueblo Dominicano*. Tomo V: La dictadura de Trujillo (1930-1961). Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2ª ed., 2015.
- Céspedes, Diógenes, editor. *Los orígenes de la ideología trujillista*. Editora Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 2002.
- Espinal, Rosario. “Indagaciones sobre el discurso trujillista y su incidencia en política dominicana.” *Ciencia y Sociedad* 12, no. 4 (octubre-diciembre 1987): 629-646.
- Espinola, Emilio, y R. Emilio Jiménez, editores. *La Nueva Patria Dominicana*. s.e., Santo Domingo, 1934.
- Cordero Michel, José R. *Análisis de la Era de Trujillo*. (Informe sobre la República Dominicana, 1959). Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1959. Prólogo de Julio Sánchez Maríñez, Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, 9ª ed., Santo Domingo, 2020.
- Frampton, Kenneth. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Thames and Hudson, London, 1980. Traducido por Jorge Sainz, Editorial Gustavo Gili, 3ª ed., 7ª reimpresión, Barcelona, 2005.
- Fukuyama, Francis. *Los orígenes del orden político*. Farrar, Straus and Giroux, New York, 2012. Traducido por Jorge Paredes, Ediciones Deusto, Barcelona, 2016.
- García Bonelly, Juan Ulises. *Las obras públicas en la Era de Trujillo*. 2 tomos. Impresora Dominicana, Colección de los 25 años de la Era de Trujillo, vol. 11 y 12, Ciudad Trujillo, 1955.
- Gazón Bona, Henry. *La arquitectura dominicana en la Era de Trujillo: Álbum No.1*. Prólogo de Bienvenido Gimbernard. Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1949.

- González Montero, Sebastián Alejandro. “Lenguaje y poder: entre consignas y acciones sobre acciones.” *Estudios Políticos*, no. 34 (enero-junio 2009): 63-95.
- Grupo Nuevarquitectura. *100 hojas de arquitectura*. Prólogo de Plácido Piña. Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, 1984.
- Larson, Walker. “Las cinco etapas del totalitarismo.” *Mises Institute*. [En línea]: <https://mises.org/es/wire/las-cinco-etapas-del-totalitarismo> (consultado el 29 de abril de 2023).
- Mateo, Andrés L. *Mito y cultura en la Era de Trujillo*. Librería La Trinitaria, Santo Domingo, 1993.
- Monteagudo, Antonio M., editor. *Álbum de oro de la República Dominicana*. Sindicato de artes gráficas de La Habana, La Habana, 1936.
- Moré, Gustavo L., et al. *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana. 1492-2008*. Grupo León Jimenes, Santo Domingo, 2008.
- Penson, Enrique. *Arquitectura Dominicana 1906-1950*. Tomos I y II. Laboratorio de Ingeniería, Santo Domingo, 2005.
- Pérez Montás, Eugenio. *La ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana*. 3ª ed. Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Barcelona, 2001.
- Pieter, Leoncio. *Ciudad Trujillo. Transformación urbanística, social y política de la capital de la República Dominicana durante la gloriosa Era de Trujillo*. Ediciones Cielonaranja, Santo Domingo, 2018.
- Rojas, Bernardo. “Nación y Nacionalismo en el debate teórico e historiográfico de finales del siglo XX.” *Investigación y Postgrado*, vol. 19, núm. 2 (julio 2004). Disponible en línea en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872004000200004. [Consulta: 8 de agosto de 2022].
- Ros, Laia. “Bauhaus, innovación entre guerras.” *La Vanguardia*. Disponible en línea en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190401/461319689921/>

- bauhaus-innovacion-guerras-nazismo-ideas-diseno.html.
[Consulta: 30 de abril de 2023].
- Sánchez Lustrino, Gilberto. *Trujillo, el constructor de una nacionalidad*. Cultural, S. A., La Habana, 1938.
- Serrata, Médar. *La poética del trujillismo. Épica y romance en el discurso de "La Era"*. Isla Negra, Santo Domingo, 2016.
- Sudjic, Deyan. *La arquitectura del poder. Cómo los ricos y poderosos dan forma al mundo*. Traducido por Isabel Ferrer Marrades. 2ª ed. Editorial Planeta, Barcelona, 2010. Publicado originalmente por Penguin Books, London, 2006.
- Sust, Xavier, compilador. *Arquitectura como símbolo de poder*. Tusquets Editores, Barcelona, 1978.
- Tejera, Eduardo. *El Gobierno de Horacio Vásquez 1924-1930. Democracia y Desarrollo*. Editora Búho, Santo Domingo, 2014.
- Van Dijk, Teun A. *Discurso y poder*. Traducido por Alcira Bixio. Gedisa, Barcelona, 2009.
- Wen, Rui. *Architecture and tradition*. Dirigido por Bin Su y David Chaplin. Unitec Institute of Technology, Auckland, 2010. [Tesis de maestría].
- Zevi, Bruno. "Arquitectura de entreguerras, compromiso y evasión". *Nueva forma: arquitectura, urbanismo, diseño, ambiente, arte*, núm. 54-55 (1970): 65.

Sección: Documento inédito

*Genaro Rodríguez Morel**

REAL CEDULA ENVIADA A LOS OFICIALES DE LA REAL HACIENDA DE SANTO DOMINGO DANDO ORDEN A SU PRESIDENTE PARA QUE LA ORDEN DE PREDICADORES DE ESA CIUDAD SE LE PAQUE LO QUE SE LE DEBIA HASTA FIN DE 1679.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 238
1686

El Rey:

Oficiales de mi Real Hacienda de la isla Española y ciudad de Santo Domingo. Por cédula de 23 de mayo de 1681, mandé al presidente de esa Audiencia diese la orden conveniente para que al convento de Predicadores de esa ciudad se le pagase lo se le estaba debiendo hasta fin del año de 1679 por razón de las capellanías que sirve en este presente y ahora se me ha presentado por su parte que por su suma pobreza ya no pueden reparar la ruina que ha padecido su iglesia respecto de no haber tenido cumplimiento la referida cédula y haberse visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi fiscal, en él me ha parecido ordenaros

* Miembro correspondiente nacional y delegado de la Academia Dominicana de la Historia en la península Ibérica. Transcriptor de los documentos.

y mandaros que en la distribución de los situados que llegasen a esa ciudad (empezando desde el principio) libréis y repartáis al dicho convento la cantidad que le corresponde según su crédito, entrando a prorratar con los demás interesados y socorriendo al dicho convento con aquella pensión que por su débito le pudiese tocar, ejecutándolo vosotros por vuestra parte, así indispensablemente que para que tenga el entero cumplimiento que es mi voluntad por despacho de la fecha de ésta, mando a mi presidente de esa audiencia, que en esta conformación, dé las órdenes necesarias sin poner en ello excusa ni dilaciones. Fecha 1686.

REAL CÉDULA ENVIADA AL GENERAL ANDRÉS ROBLES
ORDENANDOLE QUE DE LAS ARCAS REALES PAGUE A
LA IGLESIA LO QUE DEBIERE

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 238

El Rey:

General de la Artillería don Andrés de Robles, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de la isla Española y presidente de mi Audiencia Real de ella o a la persona o personas a cuyo cargo estuviere su gobierno, en 23 de mayo del año pasado de 1681, mandé dar y di una cédula del tenor siguiente. Aquí la cédula.

Y ahora, por parte del referido convento, se me ha presentado la ruina que ha padecido la iglesia y la imposibilidad de poderla reparar por la suma pobreza en que se halla y sin tener otro medio para ello que lo que se le está debiendo de las dichas capellanías y me suplicó de la mandase pagar en la parte que fuese servido respecto de la corte (fol.1v.) con que llegan los situados a esas cajas, por lo que se suelen dilatar. Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que dijo mi fiscal, en él me ha parecido ordenaros y mandaros (como lo hago) pedís la referida cédula y la ejecuten en todo y por todo lo que mira a la justificación de lo que se estuviere devenido a este convento, por razón de dichas capellanías. Y en cuanto a su satisfacción es mi voluntad encargaros que en el primer situado y subsiguientes entren con su crédito a prorratar con los demás interesados en ello, librándolos y mando se les pague hasta que se extinga el débito atrasado y después tendréis particular cuidado en que de la misma manera entren a prorratar por lo que se les deba de los corrientes, así por lo justificado (fol.2) y piadoso de la deuda como porque pueda poner remedio reparar su iglesia y en su puntal cumplimiento quiero que no haya excusa ni dilación y así os mando lo ejecutaréis previa e inviolablemente y que de ello me deis aviso

GENARO RODRÍGUEZ MOREL

entre las ocasiones que tuviere por lo que deseo que este débito se extinga y que en adelante sea socorrido con su estipendio por razón de dichas capellanías y para que tenga cumplido efecto por despacho de la fecha de ésta, mando a los oficiales de mi Real hacienda de esa ciudad, que por lo que tuvieren de su parte así lo ejecuten. Fecha 1686.

CARTA EN LA QUE EL MARISCAL DE CAMPO FRANCISCO DE SEGURA SE REFIERE A LA FORTIFICACIÓN DE LA ISLA ESPAÑOLA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 92

Santo Domingo, 28 de abril de 1682

Señor:

El Mariscal de campo don Francisco de Segura, gobernador y capitán general de la isla Española. En carta del 23 de abril de 1679, con posdata de 20 de octubre de 1680, da cuenta de haber reconocido las fortificaciones y murallas de aquella plaza y su compañía, las partes y parajes por donde se debe ponérseles y con asistencia de los oficiales de la Real Hacienda, se discurrió sobre ello y se notó que la parte por donde el año de 1655 echó el inglés por tierra, fue en la boca del río Haina, desde donde para llegar a la (fol.1v.) plaza hay parte de costa de la mar y en tres leguas no pueden los enemigos echar gente en tierra, sino es en una playa pequeña, media legua de la ciudad, donde hay un fuerte cuadrado que llaman San Jerónimo, que se guarnece con gente del presidente y que allí se les puede hacer oposición y ninguna en el río Haina por lo dilatado y espacioso de la playa y no tener nosotros ningún abrigo por lo cual puede el enemigo tomar el camino real a la ciudad y el costado de la mar, llevando el monte a su lado izquierdo, por ambos lados se le puede resistir, por lo que (fol.2) favorece lo denso de los montes donde se hacen las emboscadas en las que están muy diestros y prácticos las gentes de la isla. Y por la otra parte del río le puede esguazar por dos lados y en fin se le hará la resistencia conveniente por cualquier paraje que tomen y debiendo creer que en cualquiera de estos accidentes llegará al referido fuerte de San Jerónimo, le parece preciso (con parecer de Lucas de Berroa, teniente general en aquella plaza) que se haga en él una entrada encubierta con su estacada, para que de allá

pueda pelear la mosquetería y quede desembarazada la artillería y no sea tan fácil al enemigo meterse debajo del fuerte (fol.2v.) ni pasar a seguir el camino que va a la ciudad, siendo este un puesto que no logre el enemigo fortificarse en él y no tener nosotros otra parte con qué atender sus armadas por la mar y por tierra con alguna considerable resistencia, hasta tenerles la plaza y defenderla desde sus murallas por ser muy dilatada su circunvalación, su forma cuadrada y tener solamente fortificados los dos frentes que son las de la campana, que tiene desde el través de la mar hasta el baluarte (fol.3) 20.100 pies y la de la entrada del puerto río arriba hasta el (En blanco) 30.500 y los 10.200 de tan mala fortificación y tan desembocados de padrastrós de la campaña, que se condena por inútiles e incapaces de defensa no teniendo más el costado que mira a la mar, para que las peñas que se sirven de ella para que no lleguen embarcaciones, sino muy pequeñas, pondera cuan dilatada es la muralla delineada por el ingeniero y la dificultad de guarnecerla con infantería, demás de los padrastrós que tiene afuera (fol.3v.), pudiendo haberse servido a la misma ciudad a costa de algunas casas, por lo cual parece reducirla a la fortificación de que remite planta con que quedará en razonable defensa y podrá haber gente en la campaña, para que el enemigo no quite el abasto y se defendiera con menos gente, pues para el terreno delineado, era menester 6 mil hombres, no habiendo más que 800 que puedan tomar armas y proseguirse como lo empezado, no había gente en toda la isla para defenderla aunque concurriesen los vecinos de la (fol.4) tierra adentro, donde no se podrán juntar 27 hombres quedando solas las poblaciones y en el riesgo que se puede considerar.

Añade que como parece, en la misma planta se ha hecho una fortificación muy precisa, así para reedificar la brecha que tenía la parte que mira al río y puerto, como para la defensa mirando al fuerte de Santo Diego por una parte y por otra a la puerta principal. Y suplicase tome resolución en lo que hubiere de ejecutar con vista de la planta e informe referido (fol.4v.) la ciudad de Santo Domingo en carta del 29 de diciembre de 1659, contradice

esta nueva fortificación y suplica se ejecute la antecedentemente resuelta supuesto que aquel año habían llegado 6 mil pesos para ella, don Francisco de León Garavito, alcalde del castillo de aquella ciudad, que ha servido muchos años en ella y se halló y señaló en la resistencia que se hizo a los ingleses en el año 1655, en carta de 4 de octubre de 1681, aprueba lo obrado por el gobernador Francisco de Segura y es de sentir se añada un fuerte con su guarnición y artillería en la playa del río Haina, que la cubra para defender aquella plaza (fol.5), como para descortinar una caleta que está allí junto, que es por donde el enemigo Francis Drake, saltó en tierra habiéndose visto todo en la Junta de Guerra e informando el día que de la granja y don Enrique Henríquez y reconocidos todos los papeles y plantas de la primera delineación como por don Francisco de Segura, su sucesor, con la segunda reconociendo la diferencia de opiniones que es tan ordinaria, ya por la variedad de dictámenes, ya por el afecto con que cada uno habla de los otros según (fol.5v.) la des indignación o devoción que con ello tiene y que no obstante es preciso tomar la resolución que más conduzca a la brevedad de fortificar aquella plaza, que por todas razones se ve amenazada de invasiones, por mar y tierra, que es solo el puerto que en tan dilatada rica y acomodada isla tenemos, es de parecer la junta, se apruebe la fortificación que don Francisco de Segura propone, pues considerando que la plaza se halla indefensa y la mucha gente de que necesita para guarnecer la fortificación delineada, conviene tratar desde luego fortificarla (fol.6) reduciéndolo a menos extensión y que así se le ordene que con los 600 pesos que para dicha muralla llegaron en 1679 y sin invertirlos en otra cosa, ponga en ejecución lo que propone, avisando por menor, en todos los medios y gentes que pudiere, para adelantarla y participándole la proposición del puente de la playa en el río Haina, en la parte que mira a la catela, ejecute lo que el pareciese que será más conveniente a la mayor seguridad de aquella plaza, enviando (fol.6v.) planta con toda distinción de lo que se resolviese ejecutar y relación de lo que se ha enviado para la fortificación y de lo que de ello se

GENARO RODRÍGUEZ MOREL

hubiese distribuido, aplicando su mayor celo y cuidado como en materia que tanto importa al servicio de V. Hacienda, que en todo mandará lo que más convenga a él. Fecha en Santo Domingo el 14 de abril de 1682.

Noticias de la Academia

Durante el periodo julio-diciembre de 2024, la Academia Dominicana de la Historia llevó a cabo las siguientes actividades, las cuales reseñamos cronológicamente:

Jueves 11 y viernes 12 de julio

XIV Congreso Dominicano de Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

XIV Congreso Dominicano de Historia

12 de julio de 1924 -12 de julio de 2024:
primer centenario de la desocupación
estadounidense del territorio dominicano.
Enseñanzas de una negociación pactada.

Dedicado al historiador
Américo Lugo (In memoriam)

Julio 2024
Ato inaugural Modalidad Virtual
(Via Zoom)
jueves 11 de julio 7:00 p.m.

Modalidad Presencial
Salón de Conferencias del
Archivo General de la Nación (AGN)
viernes 12 de julio 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Escanéa el código
y Regístrate

809.689.4466 // 809.221.8836
congresohistoriard2024@gmail.com

Patrocinado por:

IGN INSTITUTO
NACIONAL
DE GEOGRAFIA

AGN

**INSTITUTO
DOMINICANO
DE HISTORIA
Y GEOGRAFIA**

LEA



A cien años desde la intervención norteamericana

Al congreso asistieron historiadores locales e internacionales. Busca contribuir a una mejor comprensión de la ocupación militar.

Ambar Frías

Especial para *Hoy*

El historiador Juan Daniel Balcácer explicó que la ocupación estadounidense de 1916 fue producto de la inestabilidad política y el desconocimiento sobre la Constitución dominicana, lo que dio paso al fin del período que en la historia del país se conoce como la Segunda República.

La afirmación fue hecha durante el XIV Congreso Dominicano de Historia realizado por la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en conmemoración al primer centenario de la salida del país de las tropas norteamericanas, el 12 de julio del año 1924.

En la disertación, que fue leída por el historiador José Chez Checo porque Balcácer no pudo asistir, indicó que los norteamericanos

irrumperon en Santo Domingo bajo el pretexto de que las autoridades locales habían violado en reiteradas ocasiones el tercer artículo de la convención del 8 de febrero de 1907, así como también que el país necesitaba paz, orden y disciplina financiera

Como era de esperarse, según manifestó el historiador, el pueblo dominicano se resistió ante la invasión y se negó a la pérdida de su soberanía. Sin embargo, esto no impidió que la ocupación militar se convirtiera en una dictadura incluso más cruel y despiadada que la impuesta por Ulises Heureaux (Lilís).

Posteriormente, relató cómo durante los ocho años de ocupación hubo resistencia armada en diferentes zonas del país y surgieron además diversas agrupaciones patrióticas, entre ellas la Comisión Nacionalista Dominicana, presidida por el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, quien se comprometió a encargarse de recuperar el territorio nacional.

No obstante, tras varias negociaciones fallidas, no fue hasta que Francisco J. Peynado viajó hasta los Estados Unidos que el 23 de septiembre de 1922 se logró concretar el Plan Hughes-Peynado, que puso fin a la intervención norteamericana en el país.

Sobre el congreso

El congreso, que contó con la participación de diversos historiadores nacionales e internacionales, fue realizado con el objetivo principal de contribuir a una mejor comprensión de la ocupación militar como un hecho histórico de gran trascendencia.

En ese sentido, Cenia Correa, directora de geografía del Instituto Geográfico Nacional resaltó la importancia de la realización de ese tipo de conferencias, ya que a su parecer la enseñanza de la historia en las escuelas es deficiente.

**Exposición de Juan Daniel Balcácer, Presidente
de la Academia Dominicana de la Historia
El plan de evacuación Hughes Peynado¹**

Entre 1899 y 1916 la sociedad dominicana se vio estremecida por la inestabilidad política. Durante ese período hubo cuatro breves gobiernos de transición conformados por un Consejo de secretarios de Estado y doce presidentes de la República. A esta situación debemos agregar la crisis financiera que, como se sabe, aumentaba gradualmente en la medida en que no se amortizaba y los intereses aumentaban cada vez más. Por tal motivo Estados Unidos, interesados en que el país cumpliera con los compromisos financieros contraídos con compañías y bancos norteamericanos, y decididos a impedir que, en medio de la primera Guerra Mundial, penetrara en el Caribe otra potencia extranjera, sobre todo europea, asumieron el papel de árbitros en la región del Caribe amparados en la *doctrina Monroe* y sus variantes modernas como el *Corolario Roosevelt*, *El Gran Garrote* y la *Diplomacia del Dólar*.

De esa manera, bajo el pretexto de que para progresar los dominicanos necesitaban paz, orden y disciplina financiera, los Estados Unidos decidieron ocupar militarmente Santo Domingo, argumentando que en varias ocasiones las autoridades criollas habían violado el artículo tercero de la Convención del 8 de febrero de 1907. La ocupación militar significó un total desconocimiento de la Constitución dominicana, a la vez que hizo desaparecer el Estado nación, es decir, la República Dominicana, acontecimiento que marcó el fin del periodo que en la historia dominicana se conoce como la *Segunda República*.

¹ El nombre correcto del convenio firmado en 1922 es *Memorandum del Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D.C., en junio 30 de 1922*. En la literatura histórica nacional ese instrumento jurídico también es conocido como *Plan Hughes-Peynado*.

Eclipsada la soberanía dominicana, a raíz de la intervención militar, oficializada el 29 de noviembre de 1916, la protesta de la población no se hizo esperar desde los más apartados rincones del territorio. Los norteamericanos desarticularon el “sistema institucional”, típico del folklore político criollo o, si se quiere, latinoamericano, que prevalecía en el país desde los tiempos de la independencia.

Si en tiempos de Lilís, los dominicanos conocieron una dictadura cruel y despiadada, ahora, tras la ocupación militar norteamericana, el pueblo dominicano pasaba a ser víctima de una dictadura todavía más agresiva y feroz, puesto que se trataba de un régimen de fuerza apoyado por la ley marcial impuesta por un gobierno extranjero.

Y a pesar de que la Proclama del Capitán H. S. Knapp indicaba, entre otras cosas, que la ocupación militar no respondía a un interés de la administración Wilson de suprimir la soberanía dominicana, sino que más bien obedecía al propósito de ayudar al país a restablecer el orden, el Gobierno Militar destituyó al gabinete completo y, en su lugar, nombró oficiales norteamericanos quienes ni siquiera hablaban español. De inmediato se aplicó una severa censura sobre los medios de comunicación; se procedió a desarmar a la población civil y se inició la organización de un nuevo cuerpo castrense disciplinado que, con el tiempo, respondiera a las exigencias de todo Estado moderno.

El país, pues, vivió inmerso en un estado de “ley marcial” en el cual desaparecieron las garantías ciudadanas. Justo es consignar, sin embargo, que no hubo, como Philippe Dartiguenave en Haití, un sólo dominicano que se brindara para colaborar con los interventores aceptando cargos en la administración pública, pues con ello, se entendía, que contribuirían a legitimar ese acto de fuerza. En el Este del país hubo resistencia armada y en otras ciudades se organizaron diversas agrupaciones patrióticas, entre ellas, la Comisión Nacionalista que presidió el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, que se encargarían de gestionar la recuperación del territorio nacional bajo el lema de desocupación “pura y simple”.

Hacia 1920, en la ciudad de Santo Domingo se creó la *Unión Nacional Dominicana* que reunió a lo más selecto de la intelectualidad y la juventud dominicanas. El propósito fundamental de esa organización cívica era sencillamente restaurar la República independiente y sus principales dirigentes fueron Emiliano Tejera, quien la presidió, el poeta Fabio Fiallo, el escritor Américo Lugo —cuya memoria honra este XIV Congreso Dominicano de Historia—, Enrique Henríquez, Manuel Arturo Machado, Antonio Hoepelman, Armando Pérez Perdomo, entre otros.

En junio de ese mismo año se celebró “La Semana Patriótica”, que consistió en diferentes actividades a lo largo del territorio nacional para recaudar fondos con los cuales sufragar los gastos de una misión que viajó por Latinoamérica con el propósito de denunciar los abusos cometidos por el gobierno militar de ocupación. A través de esa jornada de denuncia internacional, los nacionalistas obtuvieron el apoyo moral de algunas naciones latinoamericanas, mientras que en Washington también se logró que sus planteamientos fueran escuchados en el Congreso de la Unión, siempre insistiendo los comisionados en que los Estados Unidos debían abandonar el territorio dominicano.

El fin de la Primera Guerra Mundial, y la elección de un nuevo Presidente en Estados Unidos, el republicano Warren G. Harding, contribuyeron a variar la política norteamericana en relación con República Dominicana. Así, en junio de 1921, el gobernador militar Samuel S. Robinson, cumpliendo con instrucciones del presidente Harding, publicó una *Proclama* en la que presentaba una especie de plan de evacuación de las tropas norteamericanas del territorio dominicano. Ese documento se conoce como *Plan Harding*.

El país político, como se sabe, estaba dividido en tres grandes grupos:

- 1) Los que combatían a los americanos por medio de las armas en el Este.
- 2) Los nacionalistas que sólo demandaban la desocupación “pura y simple”. Y,

3) Los que consideraban que era necesario buscar un mecanismo de negociación que, sin lesionar aún más la soberanía dominicana, pusiera fin a la ocupación militar.

A partir de 1921 se produjo un resurgimiento del liderazgo político anterior a la ocupación; y a propósito de la presencia en el país de una comisión senatorial de Estados Unidos, se iniciaron gestiones para la concertación de un entendido de evacuación. En diciembre de ese año los principales líderes políticos dominicanos, al igual que representantes de la sociedad civil, se reunieron en Puerto Plata y, tras largos debates, acordaron elaborar y presentar una fórmula política conocida como el “Pacto de Puerto Plata”. Al mismo tiempo se creó un Comité Restaurador, presidido por el doctor Francisco Henríquez y Carvajal.

Las demandas contenidas en el “Pacto de Puerto Plata” eran básicamente las mismas de la Unión Nacionalista: desocupación pura y simple del territorio nacional y restitución del gobierno del ex presidente Henríquez y Carvajal con todo su gabinete. Pero como los Estados Unidos no estaban dispuestos a acceder a esas demandas, ni mucho menos a reconocer que habían violado la Constitución dominicana tras implantar un gobierno militar, fue necesario buscar una salida negociada entre las partes. En sintonía con la necesidad de una salida negociada o pactada fue que surgió el proyecto ideado por el licenciado Francisco J. Peynado, y que es conocido como el *Plan Hughes-Peynado*; instrumento jurídico que fue suscrito por el secretario de Estado norteamericano Charles Evans Hughes y por el dominicano Francisco J. Peynado.²

Andando el tiempo, los norteamericanos propusieron por lo menos dos fórmulas para poner fin a la ocupación. A finales de 1920

² El Plan Peynado, así como tuvo apologistas, tuvo conspicuos contradictores, como Pericles Franco, Américo Lugo y Manuel Arturo Peña Batlle, para sólo citar tres casos, quienes formaron fila dentro del grupo de los nacionalistas que propugnaban la desocupación pura y simple del país, sin que para ello fuera necesario concertar tratado alguno con los interventores.

se presentó un programa gradual de retiro de las tropas que se conoció como el Plan Wilson. La propuesta de inmediato generó protestas por parte de los nacionalistas dominicanos, pues algunos de sus puntos resultaban inaceptables y otros estaban vagamente delineados.

Por el lado dominicano se continuó con la fórmula de “la pura y simple”, sin transacciones de ningún tipo, posición radical, aunque legítima, que los norteamericanos rechazaban de plano. En 1921 hubo elecciones en los Estados Unidos y resultó electo para la presidencia un republicano, Warren G. Harding.

Pronto se rumoreó que, respecto de la cuestión de Santo Domingo, los republicanos tenían agenda y planes un tanto diferentes de los del partido demócrata. Así, en el mes de junio, el Departamento de Estado informó que la nueva administración había elaborado otra fórmula para materializar el retiro de las fuerzas de ocupación, la cual sería anunciada por conducto del gobernador militar en el país. Se trató del Plan Harding, mencionado anteriormente, el cual resultó ser una versión un poco más suavizada que el Plan Wilson. En vista de que esta nueva propuesta también fue rechazada por los dominicanos, las negociaciones se estancaron temporalmente.

La posición dominicana se mantuvo inflexible, exigiendo la desocupación pura y simple del territorio nacional y el retorno del gobierno legítimamente constituido en 1916. Pero había transcurrido poco menos de un lustro del gobierno militar y los interventores habían adoptado una serie de disposiciones jurídicas, denominadas Ordenes Ejecutivas; además que contrajeron una serie de compromisos financieros internacionales con el fin de financiar determinados proyectos de infraestructura; y esos compromisos, era la posición norteamericana, debían ser respetados.

Por tales razones, los norteamericanos consideraban que el status de Santo Domingo, tras la intervención, había adquirido una suerte de legitimidad de hecho, aunque no de derecho; razón por la cual no estaban dispuestos a admitir que la ocupación había

sido un acto ilegal, violatorio de los más elementales derechos del pueblo dominicano, sino que, aun con sus nefastas consecuencias, la misma había devenido en un hecho irreversible, según sus perspectivas imperialistas.

Uno de los civilistas más prominentes del momento, el licenciado Francisco J. Peynado, comprendió a cabalidad las argumentaciones norteamericanas, así como todas las circunstancias atenuantes que se derivaban del hecho mismo de la ocupación militar. Consciente, pues, de perentoria necesidad de producir un cambio en favor de la causa dominicana, sin desmedro del decoro nacional, decidió asumir el compromiso de gestionar una salida negociada del caso dominicano, ya que, por la vía de la resistencia armada, debido a la superioridad y poderío militar del interventor, resultaría poco menos que imposible restaurar la soberanía nacional.

Cuando en cierto momento, por falta de recursos económicos, la Comisión Nacionalista fracasó en su campaña de denuncia internacional, entró en acción el licenciado Francisco J. Peynado. A principios de 1922 por cuenta propia se trasladó hacia Estados Unidos con el propósito de continuar gestiones tendientes a lograr una salida airosa de la difícil situación en que se encontraba colocada la nación dominicana.

La fórmula ideada por Peynado fue la que finalmente logró triunfar. ¿Por qué fue exitosa la misión Peynado? Varios fueron los motivos, al decir del historiador norteamericano Bruce Calder: en primer lugar, "... a diferencia de los nacionalistas o de los líderes políticos prominentes, estaba abiertamente decidido a llegar a un compromiso. Igualmente, los negociadores de Estados Unidos estaban dispuestos a llegar a un acuerdo con los dominicanos, aun al precio de hacer algunas concesiones. En segundo lugar, Peynado no tenía conexión oficial con los nacionalistas, cuyos principales representantes, Francisco Henríquez y Carvajal y Horace Knowles, hacía mucho tiempo que habían alienado a los funcionarios de Washington. En tercer lugar, Peynado había dado con una idea, el gobierno provisional, que satisfacía las

preocupaciones básicas de ambas partes. En cuarto lugar, la campaña nacionalista de agitación, así como otras tácticas de presión continuaron durante las conversaciones de Peynado ...; en quinto lugar, Peynado era una persona excepcionalmente calificada para negociar con el gobierno de Estados Unidos ...”.³

Sumner Welles sostiene que Peynado se fue a los Estados Unidos “convencido de que el fracaso del Gobierno Americano en obtener la cooperación de los líderes políticos dominicanos era debido a la incapacidad de los oficiales del Gobierno Militar en comprender la psicología dominicana, y no a ninguna intención del Gobierno Americano de lograr un convenio previo que lesionara la soberanía de la República Dominicana”.⁴

Luis F. Mejía, por su parte, tras ponderar las cualidades personales y profesionales de Peynado y de destacar sus relaciones con altos círculos políticos estadounidenses, “que le señalaban como el dominicano llamado a iniciar negociaciones con la Cancillería americana para obtener la retirada de los marinos y la reimplantación de un Gobierno nacional”, sostiene que “poseído de ese papel se trasladó a Washington, conferenció con el Jefe de la Sección latinoamericana del Departamento de Estado, Sumner Welles y con el Secretario Hughes, obteniendo la seguridad de que se desistiría de imponernos un control financiero y una misión militar, mediante un acuerdo, con los dirigentes dominicanos, para constituir un Gobierno Provisional, que garantizara elecciones libres, y dar validez a los actos del Gobierno Militar, especialmente a los empréstitos hechos para construir las carreteras.

“Impuso Peynado a los jefes de partidos y dominicanos prominentes de las disposiciones de la Cancillería americana y como la casi unanimidad de los consultados opinaron en favor de un entendido,

³ Bruce J. Calder: *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924* (Santo Domingo, R.D.: Fundación Cultural Dominicana, 1989).

⁴ Sumner Welles, *La Viña de Naboth*, Santiago: Editorial El Diario, 1939): tomo II.

a invitación suya se trasladaron a Washington el general Horacio Vásquez y Federico Velázquez H., como jefes de partidos, el licenciado Elías Brache, hijo, en representación del jimenismo, y Monseñor Nouel. El 30 de junio de 1922 concertaron las bases de un plan de desocupación con el Secretario Hughes, quien designó a Sumner Welles y al Ministro americano en Santo Domingo, W. Russell, para que suscribieran ad referendum, un tratado con dichos señores, representantes de la opinión de la inmensa mayoría de los dominicanos, según se admitía. El doctor Henríquez, secundado por un importante sector del Nacionalismo, se negó a aceptarlo, reclamando la desocupación, pura y simple, del territorio nacional y la reintegración del Gobierno dominicano depuesto en 1916”.

El Plan Hughes-Peynado, a despecho de sus contradictores, devino una realidad concreta. Y en torno del impacto que el mismo tuvo sobre el país, un importante actor y testigo de esos acontecimientos, como lo fue Luis F. Mejía, reconoció que después de su aplicación, el status de la República “sería mejor que aquel en que se hubiera hallado de haber aceptado la nota No. 14 presentada al Gobierno de Jiménes, o si se hubiera aceptado e implantado, no solamente las exigencias hechas al gobierno del doctor Henríquez, sino las contrapositiones de su Gobierno al de los Estados Unidos, o si se hubieren puesto en ejecución el Plan Wilson o el Plan Harding.”

De manera, pues, que el Plan Peynado resultó exitoso. Sin embargo, el éxito del mismo no obedeció a un hecho aislado; ni los méritos pueden atribuírsele exclusivamente al licenciado Francisco J. Peynado. En efecto, múltiples fueron los factores que contribuyeron a su concepción e implementación, tales como: la conducta del presidente Henríquez, “que prefirió caer con honra, a aceptar cuanto se le demandaba; de la campaña realizada en los Estados Unidos y en todo el Continente por la Comisión que él presidía y en el interior del país por las Juntas Nacionalistas, los intelectuales, y los periodistas, que afrontaron con sus ataques a la ocupación y la defensa de nuestra causa, prisiones y exilios, y sobre todo, de la actitud resuelta del pueblo dominicano, que inspirado por sus dirigentes, entre los cuales se destacaron los jefes de partidos y los miembros de las

Juntas Consultivas, rechazó de plano, con entera conciencia de su dignidad, todas aquellas soluciones, lesionadoras de nuestra soberanía, que se nos quisieron imponer con los ya comentados Plan Wilson y Plan Harding. Las generaciones que afrontaron la conflictiva situación de aquellos días, supieron, pues, cumplir cabalmente con sus deberes. A ellas se debe que la República fuera, después de instalado nuevamente un Gobierno Nacional, más libre e independiente que cuando se efectuó la intervención armada”.⁵

Algunos estudiosos de esos acontecimientos consideran que en cuanto concierne al Entendido de Evacuación, suscrito entre las partes en conflicto, hubo claudicación por parte de la representación dominicana. Disiento de esa percepción, porque justo es subrayar que, por parte de los dominicanos, nunca se le confirió validez a la Proclama del Capitán Knapp y ni una sola de las cláusulas del Plan de Evacuación pone de manifiesto que quienes lo suscribieron traicionaron la causa dominicana por la independencia.⁶

Para ilustrar este aserto reproduzco un fragmento de una misiva que el 22 de marzo de 1922, desde Washington, Peynado dirigió al escritor Tulio Cestero, entonces radicado en La Habana, en la cual hace importantes revelaciones acerca de cómo evolucionaban las negociaciones:

“Heme aquí desde hace trece días, estudiando la situación, tratando de ver si es posible llegar a algo, o mejor dicho, tratando de averiguar qué es todo lo más que esta gente está dispuesta a conceder, no sin aprovechar toda ocasión que se me presente para hacer valer —a modo de observaciones hechas con ecuanimidad, sin gestos pasionales— los derechos de nuestro país”.

⁵ Cf *De Lili's a Trujillo. Historia Contemporánea de la República Dominicana*, Editorial Élite, Caracas, Venezuela, 1944.

⁶ Además del licenciado Francisco J. Peynado, firmaron ese Plan los principales líderes de los partidos políticos del momento, a saber: el general Horacio Vásquez, el licenciado Elías Brache hijo y el licenciado Federico Velázquez Hernández, así como el Arzobispo de Santo Domingo, Mons. Adolfo A. Nouel.

De lo que he hablado y oído hablar, de lo que han podido valer mis razones y de lo que para nada han valido, llego a las siguientes conclusiones:

- 1) Es inutil pretender que los americanos salgan de Santo Domingo como derrotados, como convictos de haber cometido crimen o siquiera error en haber ocupado nuestro país.- Ellos, o algunos de ellos, pueden sentir eso en lo hondo de su conciencia, pero no lo reconocerán jamás, ni de palabra ni de hecho.- No se irán de la noche a la mañana ni repondrán jamás el gobierno de 1916.- Evacuarán el territorio mediante la instalación de un gobierno surgido de elecciones, si los leaders quisieren cooperar amigablemente en esas elecciones y en la organización de la guardia dominicana. Pero sin esa cooperación no se irán: no quieren que los dominicanos queden enemigos de ellos.*
- 2) De Haití no se irán, haya o no cooperación de los haitianos: creen que Haití no está preparado para el gobierno propio, que no es capaz de mantener orden si se retira la fuerza de ocupación.*
- 3) Harán el empréstito anunciado por Robinson en su Proclama del 3 de este mes. Dicen que no pueden abandonar el país de repente; que la evacuación requiere elecciones previas, y estas requieren cooperación de los leaders; que la evacuación requiere también la organización de la guardia dominicana y aumentarla hasta 1000 ó 1,200 hombres; que la evacuación requiere, por último, terminar las dos carreteras principales, la de Santo Domingo a Monte Cristy y la de Higuey a la frontera, no hasta el punto de que queden macadamizadas, sino de modo que puedan pasar carros de un extremo a otro; y ello así, porque creen que de ese modo le será posible al gobierno dominicano llevar rapidamente tropas adonde quiera que estalle un movimiento revolucionario. Que para eso se necesita dinero y, que, por lo tanto, no hay otro camino que el empréstito.*

- 4) *No se irán sin que se legalicen los actos del gobierno militar; lo contrario sería traer el caos, además de que implicaría para ellos una derrota.*
- 5) *Pero es posible que no nos impongan ni la Misión Militar ni la Guardia de Embajada. Eso, en el caso de que los leaders presten su concurso amigable, su cooperación, primero en la organización de la guardia, y luego en la celebración de las elecciones ...”.*

Al referirse a las gestiones realizadas por la Comisión Nacinalista, Federico Henríquez y Carvajal señaló que Peynado “No tuvo fé en el éxito de la campaña emprendida por la Junta Nacionalista Dominicana. Con franqueza lo expuso en la primera reunión celebrada en el hotel Mc Alpin; y no fue a Washington. Su contribución fue pecuniaria. Ello no obstante apareció, en 1922, en consorcio con los aspirantes a la Presidencia y el resultado de sus gestiones fue el Plan Hughes-Peynado. Sobre esa plataforma se alzó su candidatura frente a la del Jefe de un partido descalificado y lo ilógico triunfó de la lógica. Vásquez, no Peynado, fue el elegido”.⁷ Conviene precisar que la falta de fe a la que aludió el Maestro don Federico Henríquez y Carvajal sin duda tuvo sus fundamentos en la circunstancia de que la posición dominicana invocada por la Junta Nacionalista demandaba, entre otros puntos, la desocupación pura y simple y la restitución del gobierno del presidente Francisco Henríquez y Carvajal, aspectos sobre los cuales los norteamericanos no se mostraban dispuestos a aceptar.

El 30 de junio de 1922 se firmó el *Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos*. El pacto fue suscrito por William Russell y Sumner Welles, por Estados Unidos, y por la comisión integrada por Horacio Vásquez, Federico Velásquez, Elías Brache, hijo, Francisco J. Peynado y Monseñor Adolfo A. Nouel, en representación del pueblo dominicano. Este Convenio estipulaba lo siguiente:

⁷ Cf. *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-febrero, 1934.

- Anuncio por parte del Gobierno Militar de que se instalará un Gobierno Provisional cuya misión será organizar unas elecciones libres.
- La comisión dominicana escogerá un Presidente Provisional y su gabinete.
- El Presidente Provisional convocará a las Asambleas Primarias para la designación de los funcionarios electivos según la ley electoral.
- El Colegio Electoral procederá a elegir los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.
- El Congreso Nacional convocará una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución.
- Se fijarán elecciones presidenciales y vicepresidenciales.
- El Congreso escogerá los miembros del Poder Judicial.
- El Congreso Nacional aprobará el Plan de Evacuación.
- Tan pronto el nuevo Presidente Constitucional de la República tome posesión del cargo y ratifique la Convención, entonces las Fuerzas Militares de los Estados Unidos abandonarán el territorio dominicano.

Casi todos los puntos contenidos en el *Entendido de Evacuación* se cumplieron. El 21 de octubre de 1922 el comerciante Juan Bautista Vicini Burgos se juramentó como presidente provisional y de inmediato procedió a organizar las elecciones presidenciales.

El *Entendido de Evacuación* sirvió como base jurídica o Constitución del gobierno presidido por Vicini Burgos. Conjuntamente con el nuevo Presidente, el gobernador Samuel Robinson fue relevado de su cargo, siendo sustituido por el general Harry Lee, quien permaneció en el cargo hasta 1924. Lo que antecede significa que mientras el presidente dominicano se ocupaba de los asuntos políticos, el gobernador militar norteamericano continuaba y terminaba la labor para organizar el ejército dominicano; de suerte tal que durante el período 1922-1924 nuestros antepasados fueron gobernados por un presidente criollo y un militar extranjero.

Por su parte, el Lic. Francisco J. Peynado jamás se arrepintió de haber gestionado y logrado que el Departamento de Estado aceptara los términos del plan que concibió para lograr la desocupación del territorio nacional. Vivió el resto de sus días convencido de que el Entendido de Evacuación constituyó entonces la más decorosa y conveniente solución al caso dominico-americano, pues en el curso de esas gestiones diplomáticas su única finalidad era conseguir que los marines norteamericanos abandonaran nuestro territorio y la subsecuente restauración de la independencia, hecho que dio lugar al advenimiento de lo que en la historia contemporánea de nuestra nación se conoce como “La Tercera República”, vigente desde 1924 hasta nuestros días.

Francisco J. Peynado nació en Puerto Plata, en 1867. Tuvo una fecunda trayectoria profesional y política. Para las elecciones de 1924 Francisco J. Peynado fue postulado a la presidencia de la República por una agrupación política conocida como Coalición Patriótica de Ciudadanos. Su lema de campaña era “El sol sale para todos”.

Después de las elecciones de 1924, en las que el general Horacio Vásquez resultó electo Presidente, Peynado retomó su profesión de abogado. En 1933 se encontraba en París, cuando el 1 de enero falleció afectado de una neumonía. Sus restos fueron reintegrados al país el 8 de febrero de ese año. En vista de que en vida fue “un benemérito ciudadano que prestó eminentes servicios a la República en dura hora de prueba para el patriotismo”, y por lo tanto se hizo acreedor de “ocupar sitio de eterno reposo junto a los Padres Fundadores de la nacionalidad”, el Congreso Nacional dispuso mediante ley que los restos mortales de Francisco J. Peynado fueran inhumados en la Capilla de los Inmortales de la Santa Basílica Metropolitana de la capital de la República”.⁸

Tras haber logrado el acuerdo definitivo con Estados Unidos que le devolvió al país su soberanía, sin duda que Francisco

⁸ Ver *Gaceta Oficial*, No. 4547 del 11 de febrero de 1933.

J. Peynado prestó un servicio invaluable para el porvenir de la Patria. Y cuando en 1924 no mereció el voto de la mayoría para dirigir los destinos nacionales, sus conciudadanos siempre le trataron con respeto, consideración y cariño. Fue un civilista en todo el sentido de la palabra y un ciudadano consagrado a servir a las mejores causas del país. Razón, tuvo, pues, Juan Tomás Mejía cuando, al referirse a Francisco J. Peynado, escribió que “donde estaba aquel hombre, estaba el honor nacional”. Muchas gracias.

23 de julio

Conferencia “Periodismo histórico o historia periodística: una discusión sobre el valor del relato”, dictada por Miguel Guerrero.



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Se complace en invitar a la conferencia titulada

***“Periodismo histórico o historia periodística:
una discusión sobre el valor del relato”***

que dictará

¿Miguel Guerrero.

miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Fecha: martes 23 de julio de 2024.
Hora: 7:00 de la noche.
Lugar: Salón de conferencias del Archivo General de la Nación
C/General Modesto Díaz no. 2, Zona Universitaria
República Dominicana

Programa de la actividad:

7:00 p.m. a 7:05 p. m. Salutación (Maestra de ceremonia)

7:05 p.m. a 7:10 p. m. Palabras de bienvenida de Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

7:10 p.m. a 7:30 p. m. Disertación sobre “Periodismo histórico e historia periodística: una discusión sobre el valor del relato”, a cargo de Miguel Guerrero.

7:30 p.m. a 7:45 p. m. Sesión de preguntas.

7:45 p. m. Fin del acto.

Maestría de ceremonia: Lucy Arraya

Fecha: martes 23 de julio de 2024.

Hora: 7:00 de la noche.

Lugar: Salón de conferencias del Archivo General de la Nación.

C/General Modesto Díaz no. 2, Zona Universitaria,

República Dominicana.



El académico Miguel Guerrero dictando su conferencia. A la derecha, Juan Daniel Balcacer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia. Al centro Lucy Arraya, maestra de ceremonias.

1 de agosto

Entregan a Frank Moya Pons reconocimiento como Investigador de la Nación

Frank Moya Pons fue reconocido con el máximo galardón de
“Investigador de la Nación”

Ycell Suero, Santo Domingo - ago. 01, 2024



La vicepresidenta de la República, señora Raquel Peña, entrega el reconocimiento al Dr. Frank Moya Pons.

Durante el acto de entrega del Premio Nacional de Ciencias 2024, se destacó la labor de Frank Moya Pons con el máximo galardón de “Investigador de la Nación” por su trabajo como investigador, historiador, escritor y académico dominicano.

En total se reconocieron a siete investigadores de diferentes ramas y se entregaron tres reconocimientos póstumos.

Seis de los condecorados recibieron un premio en metálico de 350 mil pesos, y en el caso de Moya Pons fue de un millón de pesos.

Los investigadores premiados:

Investigador de la Nación: Frank Moya Pons

Ciencias Agroalimentarias: Pedro A. Núñez

Ciencias Biológicas y Ambientales: Víctor Gómez

Ciencia de la Salud: Martín Medrano

Ciencias Ingenieriles: Néstor Francisco Guerrero

Ciencias Sociales, Humanísticas y Artes: Odalis Pérez

Ciencias Físico-Químicas: Ramon Delanoy

Trayectoria: Luis Gómez Pérez

Durante la ceremonia, también se rindió homenaje póstumo a José Rafael Abinader Wasaf (padre del presidente Luis Abinader), Príamo A. Rodríguez Castillo y monseñor Agripino Núñez Collado por sus significativas contribuciones en el campo académico.

Los reconocimientos fueron entregados por la vicepresidenta Raquel Peña, el ministro de Defensa, Carlos Luciano Díaz Morfa; Franklin García Fermín, titular del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Genaro Rodríguez Martínez, viceministro del Mescyt y Rafael Peralta Romero, director de la Biblioteca Nacional.

Sobre el premio

El Premio Nacional de las Ciencias es un galardón anual organizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que reconoce los aportes científicos y la trayectoria de los investigadores en diversas áreas.

En sus palabras iniciales, el titular del Mescyt, Franklin García Fermín, resaltó que el trabajo en el área científica en la República Dominicana la cual hace una contribución esencial para el desarrollo y bienestar de la nación.

García Fermín indicó que para este año se proyecta invertir más de 550 millones de pesos en 70 nuevos proyectos que forman

parte del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondocyt).

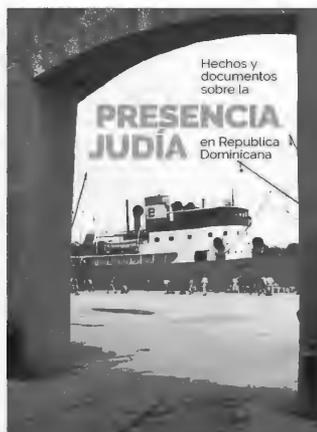
“Si proyectamos la inversión de este año 2024, podemos afirmar que, en estos cuatro años, con alrededor de 305 proyectos aprobados, la inversión comprometida en investigación es de más de 2,203 millones de pesos”, dijo García Fermín.

De su lado, Raquel Peña, vicepresidenta de la República, indicó que los galardonados han contribuido con el avance de la ciencia en el país.

“A cada uno de ustedes quiero expresarles mi más profundo respeto y admiración. Su trabajo no solo engrandece sus respectivas disciplinas, sino que enriquece a nuestra sociedad, haciendo del país un referente en el ámbito científico”, dijo Peña.

13 de agosto

El Dr. Herbert Stern dictó una conferencia titulada: “Presencia judía en República Dominicana”. Esta actividad se llevó a cabo en el Salón de conferencias del Archivo General de la Nación.



Herbert S. Stern Díaz


ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Se complace en invitar a la conferencia titulada

“Presencia judía en República Dominicana”

que dictará Herbert Stern, miembro correspondiente
de esta institución.

◆

Fecha: martes 13 de agosto de 2024.
Hora: 7:00 de la noche.
Lugar: Salón de conferencias del Archivo General de la Nación
C/General Modesto Díaz No.2, Zona Universitaria
República Dominicana



Mesa directiva de la actividad: al centro, Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia; a su derecha, el conferenciante Herbert Stern. A la derecha de la foto, Fernando Pérez Memén, vicepresidente de la Academia.

5 de septiembre

Este día se puso en circulación la obra compilada *Legislación postal dominicana 1844-2000*, editada por Juan Manuel Prida Busto, colaborador de la Academia Dominicana de la Historia. La actividad se llevó a cabo en el Salón de conferencias del Archivo General de la Nación.




ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Se complace en invitar a la presentación de la obra

Legislación postal dominicana 1844-2000

Juan Manuel Prida Busto, editor.



Fecha: jueves 5 de septiembre de 2024.

Hora: 7:00 de la noche.

Lugar: Salón de conferencias del Archivo General de la Nación
O'General Modesto Díaz No.2, Zona Universitaria
República Dominicana

Presentación del libro y de su autor, por Danilo A. Mueses

Se ha dicho que el coleccionismo de sellos es el pasatiempo de las mil caras. Además de los que podríamos llamar coleccionistas ortodoxos, existen los temáticos, aquellos orientados hacia la denominada historia postal, los dedicados a los fiscales, a la pre-filatelía, a la aerofilatelia, a la marcofilia, etc. Se podría decir que no existen dos colecciones iguales. En medio de todo ese ruido, nos vamos a referir en este momento al coleccionismo tradicional.

En ese caso, existen dos categorías. En la primera situamos a aquellos que limitan sus colecciones a los sellos emitidos por algún país. Para poner en marcha su proyecto, sus necesidades son muy reducidas: un álbum con toda la parafernalia asociada (charnelas, pinzas, lupas, odontómetros, filigranoscopios, etc.) y un catálogo que los oriente sobre los sellos emitidos en el país de su interés. En ese catálogo encontrarán dispuestos en orden cronológico los sellos emitidos con sus valores faciales; realmente requieren muy poco más pues esa obra le permite identificar cualquier sello e iniciar su colección.



El señor Manuel Prida Bustos pronuncia las palabras de agradecimiento del acto.

En un peldaño más elevado se encuentran los que, contrariamente a los anteriores, pueden llamarse verdaderamente filatelistas. Para ese segmento, la información que se encuentra en los catálogos tradicionales dista mucho de ser suficiente. Están interesados, entre otras cosas, en la razón que dio origen a cada emisión, ley o decreto que los autorizó, circunstancias que la hicieron necesaria, reimpressiones, tarifas vigentes en el momento de la emisión, rutas postales, etc. Hechos que en su conjunto, son los que le dan un real conocimiento sobre las circunstancias políticas, sociales y económicas que dieron origen a cada emisión.

En adición a lo arriba señalado, dentro del campo postal de todos los países existe un venero de información, arcana en extremo, en adición a la arriba señalada, que como es de suponer, no es posible encontrar en los catálogos usados por los coleccionistas tradicionales. Dentro de esa información podemos citar, las leyes postales, los sistemas administrativos para la organización del correo, nombramiento de funcionarios, disposiciones sobre el manejo de la correspondencia, leyes estableciendo tarifas o cambios en las existentes, franquicias, desmonetizaciones e incineraciones de estampillas, contratos de impresión de sellos y estableciendo paquetes postales, creación de postas dentro del país, contratos con líneas de vapores o aéreas para el transporte de correspondencia y así sucesivamente.

Cualquier persona desaprensiva podría pensar que la vía más expedita que podrían seguir aquellos interesados en la información más arriba indicada es revisar las colecciones de la Gaceta Oficial desde 1844 hasta la fecha dónde teóricamente está localizada dicha información.

¡Craso error! Es tradición que Francis Bacon, señaló en su momento que “el dueño de la información era dueño del mundo”; y que a esto replicó Samuel Johnson: “si sabes dónde encontrarla.”

Y he aquí el gran mérito de la obra de Prida: pone al alcance de la mano toda esa inmensa cantidad de información dispersa en centenares de gacetas, muchas de ellas inobtenibles; esto lo

han podido comprobar centenares de investigadores que han visto frustrados sus empeños al no lograr localizar informaciones que en forma previsible está localizable en forma expedita en las colecciones de gacetas.

Fue con esa meta en mente que el Lic. Juan Manuel Prida, el autor de la obra que hoy presentamos, con más arrestos que una legión romana, se lanzó durante los dos últimos años a la tarea de localizar la información contenida en esta obra de nivel enciclopédico que hoy ofrece al público en general y a la familia filatélica en particular.

Conozco desde hace más de veinte años a Juan Manuel. Durante ese tiempo, trabajando al alimón publicamos Tarifas Postales Dominicanas 1851-2009, Correo y Filatelia en la República Dominicana en el Siglo XIX, El Correo Yankee en Santo Domingo y El Correo Inglés en Santo Domingo. En estas obras, además de participar activamente en la redacción, llevó sobre sus hombros la pesada tarea de sumergirse en la maraña de legajos dispersos en el Archivo General de la Nación donde tuvo que recurrir muchas veces a sus habilidades como paleógrafo, especialmente al manejar las documentaciones del siglo XIX. Y, en alguna ocasión, no tuvo reparos en tomar un avión para localizar en los Archivos Nacionales de Washington, esa información elusiva sobre el correo norteamericano durante la ocupación de 1916 a 1924. Si algún mérito tienen estas obras se debe, en gran medida, a la tenacidad con la que Juan Manuel se dedicó a la búsqueda de la información que nos sirvió de base.

Adicionalmente, y en lo que a mi concierne, el Lic. Juan Manuel Prida, un profesional de una sólida formación humanística, me ha prestado su valiosa ayuda en la redacción de textos y corrección de estilo de las obras de mi autoría. Esto ha ayudado a convertir mi redacción, muchas veces descosida, en algo coherente y legible.

El autor me ha pedido redactar esta presentación de su obra lo cual hago, más que con gusto, con entusiasmo. Creo que Legislación Postal Dominicana 1844-2000, un libro de carácter enciclopédico

tanto por su extensión como por su contenido como hemos señalado, será una obra de gran utilidad para todo coleccionista dominicano, pero sobre todo, imprescindible para todo filatelista interesado en ir más allá de la información rutinaria que es posible localizar en los catálogos.

Durante más de cuarenta años he estado ligado a la investigación filatélica. En todo ese tiempo, tanto como director de la revista *El Filotélico*, órgano de la Sociedad Filatélica Dominicana, como en ocasión de las investigaciones que me exigieron la redacción de los libros que he escrito, he tenido la necesidad de revisar infinidad de documentos y legajos en busca de informaciones fundamentales a los fines de mis proyectos. En este país, localizar información histórica, aun después de la transformación que ha experimentado el Archivo General de la Nación bajo la dirección del Dr. Roberto Cassá, nunca ha sido una tarea fácil. Después de revisar este libro, que considero el “magnum opus” del Lic. Prida, puedo asegurar que si hubiera tenido a mi disposición una obra como la que hoy nos ofrece el Lic. Prida, me hubiera ahorrado centenares de horas de investigación y desvelos y pueden tener la seguridad de que en ellas no existirían una serie de falencias que pese a mis empeños subsisten.

En 1964 el pintor norteamericano Joseph Albers pintó el cuadro “Glow: Homage of the Square”, una serie de cuadrados concéntricos cada uno de color cada vez más intenso. El cuadro fue reproducido por el correo norteamericano con la inscripción “Learning Never Ends” (el aprendizaje nunca termina). Esta expresión podría resumir toda una filosofía de la investigación en cualquier campo. No sabemos si alguien, en un futuro, podría localizar alguna información relevante en adición a la contenida en este libro, pero creemos que dada la completitud de esta obra sugeriríamos que al final, en lugar del tradicional “FIN” su autor pusiera: “Non Plus Ultra”.

Danilo A. Mueses

Académico de Número de la Real Academia Hispánica de Filatelia

Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

***Palabras de presentación de la obra a cargo de
Alejandro Vignieri***

Si el objetivo de cualquier coleccionista de sellos es colocar estampillas únicamente en su álbum, posiblemente un ejemplar del catálogo de sellos de su preferencia sea suficiente.

Ahora bien, para un amplio sector de los coleccionistas, un catálogo no es suficiente y surgen las preguntas: ¿cuándo fue ordenada esa emisión?, ¿por qué motivo?, ¿mediante cuál decreto?, ¿de qué fecha? Las preguntas no terminan ahí, pues en el campo postal surgen decenas de preguntas adicionales: Establecimiento de nuevas tarifas postales, contratos de transporte de correspondencia, aprobación de convenciones de la Unión Postal Universal, Reglamentos sobre apartados, Creación de nuevos servicios y un largo etcétera.

¿Dónde acudir si estamos interesados en obtener la respuesta a todas estas preguntas? El lugar es obvio, pues República Dominicana cuenta desde 1935 con una de las instituciones mejor organizadas del país, especialmente desde que el Dr. Roberto Cassá está al frente de la misma; el Archivo General de la Nación.

El detalle es, que localizar una información en el Archivo no es como buscar una palabra en el diccionario. Para localizar la mayor parte de la información arriba citada se requiere mucho esfuerzo y un trabajo tesonero. Fue con el objetivo de responder todas esas preguntas que el Lic. Prida Busto escribió esta obra.

Nunca ha sido fácil, como señaló en el prólogo de esta obra, localizar gran parte de la legislación relacionada con nuestro sistema postal. La mayor parte de lo que se ha legislado durante los más de 150 años que cubre esta obra, aparece envuelto en una oscura nebulosa. Cuando estudiosos de la talla de Charles J. Phillips y el Dr. Clarence Hennen trataron de aclarar los orígenes de muchas de nuestras emisiones, especialmente de aquellas del siglo XIX, tuvieron que rendirse ante la agudeza de los hechos: “Me he esforzado —se quejaba amargamente Phillips en 1906— en

obtener información pero prácticamente sin ningún resultado. Incluso en la República Dominicana no he logrado conseguir lo más mínimo; todos los registros, si fue que existieron algunos, parece que fueron destruidos en las muchas revoluciones que allí tuvieron lugar”.

En esta obra vemos claro como el Lic. Prida Busto, allí dónde historiadores de la talla de Phillips y Hennan se intimidaron, continuó adelante sin darse por vencido. Y he aquí los resultados en una obra que rescata y pone a la disposición de los filatelistas y coleccionistas de nuestros sellos postales, en una obra enciclopédica editada en dos tomos, todo lo relacionado con nuestra legislación postal que sin duda enriquecerá todo lo relacionado con la filatelia dominicana.

18 de septiembre

Conferencia “La arquitectura que representó al Estado dominicano durante la dictadura de Trujillo”, dictada por José Enrique Delmonte Soñé, colaborador de esta institución.



Imagen del día de la inauguración del Obelisco dedicado al cambio de nombre de la Ciudad Santo Domingo a Ciudad Trujillo. 11 de enero de 1937.



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Se complace en invitar a la conferencia titulada

“La arquitectura que representó al Estado dominicano durante la dictadura de Trujillo”

que dictará José Enrique Delmonte Soñé, colaborador de esta institución.



Fecha: miércoles 18 de septiembre de 2024.

Hora: 7:00 de la noche.

Lugar: Salón de conferencias del Archivo General de la Nación
O'General Modesto Díaz No.2, Zona Universitaria
República Dominicana



José Enrique Delmonte dictando su conferencia.

Octubre

Premio a Bernardo Vega

El miembro de número y expresidente de la Academia Dominicana de la Historia, Bernardo Vega, ganó el Premio Anual de Historia 2024 del Ministerio de Cultura con la obra *Las dolosas elecciones de 1994 y sus coincidencias con el embargo contra Haití*.

El jurado (Eliades Acosta, Reina Rosario y Quisqueya Lora) consideró que la obra está dotada de notable actualidad y novedad, con acceso a fuentes de archivos estadounidenses desconocidos, además de entrevistas a personajes claves y claridad y calidad en la narrativa”.

Seguidamente, compartimos las palabras del presidente de la Academia, Juan Daniel Balcácer, a propósito de esta merecida premiación.

Apreciados académicos:

Me complace compartir con ustedes la grata noticia de que Bernardo Vega, académico de número y pasado presidente de nuestra institución, ha sido galardonado con el “Premio Anual de Historia José Gabriel García, 2023”, que confiere el Ministerio de Cultura, por su libro *Las dolosas elecciones de 1994 y sus coincidencias con el embargo contra Haití*.

Se trata de un nuevo y merecido reconocimiento a la trayectoria intelectual de Bernardo Vega, al igual que a su fecunda producción bibliográfica en el campo de la historia nacional.

¡Enhorabuena!

Juan Daniel Balcácer

Presidente



**LAS DOLOSAS
ELECCIONES DE 1994**

Y SU COINCIDENCIA CON EL
EMBARGO CONTRA HAITÍ

ENSAYO HISTÓRICO

BERNARDO VEGA

***Encuentro de Academias Hispanoamericanas
de la Historia (Madrid)***



Presidentes y directores de las Academias Hispanoamericanas de la Historia, así como académicos de la Real Academia de la Historia, se reunieron en la sede de la Real Academia de la Historia en Madrid, España. A continuación, se reproduce la nota de prensa publicada en el sitio web de esta prestigiosa institución española.

Nota de prensa

El lunes 7 de octubre del 2024 tuvo lugar en Casa de América la última jornada del Encuentro de Academias Hispanoamericanas de la Historia: “Una historia compartida y sus Academias”. El

congreso fue inaugurado por Su Majestad el Rey Felipe VI el viernes 4 de octubre en Trujillo, con la participación de representantes de las Academias de la Historia de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y España.

Desarrollado entre los días 4 y 7 de octubre en distintas sedes: la Fundación Obra Pía de los Pizarro (Trujillo), la Real Academia de la Historia y Casa de América (Madrid), el encuentro se propuso compartir las perspectivas desde las que abordar la visión de nuestra realidad común, así como contribuir a estrechar los lazos entre las academias y generar espacios de colaboración a través de proyectos compartidos.

Tras una jornada de trabajo a puerta cerrada el sábado día 5 de octubre en la Real Academia de la Historia y una jornada en Casa de América, en Madrid, el lunes 7, los representantes de las academias participantes hicieron público un documento conjunto en el que lamentaron la falta de conocimientos históricos con que llegan a la universidad las actuales generaciones. Se comprometieron, por tanto, a una más intensa relación de cooperación institucional para favorecer el estudio de la Historia, “impulsando contenidos de base científica y teniendo como objetivo la mejora que en el conocimiento de la Historia han de experimentar las nuevas generaciones”.

En el documento hecho público, los representantes de las Academias Hispanoamericanas de la Historia se refieren a los siglos de historia común como “espacio temporal de trabajo que nos muestre la riqueza de tan largo periodo en todas sus facetas y desde distintas ópticas. La declaración de 33 ciudades hispanas de América como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, correspondientes a 15 países, es buena prueba de la importancia de un periodo que hemos recorrido juntos, el de la Monarquía Hispánica, dando lugar a lazos de hermandad anudados por el tesoro de la lengua española”.

A este respecto, el documento identifica como primeros objetivos la revitalización de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia y la promoción de proyectos comunes en los que participar.

En este sentido, la Real Academia de la Historia ofreció su portal Historia Hispánica, que ya cuenta con el concurso de numerosos académicos hispanoamericanos. “Este puede ser, sin duda, un proyecto idóneo para ser enriquecido desde las Academias Hispanoamericanas, tanto en personajes como en acontecimientos de su ámbito geográfico. El número de visitas al portal, veinticinco millones de usuarios acumulados a la fecha, atestiguan la magnitud del proyecto y la importancia que tiene para nuestra Historia común”.

La participación dominicana en el encuentro

La Academia Dominicana de la Historia estuvo representada por Juan Daniel Balcácer y Miguel Reyes Sánchez, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta Directiva de la institución.

Durante la sesión realizada en la sede de la Real Academia de la Historia, en Madrid, el académico Balcácer tuvo oportunidad de dirigirse a los presentes, con la venia de la Directora de la RAH, doña Carmen Iglesias. Balcácer aprovechó el encuentro para reiterar la disposición de la ADH a colaborar con toda iniciativa que propenda a una mejor difusión del conocimiento histórico y, sobre todo, a fortalecer los vínculos históricos y culturales que unen a los pueblos hispanoamericanos con España, sin soslayar las características propias de la identidad nacional de cada uno de los países que conforman la América hispánica.

En el caso dominicano compartió con sus colegas el hecho de que la ADH siempre ha mostrado interés porque la historia nacional, desde los tiempos del encuentro de culturas conquista hasta la época contemporánea, sea reconstruida y difundida conforme a la verdad de los hechos pasados. Habló brevemente de la

participación de la ADH en el proyecto de libros de textos para secundaria que ha impulsado el Ministerio de Educación.

Por otro lado, informó que desde hace algunos años, República Dominicana, a través del Archivo General de la Nación, que dirige el académico Roberto Cassá, ha llevado a cabo con el Gobierno de España, un proyecto identificación, selección, organización y reproducción digital de las fuentes documentales de la isla de Santo Domingo en el Archivo Histórico Nacional del Reino de España, así como del Archivo General de Indias, del Archivo General de Simancas y del Archivo General de la Administración. El proyecto, en el cual, desde Sevilla, España, participó el colega y académico Genaro Rodríguez, ya ha finalizado y pronto los investigadores nacionales como internacionales tendrán acceso a una infinidad de documentación histórica inédita que abarca más de tres siglos de historia de Santo Domingo.



Asistentes al encuentro de Academias Iberoamericanas, en Madrid.

11 de octubre

Puesta en circulación de los libros *Visita y residencia hecha al gobernador de la Española, Don Antonio Osorio por Diego Gómez de Sandoval, 1608*, tomos I, II y III, de Genaro Rodríguez Morel.



The image shows a promotional poster for the publication of three volumes of a historical work. On the left, there are three overlapping book covers with handwritten text. The right side of the poster is a dark grey area with white text and logos. At the top right, there are the logos for AGN (Academia Dominicana de la Lengua) and the Academia Dominicana de la Historia. The main text reads: 'Le invitan a la PUESTA EN CIRCULACIÓN VISITA Y RESIDENCIA HECHA AL GOBERNADOR DE LA ESPAÑOLA DON ANTONIO OSORIO POR DIEGO GÓMEZ DE SANDOVAL, 1608 Tomos I, II y III'. Below this, it says 'Autoría de Genaro Rodríguez Morel'. The event details are: '7:00 P.M.' with a clock icon, 'VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2024' with a calendar icon, and 'SALÓN DE CONFERENCIAS DEL AGN' with a location pin icon. At the bottom, there are social media icons for Facebook, Instagram, Twitter, and YouTube, with the handle 'AGN_RD'. The address is 'C/MODESTO DÍAZ, NO. 2, ZONA UNIVERSITARIA, SANTO DOMINGO, R.D.'



Genaro Rodríguez Morel, autor de la obra.



Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, habla en el acto.

14 de octubre

Este día se inauguró la 11ª. edición de la Feria del Libro de Historia Dominicana, con el tema central: Historia del Derecho Dominicano, en la que el homenajeado fue el miembro de número, Wenceslao Vega.

AGN
Archivo General de la Nación

INVITA AL ACTO INAUGURAL
DE LA 11ª FERIA DEL LIBRO DE HISTORIA DOMINICANA

**LA HISTORIA DEL
DERECHO
DOMINICANO**

Homenajeado
WENCESLAO VEGA

LUNES 14 DE OCTUBRE | 7:00 P.M.
SALÓN DE CONFERENCIAS, AGN

C/ MODESTO DÍAZ, NO. 2, ZONA UNIVERSITARIA,
SANTO DOMINGO, D.N.

f @ t y AGN_RD

30 de octubre

Este día se produjo el fallecimiento de Ramiro Matos González, miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia. A continuación, se reproduce la nota luctuosa del presidente de la Academia.

Apreciados académicos:

Por la prensa se habrán enterado del deceso, en el día de ayer, del general retirado Ramiro Matos González, miembro correspondiente de nuestra corporación. En nombre de la institución asistí a la funeraria y le transmití nuestras condolencias a sus hijos y demás familiares. El funeral tuvo lugar en el día de hoy, en el cementerio Puerta del Cielo. Paz a su alma.

Juan Daniel Balcácer

Presidente

De igual manera, reproducimos las palabras pronunciadas por Homero Luis Lajara Solá en el funeral del mayor general Ramiro Matos González.

Honorables presentes,

En este último toque de formación general en tierra, despedimos con los honores y distinciones que en vida ganó el ilustre mayor general Emérito Ramiro Matos González, ERD.

Como manifesté en mi escrito publicado hoy en el *Listín Diario*, el general Matos representa el centurión del siglo XX, un modelo de dignidad militar, coherencia y servicio continuo a la patria que los oficiales de hoy, activos y en retiro, debemos emular.

Quien les habla tuvo el honor de recibir sus primeras insignias de alférez de fragata de manos de este ilustre general en su graduación.

Años más tarde, estando él ya en retiro, compartimos experiencias y anécdotas sobre temas de historia militar relacionadas con nuestras funciones como viceministro de Defensa y Comandante General de la Armada.

A su lado, bebí de la fuente de su sabiduría y aproveché su vasto conocimiento para interpretar y escribir la historia, con el rigor científico y la investigación con pruebas documentales que necesitan las generaciones futuras para conocer la verdad de los hechos.

Su vida militar es conocida por todos, pero su legado va más allá de sus logros castrenses. Ramiro Matos incursionó en áreas inusuales para el militar, como la pintura y la escultura. También fue el creador desde un carro de asalto hasta el Papa móvil, consagrándolo como un auténtico “Leonardo da Vinci del Caribe.”

Tuve el privilegio de iniciarme en la escritura de libros junto a él, como coautor en el libro “Misión Naval a España 1954. Almirante Lajara Burgos, vicisitudes y consejo de guerra”. Ese fue mi bautizo en el ámbito literario, un aporte que siempre le agradeceré.

En estos tiempos de globalización y revolución tecnológica, donde el militar del milenio, sin salirse del marco legal, debe prepararse para enfrentar amenazas emergentes de manera no ortodoxa, el ejemplo de vida del general Matos será siempre un faro de luz. Su concepto de deontología militar debe guiarnos siempre.

Hace apenas dos semanas, el general me llamó por teléfono para uno de nuestros habituales diálogos sobre mis ensayos en el *Listín Diario*. En esa ocasión, hablamos del proyecto de su libro de historia militar, en el que quería actualizar las promociones y los desempeños de los oficiales destacados.

Su último deseo fue mostrarme sus borradores. Fue un honor recibir de él esa muestra de confianza.

Tanto la familia como sus discípulos y compañeros de armas débenos agradecer despertar a que me vaya a Dios por tantos años compartidos con este noble soldado, quien hasta su último momento aportó con su disciplina, su intelecto, y su hombría de bien para forjar unas Fuerzas Armadas virtuosas, apartidistas,

y comprometidas al servicio del Estado dominicano en los ámbitos de seguridad, defensa, orden público, cultura y desarrollo nacional.

Permítanme concluir con un fragmento de Mario Benedetti, en honor a su elevada sensibilidad cultural.

“Si mañana no despertara, solo cree que me he dormido. Piensa en la paz de mi sueño, te sueño y no me he ido. También escucha mi música, lee mis libros, usa mi ropa, toma mi copa, bebe mi vino. No me recuerdes ausente. No me busques en el olvido. Búscame dentro tuyo. Ahí estaré contigo”.

Respetuosamente,

¡Descanse en paz gladiador!

Espero que estas palabras honren la memoria del Mayor General Ramiro Matos González en el tono solemne que merece su legado.

A continuación, se reproducen íntegramente las reseñas publicadas en diversos periódicos nacionales sobre el fallecimiento del general Ramiro Matos González.

Diario Libre

Muere el exjefe del Ejército Ramiro Matos González

Matos González fue vinculado al fusilamiento de Manuel Aurelio (Manolo) Tavárez Justo y fue denunciado por opositores del régimen trujillista

Santo Domingo - oct. 31, 2024

Este miércoles falleció el exgeneral Ramiro Matos González, a los 97 años. Con más de tres décadas de servicio en el Ejército Nacional de República Dominicana, Matos González fue conocido por su papel en la creación de importantes instituciones militares, además de su carrera como escultor y escritor.

Hasta el momento no se han dado a conocer las causas del deceso o información sobre las honras fúnebres.

Durante su mandato como jefe del Ejército, impulsó la modernización de las Fuerzas Armadas con la fundación del primer centro de datos en 1979, además de haber promovido el Departamento de Historia Militar en 1981. Entre sus aportes se incluye la creación de la Biblioteca Militar “José Gabriel García” y del Museo de Armas en 1983, año en el que también dio vida a la Escuela de Estado Mayor (ESFA), primera institución de estudios superiores militares en el país.

Su figura también fue objeto de controversia en la historia dominicana. Matos González fue señalado por la Federación de Fundaciones Patrióticas y por la diputada Minou Tavárez Mirabal como responsable de actos de represión contra opositores al régimen trujillista.

Listín Diario

Fallece el exjefe de las Fuerzas Armadas Ramiro Matos González

Falleció este miércoles el exgeneral e historiador militar dominicano Ramiro Matos González, a la edad de 97 años, recordado por ser un investigador, escultor, escritor y maestro, que sirvió durante 37 años al Ejército Nacional.

Durante el tiempo en que fue jefe del Ejército Nacional creó el primer centro de datos de las Fuerzas Armadas en el año 1979 y creador del Departamento de Historia Militar de las Fuerzas Armadas en el 1981.

Así como creador de la Biblioteca Militar “José Gabriel García” y del Museo de Armas (bajo techo) y parque de armas, en el 1983 y creador de la primera escuela de estudios militares superiores, con el nombre de: Escuela de Estado Mayor “ESFA” en el año 1983.

Desde el año 1973 inició publicaciones relacionadas con el quehacer militar en la revista de las Fuerzas Armadas, publicada bajo el título de “Notas castrenses”.

En sus logros militares también resalta la creación de 38 unidades militares y otras entre los años 1982 y 1984, resaltando entre

estos la cuarta brigada de infantería del Ejército en Mao, el décimo quinto batallón de infantería en el kilómetro 15 de Azua.

Diseñó y ubicó la construcción del monumento a la gesta del año 1808 en Palo Hincado, al oeste de El Seibo, el Combate naval en Tortuguero en 1844, el combate en las estibaciones de El Número en 1849; la plazuela aladaña al árbol donde fue herido Francisco del Rosario Sánchez en 1861, en Juan Santiago, paraje de El Cercado y Escultura en el Monumento de Capotillo.

Nació en la ciudad de Azua de Compostela, el día 23 de marzo del año 1927. Ingresó a la Escuela de Cadetes del Ejército Nacional el 1 de febrero del año 1949. Permaneció en el servicio activo de las armas durante 37 años, luego de haber ascendido de forma ininterrumpida por todo el escalafón militar.

Al momento de su fallecimiento se encontraba en situación de retiro de las Fuerzas Armadas desde 1986.

La ceremonia de despedida de los restos del general Ramiro Matos González, fallecido a los 97 años.

Leonel Matos

Listín Diario

Dan último adiós al general Ramiro Matos González

Shaddai Eves, 04/11/2024

Al dar inicio a la comunión, el sacerdote contó a los allí presentes que Matos González asistía a la misa de las 9:00 de la mañana todos los domingos.

Con una solemne eucaristía en la sede del Ministerio de Defensa y bajo una intensa lluvia, ayer se le dio el último adiós general Ramiro Matos González.

La misa, oficiada por el párroco Geraldo Ramírez Paniagua, se celebró en la parroquia Nuestra Señora de la Altagracia, ubicada en la sede militar.

El féretro con los restos de Matos González llegó a las instalaciones del Ministerio de Defensa a las 2:00 de la tarde, cubierto con la bandera nacional y acompañado por una escolta de honor, compuesta por oficiales de alto rango.

Generales, oficiales superiores y oficiales subalternos del Ejército Dominicano, la Fuerza Aérea, la Armada Dominicana y la Policía Nacional, familiares y amigos cercanos se congregaron para rendir tributo a quien en vida fuera un símbolo de disciplina y dedicación al servicio militar.

Al dar inicio a la comunión, el sacerdote contó a los allí presentes que Matos González asistía a la misa de las 9:00 de la mañana todos los domingos.

“Si no lo veía era por factores como el clima o que estaba enfermito. Siempre echábamos unas palabritas y siempre con esa humildad y sencillez con todo el mundo”, declaró.

Durante la misa, el párroco Ramírez Paniagua destacó el legado que deja el general en retiro, no solo en el ámbito militar, sino también en el campo de la historia, siendo un prolífico escritor y estudioso.

“El Padre Nuestro que usted escuchó que cantamos, es un Padre Nuestro criollo y a él le fascinaba y por eso pedí que lo cantaran hoy”, agregó el padre.

La ceremonia estuvo marcada por un profundo respeto y solemnidad.

El vicealmirante retirado Homero Luis Lajara Solá, expresó al pronunciar un discurso de despedida que “el general Matos González representa el centurión del siglo XX, un modelo de dignidad militar, coherencia, y servicio continuo a la Patria que los oficiales de hoy, activos y en retiro, debemos emular”.

“Tanto la familia como sus discípulos y compañeros de armas debemos agradecer el tiempo que Dios nos permitió compartir, por tantos años, con este noble soldado, quien hasta su último momento aportó con su disciplina, intelecto, y hombría de bien

para forjar unas Fuerzas Armadas virtuosas, apartidistas, y comprometidas al servicio del Estado dominicano en los ámbitos de seguridad, defensa, orden público, cultura y desarrollo nacional”, añadió Lajara Solá.

También dedicó al fallecido exgeneral un poema de Mario Benedetti, concluyendo con las palabras “¡Descanse en paz General de Generales!”.

Además, el coronel Sócrates Suazo, director de Historia Militar, expresó que “su tránsito por la vida física constituyó un referente ético en el ejercicio de la carrera militar, siempre armado del más puro patriotismo”.

Al término de la eucaristía, a las 3:40 de la tarde, le fueron rendidos honores militares, con una salva de honor conjuntamente con la banda de música.

Entre los asistentes se encontraban Carlos Fernández Onofre, ministro de Defensa; la ministra de Interior y Policía, Faride Raful y el director de la Policía Nacional, Ramón Guzmán Peralta.

Fue sepultado en el cementerio Puerta del Cielo.

Periódico Hoy

Ramiro Matos, el intelectual que nunca dejó de aprender, incluso en vísperas de su muerte

Octubre 31, 2024 10:58 | Actualizado en octubre 31, 2024 14:14

El fallecimiento del alto militar e historiador, Ramiro Matos, ha dejado un gran pesar, especialmente, entre aquellos que absorbieron sus “riquezas” intelectuales.

Sus allegados no dejan de destacar los sus aportes en diferentes áreas.

Como el catedrático y analista político, Iván Gatón, quien “como catedrático siempre mantuvo contacto” con el exjefe del Ejército Nacional. Dijo que pese a su avanzada edad de 97 años, no para de “aprender”. “Como docente de geopolítica mi más sincera

gratitud, porque a pesar de su avanzada edad a los 97 años asistía a mi clase”, reveló el geopolitólogo al periódico *Hoy*.

Subrayó algunos de los aportes dejados por el exfuncionario “en los centros de enseñanza y aprendizaje de los institutos armados”.

Mencionando entre sus escritos:

Cronología militar de la Restauración, un libro que a juicio del catedrático “es un invaluable aporte que hizo el general a la epopeya de Gesta Restauradora. Algunos intelectuales lo consideran como el trabajo más completo sobre la Restauración”.



Asimismo, mencionó entre sus obras como *Azua Documental y Apuntes Históricas*, *Historia y Geografía*, *Azua en la Historia*, *Las Campañas Militares de la Independencia Dominicana*, *El guerrillero y el General*, entre otros destacados libros sobre la historia militar dominicana.

Algunos datos biográficos

Ramiro Matos González nace el 23 de marzo de 1927 en la ciudad Azua de Compostela.

Comenzó su preparación a la Escuela de Cadetes del Ejército Nacional el primero de febrero del año 1949. Permaneció en el servicio activo de las armas durante 37 años, luego de haber ascendido de forma ininterrumpida por todo el escalafón militar. A partir del año 1954, formó parte de los instructores de la promoción que finalizó su curso dos años después.

Con la apertura de la Academia Militar de la Aviación Militar Dominicana (A.M.D.) “Batalla de las Carreras”, en el año 1956, pasa a formar parte de los oficiales de planta e instructores de la misma hasta el año 1961.

Creó de la primera escuela de estudios militares superiores, con el nombre de: Escuela de Estado Mayor (ESFA) en el año 1983.

Se dedicaba a la escultura. Gatón menciona entre las cualidades del veterano militar “su pasión por el arte”, dijo que Matos también era un “fino escultor”.

“En el monumento a Capotillo hay esculturas de él, incluso lleve a referirle hace apenas varias semanas el estado de abandono en que se encuentra un monumento icónico de nuestra historia” recordó el maestro.

Aunque hasta el momento se desconocen las causas del fallecimiento del mayor general retirado, el analista político dijo que este manifestaba un buen ánimo pese a estar cerca de los 100 años de edad.

“Era un hombre que mantenía la disciplina espartanos, tomando a los antiguos espartanos en Grecia como referencia”, afirmó.

**Panegírico para el teniente general Ramiro Matos,
pronunciado por José Miguel Soto Jiménez, miembro
correspondiente nacional de la Academia Dominicana
de la Historia**

Señoras y señores:

Estamos aquí reunidos, convocados por el dolor y una tristeza sin fondo, para tratar inútilmente de sepultar una montaña.

Enterrar una cumbre, sepultar un picacho es un oficio vano, casi imposible, torpe intento, mucho más necio aún, si sus elevaciones plenas comprometen enhiestas las alturas del pensamiento, del patriotismo, del valor y de la sensibilidad artística y humana.

Venir aquí, al Campo Santo, a darle cristiana sepultura, trayéndolo escoltado por la pena y los sollozos de familiares, relacionados y amigos, parecería del mismo modo, una cuestión muy propia de nuestra insufrible mortalidad, frente al hecho inevitable de la muerte, pero un tanto absurdo también, porque Ramiro Matos era una montaña, y he dicho ya, que las montañas no se entierran.

El general Matos, fue un soldado excepcional, con la reciedumbre de un guayacán, integraba igualmente, en una recia personalidad fuera de serie, las cualidades y calidades del maestro, del escritor, del historiador militar, del escultor, del pintor y del músico.

Yo lo conocí bien, yo fui su alumno, y por esos caminos duros de ser su subalterno sin concesiones, trabajando sin descanso bajo su mando por mucho tiempo, llegué a ser su amigo y su compadre, en una de esas satisfacciones que da la vida, y por eso hoy, en este duro instante para todos los que lo quisimos, lo respetamos y lo admiramos, mi voz trémula ante el hecho irremediable de su partida, se resiste aún en aceptar, como él mismo me dijo, esas cosas inevitables de la vida.

Pareciese que mi general, desde el misterio, me amonestase con un duro reproche, por la debilidad de lamentarme emocionado y quejumbroso en esta hora, por el hecho indiscutible de su propio deceso.

Yo quisiera, como es mi deber y mi deseo, hacer la apología en este instante gris, de su fascinante y deslumbrante personalidad de dominicano ejemplar, para saber el personaje integral que hemos perdido todos.

Sin embargo, ahí está la vida sin tiempo de su ejemplo, que me mueve también a no agotar estas breves palabras de congoja, sin resaltar lo que fue uno de los más grandes hijos de Azua, su pueblo querido.

Las acreencias que nuestros institutos castrenses le deben a sus desvelos, sólo se podrán saldar con el perfeccionamiento y progreso de los mismos, para cumplir la sagrada misión para con la Nación y sus atributos.

Para mi maestro, el concepto del deber lo era todo, y su amor por las Fuerzas Armadas constituían la médula de su comportamiento.

Siempre pensó que lo único que justifica que un grupo de dominicanos, disciplinados y obedientes al poder civil legalmente constituido, detenten el privilegio de llevar las armas de la República, era su defensa incondicional bajo el mandato ineludible de la ley.

Me enseñó la diferencia entre la fidelidad y la lealtad. La fidelidad es el instinto de algunos animales, y la lealtad es un atributo de la razón para pagar a la Patria la deuda de la crianza.

Mi maestro ni temía ni odiaba. Su razón de vida era la defensa de la Nación, la defensa al pueblo dominicano que era su propio pueblo.

Yo no dudaría en llamarle un nuevo centinela de la frontera, porque ahí, como él decía y repetía, no termina, sino que comienza la Patria. Y en la Patria, en sus razones ineluctables residió toda su existencia.

Ingresó al Ejército de la República Dominicana en la promoción de cadetes de 1949. Fue instructor de muchas generaciones de estudiantes militares, cosa que no quedó limitada por su pase al retiro, y esta larga labor docente, hasta los días antes de su muerte, estuvo alternada, como buen infantero que era, al comando de

unidades de operaciones de combate, y eso lo llevó a conocer, palmo a palmo, todo el territorio nacional. En ese sentido puedo decirles, en esta hora aciaga, que tal como decía el poeta, siendo la poesía género que amaba también, su fructífera vida fue una eterna milicia.

Porque debo decirles igualmente que el general Matos, ni antes ni después, fue político. Amaba la verdad con pasión desmedida. Íntegro, honrado, austero, siempre mandó con el ejemplo. Nunca les pidió a sus subalternos que hicieran algo que él no hiciera primero o fuera capaz de hacer. Me inculcó, con denodado afán, que la vanguardia es el mejor lugar para defender la soberanía nacional y la paz pública, y que, por lo tanto, los cobardes nunca le verán la cara a Dios.

Si hago un recuento de las muchas cosas que me enseñó, y que aprendí haciendo bajo su comando, tendríamos que hacer varias biografías. En el campo de lo intelectual aprendí el valor del análisis y de la investigación, a no decir ni escribir nada que no pudiese demostrar, y siendo una roca de basalto, tenía un corazón noble, abierto a los sentimientos y a la sensibilidad más humana, sin llegar a las sensiblerías que desdoblan el temperamento del guerrero.

Decía que la ética del soldado no debía ser la particular de la institución, sino la generalmente aceptada.

Creo que en el momento de las conclusiones y de los sentimientos que me salen a borbotones en este difícil momento, no debo decir ahora lo que sin dudas escribiré después, o lo que ya he escrito junto a él, cuando tuve el honor y el privilegio, en el ámbito de la historia militar, de producir varios libros que publicamos juntos, además de algunas de sus obras, que prologué con mucho entusiasmo.

Deseo cerrar estas palabras adoloridas, cometiendo la indiscreción de decirles a todos los que, estamos aquí, acompañándolo a su última morada, que sus postreros pensamientos y expresiones,

al borde de entrar en alma a la Casa del Padre, fueron en torno a las deportaciones de los ilegales, y sobre el último dilema de nuestros límites marítimos, y cuando su hijo, el general Matos de la Cruz, le expresó sus ideas sobre estos temas, muy parecidas a las de él, entonces, sólo entonces, se entregó sin miedo, frente a su querida hija Ana, a librar sereno su última batalla.

Mi querido general Matos, hasta luego. Usted acaba de entrar al sueño eterno que nos reserva el Todopoderoso, el Dios de los ejércitos, usted acaba de despertar, para nosotros, guardianes celosos de su legado, en la vida sin tiempo del ejemplo.

Noviembre

El 5 de noviembre se llevó a cabo la puesta en circulación de la obra *Anexión y Restauración en el suroeste*, de la autoría de Welnel Darío Félix. Más abajo se reproducen las palabras de José G. Guerrero, quien tuvo a cargo la presentación de la obra.



El Ministerio de Cultura
tiene el placer de invitarle a la puesta en circulación del libro
Anexión y Restauración en el suroeste,
del destacado catedrático e historiador Welnel Darío Félix,
galardonado con el Premio Anual de Historia José Gabriel García 2021.

Martes 5 de noviembre de 2024 | 3:30 p. m.
Galería Ramón Oviedo,
sede del Ministerio de Cultura

Welnel Darío Félix

Anexión y Restauración en el suroeste

Premio Anual de Historia José Gabriel García 2021



República Dominicana

Portada del libro *Anexión y Restauración en el suroeste*, de Welnel Darío Félix.

Los aportes de Welnel Félix a la comprensión de la guerra de la Restauración

*Por José G. Guerrero,
director del Museo Nacional de Historia y Geografía*

Welnel Darío Félix es un historiador dominicano nacido en Cabral, Barahona, profesor universitario, miembro de la Academia Dominicana de la Historia y director de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa del Senado de la República. Cuando le pregunté sobre la aparición de los padres de la Patria en un documento en esa institución legislativa me informó que la primera mención fue una ley de 1940 que ordenó colocar en lugares públicos los tres retratos de los patricios junto al de Trujillo. De inmediato noté que la trilogía patriótica, discutida en 1894 durante el gobierno de Ulises Heureaux, no ha sido objeto de una ley sustantiva en el país, razón por la cual el diputado Rafael Jiménez introdujo en el 2013 un proyecto en el Congreso para darle validez jurídica a los patricios. Si eso sucede con los tres padres de la Patria que representan nuestra nación, podemos imaginar el tortuoso proceso de oficialización de los hechos históricos del país, especialmente de los símbolos patrios que forman la base ideológica de nuestra nacionalidad.

De los libros publicados por Welnel Félix destaco “Historia de los cambios de nombres de pueblos en la República Dominicana” (2007) cuyo prólogo es de mi autoría. Dicho libro muestra como los cambios de nombres geográficos tienen una historia política sin la cual no se entiende la historia nacional.

La política de sustituir toponimias haitianas, francesas y africanas por dominicanas, españolas e indígenas se inició en abril de 1884 con el cambio de nombre de Petit Trou por Enriquillo, un mes después de traídos los restos de Duarte, y cuando Bonó advertía sobre la “invasión pacífica” de haitianos. Dicho proceso tuvo un momento particular con la “dominicanización de la frontera” y

dos leyes de Trujillo de 1943 que auspiciaron la mayor transformación toponímica del país, al cambiar en dieciséis municipios 139 nombres de lugares, la mayoría de ellos de origen francés, haitiano o africano.

Por el libro de Welnel nos enteramos de que cambiarle el nombre al poblado de Lemba por el de Sosa nos impide saber que el negro cimarrón estuvo por San Juan de la Maguana, y sustituir el nombre de Rincón por Cabral no permite recordar que allí nació Buenaventura Báez, quien fue cinco veces presidente del país. En 1958 el Instituto Panamericano de Geografía e Historia recomendó a los Estados Miembros impedir los cambios toponímicos y restituir los modificados.

En el 2022 fui convocado como jurado para el Premio Anual de Historia José Gabriel García junto a María Filomena González y Raymundo González. La reunión fue breve y el veredicto rápido: los tres coincidimos que, entre todas las obras de calidad, resultó vencedora *Anexión y Restauración en el suroeste*, cuyo autor, con un pseudónimo de origen africano, resultó ser Welnel Darío Félix. Este libro, dividido en once capítulos, se basa en cientos de documentos históricos y más de mil notas al pie de página. Su tesis novedosa es que la guerra de la Restauración fue nacional, regional y local, y que la misma “no puede considerarse monolítica, generalizada y con las mismas características, sino que al igual que la anexión, respondió a las propias realidades regionales... de ahí que fuera diferente en el norte, en el suroeste y el sureste” (p.16). Dicha guerra ha sido vista predominantemente por la óptica de los actores y escritores cibaños, entre los que se destacan Gregorio Luperón, Pedro Francisco Bonó, Benigno Filomeno de Rojas, Ulises Francisco Espaillat, Pedro María Archambault, entre muchos otros. Este libro de Welnel Félix muestra otra historia de la guerra de la Restauración, desconocida o negligentemente olvidada por la historiografía dominicana.

Después que el coronel José Contreras se levantó en Moca en mayo de 1861 con una agrupación de mayoría negra y filiación

baccista, el movimiento inmediato de envergadura en contra de la anexión a España promulgada por Santana, sucedió en el suroeste, en junio de 1861, cuando el prócer Francisco del Rosario Sánchez entró al país por el valle de San Juan, fue emboscado, preso y fusilado junto a diecinueve de sus compañeros.

Para establecer la singularidad de la anexión y la Restauración en el suroeste, Welnel Félix revisó la abundante bibliografía nacional e internacional, ponderó la gesta en los pueblos de San Cristóbal, Baní, Ocoa, Azua, San Juan, Las Matas de Farfán, El Cercado, Neiba y Barahona, y dividió el tema en seis acápites principales: el punto de partida, el comercio fronterizo, la anexión, la Restauración, la ofensiva española y el fin de la guerra.

1. Punto de partida: Para entender el desarrollo de la anexión y la Restauración en el suroeste del país, el autor parte metodológicamente del contexto político, social y económico de la región entre 1844-1861. La ciudad de Santo Domingo fue el centro de la proclamación de la República Dominicana el 27 de febrero de 1844. Hubo reclutamientos en San Carlos, Pajarito, Haina y El Seibo. El apoyo del suroeste fue inmediato, especialmente en San Cristóbal, Baní y Azua, pero no fue total, ya que San Juan, Las Matas de Farfán, Barahona y Neiba no se adhirieron. El ejército haitiano, encabezado por Charles Hérard, incorporó poblaciones españolas (dominicanas) a su paso por Barahona, Rincón y Petit Trou, aunque en Fuente de Rodeo (Neiba) tuvo su primer combate y fue detenido momentáneamente antes de llegar a Azua. Welnel Félix pondera la queja de Pedro Santana, que suele ser olvidada por los historiadores, de que seis pueblos dominicanos del suroeste apoyaban a los haitianos, esta es una de las razones por las cuales, después del 19 de marzo, se retiró a Sabana Buey, no intentó recuperar a Azua ni a los pueblos del suroeste y sólo lo hizo después que el ejército haitiano abandonó la región.

El autor muestra cómo el consumo masivo de alimentos por tropas de ambos ejércitos y el incendio del territorio dejó la región devastada. La situación fue peor aún en 1849, antes de la batalla

de Las Carreras, por lo que una parte de la población tuvo que trasladarse a Santo Domingo. El hambre fue tal que la caña de azúcar se convirtió en el pan del pobre (p.34). Como bien muestra Welnel Félix, la región pasó a depender del Estado y del presidente de turno: *“El constante estado de guerra y sus efectos negativos en la agricultura, la ganadería y los centros urbanos... propiciaron que los suroestanos desarrollaran una dependencia del Estado...(y) adoptaron un comportamiento social y político apegado...a los líderes principales como Pedro Santana y Buenaventura Báez. A partir de sus condiciones, modos de vida y actividades económicas, forjaron un regionalismo que terminó por diferenciarlos del resto del país”* (p.38), especialmente del Cibao, cuya actividad económica basada en la siembra de tabaco y el comercio exterior, le dio a la región norte una autonomía social que la convirtió en la sede hegemónica de la guerra restauradora.

2. El comercio fronterizo: El segundo acápite del libro de Welnel Félix trata el comercio fronterizo entre Haití y República Dominicana, clave para entender la singularidad cultural de la región y la resistencia durante la guerra restauradora. El autor desmitifica el patriotismo romántico e idealista que los historiadores le achacan a los restauradores y explica que el sur buscaba defender su propia seguridad y subsistencia. Desde que el presidente haitiano Fabré Geffard derrocó a Faustín Soulouque en 1859, cesó el peligro de una invasión haitiana al país, por lo que se practicó un comercio fronterizo con intensidad, apoyado por autoridades y personalidades de la región, en especial el general Valentín Ramírez Báez, primo de Buenaventura Báez (p.39). Inclusive, en Las Caobas el general Valentín Alcántara hizo aparecer en un árbol a la Virgen de la Altagracia para entusiasmar a la gente a vivir en ese lugar y realizar el comercio ilícito con Haití (p.40). Dicho militar, nacido en Azua, fue febrerista, general en 1845 por la batalla de La Estrelleta y comisionado en 1849 por el presidente Jimenes para luchar junto a Ramón Matías Mella y Antonio Duvergé, pero luego se marchó a Haití y se puso bajo la bandera de ese país.

De inmediato el general Lavastida denunció ante Santana el peligro de que aquellos pueblos se haitianizaran y que Azua despertara bajo el pabellón haitiano (p.41). Después que cuarenta y dos personas fueron apresadas haciendo comercio ilegal, Santana acusó a Báez y sus seguidores -la mayor fuerza política de la región- de colaborar con los haitianos y la misma acusación le hará al patricio Sánchez para juzgarlo y fusilarlo en marzo de 1861. Como advierte Welnel Félix, el que un grupo político dominicano acuse a otro de estar a favor de Haití es una antigua práctica no siempre patriótica que sirve para defender intereses propios.

3. La anexión: Welnel Félix aclara que el motivo real por el que Santana anexó el país a España el 18 de marzo de 1861 no fue el peligro haitiano (que era ficticio), sino porque estaba avejentado y enfermo, y no podía parar el avance del baecismo a nivel nacional. Pronto hubo resistencia en todo el país. La más fuerte y extendida expedición fue la de Sánchez, Cabral y Tavera, quienes luchaban contra la anexión y también para el regreso de Báez al poder (p.97). Welnel concuerda con el historiador César Herrera quien caracterizó el patriotismo de Sánchez en estos momentos como un antisantanismo baecista y definió al baecismo como una fuerza reaccionaria contra la Anexión *“que perduró, persistió y actuó como estimulante de la revolución en casi todo el proceso de su desenvolvimiento histórico”* (p.98). El baecismo fue el primer movimiento político que combatió a Santana como traidor a la Patria y a él se unieron sanchistas y duartistas.

Santana nombró en distintas localidades a destacados militares y seguidores, como Fernando Valerio, José Valverde, Eusebio Puello, Domingo Lasala, Manuel de Regla Mota y Ángel Félix. La anexión a España no cumplió con sus promesas y pronto comenzó la rebelión causada por motivos económicos, sociales, políticos y culturales. Welnel Félix hace un amplio registro de las causas que produjeron la resistencia de los restauradores: el privilegio de los peninsulares sobre los criollos dominicanos, el pago de impuestos, la entrega de animales a las tropas, el rumor de que

los españoles reintroducirían la esclavitud y la prohibición comercializar en la frontera; tirar basura a la calle, colocar macetas en balcones, encender fogatas, disparar al aire, sacudir alfombras, celebrar todo tipo de juegos en tabernas, bodegas, tiendas mixtas, confiterías y otras casas públicas, con excepción de los billares y cafés en los que se permitían los juegos de damas, ajedrez, chaquete, dominó y bolos (p.135). También se regularon la pelea de gallos, el uso de máscaras, los espectáculos y el comportamiento en iglesias. Se arrestaron los vagos en campos y ciudades, mientras los curas españoles criticaban a los clérigos dominicanos, lo que los convirtió “en nuestros más ardientes enemigos”, según el general La Gándara. El arzobispo español Bienvenido Monzón prohibió el culto evangélico en Samaná y Puerto Plata y denunció a nivel nacional el amancebamiento y la masonería (p.140).

4. La Restauración suroestana: La agitación popular en contra de la anexión en el suroeste comenzó en los mismos días en que fue proclamada. Las fuerzas españolas prestaron especial atención a los aprestos del general Pedro Florentino en San Juan de la Maguana, pero no pudieron impedir la entrada de noticias por San José de Ocoa y Los Ríos, en San Juan, sobre el triunfo de la insurrección en el Cibao, el 16 de agosto de 1863. Ángel Félix (Liberata), designado por Santana para pronunciar la anexión en Barahona, comenzó a apoyar a los restauradores, razón por la cual fue destituido junto con Manuel Félix (Cabuya) y Manuel Félix (Quirí), mientras Pedro Curro Domínguez salió de Petit Trou para Haití con el motivo aparente de comprar telas y vender productos, aunque en realidad era para obtener armas y pólvora. Ante las investigaciones oficiales hubo “autoprotección colectiva entre los participantes” (p.187).

Welnel fija el inicio formal de la guerra restauradora en el suroeste el 9 de febrero de 1863 en Cambronal (actual Galván) y Neiba. El jefe local del movimiento fue Manuel de Sena y el centro estaba en San Juan de la Maguana. Muchos de los participantes habían respaldado la expedición de Sánchez. En Cambronal y

Neiba, Cayetano Velásquez y varios hombres reclutaron compulsivamente a los que encontraron en tiendas, pulperías y calles, tomaron la cárcel, apresaron al comandante Tomás Bobadilla hijo, dispararon tres cañonazos para congregarse la gente en la plaza y reunieron 169 hombres. No obstante, el movimiento se debilitó por una contradicción entre los que estaban a favor del apoyo de Haití y los contrarios. Este último bando *“se encargó de hacer propaganda en contra, señalando que los complotados estaban por Haití, y hacía creer que se unirían a los haitianos, lo que provocó que varios habitantes les retiraran el apoyo y generó confusiones en cuanto a los objetivos”* (p.196). Welnel aclara que esa propaganda no era cierta y que estaba dirigida a minar el ánimo de la población. En realidad, los restauradores pretendían hacer creer que contarían con el apoyo de los haitianos, lo cual era posible en el marco de las connivencias constantes con las autoridades del vecino país, como ocurrió con Sánchez en 1861. El general anexionista Eusebio Puello afirmó que *“ellos proclamaron...la República y animando los cabecillas a sus compañeros diciéndoles que eran protegidos por los haitianos que vendrían con tropas a socorrerlos”* (p.196). Para desvirtuar la propaganda española de que la guerra la hacían negros dominicanos con el fin de unirse a Haití fue que distinguidos hombres del Cibao -Rojas, Espaillat, Grullón, Bonó, Curiel y otros- habían aconsejado escoger como presidente del gobierno restaurador al general Pepillo Salcedo, quien era rubio, hacendado y reputado militar. Como puede verse, la relación de Haití y República Dominicana siempre ha sido cambiante, compleja y ambigua. En este caso el falso rumor de la “unión” con Haití produjo el fracaso del movimiento restaurador, aunque el apoyo haitiano era decisivo para el triunfo. Los haitianos apoyaron a los dominicanos porque los españoles los desplazaron de la frontera y amenazaron con recuperar las tierras de Hincha, Las Caobas, San Rafael y San Miguel que Toussaint había ocupado en 1801. Aun así, Welnel, siguiendo a Elía Sintes Gómez y José Abreu Cardet, señala que el levantamiento de Neiba fue la antesala o el presagio de la sublevación

del 16 de agosto de 1863. Los complotados apresados fueron sumariados e indultados como el resto de la población, según un decreto del 27 de mayo de 1863, por el cual juraron fidelidad a la corona española Aybar, Cabral, Valentín Ramírez, Saviñón, Lluberes, Damián Báez, Guilamo, Martín García y hasta el prócer Mella (p.198).

Welnel revisa los acontecimientos que culminaron con la instalación del gobierno restaurador en Santiago el 14 de septiembre de 1863. Veintinueve días antes, el 16 de agosto, de Juana Méndez, Haití, salieron catorce hombres apertrechados incluyendo a Santiago Rodríguez quien era el jefe, José Cabrera, Benito Monción, Juan de la Cruz Álvarez, el español Angulo que tocaba corneta y un soldado desconocido (posiblemente haitiano), quienes llegaron al cerro de Capotillo donde les esperaban Pedro Antonio Pimentel y Juan Antonio Polanco para enarbolar la bandera dominicana, confeccionada en Cabo Haitiano por Huberto Marsán, quien era pariente de Ulises Hereaux y murió como dominicano en Montecristi en 1915.

Con el apoyo de la población de la línea noroeste obligaron a los españoles a batirse en retirada, mientras La Vega, Moca, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y Cotuí se pronunciaron a favor de la Restauración de la República. La ciudad de Santiago fue ocupada el 1 de septiembre y cinco días después una sangrienta batalla y el incendio de la ciudad sellaron el triunfo restaurador. Desde los primeros días de septiembre se sabía que la revolución se extendería al este y el sur, por lo que fueron designados el 15 de septiembre Juan Cartagena y Gregorio Luperón. Éste, nombró a José Durán como jefe de operaciones en San Juan, quien con trescientos hombres ocupó a Constanza y entró en contacto con Pedro Florentino que avanzaba hacia Azua, mientras Ángel Félix actuaba entre Barahona y Neiba. En cinco días el avance del movimiento restaurador fue arrollador desde Neiba, San Juan y Barahona. El 27 septiembre Florentino, designado General en Jefe del Ejército del sur y autodenominado reivindicador de la

línea del sur y rey de los negros y terror de los blancos, preparó la toma de Azua, pero la acción precipitada e inconsulta de Durán produjo en el río Jura una dolorosa derrota. Florentino se reorganizó, dictó un indulto para atraer a los que habían huido y prometió confiscar los bienes a los que no lo hicieran. Envío a Ángel Félix a Haití para cambiar pólvora y armas por tabaco, reses, plátanos, sal y azúcar. El movimiento avanzó a San José de Ocoa, Baní y San Cristóbal, ante lo que el gobernador español Rivero ordenó la concentración de tropas en la ciudad de Santo Domingo.

Pocos autores como Welnel Félix han ponderado el arrojo y la lucha del pueblo de San Cristóbal en la guerra restauradora. Cuando Pedro Antonio Casimiro, enviado por el gobierno restaurador, llegó al poblado el 13 de octubre encontró la zona en pie de guerra. De los sancristobalenses el general La Gándara escribió que eran “*indómitos, belicosos, hercúleos, sufridos y bravos*” y su poblado era el baluarte más seguro (p.263). Para Santiago Castro Ventura su resistencia armada estuvo motivada por un tema racial al ser descendientes de esclavos o antiguos esclavos, señala Welnel, que “defendían su derecho a la igualdad y actuaban contra la exclusión, la humillación y el vilipendio constante a que eran sometidas las personas de color por los españoles” (p.261). Un duro golpe dado a Santana y a la anexión fue la desertión de los sancristobalenses del campamento de Guanuma.

Luperón fue enviado al sur para reforzar a Florentino, pero actuó de manera autónoma y personal nombrando jefes y otorgando rangos militares sin el consentimiento del gobierno provisorio. En Ocoa soltó a los anexionistas Modesto Díaz, José Valera y Demetrio Álvarez que habían sido enviados presos desde San Cristóbal al Cibao —posteriormente ayudaron a los españoles en su ofensiva en la región— y en Baní se autonombró “único jefe superior”. Welnel destaca el clima de anarquía provocado por los intereses personales y la lucha entre baecistas y santanistas. La primera consecuencia fue que San Cristóbal volvió al poder de

los españoles y, posteriormente, Florentino dio la orden de fusilar a los desertores en Neiba y Barahona. El presidente restaurador Pepillo Salcedo, secundado por Rojas y Curiel, envió la orden desde Santiago para fusilar a Luperón. Aunque Florentino lo perdonó el 1 de noviembre de 1864 y pudo volver al Cibao, aquél lo tildó de perverso baecista intransigente que actuaba más con interés político que patriótico (p.283). Welnel pondera la persistencia de las diferencias regionales en el conflicto entre ambos generales y en toda la guerra restauradora: “Los que se integraron en la guerra en el suroeste no lo hicieron necesariamente de manera espontánea, sino como resultado de las levas y en respuesta a los requerimientos de algunos hombres de influencia. Las masas no arrastraron a los líderes. Las viejas diferencias regionales de partido y las luchas por el control del Estado comenzaron a surgir. Los hombres del suroeste no se consideraban subordinados a los del Cibao” (p.285).

5. La ofensiva española: Después que Santana fue relevado de su campamento en Guanuma y murió en Santo Domingo, los españoles fueron hostilizados en los mismos alrededores de esta última ciudad (Guajimía, Manoguayabo, Bondillo) y otros poblados del sur. Después que Florentino ocupó a San Cristóbal, en noviembre de 1864, actuó en Baní de manera drástica en contra de los anexionistas, entre los que se incluía Máximo Gómez, y en Baní ordenó las casas que pertenecían a los anexionistas: 40 de ellas fueron consumidas por el fuego.

Hubo desmoralización entre los restauradores y el suroeste volvió al dominio español. Florentino fusiló treinta y seis anexionistas en Las Matas de Farfán, algunos de los cuales fueron mutilados y degollados, según una acusación española. La noticia fue publicada en periódicos de España y el New York Times informó que se retiró a Haití con el botín expropiado. Florentino fue condenado en contumacia por los españoles. El gobierno provisorio envió a los generales Manuel de Jesús Salcedo y Ramón Mella con doscientos hombres para apresar o fusilarlo, pero éste último

no dictó orden alguna y regresó el mismo día al Cibao por Haití (p.390). Casi todos los autores nacionales e internacionales, entre los que se incluyen Luperón, La Gándara, García y Archambault lo consideraron asesino, bandido, borracho y ladrón. Sólo lo defendió Sócrates Nolasco en 1938 y ahora Welnel coloca los pro y contra de su comportamiento.

Florentino ordenó la confiscación de bienes y los fusilamientos de anexionistas después que La Gándara hiciera lo mismo con patriotas dominicanos. Welnel aclara que asumió un patriotismo radical. Su esposa María Pérez vendía bienes para obtener armas en Haití y nunca se le pudo acusar de traición (p.336,338). Florentino fue asesinado de un balazo mientras dormía en un bohío en Veladero por su asistente el coronel Juan Rondón, quien luego fue apresado por el gobierno de Geffard. Veamos las consecuencias de su muerte. Según Welnel: “La muerte de Florentino vino a cambiar radicalmente la situación y las condiciones inmediatas de la guerra, pues...el suroeste se quedó sin uno de sus líderes militares de mayor arraigo...La revolución quedó a merced de las circunstancias, sin una dirección de influencia y ascendencia en la región” (p.374). El movimiento restaurador se estancó y muchos huyeron a Haití. El 10 de marzo de 1865 los hijos de Florentino Sylveria y Juanico solicitaron al presidente Cabral la devolución de bienes muebles e inmuebles que pertenecían a su padre (p.378). En San Juan y Las Matas de Farfán, el general Manuel de Jesús Salcedo, que sucedió a Florentino en el mando, fue rechazado por la población por no ser del suroeste y por actuar como un jefe de bandoleros (p.388). Fue sustituido por Manuel María Castillo quien tampoco logró apoyo para enfrentar a los anexionistas.

En medio del caos y la falta de alimentos, ya desde agosto de 1864 José María Cabral, el hombre de confianza del gobierno provisorio para dirigir la guerra en el sur, llegó a la región, aglutinó a los baecistas y a las fuerzas que estaban dispersas en Haití. La cuestión regional volvió a ser determinante, pues como bien

afirma Welnel “Al ser sureño y tener arraigo e influencia política, social y militar, los habitantes de la región se identificaron con él, aceptándolo y apoyándolo como jefe superior de operaciones en la línea del sur. Para ellos representaban una garantía de protección de sus intereses y la posibilidad de alcanzar estabilidad y mejoras tanto a nivel colectivo como particular. Esto era especialmente importante dadas las consecuencias de la disputa entre los hombres del norte y del sur por el control del Estado que se había venido desarrollando desde 1844” (p.422). Desde ese momento, los sureños comenzaron a luchar para que Cabral se quedara en el poder cuando terminara la guerra, lo que demuestra la permanente relación entre guerra y política. El 4 de diciembre 1864 Cabral y seiscientos hombres derrotaron a los españoles en La Canela de Galván y éstos perdieron setenta y dos hombres y hasta los pertrechos militares. Aunque se trata del más sangriento enfrentamiento de la guerra restauradora y el que produjo mayores pérdidas a los anexionistas, la batalla no suele ser tratada por la historiografía. De ella salió Cabral como el líder indiscutible de la guerra. Polanco, quien había fusilado al presidente Salcedo tres meses antes por querer reponer a Báez en el poder, fracasó en un intento de capturar a Montecristi y fue desplazado en enero de 1865 por Pimentel después de aquel intentara monopolizar la venta de tabaco.

6. El fin de la guerra y sus consecuencias: Una ley de las Cortes de España ordenó el 7 enero 1865 acabar la guerra y desocupar el territorio dominicano. La evacuación comenzó en el suroeste, por Baní y Azua. Los españoles perdieron cuarenta mil hombres y millones de pesetas, cayó el gobierno liberal y abdicó la reina Isabel II. La República Dominicana perdió cuatro mil hombres y su economía quedó devastada, pero logró terminar la guerra que garantizó la verdadera independencia nacional, según Hostos. Hubo una reconfiguración interna social y política, surgió un nuevo liderazgo militar caudillista y las rencillas regionales se profundizaron. Pimentel, electo presidente el 2 de marzo de 1865, fue derrocado por Cabral seis meses después porque los

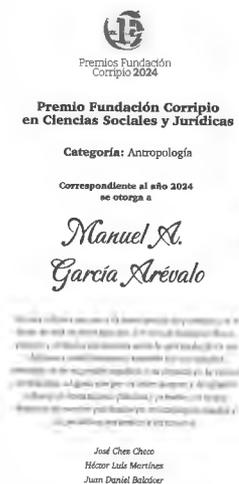
sureños no aceptaron el liderazgo cibaño. El baecista Cabral propició el regreso de Báez, quien gobernó por tercera hasta mayo del 1866, cuando los cibaños aliados a los antiguos santanistas le hicieron renunciar. Cabral volvió a la presidencia en 1867 y negoció la venta de Samaná a los Estados Unidos y, finalmente, Báez regresó al poder e instauró una dictadura de seis años (1868-1874) que produjo una guerra -la tercera de la independencia nacional según Sócrates Nolasco- en la que hubo más dominicanos muertos que en las contiendas contra Haití y España. Su proyecto de anexión a los Estados Unidos logró cierto apoyo de la población, aunque fue rechazado por patriotas y el Senado norteamericano.

Por Welnel Félix nos enteramos de una realidad que pocos han querido ver: la guerra de la Restauración fue una guerra nacional-regional-local que pudo garantizar la independencia nacional, pero comenzó y terminó con un movimiento baecista que luchaba más por sus propios intereses que los de la nación soberana.

Este libro suyo *Anexión y Restauración en el suroeste*, ganador del premio anual de Historia José Gabriel García en 2021, trata la historia de este hecho trascendental con sus contradicciones complejas y advierto que no está escrita para gente frívola o casquivana, al decir de Marcelino Menéndez y Pelayo. Esta es mi lectura de la obra de Welnel Félix con la que el autor no tiene que estar necesariamente de acuerdo. Como la Historia es una ciencia con muchas interpretaciones, Usted, querido lector, podrá encontrar la suya propia leyendo este valioso y valiente libro.

19 de noviembre

El miembro de número de la Academia, Manuel García Arévalo obtuvo el Premio Fundación Corripio 2024, en categoría Ciencias Sociales, Mención Antropología.



Palabras de agradecimiento pronunciadas por Manuel A. García Arévalo en la entrega de los premios

Se me ha conferido la honrosa encomienda de dirigirme a este selecto auditorio en representación de los galardonados con el Premio de la Fundación Corripio en esta, su XIV edición, del año 2024.

La Fundación Corripio, gestada por una familia de empresarios hispano-dominicanos de origen asturiano, viene aplicando desde hace varias décadas los principios de solidaridad social y responsabilidad corporativa, mediante un generoso desprendimiento en el plano del mecenazgo oportuno y fecundo. Realizando esta tarea filantrópica con ejemplar humildad y estricto sentido comunitario, consciente de que se trata de un ejercicio diferenciador relevante en el perfil de las empresas.

Asturias, tierra de los antiguos astures, fue el último reducto celta de Hispania en ser sometido a la romanización en tiempos del emperador Augusto. Siglos después, Asturias fue bastión heroico, desde los altivos y atalayadores picos de Covadonga, al iniciarse la reconquista española frente el dominio musulmán.

El tenaz y laborioso espíritu que caracteriza a los asturianos fue trasladado a América mediante un significativo flujo migratorio que se produjo entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX, cuando cerca de 350 mil asturianos se embarcaron desde los puertos del Cantábrico para iniciar su aventura americana en busca de progreso y bienestar.

Uno de los que arribaron a República Dominicana fue Ramón Corripio García en 1917. A pocos años, en 1921, le sigue los pasos su hermano Manuel Corripio García. Dotados ambos de capacidad emprendedora, tesonera voluntad y esforzado trabajo, lograron establecer negocios exitosos y grandes empresas, dando origen a la saga empresarial de los Corripio, que por espacio de cuatro generaciones ha contribuido con extraordinarios aportes al desarrollo socioeconómico y cultural de su patria de adopción.

Los hermanos Corripio García provenían de Valbuena, una pintoresca aldea alojada en las montañas del concejo de Cabranes. Perfumada con el aroma de las manzanas de sus pomares que reverbera en la sidra escanciada, las comarcas de Cabranes han estado marcadas por una constante emigración, teniendo muchos de sus habitantes a la República Dominicana como destino donde establecerse, trabajar y progresar.

Manuel Corripio García, junto a su laboriosa consorte Sara Estrada de Corripio, ilustran a plenitud el tesonero esfuerzo sin pausa al establecer una empresa familiar. Que su hijo, José Luis Corripio Estrada, nuestro querido y admirado Pepín, ha sabido preservar y multiplicar con visionario dinamismo y dedicación constante, convirtiéndose en virtud de la profundidad de sus reflexiones y esa agraciada genialidad que exhibe en sus oportunas

intervenciones en la vida pública, en el proverbial e indispensable referente de la clase empresarial dominicana.

Pero el éxito económico alcanzado en múltiples esferas de negocios no ha mermado la vocación de desprendimiento de don Pepín. Rindiendo honor a la frase *hacer el bien, sin mirar a quien*, la Fundación Corripio es un claro ejemplo de ello, reflejando su deferencia con las mejores causas del país, inspirada por un genuino compromiso de servicio y solidaridad humana.

Nuestro admirado Monseñor Francisco José Arnaiz S.J., resalta este rasgo que nos humaniza con iluminadas palabras: *“Amortizar la deuda de lo que es y se tiene, contribuyendo con lo que se es y se tiene al bienestar y perfeccionamiento ajeno, no es sólo una obligación moral, es visión perspicaz y sabiduría de la vida. La real dependencia mutua y la interrelación de todos los seres humanos, hace que favorecer y engrandecer al prójimo sea favorecerse y engrandecerse a uno mismo”*.

Álvaro Corripio Martínez, integrante de la cuarta generación de esta fecunda familia, al pronunciar su discurso en la entrega de los premios Fundación Corripio 2023, puso de manifiesto el compromiso y la solidaridad asumidos por esta institución. Nos dice: *“Nuestra familia desde su origen se ha sustentado en los valores de trabajo tesonero, como forma de construir valor; austeridad, como forma de preservarlo por generaciones; responsabilidad social, como forma de agradecimiento al devolver una parte a nuestra sociedad, la que nos permite desarrollarnos; y veneración hacia nuestros antepasados, quienes con su ejemplo de vida y sabiduría nos enseñan.”*

Entre los relevantes aportes culturales realizados por la Fundación Corripio se destaca la Biblioteca de Clásicos Dominicanos, que desde 1988, bajo el impulso erudito del inmenso Manuel Rueda, ha publicado una amplia selección de obras de literatura, historia y sociología nacionales. Asimismo, ha auspiciado junto al Estado, el prestigioso Premio Nacional de Literatura, tomando la iniciativa de erigir la Plaza del Inmigrante en la Avenida 27 de

Febrero, con la estatua simbólica esculpida por el artista Antonio Prats Ventós. En reconocimiento a los aportes de la inmigración en los ámbitos económico, laboral y cultural.

Más recientemente, la Fundación Corripio ha iniciado la serie *Un Viaje a la Historia*, para dar a conocer mediante narraciones audiovisuales, los acontecimientos más destacados del pasado dominicano, de la mano del historiador Juan Daniel Balcácer y la coordinación técnica de Dorian Rodríguez. Como nos ilustra Ana Corripio de Barceló, se busca “*que nuestros jóvenes, niños y niñas puedan conocer nuestra historia a través de las nuevas tecnologías, una manera de acceder al conocimiento riguroso, ordenado y académico desde una perspectiva refrescante, divertida y desafiante*”.

En esta solemne ocasión, acudimos a la entrega de los Premios de la Fundación Corripio destinados a reconocer la trayectoria y los aportes de quienes, con talento y perseverancia, han ampliado los horizontes de la ciencia, el arte, la cultura, la comunicación y la filantropía. Fortaleciendo a su vez, las virtudes del espíritu y la excelencia, fundamentos imprescindibles para impulsar valores auspiciosos del desarrollo socioeconómico y cultural de los pueblos.

Este año el Premio de la Fundación Corripio en Ciencias Naturales y de la Salud, categoría Psiquiatría, ha recaído en el doctor Pedro Pablo Paredes Vallejo, prestigioso galeno, miembro de la Academia de Ciencias, egresado de la reconocida Escuela de Psiquiatría del Reino Unido y graduado del hospital Maudsley de Londres. Quien con el ejercicio de su práctica profesional y sus publicaciones especializadas ha contribuido a ampliar el horizonte de la ciencia médica, dentro y fuera de nuestro país.

Alcanza también a una dama meritoria del ámbito de la cultura, doña Carmen Heredia Vda. Guerrero, a quien se le ha conferido el Premio en Comunicación, en la categoría de Periodismo Cultural, por sus relevantes artículos publicados en el periódico *Hoy* sobre teatro, danza y música, compilados en su libro *Desde la platea*. Doña Carmen se ha desempeñado en los más relevantes

cargos vinculados al área artística y cultural de la República Dominicana, como directora del Teatro Nacional y Ministra de Cultura, mostrando su capacidad de gestión y su talento personal.

El Premio de Arte, categoría Teatro y Dirección, se le ha otorgado a Guillermo Cordero. Laureado productor y director de obras de teatro, su impronta está ampliamente presente como coreógrafo en connotados escenarios nacionales e internacionales, presentando espectáculos de superior calidad artística. Como fuera el que montara en el Pabellón Dominicano durante la Exposición Universal de Sevilla '92 con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América.

En esta ocasión, para recibir el Premio Familia Corripio Alonso que otorga la Fundación, ha sido seleccionado el Centro Juvenil Ignaciano por su meritoria labor de formación integral en favor de la juventud dominicana, siguiendo los estrictos postulados normativos de San Ignacio de Loyola.

Por mi parte, quiero resaltar que recibo con inmenso regocijo el Premio en Ciencias Sociales y Jurídicas, categoría Antropología. Desde mi temprana juventud me propuse seguir los designios de mi verdadera vocación. Hurgar en los enigmas del pasado para desentrañar, conservar y divulgar el legado de nuestros primigenios habitantes insulares, apuntalando así este componente de las raíces ancestrales que fraguaron la identidad nacional. Labor que no ha sido exclusivamente mía, ya que no hubiera alcanzado ninguna de las metas propuestas sin el solidario apoyo de mi familia y las personas que han colaborado conmigo a lo largo de más de medio siglo dedicado al quehacer arqueológico.

En nombre de todos los galardonados, permítanme manifestar nuestra más sentida gratitud a los miembros de la Fundación Corripio, a los honorables jueces que nos han seleccionado y a las personas e instituciones que nos han propuesto para recibir estos reconocimientos, que nos honran y llenan de satisfacción. Ciertos de que lejos de ser un enaltecedor galardón a la labor realizada, constituyen un estímulo para continuar sin desmayo haciendo camino al andar.

18 de noviembre

Este día se puso a circular la obra del miembro de número de la Academia, Dr. Amadeo Julián, titulada *Economía, circulación monetaria, población y Real Hacienda en Santo Domingo en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Esta actividad tuvo lugar en el salón de conferencias del Archivo General de la Nación el viernes 18 de octubre de 2024.



20 de noviembre

Este día se puso a circular la obra del miembro correspondiente nacional de la Academia, Dr. Rafael Jarvis Luis, titulada *Inmigrantes de las Antillas Británicas en la República Dominicana. Cocolos en San Pedro de Macorís y La Romana, 1870-1950*. Este libro fue presentado por el miembro de número, José del Castillo Pichardo.



20 de noviembre

El miembro de número de la Academia, Miguel Reyes Sánchez, participó en el panel organizado por el Tribunal Constitucional en el marco de la Cátedra Hermanas Mirabal. El mismo se llevó a cabo en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en su sede de Santo Domingo.

Esta actividad se realizó en honor de Minerva Mirabal, con el tema de su tesis para optar al título de Doctora en Derecho: “El principio de la irretroactividad de las leyes y la jurisprudencia dominicana”.

Magistrado Napoleón Esteben, presidente del Tribunal Constitucional, entrega reconocimiento a Miguel Reyes Sánchez, secretario de la Academia.





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
a través de su Comisión de Igualdad de Género, en el marco de la conmemoración
del "Día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer",
tiene el honor de invitarles a la



En homenaje a Minerva Mirabal, con el tema de su tesis para
optar por el título de Doctora en Derecho

***"El principio de la irretroactividad de las leyes
y la jurisprudencia dominicana"***

en modalidad de panel, a cargo de:

Dra. Jimena Conde Jiminián
Experta en derecho constitucional

Dr. Miguel Reyes Sánchez
Escritor, historiador, jurista y diplomático dominicano

Moderador:

Mgdo. Manuel Ulises Bonnelly Vega
Juez del Tribunal Constitucional y miembro de la
Comisión de Igualdad de Género

Miércoles 20 de noviembre de 2024, 5:00 p. m.
Edificio A2, Auditorio I, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Dirección: Av. Abraham Lincoln esq. Simón Bolívar, Santo Domingo, D. N.

Favor confirmar su asistencia escaneando el código QR con su celular,
llamando al teléfono: 809-274-4445 Exts. 1906, 1313, 1315 / 849-869-9248
o enviando un correo electrónico a: protocolo@tc.gob.do



26 de noviembre

Este día se puso a circular la obra del miembro de número de la Academia, Dr. Roberto Cassá, titulada *Con la palabra de Dios*. Este libro fue presentado por el miembro de número, Rafael Emilio Yunén. Esta actividad contó con los auspicios del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



Academia General de la Historia y Ciencias (AGH)
Universidad Autónoma de Santo Domingo
Facultad de Humanidades

Roberto Cassá

Con la palabra de Dios

AGN UASD H

Les invitan a la
PUESTA EN CIRCULACIÓN

Con la palabra de Dios

Autoría de
Roberto Cassá

Presentado por **Rafael Emilio Yunen**
Un estudio sobre el movimiento religioso
iniciado por Olivario Mateo

5:00 PM. MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

SALÓN DE CONFERENCIAS DEL AGN

f @ t AGN_RD
C/MODESTO DÍAZ, NO. 2, ZONA UNIVERSITARIA,
SANTO DOMINGO, R.D.

28 de noviembre

Los historiadores e investigadores Bernardo Vega, Frank Moya Pons y Juan Dagoberto Tejeda Ortiz fueron exaltados este jueves con el *Laudatio Academica* de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, máxima distinción que otorga la entidad a sus miembros más sobresalientes.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Manuel Ramón Herrera Carbuccia, presidente de la ACRD, quien expresó que “este momento, en la cual también conmemoramos los 50 años de esta institución, lo calificamos como histórico para la academia y el país, al reconocer con el más alto honor a estos grandes hombres que lo han dado todo por su nación”.

En el acto de investidura estuvieron presentes el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria; el historiador Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia; el vicepresidente de la ACRD, Dr.

Dennis R. Simó; la secretaria del Consejo Directivo, Dra. Irene Pérez Guerra; además de académicos, familiares y amigos de los homenajeados.



ANIVERSARIO
ACADEMIA DE CIENCIAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Por la verdad científica y la libertad de pensamiento

Tiene el honor de invitarle al acto solemne de exaltación
Laudatio Académica



BERNARDO VEGA
Economista



FRANK MOYA PONS
Historiador



LIC. DAGOBERTO TEJEDA
Sociólogo, Folclorista e Investigador

Día: Jueves 28 de noviembre, 2024
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Academia de Ciencias, Calle Las Damas
No.112, Zona Colonial

Confirmación:
r.henriquez@academiadecienciasrd.org
Tel: 809-687-6315 ext.105

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
8. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
9. P. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
10. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2001, Sillón O)
14. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
15. Dr. Américo Moreta Castillo (2004, Sillón K)
16. Dr. Raymundo González (2004, Sillón U)
17. Lic. José del Castillo Pichardo (2005, Sillón Y)
18. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2005, Sillón V)
19. Lic. Edwin Espinal Hernández (2012, Sillón H)
20. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
21. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
22. Lic. Welnel Darío Feliz (2020, Sillón A)

23. Licda. Jeannette Miller (2021, Sillón W)
24. Lic. Miguel Reyes Sánchez (2021, Sillón X)
25. Lic. Alejandro Paulino Ramos (2021, Sillón Q)
26. Lic. Eduardo J. Tejera Curbelo (2021, Sillón T)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González (1992)
2. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés (1992)
3. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez (1997)
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez (1997)
5. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz (1997)
6. Dr. Fermín Álvarez Santana (2000)
7. Dra. Carmen Durán Jourdain (2002)
8. Dr. Juan Ventura Almonte (2002)
9. Dr. Jorge Tena Reyes (2002)
10. Licda. Celsa Albert Batista (2003)
11. Lic. Dantes Ortiz Núñez (2003)
12. Lic. Diómedes Núñez Polanco (2003)
13. Gral. (r) Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez (2003)
14. Lic. Filiberto Cruz Sánchez (2003)
15. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (2003)
16. Licda. María Filomena González Canalda (2003)
17. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez (2003)
18. Dr. Euclides Gutiérrez Félix (2003)
19. Dra. María Elena Muñoz Marte (2004)
20. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez (2004)
21. Lic. Roberto Santos Hernández (2005)
22. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós (2012)
23. Dr. Rafael Enrique Jarvis Luis (2012)
24. Licda. Blanca Delgado Malagón (2015)
25. Dr. Arturo Martínez Moya (2015)

26. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (2015)
27. Dr. Esteban Prieto Vicioso (2016)
28. Dr. Genaro Rodríguez Morel (2016)
29. M. A. Quisqueya Lora Hugi (2016)
30. Dr. Luis Álvarez López (2016)
31. M. A. Héctor Luis Martínez (2016)
32. M. A. Natalia Catalina González Tejera (2017)
33. Dr. Carlos Andújar Persinal (2018)
34. Lic. Fernando Infante (2018)
35. Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (2019)
36. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez (2019)
37. Lic. Robert Espinal Luna (2021)
38. Lic. Wilfredo Lozano López (2021)
39. Lic. Miguel Estrella Gómez (2021)
40. Dra. Virginia Flores Sasso (2021)
41. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz (2021)
42. Ing. Danilo Mueses (2021)
43. Gral. (r) Ramiro Matos González (2021)

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
5. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
6. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
7. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
8. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
9. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
10. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
11. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)

12. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
13. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
14. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)
15. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
16. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
17. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
18. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
19. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
20. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
21. Dr. Itsván Szaszdi León-Borja (España, 2014)
22. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
23. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
24. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
25. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
26. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
27. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
28. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
29. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
30. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
31. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
32. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
33. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
34. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
35. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)
36. Dr. Francisco A. Scarano (EE. UU., 2022)
37. Dr. José Antonio Piqueras (España, 2022)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi

4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle (2003)
2. Licda. Dilia Castaños (2003)
3. Arq. Gamal Michelén Stefan (2003)
4. Dr. José Alfonso Petit Martínez (2003)
5. Lic. José Alfredo Rizek Billini (2003)
6. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval (2003)
7. Dr. Luis Eduardo Escobal (2003)
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas (2003)
9. Dr. Fernando Batlle Pérez (2003)
10. Lic. Carlos Alonso Salado (2005)
11. Lic. Rafael Pérez Modesto (2005)
12. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (2005)
13. Lic. Juan Peyero Brisso (2005)
14. Lic. Rolando Forestieri Sanabia (2005)
15. Lic. Alberto Perdomo Cisneros (2005)
16. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez (2006)
17. Dr. Edgar Hernández Mejía (2007)
18. Ing. Efraín Baldrich Beauregard (2007)

19. M. A. Lucy Margarita Arraya (2007)
20. Lic. Miguel de Camps Jiménez (2007)
21. Lic. Manuel Alexis Reyes Kunhardt (2007)
22. Ing. Víctor José Arthur Nouel (2008)
23. Arq. Linda María Roca (2008)
24. Dr. Rony Joubert Hued (2015)
25. Sr. Juan Manuel Prida Busto (2015)
26. Lic. Miguel Ortega Peguero (2016)
27. Lic. Virgilio Gautreaux (2018)
28. Dr. Rómulo Antonio Briceño (2019)
29. Oscar López Reyes (2020)
30. Lic. José Enrique Delmonte Soné (2021)
31. Lic. Alberto Emilio Despradel Cabral (2021)
32. Licda. Myrna Guerrero Villalona (2022)

F) Junta Directiva (agosto 2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

Normas para publicar trabajos en la revista *Clío*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores

o palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.

3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.
4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso: 1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clio*; 2. Revisión externa mediante el sistema de pares dobles ciegos; y 3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.
5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: “ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva”.
6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago 17^a edición, 2017:

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

Nota (N): ¹ Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. ² Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

Con tres, cuatro o más autores

N. ³ R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴ Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵ Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N. ⁶ John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpreso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C. ⁷ Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. German de Granda, “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de

dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, “México en la cooperación internacional en materia electoral”, *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. “México en la cooperación internacional en materia electoral”. *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

Periódicos

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

La Prensa, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

Entrevistas

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

¹ Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

² Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

³ Vargas Mera, entrevista.

⁴ Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

¹ “Entrevista con el Lic. Fabio Herrera”, por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

² “Lic. Fabio Herrera”.

Páginas Web

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, “Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorenses en el siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7. El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarias, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.
8. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clío*.

9. Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10. Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la duodécima sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revista *Clío*:

No. 1 (Enero de 1933) al Núm. 208 (Julio-Diciembre de 2024).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XI Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Llubes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín *del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.

- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Cassá, Constanancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades*. Santo Domingo y Nueva York después de 1950. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Summer Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.
- Vol. CXXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, "Códice". Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberes.

- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.
- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veese, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.
- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 664 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 p.
- Vol. CLXII Balcácer, Juan Daniel. *Enriquillo. Historia y leyenda*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 132 p.
- Vol. CLXIII Reyes Sánchez, Miguel. *La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo. Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXIV Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXV *Memoria de la Junta Directiva, 2019-2022*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 676 pp.
- Vol. CLXVI Vega, Bernardo. *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití. Ensayo histórico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 296 pp.
- Vol. CLXVII *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 220 pp.
- Vol. CLXVIII Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*, 6ta ed. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 214 pp.
- Vol. CLXIX Buset Flores, Luis Rafael. *Conflictos en las instituciones de poder colonial en el Caribe a través de la correspondencia del licenciado Francisco Manso de Contreras, 1590-1619*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 572 pp.

Esta edición del número 208 de la revista *Clio*, correspondiente al período Julio-Diciembre 2024, se imprimió en el mes de diciembre de 2024 en los talleres gráficos de la Editora Búho, S.R.L., Santo Domingo, República Dominicana.

«Las manifestaciones más características de estas nuevas tendencias son la nueva historia cultural, la nueva historia narrativa, la microhistoria, la nueva historia política, la historia de la religiosidad y la historia social del lenguaje... a las que se unirán, ya en los albores del cambio de milenio y en la actualidad, otras historias más integradoras como la historia mundial, la historia del medio ambiente y la historia comparativa».

Jaime Aurell y Peter Burke

«Las tendencias recientes: del giro lingüístico
a las historias alternativas».

En *Comprender el pasado. Una historia
de la escritura y el pensamiento histórico.*

Akal, 2013.

